

GOBERNANZA DE LOS TERRITORIOS

PRODUCCIÓN DE BIENES
RESISTENCIA
MOVILIDAD DE LOS PUEBLOS
GRUPO DE TRABAJO
FRONTERA DEL NOROCCIDENTE

ROMPER CADENAS

MONITOREO DE INSTITUCIONES MULTILATERALES TRANSNACIONALES
PALMA DE ACEITE Y UNIVERSIDADES

MEMORIA DE JÓVENES ORGANIZADOS EN MOVIMIENTO

PARQUES EÓLICOS NOR-PUEBLOS INDÍGENAS

CAMPESINOS Y APROPIACIÓN PRIVADA DE LOS VIENTOS

QUILOMBOLAS DA TERRA

DESTE BRASI-LENO ESTRANGEIRIZAÇÃO DA TERRA

PROTEGER NUESTRAS TIERRAS

NICO LUCHA POR LA TIERRA ÁREAS NATURALES

CHACO SALTENO

SALTA FORESTAL MINIMIZEMOS LAS DESIGUALDADES

INCIDIR EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA REGIÓN

EFFECTOS SOCIO-AMBIENTALES

HOJAS DE DATOS

TIPOLOGÍAS DE TIERRAS TIPOLOGÍAS DE TIERRAS TIPOLOGÍAS DE TIERRAS

MITIGAR EL ACAPARAMIENTO

Nuevas Formas de Acaparamiento de Tierras en América Latina y el Caribe

Dossier N° 3 - 2021





LAND MATRIX-LAC
EL QUE MIDE LA TIERRA



El contenido de este trabajo puede ser libremente reproducido, traducido y distribuido siempre y cuando se le atribuya la autoría a Land Matrix LAC – EL QUE MIDE LA TIERRA. Para obtener más información visite el sitio <https://www.landmatrix-lac.org>

MESA DE GOBERNANZA

Punto Focal: FUNDAPAZ (Argentina)

Miembros: INENCO (Argentina) – UNIVERSIDAD JAVERIANA (Colombia) – SIPAE (Ecuador) – NITLAPAN (Nicaragua) – OUOT (Honduras)

FUNDAPAZ

Castelli 12, 2º A. CABA, Argentina.

www.fundapaz.org.ar

Tel/fax: (5411) 4864-8587/4861-6509

buenosaires@fundapaz.org.ar

DISEÑO

EstudioGrafito - Mauricio Spicher

Nuevas Formas de Acaparamiento de Tierras en América Latina y el Caribe

Dossier N° 3

Indice



NICARAGUA

Análisis de la cadena de la carne bovina proveniente de la reserva biológica Indio-Maíz y territorio Rama Kriol 9
Miguel Angel Navarrete Rivera - Colaboradores: Batallón cívico Indio-Maíz



BRASIL

Las contradicciones de la apropiación privada de los vientos en la región Nordeste, Brasil 47
Dra. Lorena Izá Pereira



ARGENTINA

Contexto socio-ecológico de la apropiación de tierras en la región del Chaco salteño 67
A.G.J. Salas Barboza - W.F. Díaz Paz - L. Seghezze - C.D. Venencia



BRASIL

Grandes Transacciones de Tierras (GTTs) en el Nordeste brasileño 87
Dra. Lorena Izá Pereira
Dr. Bernardo Mançano Fernandes



ARGENTINA

Las Hojas de Datos de grandes transacciones de tierras como una herramienta para la toma de decisiones 103
L. Seghezze



HONDURAS

Concesiones mineras en el departamento de Choluteca, Honduras, 2020 131
Javier Enrique Meza - José David Cáceres



ARGENTINA

Tierras Estatales Transformadas en Grandes Transacciones de Tierras

143

Venencia, Cristian Darío

Lucas Seghezso



COLOMBIA

Los agronegocios de la palma de aceite y su relación con la agricultura por contrato y el acaparamiento de tierras en Colombia.

163

Natalia Espinosa Rincón



ECUADOR

Grandes transacciones de tierras mineras en la provincia de Esmeraldas, Ecuador, 2000-2020

179

Marcela Alvarado - Pablo Minda - Paola Maldonado



COLOMBIA

Memorias jóvenes del acaparamiento:

la llegada de los monocultivos de palma y piña. Una narración de los y las jóvenes de un Consejo Comunitario de Montes de María

199

Autoras: Paula Kamila Guerrero - Natalia Espinosa - Coautores: Yuri Padilla
Angélica González - Yulianis Monterrosa - Eder Luis Ariza



ECUADOR

Impacto de Actividades Extractivas en el Norte de la Provincia de Esmeraldas

219

José Luis Freire - Saraswati Rodríguez

El extractivismo de siempre, por nuevos caminos

Línea Editorial

El modelo de desarrollo basado en la producción de commodities - o modelo extractivista - funciona expropiando los recursos naturales y apropiándose de la riqueza, siendo un gigantesco productor de desigualdades sociales. Este modelo tuvo su origen en el siglo XVI, con la expansión del sistema colonial, explotando por siglos territorios que se emanciparán y crearán países, siguen siendo hegemónicos en el siglo XXI. La insistencia y el fortalecimiento del proceso extractivista impiden el desarrollo sostenible y mantienen la subordinación de los países que fueron colonias a los países que fueron metrópolis, produciendo constantemente el neocolonialismo. Los capitales multinacionales controlan las tecnologías y los mercados de productos agrícolas, minerales, energía solar y eólica. Para producir, necesitan controlar territorios y sus recursos naturales. Estas formas de control se denominaron acaparamiento en español, land grabbing en inglés y estrangeirização da terra en portugués.

Los textos del dossier, escritos a partir del estudio de casos de la base de datos Land Matrix en América Latina, demuestran los procesos extractivistas actuales de commodities agrícolas, minerales y energéticas. Este modelo es hegemónico en el mundo y determina las políticas de los países cuyos territorios se explotan a través de Grandes Transacciones de Tierras (GTT). El carácter hegemónico del modelo de desarrollo basado en la producción de commodities controla todos los tipos de gobiernos, no solo los gobiernos conservadores que siempre han apoyado el modelo extractivista, sino también los gobiernos progresistas. Estos, en algunos casos, lograron trasladar parte de la riqueza de la explotación extractiva a las políticas públicas, minimizando la desigualdad, pero manteniendo la esencia del modelo, este tipo de política dio origen al concepto de neo- extractivismo. En los territorios de estos países, los

GTT impactan o destruyen los territorios de comunidades indígenas, campesinas, afrodescendientes y otras comunidades tradicionales.

En América Latina, nuestra investigación se centró en varios temas, buscando brindar una visión amplia de los procesos extractivos actuales. En Argentina, dos estudios de estos procesos demuestran que están rigurosamente documentados en la región del Chaco, donde los GTT se han apropiado, incluso de tierras estatales, producido conflictos con las comunidades locales y aumento de las tasas de deforestación. Las Grandes Transacciones de Tierras son procesos de territorialización del modelo extractivo y, muchas veces, los intereses de las corporaciones en expandir territorios son utilizados para debilitar leyes que establecen áreas ambientales protegidas. Y cuando las corporaciones no logran cambiar la legislación, utilizan diferentes estrategias para apropiarse de las áreas protegidas, especialmente en las fronteras agrícolas. Un estudio sobre la Reserva Biológica Indio Maíz y el Territorio Rama Kriol en Nicaragua explica cómo se territorializa la cadena de valor de la carne.

En Ecuador, estudios sobre la provincia de Esmeraldas analizan los principales componentes del nuevo ciclo minero, su proceso de territorialización e impactos en la naturaleza, principalmente en los territorios indígenas y de los pueblos afrodescendientes, contaminando y destruyendo la biodiversidad. Estos impactos son fatales, destruyen las condiciones de vida de las poblaciones y comienzan el proceso de desterritorialización. El modelo extractivo trabaja con la contradicción a su favor, produciendo la crisis ambiental y apropiándose de la narrativa de la sostenibilidad. En este dossier hay dos textos sobre inversiones recientes en la región Nordeste de Brasil para la producción de ener-

gía renovable. Este tipo de commodities energéticos están replicando GTTs para la creación de parques de producción de energía eólica y solar, impactando territorios de pueblos indígenas, campesinos, quilombolas (afrodescendientes) y otros pueblos tradicionales.

En Colombia, los estudios se centraron en la producción de palma de aceite, en las zonas de Montes de María y Catatumbo, en sus relaciones contractuales agrícolas y la memoria de los jóvenes organizados en movimientos socioterritoriales sobre el reciente proceso de acaparamiento de tierras. En Honduras, las GTTs provocaron la territorialización de las empresas mineras en el sur del país, multiplicando por tres las áreas de exploración. En estos dos países, como en los otros que informamos, las comunidades afectadas por la territorialización de los commodities están resistiendo permanentemente. Hay varias bases de datos que revelan el costo de esta continua resistencia. Mucha gente muere en esta lucha sin fin. Aquí reaparece la contradicción que señalamos en el cuarto párrafo. Los megaproyectos utilizan tecnologías avanzadas para producir y exportar, pero contratan empresas de seguridad que utilizan la violencia para destruir la resistencia.

Los modelos contrahegemónicos persisten en el enfrentamiento de los obstáculos creados por el modelo hegemónico, que con el aumento de las inversiones del capital financiero en la producción de commodities agrícolas, minerales y energéticos ha intensificado la desterritorialización de muchas comunidades impactadas por megaproyectos, por ejemplo, desde producción de soja o producción de minerales o energía eólica o solar. Instituciones multilaterales, transnacionales y universidades comenzaron a monitorear los procesos extractivos, investigando sus fortalezas e impactos, proponiendo medidas para mi-

nimizar las desigualdades. Un ejemplo son las directrices voluntarias de la FAO, entre otras, que buscan incentivar a los gobiernos a crear políticas públicas para ayudar a los territorios impactados. Estas políticas deben evitar medidas paliativas reconociendo que el modelo extractivo no incluye a las comunidades impactadas, al contrario, las desterritorializan.

Las medidas efectivas necesitan construir políticas de ordenamiento territorial e invertir en los territorios de las comunidades a partir de sus modelos de desarrollo contrahegemónicos. Estos territorios tienen lógicas y tecnologías sostenibles y deben ser apoyados y defendidos. Estas medidas son fundamentales para afrontar siglos de extractivismo.

Para estudiar el fenómeno de acaparamiento de tierras en América Latina e incidir por intermedio de nuestros informes en las políticas públicas de la Región, buscando mitigar el acaparamiento y mejorar el acceso a la tierra de los pobladores rurales más vulnerables; en el año 2021 Dataluta y Land Matrix han dado un paso muy importante con la firma de un convenio, que permitirá el trabajo conjunto, la articulación entre ambas redes y el intercambio de sus equipos humanos y de sus datos. Que sea duradero!

Bernardo Mañano Fernandes

Geógrafo de la Universidade Estadual Paulista y Coordinador de REDE DATALUTA - BRASIL.

Martín Pablo Simón

FUNDAPAZ – Punto Focal Land Matrix LAC



UCA | Nitlapan
UNIVERSIDAD Instituto de
CENTROAMERICANA Investigación
y Desarrollo



Análisis de la cadena de la carne bovina pro- veniente de la reserva biológica Indio-Maíz y territorio Rama Kriol

Autor: Miguel Angel Navarrete Rivera

Colaboradores: Batallón cívico Indio-Maíz

Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapan UCA

Fundación del Río Batallón Cívico Indio-Maíz

Resumen

La Reserva Biológica Indio Maíz y el Territorio Rama Kriol ha sufrido cambios alarmantes en sus condiciones biológicas como resultado de distintos fenómenos ambientales y procesos sociales. Entre estos procesos se identifica la constitución de una cadena de valor de carne bovina que responde tanto a procesos y actores internos como externos desde lo que es la invasión de la reserva y la instalación de ganadería extensiva hasta la movilización, comercialización, blanqueamiento, sacri-

ficio, exportación y consumo de la carne bovina tanto a nivel nacional como internacional. El análisis de la constitución de la cadena nos permite reconocer cómo se estructura y cómo se fortalece el flujo de la carne pero también nos invita a pensar en candados o puntos de control más eficientes para frenar el avance de la frontera agrícola y los procesos de colonización que se dan en la Reserva Biológica Indio Maíz y el territorio Rama-Kriol.

Introducción

El presente documento investigativo se enmarca en una red de trabajo colectivo entre el Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapan UCA, el Batallón Cívico Indio-Maíz, Fundación del Río, la ENI¹ y la plataforma Land Matrix², que tiene el objetivo de articular las distintas experiencias y agendas de cada una de las organizaciones miembros para generar procesos conjuntos de investigación, co-producción, reflexión e incidencia; que contribuyan a ampliar el debate público referente al acceso, uso, acaparamiento y tenencia de la tierra así como el impacto ambiental y socio-cultural que enfrenta el país desde esta temática.

Este estudio toma como punto de partida procesos previos de investigación que problematizan el avance de la frontera agrícola y el aumento de la movilidad campesina, así como de nuevos actores, que llevan consigo sistemas de producción basados en ganadería extensiva y de monocultivo reiteran su amenaza a los ecosistemas nacionales, indígenas y comunitarios (Alemán et al., 2012; Bermúdez et al., 2015; Collado Solís, 2018; Espinoza et al., 2019; Lindtner, 2014; Ruiz & Lopez, 2017; Veránt, 2013).

En segundo lugar, se reconoce que la alarmante relación entre ganadería e invasión de territorios indígenas, o reservas naturales, se ha constituido en un tema de interés nacional e internacional en el cual se busca comprender la problemática para crear estrategias que incidan positivamente en el respeto de los ecosistemas, de la autonomía de los pueblos indígenas y en la implementación de actividades productivas amigables con el ambiente (Aburto, 2016; Batallón Cívico Indio Maíz, 2020; Carrere, 2017; FAGANIC, 2019; Fundación Del Río, 2020; FUNIDES, 2003; Halverson, 2020; MARENA, 2020; Onda Local, 2017; Progra-

ma Feminista La Corriente, 2019; Rautner & Cuffe, 2020; Van Hecken et al., 2019).

Tomando de referencia los dos puntos mencionados anteriormente, esta investigación tiene como primer objetivo caracterizar y analizar la cadena de valor de la carne bovina que se constituye en la reserva Biológica Indio-Maíz y del territorio Rama-Kriol, vinculando su dinámica en relación a procesos y actores que se encuentran más allá del territorio pero que refuerzan la misma cadena.

Como segundo objetivo, se propone que a través de reflexiones colectivas y acciones colaborativas se puede ampliar el conocimiento en torno a la cadena bovina que se produce en la Reserva Biológica Indio-Maíz y crear estrategias multi-actores que bloqueen y regulen dicho proceso.

Este documento presenta, primeramente, una breve contextualización y problematización que expone algunos rasgos históricos, políticos, económicos y ambientales que giran en torno a la Reserva Biológica Indio-Maíz. Luego se presenta el análisis de cadena como un marco que nos permite reconstruir e identificar los distintos procesos que permiten la expansión ganadera en la reserva para la producción de carne, desde la invasión y el acaparamiento de tierras; la introducción y crianza del ganado dentro de la reserva; hasta la salida de las reses hacia escenarios donde se comercializa, procesa y exporta la carne. Una vez que se dimensiona la complejidad del encadenamiento, se discuten propuestas de intervención dirigidas a ampliar el debate público y crear acciones que mitiguen la invasión, la ganadería extensiva y el acaparamiento de tierras en la Reserva Biológica Indio-Maíz.

1 Coalición Internacional de Acceso a la Tierra: La ENI es una plataforma de actores y organizaciones locales de Nicaragua que centran sus fuerzas de trabajo en el estudio de la compra, venta y conflictos relacionados a la tierra.

2 Land Matrix es una plataforma internacional de monitoreo del uso, compra, venta y acaparamiento de la tierra a través de la formulación de procesos investigativos e incidencia pública.

Para este estudio se acudió a fuentes documentales (informes, denuncias públicas, bases de datos, mapas, noticias periodísticas, páginas web, entrevistas, leyes y decretos, videos, fotografías, notas periodísticas, podcast y artículos académicos) y entrevistas socialmente distanciadas con distintos actores (1 periodista, 3 trabajadores de mataderos industriales; 2 personas autorizadas IPSA para colocar aretes) y, además, se realizaron constantes conversaciones con miembros del Batallón Cívico Indio Maíz para construir, problematizar, reflexionar y dimensionar de forma conjunta los eslabones de la cadena.

Cabe mencionar que el cambio ocasionado por el COVID-19 a nivel global y en nuestra vida cotidiana se constituyó en un impedimento para realizar trabajo de campo de carácter investigativo en el territorio, así que las plataformas virtuales de la comunicación, las llamadas telefónicas y la coordinación con el equipo del Batallón Cívico fueron herramientas para darle seguimiento, desde la distancia, a la dinámica de la Reserva Indio Maíz y el Territorio Rama-Kriol.

Por otro lado, es importante recordar que Nicaragua a raíz del incendio que se produjo en la misma Reserva Biológica Indio-Maíz en el año 2018, más la reforma de seguridad social que se daba simultáneamente en el país, generó una ola de protestas que “demandaban una respuesta inmediata del gobierno para asegurar la protección del medio ambiente y el respeto a los derechos de las personas jubiladas”(Ortega Hegg et al., 2020, p. 122). Como efecto de dicho proceso, el país desembocó en una fuerte crisis institucional y de polarización ciudadana. Bajo la sombra de la misma crisis sociopolítica, este proceso de investigación se sumerge en un ambiente problemático donde el acceso a la información pública está centralizada y los procesos de investigativos, con índole crítica, pueden ser criminalizados como acciones desestabilizadoras del orden. Por el contrario, la intención de esta investigación es de carácter constructivo y propositivo, de tal forma que se fortalezca un orden que proteja colaborativamente la vulnerabilidad en las que se encuentran nuestras áreas forestales, nuestros pueblos indígenas y nuestras reservas naturales.

Frente a todas las limitantes y condiciones del país, este estudio se presenta como una

aproximación, pues se desconocen cifras definitivas u exactas sobre los procesos de adquisición de tierra, así como de las cantidades de ganado producidos y vendidos ilegalmente, así mismo no logra incluir a profundidad las percepciones de otros actores (instituciones estatales, representantes de mataderos, gremios ganaderos, ganaderos invasores) para obtener un panorama más holístico de la práctica ganadera y su vínculo con la reserva.

En el mismo sentido, este documento admite que no se cuantifica la cantidad de carne ilegal procesada y exportada. Por el contrario, se afirma que debido a la complejidad de la cadena de valor y a su capacidad de mezclarse con producciones ganaderas legales, es difícil rastrear a aquellos animales que proviene de la RBIM y del territorio RamaKriol. Sin embargo, el estudio se basa en evidenciar que la ganadería se está expandiendo en la reserva y corresponde asumir una responsabilidad colectiva y multiactorial para frenar la cadena y generar procesos de producción de carne más transparente.

La constitución de una nueva frontera agrícola y el acaparamiento de tierras en la Reserva Biológica Indio Maíz



Ilustración 1: Mapa de la Reserva Biológica Indio Maíz
Fuente: Confidencial (2016)

La Reserva Biológica Indio Maíz (RBIM) se encuentra ubicada sobre territorio indígena (Rama) y afrodescendiente (Kriol), cubriendo un área de 2, 640 km² en el sureste de Nicaragua, ubicado entre los municipios de Bluefields, Nueva Guinea, San Juan de Nicaragua y El Castillo, en la región sureste de Nicaragua.

Esta reserva es considerada como el área de bosque trópico húmedo mejor conservado de la vertiente centroame-

ricana. Se caracteriza por ser un ecosistema de alta biodiversidad que genera una importante contribución a la producción de oxígeno y al almacenamiento de carbono. Ha sido reconocida a nivel nacional e internacional por su valor ecológico y nombrada como una Reserva Biósfera reconocida por la UNESCO (Calero Sequeira, 2003).

A pesar del importantísimo valor que posee la RBIM, se ha visto amenazadas por un sin número de procesos so-

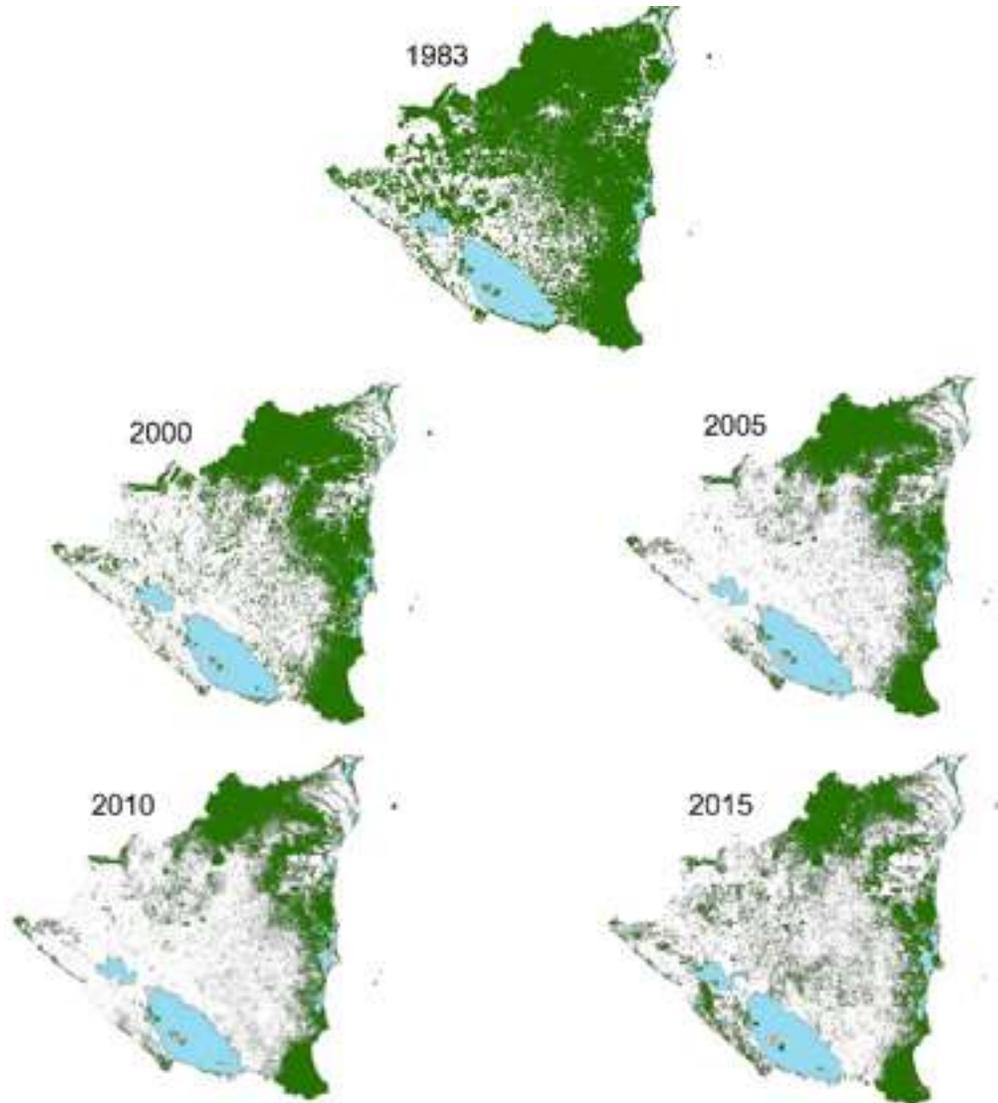


Ilustración 2 Cambio de cobertura del bosque a nivel nacional desde el año 1983 hasta el año 2015.
Fuente: Dirección general del Cambio Climático y Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (2017, p. 36)

ciales, naturales, económicos y políticos que, paradójicamente, no apuntan a su preservación sino, por el contrario, a la explotación de la misma (Programa Feminista La Corriente, 2019). En los mapas de la ilustración 2 podemos observar el alarmante cambio en la cobertura forestal a nivel nacional a través de la historia. Entre el año 1983 y el año 2015, los bosques han pasado de tener una cobertura nacional de un 63.3% a un 30.2% (Dirección General de

Cambio Climático & Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, 2017).

El mismo recurso gráfico nos permite reconocer que los procesos de deforestación no han sido ajenos a la RBIM. Como resultado de distintos fenómenos ambientales y de procesos sociales, que se han venido estructurando y des-estructurando a lo largo de la historia, esta reserva ha



Ilustración 3 Mapa de cobertura y usos de la tierra de la república de Nicaragua
Fuente: INETER, MARENA, MAG, INAFOR, UNA (2015)

sufrido una drástica y significativa reducción de sus áreas boscosas que han generado cambios alarmantes en sus condiciones biológicas.

El siguiente mapa (ver ilustración 3) nos permite visualizar de forma más actualizada la pronunciada y desigual distribución del uso de la tierra. Nos refleja alarmantemente la expansión de áreas que actualmente son destinadas al

pastoreo en relación a la reducida cobertura forestal, pues ambos escenarios se relacionan en la transformación paulatina que propicia la ganadería sobre las áreas boscosas.

Estudios recientes -como los realizadas por Land Matrix (2020), Batallón Cívico Indio-Maíz (2019), Nitlapan (Bermúdez et al., 2015; Collado Solís, 2018; Espinoza et al., 2019; Flores et al., 2020; Ruiz & Lopez, 2017; Veránt, 2013), Fun-

dación del Río (2020), entre otros- han prestado especial atención a la agroindustria y la ganadería extensiva como una actividades íntimamente ligadas al acaparamiento de tierra, a la generación de conflictos ambientales y al debilitamiento de la gobernanza de las poblaciones locales alrededor de la frontera agrícola del país. De esta manera, la frontera agrícola, caracterizada por un modelo de desarrollo extensivo, acaparador de tierra y de degradación ambiental, se constituye en un sitio de conflictos y disputas entre colonos, empresas extractivistas y pueblos originarios e indígenas (Collado Solís, 2018).

Indio Maíz no es ajena a estas amenazas, a su alrededor podemos encontrar distintos sistemas de monocultivo de café robusta, piña, palma africana para el procesamiento de aceite; y ganadería extensiva, entre otras prácticas extractivas e invasivas relacionadas al tráfico de maderas, acaparamiento de tierras, minería y comercio ilegal de tierras que pertenecen a la misma reserva.

Esto se debe a que la dinámica en la frontera agrícola lleva consigo procesos migratorios en cascada que repite patrones específicos de asentamiento y colonización de tierras vírgenes por campesinos pobres, seguidos, en segunda instancia, grandes ganaderos que empujan a actores menos favorecidos a acomodarse más adentro de las reservas con el fin de obtener tierras más baratas y óptimas para la sobrevivencia (Bermúdez et al., 2015). Como consecuencia, este fenómeno migracional genera cambios en el uso, control, relación y percepción de las reservas naturales, desvirtuando y violentando las formas más sostenibles de producción de los pueblos indígenas u originarios (Ruiz & Lopez, 2017), así como sus propios vínculos en la relación sociedad-naturaleza³

En el proceso migracional más reciente se ha identificado que los colonos son, regularmente, mestizos que procedentes de Chontales, Nueva Guinea, el Rama o Boaco, quienes han vendido sus propiedades para instalarse en caravana o individualmente en distintos puntos de la reserva en búsqueda de mejores condiciones y de producción (López, 2017). En otros casos, estos colonos son trabajadores de confianza que han sido enviados por grandes ganaderos para transformar el bosque primario en potre-

ros con pasto mejorado. Una vez que el pasto mejorado ha sido instalado, se trasladan los novillos dentro de la reserva para que sean engordados y, posteriormente, poderlos comercializados (Batallón Cívico Indio Maíz, 2020).

En RBIM, los procesos de acaparamiento, así como de transacciones ilegales de compra y venta de tierras, está dirigida principalmente a la producción de la palma africana y a la ganadería extensiva (Ruiz & Lopez, 2017). Ambos sistemas se caracterizan por ser actividades que generan desgaste sobre la tierra como efecto del monocultivo, degradación de los suelos y la deforestación incesante de grandes extensiones de tierras y por ser socioculturalmente persistentes por su capacidad de generar productos que poseen alta demanda y valor en el mercado nacional e internacional (Veránt, 2013).

La tendencia del acaparamiento de tierras para la producción de palma africana y ganadería, no es un proceso aislado, sino que también responde a una dinámica de mercado mucho más amplia que va más allá del territorio mismo, pero que constituye a la Reserva Biológica Indio-Maíz en un foco para la implementación de lógicas productivista y extractivistas, especialmente cuando la ganadería es uno de los sectores más importantes de la economía nicaragüense. De ahí el interés de analizar los encadenamientos productivos que permiten la inserción de los productores que están dentro de la RBIM en esos mercados

Específicamente, en este estudio nos centramos en la ganadería como uno de los sistemas que está generando un fuerte impacto socio-ambiental a través de las grandes transacciones de tierras. Tanto la ganadería como las transacciones de tierra son dos caras de un mismo proceso en términos de oferta y demanda. Es decir que no sólo se ha instalado la producción ganadera que demanda fértiles y extensas tierras a bajos costos, sino que, simultáneamente, se han instalado un mercado que capitaliza y mercantiliza la reserva natural a través del extractivismo, colonización, deforestación y venta de tierras en la cual los grandes ganaderos se presentan como clientes potenciales por sus capacidades adquisitivas.

El vínculo entre ganadería y colonización dentro de la

³ Entendiendo la relación sociedad-naturaleza como un vínculo particular y complejo entre lo que es la complejidad material, social, cultural, económico, político e ideológico de ambiental (Galafassi, 1998).

reserva ha sido protagonizado principalmente por personas que provienen de otras zonas del país y que, en cierto sentido, se han venido desplazando dentro de la reserva (Salazar, 2016). El medio de comunicación Onda Local, en alianza con Mongabay Latam, ha identificado que “hay quienes invaden para cultivar, alegando pobreza y necesidad. Otros acaparan tierras para engordar ganado y aumentar su riqueza. Ambas actividades son ilícitas.” (Ríos & Mendoza, 2017). Como resultado del sistema a monitoreo del Batallón Cívico IndioMaíz(2020), se ha podido reconocer que muchos de estos invasores poseen un vínculo con grandes ganaderos, tanto como representantes, cuidadores y capataces enviados con el objetivo de abrir camino y preparar la tierra para el ganado. A través de esta relación es que el ganadero invade directamente la Reserva Indio Maíz a través de sus propios capataces o trabajadores.

En otras circunstancias, estos son sectores campesinos empobrecidos que migran en búsqueda de nuevas tierras para aumentar sus propiedades o vender estas áreas colonizadas a bajos precios, práctica que lleva consigo la instalación de grandes productores ganaderos capaces de concentrar grandes lotes de tierras colonizadas para desarrollar sistemas extensivos que convierten el bosque en pastizales (Lindtner, 2014).

Este es el modelo ganadero dominante en la frontera agrícola de Nicaragua, se trata de un modelo productivo con alto costo ambiental en el que solo importa la rentabilidad a muy corto plazo(FUNIDES, 2018). Insosteniblemente, la aplicación de este modelo, empobrece las condiciones biofísicas de la tierra e impide el crecimiento de pastos suficientemente nutritivos para los animales, de modo que, se constituye en un sistemas ganaderos de baja productividad y baja carga animal por manzana que demanda constantemente nuevas áreas fértiles para constituir las en potrero (Veránt, 2013).

De tal forma que este modelo dominante de ganadería, se caracteriza por producir carne barata a costa de la destrucción de bosques(Bermúdez et al., 2015), sino también por institucionalizar socioculturalmente prácticas ilegales de tráfico de tierra para la producción ganadera. Pues este modelo responde a un esquema de desarrollo y de progreso que dicta el imaginario de conquistar el salvaje e

improductivo bosque para hacerlo cultivable y productivo a través de una finca ganadera de pastoreo (Van Hecken et al., 2019).

Estos son alarmantes hechos de los cuales el Estado nicaragüense no ha tenido la capacidad de incidir o creación de orden, pues la tendencia de la ganadería extensiva como sistema de acaparamiento de tierras en la Reserva Biológica Indio-Maíz, no debe pasar inadvertida ante la agenda pública nacional, regional e internacional. Como se ha dicho anteriormente, este es un rubro económicamente importante para el país, pero genera un alarmante impacto socio-ambiental que pone en una posición de vulnerabilidad e inseguridad a nuestras comunidades indígenas y afrodescendientes, así como pone en riesgo nuestros bosques. Por lo tanto, urge una mirada crítica sobre los imaginarios socioculturales, el modelo económico del país, así como el ámbito práctico y político de todo el sistema ganadero que se extiende más allá de la reserva Indio Maíz, que involucra tanto a actores privados, como públicos e internacionales.

Así surge la necesidad de realizar -además de procesos de investigación dirigidos y centrados a las dinámicas locales de la ganadería- trabajos que se enfoquen en analizar la influencia que tienen distintos actores internos y externos a la Reserva Biológica Indio Maíz sobre estas dinámicas. De ahí nuestro interés en analizar la cadena de valor.

Específicamente este estudio se propone analizar la cadena de la carne bovina tomando como punto de partida la etapa primaria desde la colonización de tierras, introducción y crianza del ganado dentro de la RBIM, su posterior movimiento y salida de la reserva hacia zonas de amortiguamiento u otros municipios hasta llegar a otros destinos, como fincas de acopio o mataderos, para, finalmente, sus mercados internacionales de exportación. Sin perder de vista el interés por reconocer aquellas presencias o vacíos que bloquean o impulsan este difuso encadenamiento ilegal.

Cadena del Ganado de engorde producido en la Reserva Indio Maíz con destino a los mataderos

Anteriormente se ha mencionado que la ganadería extensiva constituye toda una amplia dinámica que inicia desde la crianza del animal, su movilidad, su comercialización, su sacrificio, exportación y consumo nacional que, como resultado, generan todo un encadenamiento de carne bovina. A lo largo de todo este encadenamiento se encuentran distintos actores que se insertan en procesos tanto locales como más amplios.

Estos procesos se enmarcan dentro de reglas del juego formales e informales dictadas por entes internacionales, instituciones gubernamentales y actores privados (Aleman et al., 2019). También median aquellas reglas que son propias al territorio, estas son las tradiciones, costumbres y prácticas culturales u organizativas, algunas veces pueden incluso salirse de lo legal, pero siempre son percibidas como legítimas a nivel local.

La cadena de valor de carne bovina debe concebirse como una estructura que permite y constriñe, por un lado genera oportunidades, alternativas y/o posibilidades para determinados actores pero, simultáneamente, pueden generar obstáculos, retos, condicionamientos y relaciones desiguales. Este marco de reglas y relaciones que caracteriza la cadena es como un “tejido social vivo” (Aleman et al., 2012, p. 8) donde hay una gran cantidad de actores cumpliendo funciones diversas pero que están interconectadas entre sí, desde la etapa primaria del producto (en el caso de la carne, las reses en las fincas) hasta que llega a su destino final (o sea al consumidor final en el extranjero).

Por lo tanto, la cadena de valor es una herramienta analítica que permite ver:

“La integración de los actores, tanto hacia atrás como hacia adelante en las diferentes fases o etapas de la cadena. En la medida de lo posible, nos permite conocer estimaciones de costos y precios, y también nos da una idea de la generación y la distribución entre los actores del valor agregado en la cadena.”

Así mismo, la identificación de los actores y sus relaciones nos permite identificar las relaciones de poder que se generan en los intercambios comerciales, y las consecuencias sociales y de presión sobre los recursos naturales que ejercen estas relaciones” (Aleman et al., 2019, p. 4).

A través de la elaboración del mapa de la cadena de valor proponemos describir y analizar algunas dinámicas que subyacen a la producción de carne bovina dentro del territorio de la Reserva Indio-Maíz y el Territorio Rama-Kriol, centrando la atención en las relaciones de poder y negociaciones entre los distintos actores y las consecuencias que generan estos intercambios en las diferentes fases de producción y comercialización de ganado de engorde. De este modo buscamos ampliar la mirada hacia procesos que se gestan más allá del territorio, de los cuales no se posee mucha información a nivel local y que se aborda muchas lagunas en el debate público nacional.

Eslabones

Los eslabones de la cadena de valor de la carne bovina producida en la RBIM son las etapas que sigue el producto desde la llegada crianza, engorde y salida del ganado la RBIM; su traslado hacia los mataderos para su sacrificio y, posteriormente, su comercialización en el mercado nacional e internacional.

En cada eslabón del encadenamiento ubicamos los actores participantes y los escenarios geográficos en los cuales se ubican. Hemos identificado 5 eslabones claves:



Ilustración 4:

Elaboración Propia: Adaptación de la propuesta presentada en Aleman (2012, p. 13)

Tipificación de escenarios

Estos cinco eslabones se desarrollan a lo largo de distintos escenarios. Por escenarios nos referimos a espacios geográficos, abstractos o específicos, dentro del encadenamiento. Estos escenarios son espacios en los que recorre el producto y donde interactúan performativamente los actores⁴.

Un primer escenario es la RBIM. Este es nuestro punto de partida en términos geográficos y productivos, donde el ganado es criado, engordado y alimentado a través de un sistema ganadero extensivo, es decir caracterizado por una baja carga animal por manzana. La puesta en marcha de este tipo de sistema de producción en una zona de reserva lleva consigo procesos de deforestación y cambio de uso de suelo, alterando la biodiversidad y otros servicios ecosistémicos.

Un segundo escenario es la zona de amortiguamiento. Estas son áreas ubicadas alrededor de la reserva, destinadas por ley a la contención de la deforestación.

Legalmente solo se pueden realizar actividades de desarrollo sostenible como agro turísticas, agropecuarias y forestales, entre otras, que apoyan los objetivos de manejo y minimizan los impactos negativos de hacia áreas protegidas (República de Nicaragua, 2014). Sin embargo, en la zona de amortiguamiento que rodea la RBIM se ubican fincas y propiedades en las que se desarrollan actividades humanas que vulneran a la reserva (Ruiz & Lopez, 2017). En el marco del encadenamiento de carne bovina, nos centraremos en las fincas ganaderas únicamente.

Dentro de estas áreas de amortiguamiento encontramos un tercer escenario clave, el de las básculas: Estas son zonas donde se acopia el ganado y se ofrecen en forma de subasta y donde se mezcla ganado producido en la zona de amortiguamiento con ganado producido dentro de la reserva. El ganado subastado es vendido a ganaderos mayoristas o a oficiales de compra de determinados mataderos.

Un cuarto escenario es el de las fincas que se encuentran en otros municipios fuera de la zona de amortiguamien-

to y de la RBIM: Este escenario geográfico es más difuso porque pueden ser fincas ubicadas en distintas zonas del país. Se trata de fincas que sirven como centros de acopios y repasto, introduciendo ganado criado dentro de la reserva en rebaños de ganado criado fuera de la reserva.

El quinto escenario corresponde a los mataderos: Se caracterizan por ser zonas donde se les da un último seguimiento veterinario, algunas veces una última fase de engorde y donde se realiza el sacrificio del ganado.

El sexto escenario hace referencia al área internacional: Aquí se ubican los países que perciben carne bovina exportada y producida en Nicaragua. Dentro de este mismo escenario se ha encuadrado el mercado regional centroamericano.

Tipificación de Actores

Los actores pueden ejercer distintos roles según su ubicación dentro de los eslabones y escenarios de la cadena. Esto quiere decir que se posicionan de forma diferenciada según sus roles, condiciones materiales y sociales, así como su nivel de inserción dentro de la cadena.

Por lo tanto, se construye una tipificación de actores tomando como punto de partida una noción temporaria, dinámica y performativa de la identidad (Long, 2007), es decir, que las personas producen y reproducen distintos roles en cada escenario, constituyendo fronteras identitarias temporales e incluso desdibujarlas mediante su propia capacidad de ubicarse en diferentes eslabones.

Un primer tipo de actor son los ganaderos. Para clasificarlos y distinguirlos se han tomado como principal criterio su capacidad de insertarse dentro del encadenamiento.

Esto se divide de dos maneras: 1) Según sus condiciones materiales e insumos (camiones, motosierras, básculas, farmacias o posesión de fincas, viviendas o negocios dentro o fuera de la reserva), así como el uso de la tierra en términos de colonización, compra-venta, alquiler o acaparamiento para la producción de ganadería extensiva 2) Según sus capacidades sociopolíticas (redes sociales y políticas como ganadero, comerciante, militar, civil o empre-

⁴ Como veremos más adelante, un mismo actor puede adquirir o ejercer distintos performance o roles.

sario) o sus estrategias para participar activamente dentro del encadenamiento.

Focalizar el criterio en la capacidad de insertarse dentro del encadenamiento, ya sea en términos materiales o sociales, nos permite conceptualizar a los ganaderos entorno a la crianza bovina dentro de la reserva, al acaparamiento y uso de la tierra y entorno a sus capacidades para mediar, incidir y ejercer poder o sus propios intereses dentro del encadenamiento.

De tal forma, los actores ganaderos han sido divididos en cuatro categorías:

- *Ganadero Colono con economía de subsistencia.*
- *Mediano ganadero*
- *Gran Ganadero del Territorio*
- *Gran Ganadero fuera del Territorio*

Otros actores claves dentro del encadenamiento son los mataderos, o sea actores empresariales o corporativos. Representan una etapa fundamental y condicionante a lo largo de la cadena que les atribuye protagonismo.

A nivel secundario se encuentran otros actores que regulan o que participan en el encadenamiento sin ser propietarios directos del ganado, tal como instituciones estatales, transportistas tercerizados, entre otros. A estos se les ha catalogado como actores indirectos.

Finalmente, cada tipología de actor puede agrupar otros y otras actrices a nivel más micro. Actores o actrices que no serán abordados a profundidad por la calidad del estudio, tal como aquellos que participan en el encadenamiento bovino desde el ámbito familiar o desde la subcontratación, como peones, capataces e incluso oficiales intermediarios, quienes regularmente actúan en función a un ganadero en concreto.

IV. Dinámica de encadenamiento de la carne bovina: Reserva Indio Maíz



Ilustración 5: Mapa de encadenamiento bovino producido ilegalmente en la Reserva Biológica Indio-Maíz. Elaboración Propia.

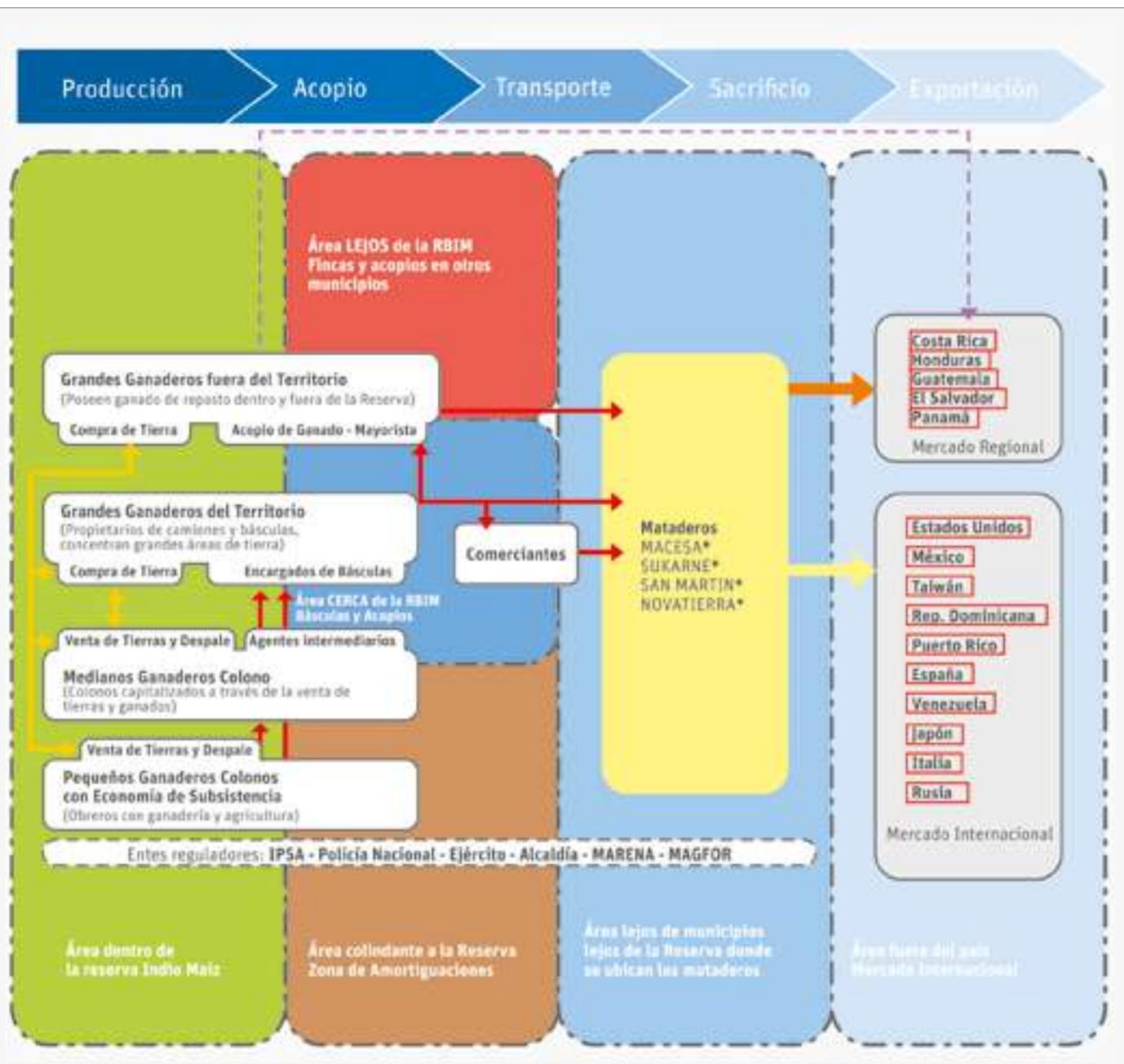




Ilustración 6: Elaborada por Fundación del Río y Batallón Cívico

1. Ganaderos Colono con Economía de Subsistencia

Ganadero Colono con economía de subsistencia Los pequeños ganaderos colonos, o los pequeños colonos-ganaderos⁵, son aquellos que viven dentro de la reserva sobre parcelas que han instalado por cuenta propia sin un respaldo legal. Estos han llevan consigo prácticas de despale, encarrilado⁶, venta y alquiler de tierra, venta de madera, sis-

temas ganaderos y agrícolas de subsistencia: producción de leche; engorde, reproducción y venta de crías y, como se conoce popularmente, mediería⁷, así como siembra de musáceas, arroz, yuca, cacao, granos básicos, etc.(López, 2017).

Estos ganaderos pueden llegar a acaparar hasta 50 manzanas dentro de la reserva, contando con un aproximado

5 Cabe recordar que, en la Reserva Biológica Indio-Maíz no solamente se encuentran pequeños ganaderos colonos. Es decir, que hay otros colonos que se han asentado sin desarrollar actividades ganaderas pero que no son el centro de atención en este estudio pero que también forman parte de la problemática de colonización.

6 El encarrilado en consiste en delimitar y señalar áreas en la reserva para declararla como propiedad, venderla, explotarla o habitarla.

7 La mediería es básicamente un arreglo socio-económico entre dos actores. En el caso de la ganadería, uno de los actores recibe ganado y se encarga del engorde, pastoreo y reproducción de un torete o vaca ajena, propio terreno o finca, aunque el animal sea propiedad de otro ganadero. El resultado de este acuerdo es que el animal alcance determinado peso o determinadas crías, una vez alcanzada la meta el valor es repartido a medias entre ambos.

de 1 a 10 cabezas de reses que están destinados especialmente para el autoconsumo, la subsistencia, el ahorro y la capitalización a mediano plazo. De tal forma que su actividad ganadera no se inserta como un negocio dentro del encadenamiento de la carne.

Su principal fuente de ingreso de estos se da a través de la venta de tierra y el cuidado de fincas de otros ganaderos donde trabajan como capataces o mozos para el pastoreo y el despale (Miembros del Batallón Cívico, entrevista personal, 27 de julio de 2020).

Tanto en términos geográficos como históricos, los ganaderos-colonos pueden tener distintas procedencias.

Algunos han invadido la reserva como consecuencia del desgaste y acaparamiento de tierra en zonas más al Este, así como resultado del quiebre de cooperativas, desposesión de propiedades y las políticas neoliberales concesionarias y de reubicación gestadas durante la transición de los años 80-90 (Veránt, s/f). Es decir, a como se pueden identificar procesos de invasión reciente, también se registran casos de colonos quienes poseen más de 20 años de estar ubicados en las zonas núcleos, quienes además, ya han instalado raíces familiares y generacionales (López, 2017).

A pesar de que no existe respaldo legal para justificar la ocupación de la reserva, estos parece contar de forma extra oficial con el apoyo del gobierno municipal quienes han llegado a promover el establecimiento de asentamientos de pequeños colonos a través de la construcción de caminos, carreteras, trochas, escuelas e iglesias en distintos puntos dentro de la reserva (Fundación Del Río, 2020). Como consecuencia a la invasión y la falta de regulación por parte del Estado se ha dado conflictos por la apropiación de la tierra entre los mismos colonos.

2. Mediano Ganadero Colono

Los medianos ganaderos Colonos son también aquellos que se encargan de establecer parcelas, encarrilar o vender tierras. Sin embargo, la principal diferencia, en comparación a los pequeños ganaderos colonos, radica en que su nivel de capitalización, y de constitución de redes sociales, les permite tener mejores condiciones para tomarse tierras y venderlas. Esto se debe a que la toma de tierras de la reserva demanda una importante fuerza de trabajo y este actor ya no sólo cuenta con la mano de obra familiar, sino que cuenta con mano de obra subcontratada a la cual el pequeño colono ganadero no puede acceder con facilidad (Miembros del Batallón Cívico Indio-Maíz, entrevista personal, 27 de julio de 2020).

Al igual que los pequeños ganaderos también poseen sistemas productivos basados en la agricultura, crianza bovina, mediería y producción láctea. Pero cuentan con áreas de tierra más amplias y pueden poseer de 6 a 50 cabezas de ganado propio y esto les permite participar activamente en la dinámica de venta de ganado porque su producción va más allá de una economía de subsistencia.

Otra de las particularidades de este tipo de ganadero es que ya no se ubica únicamente dentro de la reserva, ya que puede contar con pequeñas propiedades o negocios externos a la RBIM. Este actor dentro de la cadena puede ejercer el rol tanto como vendedor de tierra, como ganadero e incluso intermediario que establece arreglos de compra-venta de ganado a nivel local para luego ubicarlos en las básculas o en los acopios de grandes ganaderos mayoristas. Lo que difiere del gran ganadero es que no poseen insumos importantes como son las básculas, camiones y tampoco poseen acuerdos directos con los mataderos.

3. Grandes Ganaderos fuera del Territorio

La última tipología corresponde a aquellos grandes ganaderos que viven en zonas mucho más al Este. Estos no necesariamente se trasladan a vivir dentro de la reserva, sino que, como se ha mencionado anteriormente, seleccionan trabajadores de fidelidad para que emigren, se instalen en las zonas núcleos de la reserva para establecer fincas, despalando áreas boscosas para transformarlas en pasto.

Una vez que el ganado que tienen en la reserva alcanza su peso ideal es trasladado de la reserva hacia otras fincas, o propiedades, que funcionan como centros de acopios mayoristas donde se mezclan con otros novillos (criados fuera de la reserva). Estos lotes son ofertados directamente a los acopios de los mataderos o a los oficiales de compra.

Según la página web oficial Reserva Biológica Indio Maíz (Batallón Cívico Indio Maíz, 2020) se ha registrado que estas fincas se encuentran en municipios como El Ayote, Santo Tomas, Nueva Guinea, El Tortuguero, San Miguelito, El Almendro y Juigalpa y se ha identificado que la oleada de invasión generado por estos ganaderos es relativamente reciente (máximo 5 años) y corresponde a la apropiación de grandes extensiones de bosque (entre 200 y 3 mil manzanas) a través de vendedores locales de tierra, a quienes pagan precios que oscilan entre C\$1,500 (US\$ 48) y C\$ 3 mil (US\$95) cada manzana.

La particularidad de estos ganaderos que provienen de la vieja frontera agrícola, está en que logran capitalizarse y hacer el lavado de ganado en pie a través de otros medios sin insertarse directamente al encadenamiento bovino desde plataformas locales, si no, principalmente desde dinámicas de sus propios territorios que no forman parte del alcance de este estudio.

Sin embargo, al igual que el gran ganadero que se instala alrededor o en la zona núcleo de la reserva, estos poseen condiciones diversificadas de capitalización, así como recursos materiales y sociales que les permite tener un amplio

rango de acción e incidencia que le permite blanquear el animal hasta introducirlo a las faenas. En este caso, la facilidad de acceder al enchapado con poca rigurosidad técnica por parte de los habilitados, así como sus influencias políticas, sociales y económicas, permite el movimiento de novillos desde dentro hacia afuera de la reserva pasando sobre los retenes policías y del ejército.

Tal es el ejemplo del conocido del ganadero José Antonio Solís Durón que inicialmente en la plataforma Land Matrix se tiene un registro de 1397 Ha (s/f) y que en la actualidad, los esfuerzos investigativos del Batallón Cívico, Fundación del Río y Mongabay (2020; 2017) se registra que ha incrementado sus propiedades entre 2000 hectáreas hasta 2836.87 hectáreas, aproximadamente. Este mismo ganadero alrededor del año 2017 había sido denunciado públicamente al MARENA quién se presentó a desalojar las instalaciones que poseía dentro de la reserva. Sin embargo, por el contrario, sus exploraciones y su presencia en la zona se han fortalecido en los últimos años.

4. Grandes Ganaderos del Territorio

Estos ganaderos son aquellos que viven en las zonas circundantes o en zonas núcleo de la reserva. Estos son quienes han instalado actividades ganaderas y agrícolas en áreas destinadas a funcionar como zonas de amortiguamiento para la reserva. Sin embargo, estos sistemas ganaderos se basan en prácticas extensivas que contradicen la funcionalidad legal de las zonas de amortiguamiento⁸, principalmente porque transforman las áreas boscosas limítrofes de la reserva para convertirlas en áreas de repasto para introducir novillos de engorde que, como resultado, van generando desgaste sobre la tierra y un fuerte impacto ambiental.

Los grandes ganaderos detentan un poder de más larga duración y de mayor rango de acción lo largo de la cadena en relación al rango de acciones que poseen los dos primeros actores ya mencionados. Pues, además del acaparamiento de grandes cantidades de tierra, estos poseen dis-

⁸ Según la ley 217, Ley General del Medio Ambiente y Los Recursos Naturales (República de Nicaragua, 2014), una zona de amortiguamiento, al poseer una incidencia directa o indirecta con Reservas Naturales, deben estar condicionadas únicamente para establecer actividades sostenibles y de muy bajo impacto sobre las áreas protegidas. Sin embargo, en las zonas de amortiguamiento de la Reserva Indio Maíz se encuentran distintas actividades productivas no sostenibles con el ambiente ni con la reserva, tal como la ganadería extensiva generada por pequeños o grandes ganaderos.

tintos recursos que fortalece su capitalización y su rango de acción en todo el encadenamiento ya sea como productor, como comerciante, propietario de básculas, propietarios de camiones, como un actor que establece relaciones directas con los mataderos así como detentan influencias políticas que les protegen y les exoneran de sus actividades ilegales dentro de la reserva, algunos han sido identificados por tener ciertas influencias políticas (Batallón Cívico Indio Maíz, 2019; Carrere, 2017; Onda Local, 2017).

La influencia de los grandes ganaderos no se agota sólo con las instituciones encargadas de registro y control, sino que, además, pueden llegar a establecer lazos de fidelidad y arreglos de venta de ganado directamente con los mataderos ya que algunos tienen sus propios camiones o cuentan con los recursos necesarios para movilizar sus novillos que a través del contrato de camionadas encargadas por transportistas tercerizados o mediante camiones de su propia pertenencia. Es decir, que además de producir ganado, acopiar a través de intermediarios, subastar a través de las básculas y poseer influencias legales-institucionales, también cumplen el rol de ser proveedores directos de los mataderos en grandes cantidades, es por esto que a este tipo de ganaderos grandes también pueden ser categorizados como mayoristas.

En última instancia se puede reconocer que estos ganaderos grandes tienen un rol ampliamente performativo a lo largo del encadenamiento a través de actividades ganaderas, agrícolas, políticas y comerciales, pues poseen un sistema diversificado y heterogéneo de capitalización a través de veterinarias, camiones, venta de enchapado, básculas y los arreglos con los mataderos.

5. Comerciantes

Los “comerciantes” son aquellos actores que no participan directamente en la etapa de producción, crianza y engorde del ganado pero que establecen relaciones de compraventa entre los ganaderos y los mataderos, movilizándose en distintas regiones del país, mezclan el ganado de distintas procedencias.

Los comerciantes compran principalmente en las básculas donde cada 15 días se subastan animales provenientes desde fuera o dentro de la reserva, para pesarlos y venderlos (Morales Zapata, 2019).

6. Transportistas

Los transportistas pueden caracterizarse entre aquellos grandes ganaderos (tanto los que se ubican en las zonas de amortiguamiento como los que pertenecen a otros municipios) que poseen sus propios camiones para movilizar el ganado más allá de la reserva e incluso comercializarlos directamente a los mataderos.

Por otro lado, también existen actores que se dedican únicamente al transporte del ganado a través de sus propios camiones y laboran de forma tercerizados, es decir, ofreciendo sus servicios de transporte en las básculas o a los ganaderos. Por lo tanto, estos transportistas no son considerados como actores directos, ya que ellos no son propietarios directos del ganado, sino que sólo ofrece el servicio de transporte.

7. Instituciones Públicas

A continuación, desarrollaremos el rol de las instituciones que están presentes, o deberían estar presentes, a lo largo del encadenamiento. Estas instituciones sirven esencialmente como entes reguladores que dan un acompañamiento técnico, legal y procedimental en los diferentes eslabones de la cadena.

Por lo tanto, como vemos en el mapa de encadenamiento (ver ilustración 5), estas instituciones pueden presentarse de forma transversal desde la fase de la producción hasta su llegada y transformación en los mataderos.

Las instituciones que se desarrollan a continuación están legalmente regidas por lo que es la Norma técnica de Registro de Establecimientos, Identificación y Movilización de Ganado Bovino (República de Nicaragua, 2011). Esta norma presenta un conjunto de procesos puntuales que

formalmente deben implementarse de forma articulada entre diferentes instituciones entre ellas la Policía Nacional, el Ejército, el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), Ministerio de Agropecuario y Forestal (MAGFOR), las Alcaldías y el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA).

Sin embargo, las alcaldías municipales y el IPSA son quizás las instituciones más importantes de este proceso ya que son las encargadas del registro tanto de las fincas, como de los propietarios y del ganado. Por un lado, la alcaldía cumple un rol más tributario e IPSA se encarga más de cerca a darle un seguimiento técnico a la producción bovina.

IPSA cumple un rol eficiente en el seguimiento de la carne a lo largo del proceso productivo del matadero ya que están pendientes del sacrificio, de la higiene, de los cuartos de frío y en los canales, donde se monitorea la carne a través de muestras que son examinadas en laboratorios con el fin de identificar cualquier residuo sospechoso o algún en caso de una irregularidad. A este control se le suman las normas del HACCP⁹ quien actúa como área interna del matadero que se encarga de implementar un sistema de supervisión para asegurar inocuidad y salubridad, así como se encargan de presentar una rendición de cuenta a IPSA en la que se demuestre cómo se está gestionando este control.

Entre los distintos procesos institucionales de regulación forestal y de producción agrícola se encuentra el Sistema Segregación de Producción Bovina (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, 2017), que busca definir un conjunto de normas, métodos y procedimientos para generar un encadenamiento de producción bovina certificado en términos de salubridad, inocuidad y trazabilidad, que permita participar en el mercado regional e internacional a base a mejores valores.

Para complementar este sistema de salubridad e inocuidad bovina también se ha implementado la Trazabilidad Bovina (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, s/f) como todo un procedimiento que permite el registrar todos los datos del animal (sexo, raza, nacimiento, edad,

localización y movimientos) y sobre todo poder rastrear el origen de la carne y todos los movimientos de los animales. A través del sistema de trazabilidad se espera tener mayor control sobre la calidad, el tratamiento de plagas, enfermedades y de manejo sanitario.

Para llevar a cabo el proceso de control, registro y seguimiento bovino cuatro herramientas. Estas son:

- **Fierro:** El fierro es un sello construido a base de metal que sirve como un instrumento para marcar la propiedad de un ganado. Cada persona que posee animales bovinos o equinos debe contar con su propio fierro y este debe estar inscrito en la municipalidad que le corresponde.

Según el diagnóstico elaborado por el Batallón Cívico y Fundación del Río (2020), primeramente, el productor debe solicitar una autorización para elaborar el fierro, el cual los funcionarios de la alcaldía evalúan si no existe una inscripción del mismo fierro a nombre de otra persona. Una vez autorizado, se gestiona la elaboración del fierro que posee un costo C\$ 100 (cien córdobas) y la matrícula de dicho fierro que también tiene un costo de C\$ 100 (cien córdobas).

Sin embargo, en este proceso de registro de fierro no existen mecanismos para evaluar que si el productor que está gestionando el fierro se encuentra ubicado en la zona núcleo de la Reserva o el territorio Rama-Kriol.

- **Arete o chapa:** Las chapas forman parte del sistema de trazabilidad bovina, el cual registra cada animal a través de un código único. Dicho código permite identificar el propietario del ganado, la finca de crianza, con su ubicación geográfica, y los movimientos que ha realizado en animal entre fincas y/o propietarios (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, s/f).

A través del enchapado se puede tener control sobre la proveniencia del ganado.

Esto permite cumplir con la demanda del mercado que exige tener un rastreo del origen de la carne en caso de surgimiento del algún problema de sanidad pública.

⁹ El HACCP estrategia organizativa y de acción que posee una empresa que posibilita identificar peligros específicos y desarrollar medidas de control apropiadas, garantizando, de ese modo, la inocuidad de los alimentos. Es decir que HACCP es una herramienta para identificar peligros y establecer sistemas de control e inocuidad enfocados en la prevención, en vez de concentrarse en el análisis del producto final. (Organización Mundial de la Salud & Organización Panamericana de Salud, s/f)

A través de los códigos únicos, IPSA genera un banco de información y una serie de cifrados con las que se clasifica y se autorizan los distintos roles que se presentan en la cadena bovina (Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria, 2017). Por ejemplo: Comercializadores (CUC), Productor agropecuario (CUPA), Sacrificios habilitados (CUS), Identificación Animal (CUAL), Transportistas habilitados (CUIT), Guía de Movimiento Animal (GUMA), etc.... Es decir que el arete es presentado como un mecanismo de que permite el seguimiento y rastreo de todos los movimientos y entre todos los actores involucrados con la ganadería. Desde el traslado entre fincas de un mismo productor, traslado a otro productor, traslado a los mataderos, muerte, robo etc....).

Para gestionar el enchapado, IPSA cuenta con personas habilitadas que se encargan personalmente de aretear a las reses desde los primeros tres meses de su nacimiento. Los animales deben llevar ese mismo arete hasta su muerte o su sacrificio en los mataderos. Estas personas habilitadas, además de colocar el arete, se encargan de rellenar un formulario de registro que incluye la georreferenciar de la finca y el nombre del propietario.

Los oficiales habilitados por IPSA, a través de las entrevistas, comentaron que para adquirir esta autorización se requiere alguna formación en torno al tema del agro, presentar cartas de recomendación, tomar un curso práctico-teórico impartido gratuitamente por IPSA, contar con un aval político y redactar una carta dirigida al director de IPSA. Dicha habilitación debe ser actualizada anualmente (persona habilitada por IPSA, entrevista personal, 23 de septiembre de 2020).

• **Carta de Venta:** Cada vez que una persona vende ganado, se debe gestionar en la alcaldía un documento de Carta de Venta que tiene un valor de C\$ 40 (cuarenta córdobas), rellenar el formulario y entregárselo al comprador.

Cuando un animal es trasladado de un municipio a otro, ya sea para ser movido de una finca a otra o para ser enviado a un matadero, el dueño debe presentar el historial de cartas de venta que tiene cada res que está siendo

transportada en determinados puestos de control dirigidos por agentes de la alcaldía y de la policía y/o del ejército.

En estos puestos debe presentarse el historial de cada animal que consiste en el respaldo de todos los registros de propietarios que ha tenido un mismo animal. Una vez que el historial de cartas de ventas es presentado, se llena una guía de movimiento que registra la salida de todos los animales del municipio. Para que el ganado pueda movilizarse desde la zona núcleo de la reserva hacia otro municipio sin ser detenido en los puestos de control, se necesita entonces de cartas de venta autorizadas por la alcaldía que evidencien la propiedad y procedencia del animal.

En esta etapa nos surge la inquietud de si existe algún criterio concreto y estricto por parte de la alcaldía que permita identificar si el ganado proviene de las reservas naturales del país y controlar la elaboración de cartas de ventas de dicho animal. La falta de acceso a la información pública en la zona dificulta reconocer la existencia de este tipo de control, más bien, se sospecha que la elaboración de cartas de venta en las alcaldías es un proceso ágil y fácil de realizar que no presenta trabas (Batallón Cívico Indio Maíz & Fundación Del Río, 2020).

• **Guía de Movimiento o Tránsito:** La guía de movimiento es un requisito que se debe gestionar en las alcaldías para que la policía o el ejército permita trasladar lotes de animales de un municipio a otro. Estas guías sirven para llevar control de los lugares en los que el animal ha estado o ha prevalecido.

Cabe mencionar que en la práctica los mecanismos de control y seguimiento, mencionados anteriormente, presentan debilidades y vacíos que deben ser visibilizados y politizados¹⁰ principalmente ante las problemáticas que enfrentan las reservas naturales y los territorios indígenas de nuestro país. No sólo IPSA, las alcaldías desarrollan con poca fuerza institucional su rol sobre Indio-Maíz, pues MARENA, como autoridad nacional en materia de ambiente y recursos naturales, tiene un rol importante en el desarrollo de políticas ambientales que deben pensarse directamente desde la cadena de carne bovina, el acaparamiento ilegal de áreas boscosas y reservas naturales. Así

¹⁰ Pensando lo político no como algo partidario o como tomar el poder estatal, sino al término weberiano de participar en la construcción del orden o influir en la distribución del poder (Weber, 2016). En este caso, politizar el encadenamiento bovino de la Reserva Biológica Indio Maíz consiste en reconocerlo como una problemática y buscar acciones para gestionar un orden.

mismo, la policía y el ejército realizan operativos de supervisión, patrullaje y retenes. Sin embargo, queda pendiente una responsabilidad de coordinación interinstitucional que tome medidas con los propietarios de esa producción ganadera ilegal.

8. Mataderos

Los mataderos son uno de los actores claves dentro del encadenamiento, principalmente porque se constituyen en cuellos de botella donde se filtra toda la carne producida en el país. Por lo tanto, los niveles de demanda de ganado para abastecer y procesar en sus faenas los hace vulnerables a participar activa e indirectamente en los procesos de expansión de la ganadería en reservas naturales como sucede en IndioMaíz.

De forma general, podemos reconocer que los mataderos tienen dos estrategias de acopio: Primeramente, a través de agentes u oficiales de compra y, en segundo lugar, a través de los centros de acopio, donde los ganaderos pueden llegar a vender sus camionadas directamente; hay algunos mataderos que poseen una tercera estrategia²⁰

en la cual se dedican no sólo al acopio, engorde y sacrificio de animales, sino también a la crianza, reproducción y mediería.

Programadores o Agentes de compra: Además de comprar ganado directamente en sus propios establecimientos, los mataderos cuentan con programadores, o agente de compras, oficiales y externos.

Los programadores oficiales son empleados de los mataderos que establecen coordinación y arreglos de compra con productores ganaderos que crían animales que deben cumplir determinados criterios. Los programadores externos también generan arreglos de compra con productores ganaderos, con la diferencia de que estos poseen un acuerdo más informal, temporal e incluso sin ningún vínculo preestablecido a través del cual generan determinado porcentaje de ganancias a partir de cada kilogramo que entregan al matadero como comerciantes.

Centros de acopio y engorde: Las fincas de acopio son áreas donde se compra ganado juntándolo con el ganado que ha

comprado el matadero a través de sus programadores. En estas fincas de acopio, se revisan las cartas de venta, los fierros, las chapas y se evalúa nuevamente que el animal cumpla con los criterios de calidad que demanda el matadero. Según el peso y las condiciones del animal, este puede ser transferido a la industria para su sacrificio o puede pasar un proceso de engorde y supervisión.

Fincas de crianza, reproducción y engorde: Para alcanzar los niveles de procesamiento algunas industrias trabajan con fincas de crianza, engorde y reproducción. Ya sea a través de fincas propias o a través de negociaciones de ganado a media con otros productores.

Criterios de compra de Ganado: Los mataderos establecen distintos criterios para la compra y el procesamiento de ganado. Los rasgos generales que podemos mencionar es que estos no sean animales viejos, que cuente con las paletas dentales¹¹ apropiadas, peso que garantice un buen nivel nutricional (un rango mínimo de 200 Kg, 230 kg macho y hasta 330 kg en vaquillas o un animal con cuatro paletas permanentes con un peso arriba de 350 kg hasta 440kg) y tampoco debe presentar síntomas de enfermedad o de plagas, como por ejemplo, lo que se conoce popularmente como Pico de Pato, que es cuando los labios superiores del animal son más largos que los labios inferiores, impidiendo que el animal agarre la cantidad de concentrado deseado para su engorde; o así como laminitis, que es el almacenamiento excesivo de nutrientes en el animal que se acumulan en las pezuñas, dándoles un crecimiento excesivo que produce que el animal tenga complicaciones al caminar, convirtiéndose en un obstáculo que atrasa el proceso de producción una vez que el animal está dentro de la planta.

MACESA

MACESA (Matadero Central S.A.) es una empresa dedicada a la matanza, empaque y exportación de carne de bovina. El matadero cuenta con programadores oficiales, programadores externos y con la compra en de ganado en los establecimientos de MACESA.

Estos animales pueden ser recepcionados y pesado, pero mientras no se cuente con una carta de venta no puede

¹¹ Las paletas dentales se refieren a los dientes incisivos. En este caso los mataderos buscan ganados que tengan prácticamente dientes de "leche" lo cual representa que el animal es joven.



Ilustración 7: Mapa de exportación de MACESA según su página web

autorizarse el pago al ganadero-programador. De esto el programador se va capitalizando a partir de un excedente de 5 córdobas por cada kilogramo de peso que registró el animal que compró al productor.

MACESA cuenta proyectos forestales y ambientales en las que se trabaja con comunidades y escuelas rurales en las que se promueve prácticas ambientales, además, cuentan con una cadena de procesamiento de animales que está regida con normas de calidad ambiental, establecidas por MARENA, que también incluye el tratamiento de los subproductos de producción, como el estiércol o los residuos que se obtienen de la limpieza de camiones, con el objetivo de optimizar y aprovechar la totalidad de la producción.

En las fincas de crianza y repasto que pertenecen a MACESA se promueve el cuidado, protección y mantenimiento de bosque.

Estas fincas de crianza, además de proveer animales para las faenas, también cumple un rol de doble vía en la producción ganadera ya que crían toretes con genética mejorada que son vendidos a otros productores ganaderos para fortalecer la crianza y reproducción bovina que garantice mayor calidad.

Aunque MACESA posee protocolos de compra y venta, así como de gestión de ambiental, aún carecen de una perspectiva que politice la problemáticas ambientales, legales, ganaderas y territoriales nacionales en las que los principales afectados son los pueblos indígenas y las reservas naturales.

SUKARNE

Sukarne es una compañía mexicana que inaugura una planta industrial en Nicaragua a partir del año 2015

(SuKarne, 2015). Es importante mencionar que el proceso de encadenamiento de SuKarne se divide en dos entidades: El área que está dedicada y segmentada a lo que es ganadería (Ganadería Integral Nicaragua S.A.) y el área que se dedica específicamente al procesamiento, destace, sacrificio, empaque y exportación (SuKarne). Sin embargo, aunque ambas poseen personerías jurídicas distintas, forman parte de una dinámica que se complementan y están a nombre de mismo propietario.

A través de una entrevista con un agente de SuKarne (entrevista personal, 23 de octubre de 2020) pudimos reconocer que SuKarne opera como mayorista, comprando y evaluando el ganado a través de agentes de compra ambulantes (quienes trabajan con un salario fijo, visitando productores y acopiando ganado en los territorios) y agentes de compra auxiliares (quienes trabajan ganando comisiones por compra y auxiliar al agente de compra de la zona

Ambos supervisan, seleccionan, pesan y compran las reses directamente en fincas de productores para llevarlas a un engorde final. Usualmente, este mecanismo de visita, compra y acopio es de preferencia para los productores ya que, al ser visitados por los agentes llevan pesas y camiones de SuKarne, de tal forma que los productores no perciben la desvalorización que genera el movimiento del animal, como lo es la pérdida de peso y la acumulación de estrés.

Por otro lado, además de la compra ambulante, el matadero cuenta con centros de acopios donde otros agentes de compra reciben y pesan el ganado en pie que posteriormente es ubicado en corrales hasta que son trasladados a centros de engorde final en San Miguelito, lugar donde son alimentados aproximadamente por tres meses hasta que alcanzan determinado peso.

En tercer lugar, esta compañía opera mediante maquilas, estas son fincas en las que se cría ganado a medias con otros productores y son utilizadas principalmente cuando la empresa está sobrecargada de animales. Para que un productor pueda ser Socio de Maquila, éste debe contar con condiciones e infraestructuras concretas, como comederos y galeras, que permitan un engorde que no esté basado únicamente en repasto, sino a base de concentrados

y suplementos. A través de este sistema de producción el proveedor de mediería va generando ganancias por cada kilo aumentado en el animal que siempre debe ser un macho, ya que SuKarne no se centra en la reproducción, sólo en el engorde. Esto quiere decir que SuKarne, a diferencia de MACESA, no trabaja a través de fincas propias destinadas al repasto

También SuKarne cuenta con zonas cuarentenarias, que son locales donde se mantiene cierta cantidad de ganado en observación, atención y cuidado veterinario para que estos sean acomodados en corrales dentro de embarcaciones que salen como productos exportados del país, regularmente con dirección a México.

SAN MARTÍN

Según la página web de San Martín (Carnes San Martín, s/f), esta compañía prioriza la calidad de carnes desde su materia prima, la cual se abastece a través de más de 2,000 proveedores ganaderos distribuidos en todo el país que llevan un proceso continuo de mejora en alimentación, repasto y genética.

En este caso, no se encontró con mucha información disponible por parte del Matadero San Martín y los procesos de producción. También se realizaron contacto a través de

correo, llamadas a las oficinas centrales, llamadas a las oficinas de ventas y llamadas al área de pecuaria. Cuando la llamada era atendida se redirigía al área de recursos humanos en la cual la respuesta quedó en espera.

Sin embargo, se considera que las dinámicas de San Martín deben tener funciones y estrategias de acopio o compra de venta de ganado similar al resto del matadero.

NOVATERRA

Novaterra adquiere materia prima para el matadero principalmente del sector centronorte del país y de la costa caribe (RAMA, Waslala, Matagalpa, Boaco, Jinotega – El centro-norte y sectores del atlántico del país). Esta compañía garantiza la captación de ganado a través de agentes de compra departamentales distribuidos en zonas claves por todo el país, y a través de centros de acopio.

Dentro de la cadena productiva de Novaterra, no se cuenta con fincas de crianza y repasto, sólo con almacenes de estabulado¹² y engorde donde se alcanza como meta hasta 400 kg de peso por animal, y cuenta con una planta de procesamiento ubicada de San Benito.

A través de la constitución de redes de informantes, se logró establecer comunicación con un trabajador de Novaterra quien afirmaba que esta compañía se rige a las normas establecidas por IPSA en la que no se puede comprar ni sacrificar un ganado que carezca de carta de venta o enchapado. Como resultado, el matadero ha capacitado a los programadores para fortalecer las habilidades de supervisión del ganado y controlar las irregularidades legales o delictivas a través de la supervisión de las cartas de ventas y su coherencia con las chapas (trabajador de Novaterra, entrevista personal, 22 de octubre de 2020).

A través de su página web Novaterra se presenta con preocupación por el medio ambiente y asegura cumplir una

labor responsable bajo iniciativas que fomentan la mejora del tratamiento de la materia prima, insumos, energía, aguas residuales y el cumplimiento de las leyes ambientales vigentes en el país (Novaterra S.A., s/f).

Así mismo, se asegura que a través del plan de ambiental interno se han desarrollado proyectos de reforestación en los que se han sembrado más de 10000 árboles, en la cual se trabajó en cooperación con instituciones del gobierno, quienes nos han proporcionado más de 5000 árboles maderables (Novaterra S.A., s/f).

Novaterra sostiene mantiene casi un 95% de producción destinada a la exportación internacional. Pues, aunque que se vende carne en las instalaciones de la planta, esta no distribuye carne a nivel nacional ya que Estados Unidos, Puerto Rico, El Salvador y Taiwán los principales clientes a los que se destina la producción (trabajador de Novaterra, entrevista personal, 22 de octubre de 2020).



Ilustración 8: Mapamundi de exportación de carne de Novaterra
Fuente: Página web de Novaterra
- <http://www.novaterra.com.ni/exportaciones>

¹² El ganado estabulado se refiere al ganado ubicado en establos de engorde, donde poseen un espacio de poca movilidad, pero mantienen constante acceso a alimentación concentrada.

9. Mercados y Exportación

En la última fase de la cadena nos centramos en los países destinos que se constituyen en clientes importadores de la carne producida en Nicaragua. Aunque el país es un productor de carne relativamente pequeño en comparación otros exportadores, se puede reconocer que los niveles de venta al mercado internacional han visto constante aumento en los años recientes en los que se destacan países como Estados Unidos, Taiwán, Puerto Rico, México y El Salvador como los mayores compradores de carne bovina producida en Nicaragua.

Según la revista Mongabay (Rautner & Cuffe, 2020):

“Las exportaciones de carne aumentaron del 60 % de la producción total en 2006 a más del 95 % en 2019, una proporción mayor que cualquier otro país, según el Servicio Agrícola Exterior de Estados Unidos. Estados Unidos es el principal destino de exportaciones de carne congelada de Nicaragua, representa casi dos tercios del total”

Esto se debe, reafirma FAGANIC, a que El 75% de la producción nacional carne está dirigida a la exportación (2019), aumentando así el volumen neto de kilogramos exportados. De tal forma que la carne bovina compite con el café oro por el liderazgo de ser el principal rubro de exportación nacional.

A pesar que en el año 2018, la carne bovina se constituyó en el principal rubro de exportación, durante el año 2020, el café oro alcanzó un 132, 821, 780.2 kg de volumen de exportación, quedando en segundo lugar la carne bovina

con un 77, 881, 666.2 kg como volumen de exportación (Centro de Trámite de las Exportaciones, 2020).

Según el noticiero televisivo de Nate Halverson en el medio PBS New Hour (2020) el actual contexto del COVID-19 ha generado inquietantes efectos en el consumo de carne y en la industrias alimenticias de países que alto consumo como Estados Unidos. Esto se debe a que el confinamiento social ha intensificado las dietas basadas en carne mientras, paradójicamente, las plantas procesadoras de carne han reducido sus niveles de producción y como respuesta las cadenas del mercado internacional han recurrido a proveedores extranjeros como Nicaragua, que ha duplicado los niveles de exportación de carne a Estados Unidos para satisfacer la demanda de carne de res (Halverson, 2020).

Este impulso de la producción bovina posee una relación íntima con el avance de la frontera agrícola del país, principalmente sobre reservas naturales y territorios indígenas como Indio-Maíz y Bosawás.

Otro efecto importante de mencionar es la dinámica de exportación de carne se dio durante el estallido político de 2018, que dio como resultado los cierres de carreteras y vías de tránsito comercial. Esto impulsó el contrabando ilegal a través de puntos ciegos a Costa Rica y Honduras, constituyéndose en una laguna de la exportación nicaragüense en la que se desconoce cuáles son las estrategias de inserción del ganado ilegal al mercado formal de compra y venta de ganado ilegal posee sus propias estrategias de inserción al mercado formal.

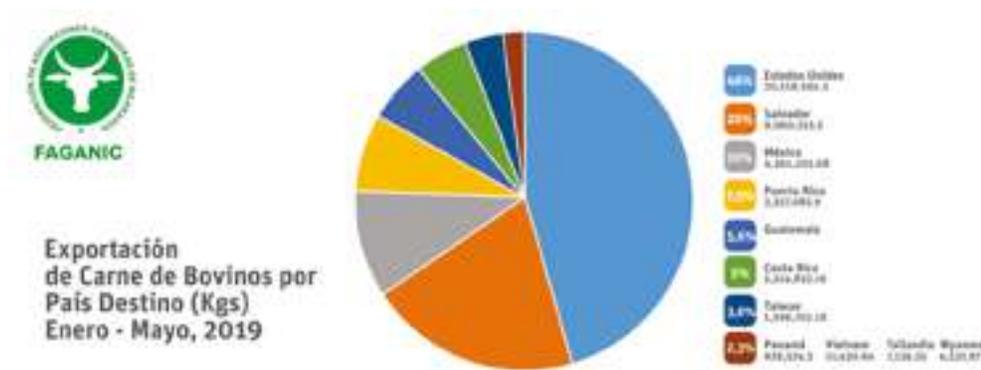


Ilustración 9: Exportación de carne según país de destino (FAGANIC, 2019)

V. Análisis del proceso de encadenamiento: Invasión, crianza y comercialización ilegal en el encadenamiento de Ganado

Una vez presentada las características y funciones que ejercen cada uno de los actores, así como su tipología, ahora corresponde presentar un análisis más centrado en los procesos de interacción y estructuración del encadenamiento. Es decir, ver cómo estos mismos actores pasan a formar todo un entramado de relaciones, negociaciones y procesos que estructuran desde distintas posiciones la cadena de valor de la carne que sale de Indio-Maíz. Para esto retomaremos la ilustración 5 con la cual nos ubicaremos utilizando una vaca para desarrollar la ruta de eslabones y procesos que componen la cadena.



Primeramente, tomamos como punto de partida el proceso de colonización de IndioMaíz a través del reconocimiento de los cuatro actores ganaderos tipificados anteriormente y su rol en el eslabón primario de la cadena. Pues este es el eslabón donde se constituyen los primeros pasos para condicionar el escenario para introducir sistemas ganaderos extensivos.

No obstante, entre estas cuatro tipologías de ganaderos se distingue el Pequeño Ganadero Colono con Economía de Subsistencia y el Mediano Ganadero Colono en el eslabón de la producción principalmente por ser quienes realizan la invasión y el despale de la reserva -ya sea desde un ejercicio individual, organizado o prestando un servicio contratado con otros ganaderos- para constituirlos en potreros o abrir un mercado ilegal de tierras.

Para colonizar la reserva estos recurren esencialmente al uso de su propia mano de obra, pero también cuentan con el apoyo de recursos que los grandes ganaderos disponen, como motosierras, motobombas, tanques de combustible, materiales de construcción, armas, semillas de pasto mejorado, etc.; esto se debe a que, además de deforestar y encarrilar¹³ el bosque, también son los encargados de construir las casas, los cercos, y los potreros de estos ganaderos a través de arreglos de mediería (Carrere, 2017; Confidencial, 2020; Morales Zapata, 2019; Ríos & Mendoza, 2017). Sin embargo, una diferencia importante está en que el Mediano Ganadero Colono Intermediario posee cierto nivel de capitalización, esto le permite más movilidad dentro del encadenamiento, comprando ganado a otros productores e incluso disponiendo de crédito que ofrecen los grandes ganaderos para abastecer sus acopios.

Según el diagnóstico elaborado por el Batallón Cívico y por Fundación del Río (2020), tan sólo en el municipio de El Castillo se ha logrado contabilizar alrededor de 29 Medianos Ganaderos Colonos que desde el rol de intermediarios circulan en las comunidades donde hay mayor movimiento ganadero, como Las Maravillas y Nueva Quezada. No obstante, es difícil rastrear y afirmar que todos los intermediarios se vinculan con el ganado que sale de la reserva (Miembros del batallón cívico, entrevista personal, 23 de septiembre del 2020).

A diferencia de las dos primeras tipificaciones de ganaderos, los Grandes Ganaderos (Grandes Ganaderos fuera del Territorio y Grandes Ganaderos del Territorio) se ubican en una posición de mayor rango de acción, poder e interacción más amplia en relación a los primeros ganaderos. Estos no sólo inciden directamente en la contratación de mano de obra para invadir la reserva, producir ganado a media o para expandir sus fincas a través de la compra de tierras (como sucede con el Gran Ganadero del Territorio), sino que, además poseen una participación activa en los eslabones posteriores a la fase producción a través de lo que es el acopio, pesaje, registro y traslado del ganado desde la zona núcleo o desde la zona de amortiguamiento hacia zonas alejadas de la RBIM, como mataderos o fincas (ver ilustración 5).

De tal manera que los Grandes Ganaderos, tanto los que

¹³ Encarrilar se refiere a marcar y delimitar áreas en la reserva que, posteriormente, son tomadas como propiedades de los colonos.

se ubican afuera como dentro del territorio, poseen recursos materiales, insumos y redes sociales que les permite insertarse en la cadena con un rango mayor de acción e interacción con otros actores, inclusive con los mismos ganaderos que pertenecen a su misma tipificación. Estos ganaderos forman una red de insumos (básculas, pesas, subastas, cartas de venta y camiones) y de actores aquellos que prestan servicios claves para fortalecer su propia producción (mano de obra para mediería, encarrilado, taldado de bosques; agentes autorizados para el enchapado; intermediarios, acopiadores y comerciantes de ganado).



Los acuerdos de mediería son claves para aquellos Grandes Ganaderos fuera del Territorio que buscan introducir su ganado sin involucrarse directamente a las dinámicas locales de deforestación en Indio-Maíz. Una vez que el ganado alcanza el peso deseado, los animales son retirados e introducidos a otras propiedades para insertarlos en las dinámicas

de municipios ajenos a Indio-Maíz y así formar parte de la cadena de carne nacional. Así constituyen sistemas ganaderos multilocalizados, es decir que no sólo producen dentro de la zona núcleo de la reserva o desde la zona de amortiguamiento en Indio-Maíz, sino que también poseen otras fincas de producción que les permite blanquear¹⁴ su ganado.

Sin embargo, nuestro análisis tuvo la limitante de no poder identificar las estrategias y los arreglos que establecen estos ganaderos para lograr movilizar su ganado hacia dentro y hacia fuera de la RBIM, pero quedan registrada la inquietud de preguntar y responder ¿Cuándo y dónde se realiza el enchapado? y ¿Con qué documentos se moviliza el ganado entre municipios?

Afirmativamente el gerente general de la Comisión Nacional Ganadera de Nicaragua, a través de una entrevista con

Mongabay, compartió la misma inquietud con respecto a las dinámicas de movilidad, engorde y legalización del ganado que sale de la Reserva Biológica de Indio-Maíz:

“Digamos que si vieras animales con las caravanas de rastreabilidad en áreas en donde no debería haber establecimientos ganaderos, es que algunos productores tomaron ganado de sus propiedades que estaba registrado en lugares en donde sí están permitidos estos establecimientos y lo enviaron a esa área. Esa es la única explicación que tengo. Y podría ser que los llevan allí, los engordan, los sacan y los ponen a la venta”(Ronald Blandon, gerente general de CONAGAN citado en Rautner & Cuffe, 2020)



Por otro lado, los grandes ganaderos que si se encuentran ubicados alrededor de la RBIM (los Grandes Ganaderos del

Territorio) van ampliando sus propiedades y ampliando el avance de la frontera agrícola a través de colonos que deforestan, queman e instalan pasto mejorado para convertir la reserva en

potrereros que, como consecuencia, generan el avance de la frontera agrícola. Además, acopian ganado a través de acuerdos que establecen con intermediarios locales (Medianos Ganaderos) quienes, ocasionalmente, obtienen ganado que proviene de la reserva.



Usualmente, los acopios pertenecen a Grandes Ganaderos del Territorio y sirven para comercializar directamente a los mataderos o para subastarlos a comerciantes. Los acopios regularmente cuentan con básculas que sirven para pesar y definir el costo del ganado que va a ser vendido (Morales Zapata, 2019).

¹⁴ Con blanqueamiento nos referimos a que el animal que es producto de la ganadería ilegal y logra insertarse a la cadena como si fuese un animal producido en marcos “legales”, incluso a pesar de haber sido criado dentro de la reserva.

DE LA RESERVA A LOS MATADEROS



LA GANADERIA DESTRUYE INDIO-MAÍZ

salvemoslareservaindiomaiz
 reservaindiomaiz.org

Ilustración 10: Ruta de la Reserva a los Mataderos.
 Fuente: Fundación del Río y Batallón Cívico Indio-Maíz (2019).

De tal forma que se constituyen en los principales centros de acopio, pesaje y distribución del ganado hacia otras zonas del país a través de relaciones y negociaciones de compra-venta, tanto con actores locales como no locales (ver ilustración 10).

Según la nota periodística de Morales Zapata (2019), el movimiento se da principalmente cada 15 días de forma

rápida y ágil ya que algunos comerciantes o ganaderos mayoristas llevan sus camiones a las básculas (acopios) para comprar una cantidad determinada de animales, lo que explica un acuerdo anticipado con el propietario de la báscula, pero también se permite que otros comerciantes o ganaderos, sin previo acuerdo, lleguen, observen las reses en los corrales y escojan a su preferencia.

Las básculas, además de ser un espacio donde se subasta el ganado, son áreas en las que se da la legalización del ganado a través de la venta de aretes, elaboración de cartas de ventas y colocación de fierro (Confidencial, 2020). Esto le da una aparente legalidad y legitimidad a las reses, lo que permite que sean movilizadas posteriormente hacia zonas aledañas. Sin embargo, esto deja la interrogante de cómo logra los grandes ganaderos colocarle aretes a un animal ya grande que fueron criados dentro de la reserva y cómo el sistema de IPSA registra este procedimiento.

Entre las entrevistas realizadas con oficiales autorizados por IPSA han declarado que el sistema de trazabilidad cuenta con poca rigurosidad y transparencia en la colocación de aretes y, como consecuencia, los ganaderos utilizan estas debilidades para ocultar la procedencia del animal y pasar los requisitos de supervisión de los mataderos (persona habilitada por IPSA para el enchapado, entrevista personal, 23 de septiembre de 2020).

De la misma manera los oficiales de compra de los mataderos han afirmado haber presenciado casos donde las reses que poseen chapas incompletas o que han sido forzadas o manipuladas (trabajador de MACESA, entrevista personal, 14 de octubre de 2020). Inclusive, el técnico de SuKarne ha compartido que se ha encontrado con animales que poseen chapas repetidas o animales que llevan únicamente el botón del arete en una chapa y no la bandera, porque la bandera se la han colocado a otro animal, esto sirve incluso hasta para pasar los retenes de supervisión policial (Técnico de matadero, entrevista personal, 23 de octubre de 2020).

De esta forma, el enchapado se presenta como una ilusa garantía de trazabilidad ya que difícilmente se le puede dar seguimiento a cada movimiento como para verificar objetivamente (más allá del registro inicial y documental) los lugares en los que el ganado ha prevalecido durante toda su crianza. La transparencia del enchapado genera inquietantes sospechas porque incluso ha llegado a constituirse en una fuente de ingreso para los agentes autorizados, pues cada arete tiene un valor de \$1, donde los grandes ganaderos son los principales solicitantes de aretes para sus potreros (Personas habilitadas por IPSA para realizar el enchapado, entrevistas personales, 23 de septiembre 2020).

En la entrevista con un técnico de un matadero (14 de octubre del 2020), se comentaban experiencias en los que se han presentado ganaderos para reclamar por animales que han sido robados a los mataderos, es decir, que alguien más vendió el animal con una carta de venta falsificada y antecedentes falsificados. Inclusive, la policía realiza supervisiones tanto a través de retenes policiales en las carreteras como en el centro de acopio del matadero con el objetivo de revisar fierros, carta de ventas y aretes en búsqueda de alguna anomalía. En estos casos, la policía actúa como una mediadora inmediata donde el problema, usualmente, se resuelve con un pago entre las partes en conflicto.

En este aspecto, las básculas son un punto clave no sólo para la venta de animales, sino porque es en las básculas que se venden chapas y elaboran cartas de venta que, por el contrario de lo que se debería esperar de las herramientas de control y trazabilidad, permiten que un animal producido dentro de la reserva pueda salir del municipio y ser sacrificado en los mataderos.



Los mataderos priorizan la compra de animales con pocas cartas de ventas y marcas fierros. Esto se debe a que, al poseer una sola carta de venta y una sola marca de fierro, se entiende que el animal no ha pasado por distintos propietarios ni ha estado expuesto constantemente a movimientos o condiciones que generen estrés o afecten su salud.

Por ende, existe también un posible incentivo a evitar marcar los animales y evitar generar cartas de venta. Esto puede ser conveniente para los grandes ganaderos, o para los comerciantes, ocultar la procedencia de los animales e intentar presentarlos como si sólo ha tenido un único propietario y así evitar una posible rebaja en el precio de compra.

Debido a estos procesos (elaboración de cartas de venta y enchapado en las básculas), el ganado logra dejar un municipio para entrar a otro. Atravesando los retenes policiales e incluso las supervisiones de los mataderos, pues no se cuentan con suficientes mecanismos para verificar eficientemente y de forma inmediata el origen del animal y su posible vínculo con alguna reserva natural (ver ilustración 7).

Los técnicos de los mataderos entrevistados también reconocen que los mataderos poseen debilidades que, direc-

ta o indirectamente, les hace responsables de estas irregularidades. Hay ocasiones en las que se establecen metas de sacrificio de hasta 600 reses diario, lo que dificulta la realización de una supervisión exhaustiva para verificar el registro y la procedencia de cada uno de los animales. Sin embargo, todos los mataderos tienen un área encargada de trazabilidad donde se registran los códigos de los aretes y se envían a una base de datos a IPSA con el cual se da de baja a los sacrificados. Aun así, el sistema de trazabilidad no parece ser suficientemente eficiente al momento de brindar información para identificar de forma rápida y



Ilustración 7: Elaborada por Fundación del Río y Batallón Cívico IndioMaíz

ágil si el ganado proveniente de las zonas de reserva.

Entre las entrevistas surgió la reflexión, por parte de uno de los oficiales de mataderos, donde analizaba la posibilidad de filtrar el animal proveniente de la RBIM a partir de sus niveles de acidez y toxicidad, pues esta podría ser una forma de rastreo que va más allá de las cartas de ventas y aretes. Sin embargo, estas características sanitarias pueden desaparecer una vez que los animales son sometidos al cambio de dieta en los mataderos, lo que también dificultaría la posibilidad de evitar su sacrificio en la cadena de producción de carne.

Los mataderos prestan mayor atención a la analizar los problemas de salud del animal, lo que se evalúa esencialmente momentos antes de que el animal pase al sacrificio.

Pero como consecuencia dejan pasar por desapercibido algún parámetro que les permita dimensionar conscientemente dentro de su cadena de producción la problemática ambiental relacionada a la expansión de la ganadería en las zonas de reservas y territorios indígenas para verificar y evitar el sacrificio del animal.

“Para ser te sincero, realmente el origen del Ganado, por así decirlo, obviamente nos importa, pero no es la gran relevancia. Nosotros íbamos a comprar a subastas, pero nosotros dejamos de comprar en subasta, simple y sencillamente porque hay demasiado rechazo¹⁵, porque la categoría de los animales es diferente. Estarlo revisando [es mejor] que estarlos viendo pasearse en una subasta... no cumplían con los parámetros de calidad que nosotros teníamos. Pero sí. Se ve muchísima ilegalidad desde el punto de vista de las hechuras de carta de ventas y desde el punto de vista de chapas porque todos los mataderos, la mayoría, de seguro que agarran animales, ni siquiera con aretes y para vos saber de dónde vienen un animal tienen que tener un arete porque hay un código, el código más pequeño. Ese código es por municipio y he visto casos de que están aplicando chapas de Managua en Juigalpa. Eso de la chapa, yo te voy a ser muy sincero, muy crudo, vos sabes el país en el que estamos, es un negocio. Si son 8 millones de cabeza de ganado en este país, son 8 millones de dólares que se le está produciendo a ya sabes quién... La trazabilidad en Nicara-

gua no existe” (Técnico de matadero, entrevista personal, 23 de octubre de 2020).

Esta dinámica permite que el ganado producido en zonas ilegales se mezcle con la cadena de comercialización de ganado producido de forma legal. Por el momento se desconocen la calidad de las supervisiones o auditorías que reciben los mataderos, la alcaldía, la policía e incluso el ejército, en su rol identificar y reconocer cuándo un animal procede de reservas naturales más allá de lo que puede decirnos la carta de venta, los fierros o los aretes. Las autoridades deben mantener una evaluación constante de la funcionalidad de dicho sistema.



En el escenario internacional las regulaciones de rastreo de la carne han adquirido actitudes menos estrictas en algunos países. Por ejemplo, EE. UU, que es uno de los principales importadores de carne bovina, ya no obliga a sus industrias a revelar de dónde proviene la carne, después de un cambio en las regulaciones que se dieron hace

cuatro años (Halverson, 2020). De tal forma que ya no es exigido etiquetar y revelar la proveniencia de la carne que adquieren los consumidores. Esto legitima y facilita la instalación de prácticas ilegales que poseen menos obstáculos para integrarse en la cadena de la carne.

La ausencia de esta regulación, al menos en Estados Unidos que es uno de los principales mercados a los que se exporta carne desde Nicaragua, debilita el compromiso de estructurar un mercado de carne bovina transparente, legal, responsable y amigable con el medio ambiente, más cuando se comprometen los derechos indígenas y ambientales. En este sentido, el consumidor debería tener acceso a información de dónde proviene la carne que está adquiriendo.

¹⁵ Rechazo de animales por parte del matadero, debido a la calidad.

VI. Reflexión final del encadenamiento

A través del análisis de la cadena de valor de la carne proveniente de la Reserva Biológica Indio Maíz se concluye que no se debe prestar atención únicamente a los procesos internos de invasión y cambio de uso de suelo que se dan en la RBIM, también es preciso visibilizar la simultánea, evidente y oculta presencia de procesos y actores que impulsan el encadenamiento de la carne más allá del territorio, tal como se lo ha propuesto este estudio.

La caracterización de los actores y el análisis de los eslabones, nos permite reconocer los puntos más alarmantes de la cadena, cómo se estructuran y cómo fortalecen el flujo de la carne. Pero también nos permite identificar aquellos puntos sobre los cuales se podrían disponer de candados de control más eficientes para frenar el avance de la frontera agrícola y los procesos de colonización que se dan en la Reserva Biológica Indio Maíz y del territorio Rama-Kriol.

El mismo carácter de la cadena es resultado de la ausencia de candados y de acciones colectivas para frenar, supervisar y regular la cadena de la carne. Pues el compromiso socio-ambiental de evitar la expansión ganadera sobre reservas naturales debe ser asumido en conjunto por los distintos actores que forman parte de la cadena, incluyendo al Estado como regulador y creador de orden.

El sistema de trazabilidad posee vacíos y lagunas, pues su función no es salvaguarda para generar candados o bloqueos que impidan la integración de animales producidos dentro de zonas ilegales a la producción nacional. Su función consiste en tener la capacidad de rastrear al animal hacia atrás del encadenamiento en caso de que se presente una enfermedad, virus o epidemia, pero dicho sistema carece de un objetivo ambiental que permita identificar de forma ágil y rápida el vínculo que tienen el ganado con

las reservas naturales y los territorios indígenas o afrodescendientes del país. Por ende, la trazabilidad por sí sola no garantiza el compromiso de la producción de carne bovina en relación a las problemáticas que enfrenta Indio Maíz y el Territorio Rama-Kriol frente al avance de la frontera agrícola.

Los procesos que se desarrollan en las básculas y el rol de los grandes ganaderos (ubicados dentro y fuera del territorio) son los principales detonantes del complejo encadenamiento e involucran a los mataderos por ser el cuello de botella por donde pasan todo ganado de engorde del país.

Pues la misma posibilidad de acceder de manera fácil a aretes y cartas de venta compromete la transparencia de la producción de carne nicaragüense frente al mercado nacional e internacional. Permitiendo, paradójicamente, que las reses criadas dentro de la Reserva Biológica Indio-Maíz o en territorio Rama-Kriol pasen desapercibidas como animales legalmente engordados. Esto hace que los mataderos sean vulnerables a sacrificar animales provenientes de RBIM, pues sus propios puntos de control se agotan más en la salubridad e inocuidad del animal, elementos necesarios, pero insuficientes para rendir cuenta del compromiso ambiental por proteger las áreas boscosas tropicales que quedan en el país.

Esta misma condición de cuello de botella de los mataderos los puede constituir en actores claves para iniciar procesos que permitan frenar la expansión ganadera en las reservas naturales. Esta resignificación de su rol en la cadena puede ser beneficiosa incluso para sí mismos, ya que como mataderos podrían contrarrestar el riesgo de sacrificar animales que contradicen sus compromisos con la sociedad nicaragüense y con el consumidor, que, en otras circunstancias podría generarles consecuencias económicas muy graves.

De tal manera que desde los mataderos podrían iniciarse procesos dirigidos específicamente al rastreo y bloqueo de animales provenientes de la reserva, una acción que debe ser apoyada por políticas ambientales que puntualicen, visibilicen y sensibilicen las problemáticas socio-ambientales de las reservas naturales y de los territorios indígenas, así como en la creación de metodologías que permitan un

acompañamiento multiactorial para que esta carne no llegue a destinos internacionales.

En última instancia, este compromiso para incidir positivamente ante la invasión, deforestación y acaparamiento de tierras en la Reserva Biológica Indio-Maíz y en el territorio Rama-Kriol, así como otras áreas naturales e indígenas-afrodescendientes del país; demanda de voluntad política para la creación de un diálogo que se convierta en una plataforma en la que desde los distintos actores (locales, indígenas, ambientales, estatales, privados, internacionales) se pueda generar una respuesta efectiva y participativa en la constitución de candados.

VII. Propuestas de trabajo multiactorial

Frente a las reflexiones finales, este estudio pretende sembrar semillas de propuestas que contribuyan a ampliar el debate público entorno a la producción ilegal de ganadería, así como en la creación de candados que frenen la constitución de encadenamientos producidos desde zonas naturales y territorios indígenas. De tal forma que surgen las siguientes tres propuestas:

Ampliar la comprensión del fenómeno

Si bien este estudio es una primera aproximación a la constelación de actores, escenarios y procesos que constituyen la cadena de carne que sale de la Reserva Biológica Indio-maíz; permite reconocer la ausencia, o la no funcionalidad, de candados que deberían evitar que todo ganado producido en la reserva se constituya en una cadena de carne. Así mismo permite visibilizar vacíos institucionales referentes a la regulación de las actividades ganaderas, problemáticas socio-ambientales y la violación de la autonomía de los pueblos indígena-afrodescendientes.

No obstante, urge comprender con mayor profundidad este fenómeno a través de otros procesos de investigación basadas en una perspectiva multiactorial¹⁶ que apunten a las fases más puntuales del encadenamiento e involucre a todos los actores (mataderos, productores, comerciantes, gremios ganaderos, actores locales, ambientalistas, así como actores institucionales) con el objetivo de proponer acciones conjuntas.

Un ejercicio puntual podrían ser un análisis de trazabilidad para reconocer las zonas vulnerables de la RBIM a la ganadería ilegal, analizar a profundidad los procesos de acopio y compra-venta de ganado en donde se ubican las básculas y dimensionar con mayor claridad los procesos internos de los mataderos con el fin de generar más insumos para la constitución de bloqueos efectivos.

¹⁶ Entre estos actores podrían encontrarse: Nitlapan, FUNIDES, Mataderos, IPSA, CARNICARNE, etc.

Por lo tanto, estas acciones conjuntas deben asumir el compromiso de disponer y ampliar la información de los puntos pocos evidentes del encadenamiento como la cantidad exacta de hectáreas de acaparamiento y concentración de tierras en la reserva, la identificación de los productores involucrados en la instalación de sistemas ganaderos; conocer las estrategias con las que se burlan los retenes policiales conocer y las rutas de traslado; identificar las zonas de riesgo en las que se venden, se encha pa y se marca el ganado producido en reservas naturales; cuantificar el porcentaje de compra de los mataderos de estas zonas de riesgo y dimensionar la influencia que tienen estas zonas de riesgo sobre las el índice de procesamiento y exportaciones de carne en los mataderos; así como tener más claridad de los procesos internos de los mataderos y el sistema de trazabilidad que implementa posee IPSA.

Canales de comunicación: Metodologías colectivas de bloqueo y rastreo

Para profundizar y comprender el fenómeno desde acciones colectivas se necesitan estrategias de comunicación y diálogo multiactorial que desde una metodología participativa construyan acciones de incidencia y bloqueo de la ganadería ilegal o reses producidas en reservas naturales.

Este canal de comunicación podría articularse entre actores, organizaciones y pueblos indígenas locales que puedan monitorear, denunciar y registrar las chapas y los animales herrados que se localizan en la reserva. Posteriormente, estos datos podrían transferirse tanto a instituciones públicas (IPSA, alcaldía, policía y al ejército) o a entidades privadas (mataderos u organizaciones gremiales), de tal forma que dicho ganado sea rechazado, el ganadero y el comerciante puedan ser penalizados.

Esta podría ser una alternativa para tener un control de trazabilidad más colaborativa vinculado a la RBIM a partir de una corresponsabilidad que no se agota solo en el Estado. También esto permitiría identificar las zonas de riesgos de producción ilegal de ganado de engorde para señalar las malas prácticas de producción, transformar su inserción en el mercado y planificar estrategias de formación,

comunicación y sensibilización de la problemática socio ambiental que hay en el trasfondo de la producción ganadera. Estos canales de comunicación constituirse en base una ética social, empresarial y productiva basada en una responsabilidad compartida.

El objetivo final es asegurar que los mataderos no compren carne que proviene de las reservas. Si los mataderos tienen voluntad política para evitar este tipo de encadenamiento significa que deben hacer el esfuerzo de seguir al ganado e implementar medidas de rastreo antes del sacrificio. Por lo tanto, se debería contar con procedimientos que rastreen la ubicación, el dueño y la finca que señalan las cartas de ventas y chapas y así estructurar candados en el encadenamiento. Mecanismos de regulación que en particular sean dirigidas para reservas.

Según este mismo estudio, a través de las entrevistas realizadas, se reconoció que cada matadero posee distintas fases de supervisión de las cartas de venta, aretes y fierros.

Entre estas fases, hay un área destinada específicamente a rendir cuenta a IPSA en cuanto a la calidad de la salud del animal y en dar de baja a aquellos animales que ya han sido sacrificados. Esta área podría ser protagonista de mecanismos de rastreo en retrospectiva del animal.

Dentro de esta misma propuesta de rastreo, podría contarse un canal de comunicación directo con actores locales u ambientalistas que podrían dirigir las denuncias de presencia de ganado dentro de la reserva y, a través de las chapas, el matadero tome medidas en cuanto a la compra del animal denunciado y al productor.

Inclusión de políticas ambientales dirigidas específicamente a visibilizar el problema que enfrentan las reservas naturales y los territorios indígenas por parte de los mataderos

A lo largo de esta investigación no se pudo acceder a las políticas ambientales institucionales de los mataderos, únicamente se supo de ellas a través de conversaciones verbales durante las entrevistas. Sin embargo, esta tercera propuesta no se centra únicamente en que los ma-

taderos deben regirse a sus propias políticas ambientales como una problemática en general.

Por el contrario, esta tercera propuesta insiste en que Los mataderos, los gremios ganaderos y el Estado deberían reforzar las políticas ambientales para que especifiquen, presenten y visibilicen las problemáticas concretas entorno a los daños socio-ambientales que hay en el trasfondo del modelo ganadero extensivo y acaparador en relación a reservas naturales y territorios indígenas. Es decir, que visibilicen, comuniquen y presente los daños socio-ambientales que hay en el trasfondo de la ganadería extensiva en relación a reservas naturales, territorios indígenas y el avance de la frontera agrícola. Pues nos corresponde pensar las problemáticas ambientales no sólo como un problema global o externo, que a veces aparenta ser ajeno, sino como una problemática que está latente en la realidad nicaragüense y de la cual nos compete actuar como lo que ocurre entorno a Indio Maíz y Bosawás, como las dos principales reservas del país.

Otras acciones concretas:

Finalmente, proponemos otro conjunto de acciones concretas y explícitas que el proceso de investigación reconoce:

- Reforzar las acciones de competencia institucional y estatal entorno a problemáticas ambientales, productivas y sociales: MARENA, entorno a la invasión y deforestación de áreas boscosas, así como generar (o retomar) acciones en conjunto a actores locales. IPSA en cuanto a la difusión de ganado producido en zonas ilegales, la mala manipulación del sistema de trazabilidad y la venta de chapas y cartas de venta. El ejército tener una comunicación más actualizada en cuanto a rutas de contrabando e invasión. Las alcaldías deben restringir y llevar un mayor control entorno a las cartas de venta.

- Fortalecer la información pública que disponen los mataderos en aras de transparencia y compromiso socio-ambiental. Principalmente aquella información que gira en torno a los procesos de compra, acopio y trato del animal, así como de las zonas de crianza. De esta forma las y los consumidores podrían tener acceso a información de forma más responsable.

VIII. Referencias

- Aburto, W. M. (2016).** Urgen frenar invasión en reserva Indio Maíz. Confidencial. <https://confidencial.com.ni/falta-vo-luntad-salvar-indio-maiz/>
- Alemán, M., Romero, M., & Martínez, S. (2012).** Cadenas de valor: Cuaderno de trabajo módulo 3. Nitlapan-UCA, 3(1), 40.
- Alemán, M., Romero, M., & Martínez, S. (2019).** III Módulo: Encadenamientos Productivos. En Diplomado “Territorio y Rutas de Desarrollo” (II Edición, Número 2012). Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapan - UCA.
- Batallón Cívico Indio Maíz. (2019).** Personas Vinculadas a la Ganadería en el Municipio El Castillo.
- Batallón Cívico Indio Maíz. (2020).** Ganaderos “repastan” la Indio-Maíz. Reserva Biológica Indio - Maíz. <https://reservavaindiomaiz.org/ganaderos-repastan-la-indiomaiz/>
- Batallón Cívico Indio Maíz, & Fundación Del Río. (2020).** Dinámica ganadera relacionada a la Reserva Biológica Indio-Maíz .
- Bermúdez, M., Flores, S., Romero, M., Bastiaensen, J., Merlet, P., Huybrechs, F., Van Hecken, G., Ramirez, D., Hecken, G. Van, & Ramirez, J. (2015).** ¿Es posible financiar la ganadería en la frontera agrícola de Nicaragua de manera sostenible? October, 1–8. <https://doi.org/10.13140/RG.2.1.3818.8243>
- Calero Sequeira, A. (2003, julio 10).** Indio Maíz declarada Reserva Mundial de la Biosfera. La Prensa. <https://www.laprensa.com.ni/2003/07/10/nacionales/856353-indio-maz-declarada-reserva-mundial-de-la-biosfera>
- Carnes San Martin. (s/f).** Nuestra Planta – Carnes San Martin. Recuperado el 12 de agosto de 2020, de <https://sanmartin.com.ni/nuestra-planta/>
- Carrere, M. (2017, febrero).** Ganadería mortal: la actividad que devora los bosques de Bosawas. Mongabay. <https://confidencial.com.ni/ganaderia-devora-bosquesbosawas/>
- Centro de Trámite de las Exportaciones. (2020).** Comparativo de los Principales Productos Exportados.
- Collado Solís, C. (2018).** Acaparamiento de tierras en Nicaragua. Instituto de Investigación y Desarrollo Nitlapan - UCA. <https://doi.org/10.13140/2.1.4041.7605>
- Confidencial. (2020, junio 5).** Denuncian uso de ganadería ilegal en Indio Maíz en mataderos. Confidencial. <https://confidencial.com.ni/denuncian-uso-de-ganaderiailegal-en-indio-maiz-en-mataderos-de-nicaragua/>
- Dirección General de Cambio Climático, & Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales. (2017).** Estudio de las Causas de la Deforestación y Degradación Forestal en Nicaragua: “La problemática de las existencias de carbono forestal en el marco de la ENDE - REDD+ para atender estas causas a nivel nacional”. Ministerio de Reducción de Emisiones Provenientes de la Deforestación y Degradación de los Bosques (ENDEN-REDD+), 1, 125. <https://doi.org/10.16309/j.cnki.issn.1007-1776.2003.03.004>
- Espinoza, E., Merlet, P., & Collado Solís, C. (2019).** Un Acercamiento a los procesos de Transferencias de Tierra a Gran Escala en Centroamérica. En Grandes Transacciones de Tierra En América Latina: Sus efectos sociales y ambientales. (1a ed). Fundapaz.
- FAGANIC. (2019).** Contexto actual del Sector Ganadero en Nicaragua: Creimiento Ganadero con Cero Deforestación.
- Flores, S., Bermudez, M., Marin, Y., & Mendoza, R. (2020).** The global food supply chain is passing a severe test. 1–4.
- Fundación Del Río. (2020, julio 3).** Nueva invasión en Indio Maíz cuenta con aval de la alcaldía de El Castillo. Confidencial. <https://confidencial.com.ni/nueva-invasion-enindio-maiz-cuenta-con-aval-de-la-alcaldia-sandinista-de-el-castillo/>
- FUNIDES. (2003).** Crecimiento Ganadero Con Cero Deforestación: Avances 2018-2019. 1, 6–8. <https://doi.org/10.16309/j.cnki.issn.1007-1776.2003.03.004>

FUNIDES. (2018). Importancia de los bosques en territorios indígenas y afrodescendientes de Nicaragua: Una Valoración económica del almacenamiento de carbono. *Serie de Economía Ambiental*, 4(4).

Galafassi, G. P. (1998, diciembre). Aproximación a la problemática ambiental desde las ciencias sociales: Un análisis desde la relación naturaleza-cultura y el proceso de trabajo. *Theorethijos*.

Halverson, N. (2020, octubre 20). Nate Halverson, Reveal: In Nicaragua, supplying beef to the U.S. comes at a high human cost. En *PBS New Hour*. <https://www.pbs.org/news-hour/show/in-nicaragua-supplying-beef-to-the-u-s-comes-at-a-high-human-cost>

Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria. (s/f). Folleto de Trazabilidad Bovina en Nicaragua.

Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria. (2017). Procedimiento General Del Sistema Segregado de Producción Bovina.

Instituto Nacional de Estudios Territoriales. (2015). Mapa de Coberturas y Usos de Tierra de la República de Nicaragua. Programa Regional REDD CCAG GIZ.

Land Matrix. (2020, septiembre 14). Transacción #5806 - LAND MATRIX. <https://landmatrix.org/deal/5806/137278/>

Land Matrix - El que Mide la Tierra. (s/f). Casos - Land Matrix LAC. Recuperado el 12 de agosto de 2020, de <https://www.landmatrix-lac.org/casos/>

Lindtner, M. (2014). La influencia de pagos por servicios ambientales sobre las decisiones de uso de tierra de los productores agropecuarios en la frontera agrícola nicaragüense – El caso de las comunidades a lo largo del río Bartola en Río San Juan, Nicaragua. Universidad Centroamericana.

Long, N. (2007). *Sociología del Desarrollo: Una perspectiva Centrada en El Actor* (p. 504). Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social: El Colegio de San Luis.

López, J. (2017). Onda Local desde Indio Maíz. Onda Local. <https://soundcloud.com/julio-l-pezz-456997467/onda-local-desde-indio-maiz>

MARENA. (2020). Guía para el Manejo Forestal. 42.

Morales Zapata, C. (2019, diciembre 20). La Mafía Ganadera de Indio Maíz. Onda Local. <https://ondalocal.com.ni/especiales/811-mafia-ganadera-reserva-indiomaiiz/>

Novaterra S.A. (s/f). RSE – Novaterra, S.A. Recuperado el 12 de agosto de 2020, de <http://www.novaterra.com.ni/rse/>

Onda Local. (2017, diciembre 22). Urge que el gobierno actúe a favor de Indio Maíz. <https://ondalocal.com.ni/especiales/332-urge-que-el-gobierno-actue-a-favor-deindio-maiz/>

Organización Mundial de la Salud, & Organización Panamericana de Salud. (s/f). El sistema HACCP: Los siete principios. Recuperado el 25 de octubre de 2020, de https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=10913:2015-sistema-haccp-siete-principios&Itemid=41452&lang=es

Ortega Hegg, M., Agudelo Builes, I., Martínez Cruz, J., Sánchez, M., Osorio Mercado, H., Pérez Reynosa, J., Ramírez, S., Castillo Rodríguez, H., & Gómez, J. P. (2020). Nicaragua 2018 La Insurrección Cívica de abril (Primera ed). UCA publicaciones, Universidad Centroamericana (UCA).

Programa Feminista La Corriente. (2019, febrero 22). Indio Maíz: Violencia estatal al pulmón de Centromérica. Cuerpos Sin-Vergüenzas. <http://lacorrientenicaragua.org/indio-maiz-violencia-estatal-al-pulmon-decentromerica/>

Rautner, M., & Cuffe, S. (2020, octubre 3). ¿Qué tiene que ver la carne que exporta Nicaragua al mundo con la deforestación? Mongabay; Mongabay. <https://es.mongabay.com/2020/10/que-tiene-que-ver-la-carne-que-exportanicaragua-al-mundo-con-la-deforestacion/>

República de Nicaragua. (2011). Norma Técnica Obligatoria Nicaragüense. Sistema de Registro de Establecimientos, Identificación y Movilización de Ganado Bovino.

La Gaceta: Diario Oficial.

República de Nicaragua. (2014). Ley No 217, Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales” con sus reformas incorporadas (pp. 786–802). La Gaceta: Diario Oficial.

Ríos, D., & Mendoza, C. (2017, julio 14). Ganadería extensiva e ilegal destruye Reserva Indio Maíz en Nicaragua: Series de Mongabay: Ganadería en Centroamérica. Mongabay. <https://es.mongabay.com/2017/07/ganaderiaextensiva-e-ilegal-destruye-reserva-indio-maiz-nicaragua/>

Ruiz, A., & Lopez, J. (2017). Dinámicas de acaparamiento de tierras en el Sureste de Nicaragua. En P. Merlet & C. Collado (Eds.), Documento de trabajo #2. Universidad Centroamericana (UCA).

Salazar, M. (2016). El despale avanza en Indio Maíz. Confidencial. <https://confidencial.com.ni/despale-avanza-indio-maiz/>

SuKarne. (2015). Inaugura SuKarne Planta de Producción en Nicaragua - SuKarne. <https://www.sukarne.com/entrada/inaugura-sukarne-planta-de-produccion-ennicaragua>

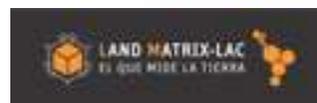
Van Hecken, G., Merlet, P., Lindtner, M., & Bastiaensen, J. (2019). Can Financial Incentives Change Farmers' Motivations? An Agrarian System Approach to Development Pathways at the Nicaraguan Agricultural Frontier. *Ecological Economics*, 156, 519–529. <https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2016.12.030>

Veránt, S. (2013). Diagnóstico agrario de una pequeña región agropecuaria en el minucipio del Castillo en Nicaragua.

Weber, M. (2016). El político y el científico. *Andamios*, 13(31), 1–58



DATALUTA 
Banco de Datos da Luta pela Terra



Las contradicciones de la apropiación privada de los vientos en la región Nordeste, Brasil

Dra. Lorena Izá Pereira

Red Nacional de Grupos de Investigación en Geografía Agraria –
Banco de Datos e la Lucha por la Tierra (Red DATALUTA)

Land Matrix LAC.

Resumen

El capital necesita espacios y mercados para continuar el proceso de acumulación de capital, especialmente en momentos de inflexión en la dinámica del capitalismo internacional, como ocurrió en 2007/2008. Es en este contexto que surge la apropiación de tierras para la implementación de proyectos eólicos en el Nordeste de Brasil. Para justificar esta dinámica se crean narrativas y normativas que posibiliten la concreción de estos emprendimientos. Las narrativas que más destacan son las centradas en la crisis ambiental / climática y en la existencia de espacios vacíos aptos para explorar el potencial eólico. Sin em-

bargo, estas tierras son en realidad territorios de comunidades campesinas, pueblos indígenas, quilombolas y otros pueblos tradicionales, especialmente aquellos donde el uso de la tierra es colectivo. Así, el objetivo de este texto es debatir sobre cómo la apropiación privada de los vientos a través de la instalación de parques eólicos ha generado conflictos en el Nordeste brasileño, principalmente en los ejidos ubicados en el estado de Bahia.

Introducción

El 1 de julio de 2001 se declaró oficialmente la llamada “crisis de apagón”, que duró hasta el 19 de febrero de 2002 e impuso el racionamiento eléctrico a la población brasileña. El episodio fue resultado de la falta de lluvia y reveló, entre otros problemas, cómo la matriz energética brasileña era profundamente dependiente de la fuente hidráulica. Además de los apagones, se tomaron medidas para promover la diversificación de la matriz energética del país, como la creación del Programa de Emergencia Eólica (PROEÓLICA) y el Programa de Incentivo a Fuentes Alternativas de Energía Eléctrica (PROINFA), de 2001 y 2002, respectivamente.

Mismo con el estímulo e interés del Estado, poco ha cambiado en el escenario energético brasileño. Con respecto a la energía eólica, que es objeto de análisis en este artículo, entre 2001 y 2008, solo 52 parques fueron otorgados por la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (ANEEL) y solo nueve se pusieron en funcionamiento, estando ubicados en su mayoría en la costa de Ceará, y Rio Grande en el norte y en los estados de la región sur de Brasil (Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul). En 2009, esta situación comenzó a cambiar, por lo que en 2010 se otorgaron 67 parques eólicos en el país, que suman 2.154.210,00 kW de potencia, presentando un crecimiento considerable cada año tanto en el número de proyectos como en la potencia otorgada.

La pregunta que queda es: ¿por qué la implementación de proyectos eólicos solo adquirió una mayor proporción a partir de 2009 cuando el interés del Estado brasileño ya era una realidad desde 2001? La explicación más consistente es que ante la crisis financiera de 2007/2008, los agentes hegemónicos del capital necesitaban nuevos mercados y territorios para continuar el proceso de acumulación de capital. Es decir, la consolidación de la producción

de energía a partir de la cinética de los vientos solo fue posible porque era un interés de los agentes hegemónicos y no porque fuera una necesidad del gobierno y de la población afectada por el racionamiento energético.

El objetivo de tales agentes hegemónicos era obvio: garantizar la acumulación de capital en un “momento de clivagem histórica na dinâmica do capitalismo internacional” (Tonelo, 2021: 17). Pero para eso, es necesario justificar la expansión hacia nuevos mercados y territorios. Así, se crean narrativas en torno a las crisis medioambiental, climática y energética. No negamos aquí la existencia y aceleración del cambio climático, resultado, en parte, de la intensificación de la deforestación y la emisión de gases contaminantes. Sin embargo, entendemos que el aumento de estos procesos de degradación de la naturaleza es inherente al modo de producción capitalista. Como ya ha dicho Rosa Luxemburg (1913: 173):

La apropiación súbita de nuevos territorios de materias primas en cantidad ilimitada, para hacer frente, así, a todas las alternativas e interrupciones eventuales de su importación de antiguas fuentes, como a todos los aumentos súbitos de la demanda social, es una de las condiciones previas, imprescindibles, del proceso de acumulación en su elasticidad.

Para ello, se crean normativas y narrativas que justifiquen la expansión hacia espacios potenciales de apropiación y consecuente garantía de acumulación. En términos de narrativas, las crisis ambiental y climática se colocaron en el centro del debate internacional, convirtiéndose en objeto de acuerdos globales y políticas públicas orientadas a reducir las emisiones contaminantes de los combustibles fósiles, reducir la deforestación y otras medidas que permitan la desaceleración del cambio climático. Es evidente que el modelo de desarrollo planteado por el capitalismo ha llevado a la naturaleza al colapso.

Sin embargo, los agentes capitalistas utilizan un tema que interesa a toda la humanidad para justificar su expansión hacia nuevos territorios y mercados. La llamada economía verde es “o nó central em torno do qual está reorganizando e ressignificando discurso hegemônico” (Moreno, 2016: 257), que cambia el discurso en torno a la apropiación de

la naturaleza, que antes se valoraba por su potencial de explotación, ahora se valora para la conservación. (Fairhead, Leach y Scoones, 2012).

Este proceso está envuelto en contradicciones, ya que para la implantación de parques eólicos se necesita de tierras para la instalación de aerogeneradores. Generalmente, se accede a estas tierras mediante contratos de arrendamiento que tienen una duración de entre 25 y 50 años (Traldi, 2019). Estas tierras no están vacías, sino territorios de campesinos, pueblos indígenas, quilombolas y otros pueblos tradicionales, generalmente caracterizados por el uso colectivo de bienes comunes. Así, el primer paso es transformar estos territorios en espacios vacíos aptos para la implementación de proyectos energéticos.

¿Cómo se produce esa transformación? Primero, se identifican las áreas de potencial eólico. En Brasil, esto sucedió en 2001 con la publicación del “Atlas del potencial eólico brasileño” (Amarante, et al., 2001). Fue en este momento que el Nordeste emergió como la principal región para la explotación de energía eólica. La segunda etapa consiste en institucionalizar narrativas que justifiquen la expansión del mercado en determinadas áreas. Recordamos que tales discursos no son neutrales, sino contruídos social y políticamente.

Para ello, dadas las diversas narrativas, dos son centrales. El primero corresponde a la creación de una demanda colectiva que, en este caso, es la necesidad de generar energía renovable para mitigar el cambio climático. El segundo es la construcción de un marco que clasifica las tierras identificadas como aptas para la implementación de proyectos eólicos como vacías / marginales, a menudo llamadas “wasteland” (tierras baldías) en la literatura internacional (Baka, 2017; Stock y Birkenholtz, 2021). Pero, ¿qué está vacío desde el punto de vista del capital?

Por lo general, las tierras que se vuelven “vacías” son aquellas cuyo régimen de propiedad privada de la tierra no está establecido. Ferreira (2009), al estudiar la implementación del cultivo de eucalipto en el norte del estado de Espírito Santo (Brasil) a fines del siglo XIX, mostró cómo se produjo la transformación de la tierra para uso colectivo en áreas vacías y aptas para la apropiación por parte del capital.

Al investigar el estado de Tamil Nadu, en el sur de la India, Baka (2017) mostró cómo la tierra colectiva destinada al cultivo de *Prosopis*, considerada como bosque social y utilizada como leña para la generación de energía, se convirtió en espacios vacíos para la implementación de proyectos de producción de biocombustibles.

Luego de la institucionalización de las narrativas, se lleva a cabo la tercera etapa, que es la creación de normativas con el objetivo de brindar soporte legal y brindar una estructura para que se lleven a cabo los emprendimientos. Los ejemplos son múltiples, como el establecimiento de políticas públicas (concesión, financiamiento, etc.) y los marcos legales que facilitan los proyectos. Esta dinámica se ha dado en algunos parques eólicos del Nordeste de Brasil, especialmente en la región semiárida de Bahia, donde tierras de uso común pertenecientes a las comunidades tradicionales de Fundo y Fecho de pasto han sido aprovechadas por la capital hegemónica de la implantación de parques eólicos.

Así, el propósito de este artículo es discutir cómo la apropiación privada de un objeto de trabajo preexistente (Marx, 2013), en este caso el viento, a través de la instalación de parques eólicos ha dado lugar a conflictos en el Nordeste de Brasil, especialmente en tierras de uso común. También buscaremos mostrar, sobre todo, cómo estas tierras se transforman en espacios vacíos en la lógica del capital y luego son apropiadas por agentes del capital hegemónico.

Esta investigación es resultado de un convenio entre la Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ) (Argentina) y Red Nacional de Grupos de Investigación en Geografía Agraria – Banco de Datos de la Lucha por la Tierra (Red DATALUTA) (Brasil) en el marco del proyecto Land Matrix 2021. El objetivo del convenio es plantear y sistematizar casos representativos sobre la expansión de la apropiación privada de los vientos en el Nordeste de Brasil que necesariamente resultan en el cambio en el uso del territorio y en el cambio en su control.

Para lograr este objetivo fueron procedimientos metodológicos cuantitativos y cualitativos. Para obtener información sobre el sector energético brasileño, se utilizaron

datos proporcionados por el Sistema de Información de Generación de la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (SIGA / ANEEL). Se consultó al Instituto de Medio Ambiente y Recursos Hídricos del Estado de Bahia (INEMA)¹ sobre la obtención de datos de los parques eólicos seleccionados. Aunque es obligatorio, no todos los proyectos ponen a disposición sus estudios.

Además, se recopiló información en los informes de las demostraciones financieras proporcionados por las empresas y en las investigaciones académicas realizadas previamente sobre los complejos eólicos en Brasil. Todos los casos analizados siguen los parámetros establecidos por *The Land Matrix Initiative*, siendo: negociaciones iguales o superiores a 200 hectáreas de tierra transaccionada, cambio de control de propiedad y cambio de uso de la tierra, que, después de la apropiación, se utiliza inmediatamente para la acumulación de capital (Venencia et al., 2018).

Para el levantamiento de los impactos territoriales se realizó una investigación bibliográfica y documental, que consideró artículos científicos, trabajos de conclusión de cursos, disertaciones y tesis producidas en universidades brasileñas, además de documentos oficiales como actas de audiencias públicas. Finalmente, se consultaron las páginas oficiales de movimientos sociales, instituciones y asociaciones que monitorean el avance de los proyectos eólicos y los impactos y conflictos derivados de los mismos.

Para lograr el objetivo propuesto, el artículo se divide en dos partes. El primero discutirá cómo el Nordeste emerge como una región potencial para la expansión de la apropiación privada de los vientos. En la segunda parte, se discutirá como escala de análisis el conflicto de apropiación privada de vientos en tierras comunales de la región semiárida de Bahia.

¹ Según la Ley n. 6.938, del 31 de agosto de 1981, que define la Política Nacional del Medio Ambiente (PNMA), todos los emprendimientos potencialmente contaminantes y promotores de la degradación ambiental deben someterse a un licenciamiento ambiental, en el cual la competencia es licenciar la ubicación, instalación, operación, posibles modificaciones y ampliaciones.

Energía eólica en la región Nordeste, Brasil

En 1998, incluso antes de la publicación del citado “Atlas del potencial eólico brasileño” (Amarante et al., 2001), se puso en funcionamiento el primer parque eólico de Brasil, ubicado en São Gonçalo do Amarante, estado de Ceará, en región nordeste. Entre 2001 y 2004 se otorgaron 52 parques eólicos en Brasil. De este total, 35 se ubicaron en la región Nordeste, 29 en la costa de Ceará, Rio Grande do Norte, Paraíba y Piauí (SIGA / ANEEL, 2021). Así, la costa Nordeste fue la zona donde se empezó a explorar el potencial eólico. Al principio, la ubicación cercana al mar se asoció con el potencial de los vientos. Con la investigación y prospección en otras regiones, la región semiárida del Nordeste comenzó a ocupar un lugar de interés para la exploración eólica.

A partir de 2009, con el avance del interés por diversificar el portfolio de tierras y mercados, surgió la energía eólica en el Nordeste. En 2010, del total de 67 proyectos, el 88% se ubicaron en la región Nordeste, con solo dos parques fuera de la regionalización semiárida definida en 2017 por la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE²). Sin embargo, 38 proyectos de 57 se encuentran en áreas costeras clasificadas como semiáridas.

En 2014 se otorgaron 179 parques eólicos en Brasil, el año de mayor expresividad. De este total, 151 se ubican en el Nordeste, con solo un proyecto fuera de la clasificación semiárida definida por SUDENE. Quince parques están ubicados en municipios costeros clasificados como semiáridos por la SUDENE y los 135 proyectos restantes se encuentran en municipios del interior de la región se-

miárida, en los que se encuentran los estados de Bahia, Pernambuco, Piauí e incluso Ceará y Rio Grande do Norte destacan, marcado por la exploración del potencial eólico en la costa.

En el período que comprende los años 2016 a 2021, todas las áreas otorgadas para la explotación de potencial eólico se ubican en la región Nordeste, a excepción de un proyecto en 2017, lo que significa que, del universo de 442 proyectos otorgados, 441 están en la región. La tendencia hacia el interior del semiárido se mantiene, por ejemplo, en 2020, los 162 parques otorgados en el Nordeste se ubican en la regionalización semiárida definida por SUDENE y solo siete de estos proyectos se encuentran en áreas costeras consideradas semiáridas. Bahia sigue emergiendo como una unidad de la federación que concentra parques eólicos en la región semiárida, sin embargo, estados como Rio Grande do Norte, Piauí y Paraíba se destacan cada vez más.

Según datos de SIGA / ANEEL, a mediados de 2021 había un total de 1.069 parques en Brasil, con 31.090.813,00 kW de potencial eólico concedidos, de los cuales: 730 (18.746.133,86 kW) en operación, 151 en construcción (4.845.760,00 kW) y 188 (7,498,920.00 kW) otorgado, pero sin iniciar la construcción. De este total, 963 proyectos se ubican en el Nordeste, siendo 627 en operación, 148 en construcción y 188 concedidos (sin construcción iniciada), lo que significa que solo tres parques en construcción se ubican fuera del Nordeste, como se muestra en la tabla 01.

Los mapas 01 y 02 muestran la espacialización de los parques eólicos y la potencia otorgada, considerando todos los proyectos aprobados (en operación, en construcción y con construcción aún no iniciada). Como se mencionó anteriormente, los primeros proyectos eólicos se instalaron en los estados de Ceará, Rio Grande do Norte y Paraíba, especialmente en la costa. Actualmente, Bahia es la unidad de la federación que concentra la mayor cantidad de parques eólicos, totalizando 9.576.605 kW de potencia

² La regionalización del semiárido es definida por la Superintendencia para el Desarrollo del Nordeste (SUDENE), donde se consideran las condiciones climáticas dominantes de zonas semiáridas, especialmente las lluvias. La última delimitación del semiárido realizada por SUDENE es de 2017 y abarca 1.262 municipios de los estados de Alagoas (38), Bahia (278), Ceará (175), Maranhão (02), Paraíba (194), Pernambuco (123), Piauí (185), Rio Grande do Norte (147), Sergipe (29) y Minas Gerais (91), este último está ubicado en la región Sudeste. La regionalización actual del semiárido abarca los municipios ubicados en la costa del Nordeste, como es el caso de los estados de Ceará, Piauí y Rio Grande do Norte.

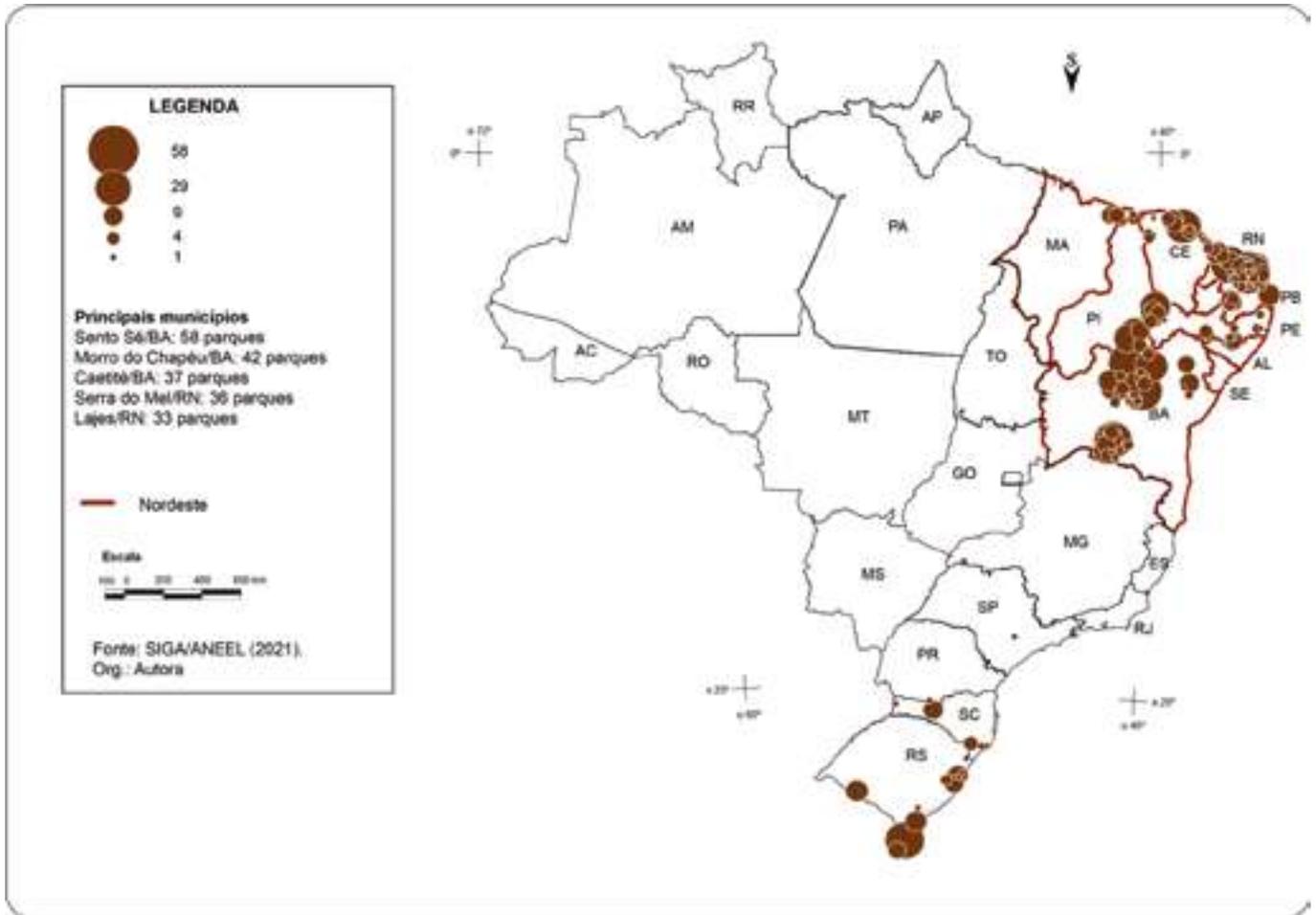
Brasil – Número de parques eólicos por estado (2021).						
Estado	En operación		En construcción		Construcción no iniciada	
	Pot. Otorgada	Cantidad	Pot. Otorgada	Cantidad	Pot. Otorgada	Cantidad
Bahia	5.101.845,64	199	1.557.560,00	57	2.917.200,00	77
Ceará	2.394.640,00	94	121.800,00	6	116.400,00	3
Maranhão	426.022,50	16	0	0	0	0
Paraíba	157.200,00	15	471.240,00	15	382.855,00	9
Pernambuco	800.365,00	35	99.000,00	2	176.400,00	5
Piauí	2.354.650,00	81	830.400,00	21	629.300,00	14
Rio Grande do Norte	5.359.711,00	185	1.713.260,00	48	3.276.765,00	80
Sergipe	34.500,00	1	0	0	0	0
São Paulo	2,24	1	0	0	0	0
Minas Gerais	156	1	0	0	0	0
Rio de Janeiro	28.050,00	1	0	0	0	0
Paraná	2.500,00	1	0	0	0	0
Santa Catarina	250.599,50	18	0	0	0	0
Rio Grande do Sul	1.835.891,98	81	52.500,00	3	0	0
Total	18.746.133,86	730	4.845.760,00	151	7.498.920,00	188

Tabla 01: Fuente: SIGA/ANEEL (fecha de recopilación de los datos: 31 jul. 2021). Org.: Autora (2021).

otorgada en el área de 333 proyectos divididos en 200 en producción, 56 en construcción y 77 otorgados y la construcción aún no ha comenzado.

El estado de Bahia solo fue puesto en el mapa de parques eólicos en 2010, cuando se otorgaron 18 concesiones en

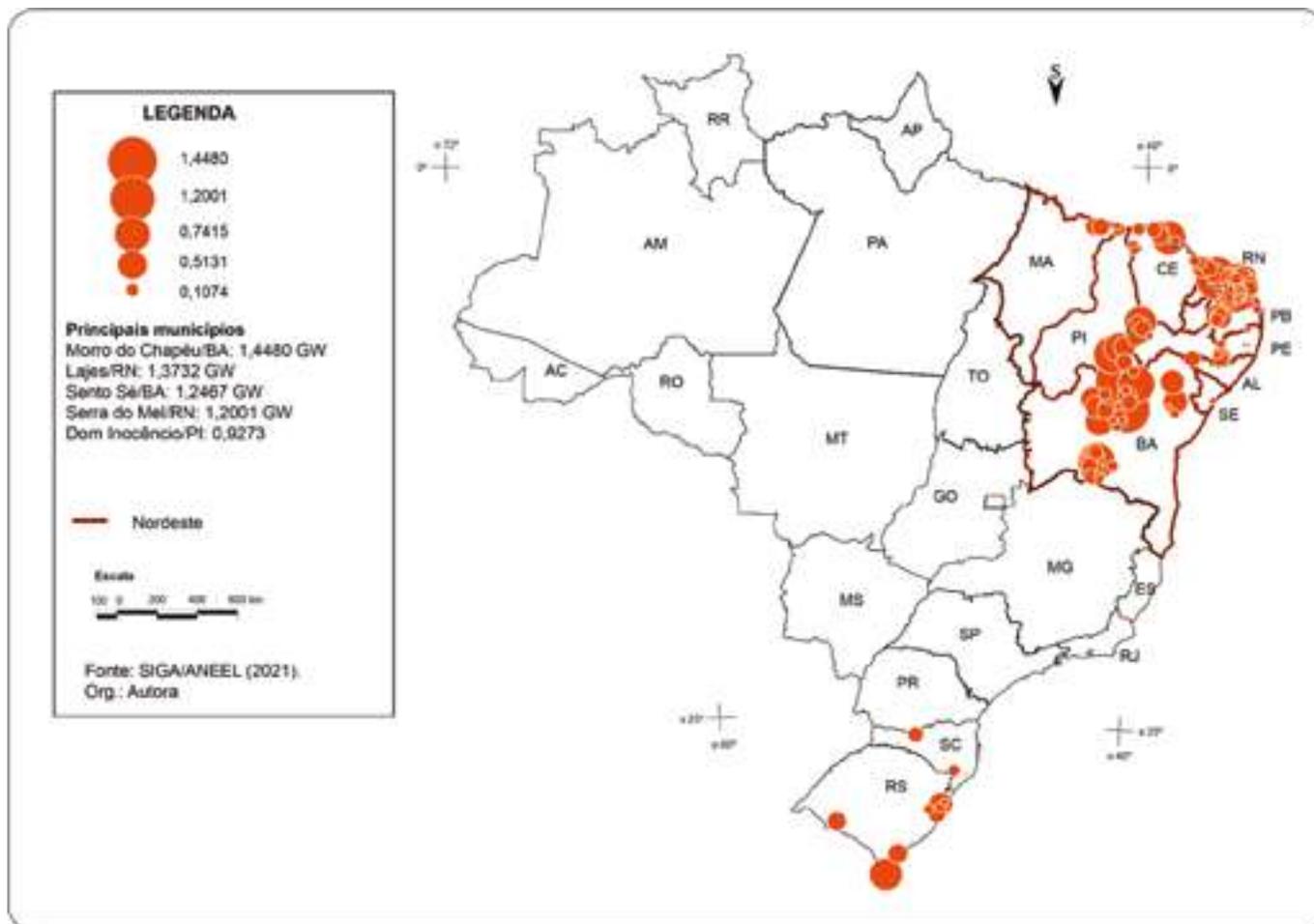
los municipios de Caetitê (04), Guanambi (07), Igarorã (03), Brotas de Macaúbas (03) y Sobradinho (01). Desde 2011 hasta mediados de julio de 2021 se aprobaron 315 parques eólicos en el estado, siendo 2020 el año con mayor número, con 63 proyectos por un total de 2,339,860.00 kW de potencia otorgada.



Mapa 01: Brasil - Número de parques eólicos otorgados por município - 2021.
 Fuente: SIGA/ANEEL (fecha de recopilación de los datos: 31 jul. 2021). Org.: Autora (2021).

Todos los municipios baianos con presencia de proyectos eólicos se ubican en la región semiárida, por lo que el litoral no era el objetivo de interés para las empresas que operan en el sector. Destacan los municipios de Santo Sé (51 y siete parques en explotación y en construcción, respectivamente), Campo Formoso (26 parques en explotación), Caetitê (21 parques en explotación, diez en construcción y seis concedidos) y Morro do Chapéu (18 parques en funcionamiento, diez en construcción y 14 concedidos).

Las regiones que se concentran los proyectos eólicos fueron clasificadas como áreas potenciales para la explotación eólica por el “Atlas de potencial eólico brasileño” (2001) y el atlas eólico de Bahia de 2013. Los 199 proyectos eólicos en operaciones en el estado de Bahia están centrados en las mesorregiones Centro-Sur de Bahia, Centro-Norte de Bahia y Valle São Francisco da Bahia. Es precisamente en estas regiones donde se ubican las áreas prometedoras para la explotación eólica, identificadas en



Mapa 02: Brasil - Potencia otorgada en parques eólicos por municipio (GW) - 2021

Fuente: SIGA/ANEEL (fecha de recopilación de los datos: 31 jul. 2021). Org.: Autora (2021).

el atlas del potencial eólico del estado de Bahia (2013). El área prometedora I comprende los municipios de Sobradinho, Sento Sé y Casa Nova, que en conjunto suman 57 parques eólicos con 1.402.805,64 kW de potencia concedida. El prometedora área II corresponde a la región de Serras Azul y Açuruá, que abarca los municipios de Xique-Xique y Gentio do Ouro, que en conjunto suman 15 parques con 353.000,00 kW de potencia.

La región prometedora III tiene como eje central el municipio de Morro do Chapéu, que por sí solo concentra 18 proyectos en operación, con 511.150 kW de potencia. Esta área está ubicada cerca de unidades de conservación, como el Parque Nacional Chapada Diamantina y el Parque Estatal Morro do Chapéu. La región prometedora zona V corresponde a la Serra do Tombador, conocida como Serra de Jacobina. Campo Formoso es el municipio principal, con 26 parques eólicos que suman 885.000,00 kW de potencia.

Esta es una zona muy emblemática, ya que además de estar insertada en el Parque Nacional Chapada Diamantina, es una región de potencial minero, que es muy explotada por empresas como la canadiense Yamana Gold (oro en Jacobina), Ferbasa (cromita en Campo Formoso) y Bahia Mineração (BAMIN)³, que es propietaria del proyecto minero “Pedra de Ferro”, que explora minerales de hierro en Caetitê y Pindaí y que afecta un área de alrededor de 700 kilómetros (Oliveira y Costa, 2016). Así, se controla la tierra para aprovechar los vientos y el subsuelo (minerales).

Según una audiencia pública del Frente Parlamentario Ambientalista de Bahia - Movimento Save as Serras, realizada en formato virtual el 27 de julio de 2021, la expansión de los parques eólicos en la región está intrínsecamente relacionada con la minería. La combinación de estas dos actividades depredadoras ha tenido como resultado diferentes impactos territoriales, que afectan especialmente a las comunidades de Fundo y Fecho de Pasto. En la Serra do Espinhaço, identificada como la zona prometidora VI, la relación entre explotación minera y eólica también es una realidad. Finalmente, el área VII comprende los municipios de Novo Horizonte, Piatã, Ibitiara y Brotas de Macaúbas, donde solo este último tiene proyectos eólicos en operación, con 95.190,00 kW de potencia.

El total en el estado de Bahia asciende a 134 proyectos aprobados, pero sin iniciar operación, totalizando 4.425.860,00 kW de potencia concedida. Además de las mesorregiones Centro-Sur de Bahia, Centro-Norte de Bahia y Valle de São Francisco de Bahia, la exploración de vientos se dirige hacia la mesorregión Nordeste de Bahia, donde se ubican los municipios de Araci, Biritinga, Canudos y Tucano. tener un total de 21 proyectos aprobados.

Los parques eólicos no están ubicados en dichos espacios vacíos, sino especialmente en lugares marcados por la presencia de Comunidades de Fundo y Fecho de Pasto (CFFP), legalmente reconocidas como pueblos tradicionales por el Decreto n. 6.040, de 7 de febrero de 2007, que instituye la Política Nacional para el Desarrollo Sostenible de los Pueblos y Comunidades Tradicionales. Aunque tienen sus derechos legalmente reconocidos, “são ainda mais invisibilizadas e acabam sendo “atropelados” quando che-

gam os empreendimentos de energia eólica, solar ou de mineração” (Antonino y Germani, 2021:48).

Estas comunidades se caracterizan por el uso colectivo de la tierra, especialmente para la agricultura y la cría de animales. Así, considerando estudios pasados, son áreas marginales según la lógica del sistema de producción capitalista, son tierras vacías en el sentido de que no se utilizan como medio para promover la acumulación de capital. Por tanto, sostenemos que no es casualidad que los proyectos eólicos se concentren en estas tierras.

³ Propiedad de Eurasian Resources Group (ERG), con sede en Kazajstán (Oliveira y Costa, 2016).

Conflictualidad de apropiación privada de los vientos en tierras comunales



Organigrama 01: Impactos territoriales de la implantación de parques eólicos en el Nordeste de Brasil.
Org.: Autora (2021).

La implementación de parques eólicos tiene como resultado diferentes impactos territoriales, los cuales son múltiples e involucran dimensiones sociales, económicas, ambientales, culturales e incluso sanitarias. Las consecuencias derivadas de la implementación de parques eólicos no están aisladas en el tiempo y el espacio, ya que la negación del acceso a la tierra para la población local puede generar impactos económicos y, a su vez, generar vulnerabilidades, etc. Además, la implementación de par-

ques eólicos pasa por diferentes momentos, comenzando por la prospección de áreas potenciales para la instalación de proyectos, pasando por la etapa de licenciamiento y aprobación del parque y su construcción. A partir de la investigación sobre el Nordeste, el organigrama 01 muestra los diferentes impactos derivados de la implantación de parques eólicos.

La multiplicidad de territorios en los cuales están ubicados los parques eólicos tiene como resultado la diversidad

de impactos y conflictos territoriales, en los que destacan las dimensiones ambiental, social, cultural y económica. Es importante comprender los impactos y los conflictos consiguientes de manera conjunta y conectada, para comprender la conflictualidad en su totalidad. La conflictualidad se define como un conflicto en movimiento, como un “proceso constante alimentado por las contradicciones y desigualdades del capitalismo⁴” (Fernandes, 2008: 174). Es decir, más que el momento del conflicto, donde hay enfrentamiento, el conflicto es permanente y visible en los contrastes.

Entre los 333 proyectos eólicos aprobados en el estado, destacamos dos casos representativos en cuanto a conflictos y, aunque son particulares, presentan elementos que permiten analizar los impactos en múltiples territorios. El primero es el Complejo Eólico Cristal, propiedad de Enel Green Power Cristal Eólica SA, controlado por Enel Green Power Brasil Participações Ltda., Ubicado entre los municipios de Capernaum, Bonito y Morro do Chapéu, el área promisoría identificada en el atlas de potencial eólico. estado (2013).

La región es bastante emblemática precisamente por su proximidad a unidades de conservación, como el Parque Nacional Chapada Diamantina y el Parque Estatal Morro do Chapéu. Según un Estudio de Impacto Ambiental, publicado en 2011, el Parque Eólico Cristal está compuesto por cinco parques: Cristal, São Judas, Primavera, Boa Vista de Lagoinha y Esperança. También de acuerdo con el Estudio de Impacto Ambiental para la instalación del complejo publicado en 2011, la previsión en ese momento era la implementación de cinco parques que suman un área de 8.292,47 hectáreas correspondientes a propiedades rurales arrendadas en los municipios de Morro do Chapéu, Cafarnaum y Bonito.

Sin embargo, según el “Relatório Anual de Monitoramento 2016 – Desempenho socioambiental”, publicado en 2016 por la empresa Enel Brasil Participações, como resultado de la cancelación de certificaciones emitidas previamente por el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA), hubo cuatro nuevos arrendamientos, todos privados y ubicados en Morro do Chapéu, siendo: 1) Finca Três Areias Mat 11732: 628.202 hectáreas; 2) Finca Mas-

saranduba: 66.4025 hectáreas; 3) Fazenda Dois Irmãos: 48,8214 hectáreas y 4) Fazenda Pau D’Arco: 1,725.1533 hectáreas.

Las comunidades impactadas previstas en el Estudio de Impacto Ambiental (2011) son: comunidades de Pau de Colher, Lagoinha, Sandía, Capernaumzinho, Pedras, Rosemary, Cristal, Catuaba, Lagoa Nova, Lagoa do Curral, Destoque y Santa Úrsula, así como la Sede de Cafarnaum, Morro do Chapéu y Bonito. Entre los impactos previstos en el Estudio de Impacto Ambiental está el cambio de uso del suelo, la supresión de la vegetación, el aumento del tráfico de vehículos y la interferencia con otras actividades económicas y tradicionales de la zona.

El parque eólico Morrinhos, propiedad de Atlantic Energias Renováveis S.A., está ubicado en el municipio de Campo Formoso, en la región centro-norte de Bahia y en la “Zona Prometedora 05: Serra do Tombador” identificada como área de grande potencial eólico en el “Atlas Eólico Bahia” (2013). En el municipio existen once asentamientos de reforma agraria inscritos en el INCRA, todos implementados a partir del año 2001. Además de las áreas de asentamientos de reforma agraria, en Campo Formoso se encuentran las comunidades Fundo y Fecho de Pasto y las comunidades Quilombolas. Según el Mapeo de Comunidades de Fondos y Cierres de Pasto en el Estado de Bahia (2020), en el municipio de Campo Formoso existen veinte comunidades Quilombolas Negras y 22 Asociaciones de Comunidades de Fundo y Fecho de Pasto.

El complejo eólico es compuesto por seis parques eólicos, cada uno con 15 aerogeneradores, que entrarán en vigor en 2012 y con funcionamiento a partir de 2015. En total, el Complejo Eólico Morrinhos ocupa 2.743,70 hectáreas, de las cuales 1.961,74 hectáreas tienen una cobertura de Caatinga Arbustivo-Arbórea. Otras 388,13 hectáreas están cubiertas por Caatinga Arbustiva y 123,83 hectáreas corresponden a áreas antropogénicas, ocurriendo la supresión de vegetación solo en las áreas donde se instalarán los aerogeneradores y en las áreas donde se implementarán los caminos de acceso. Además, 145 hectáreas pertenecen a la Comunidad Tradicional de Fecho y Fundo de Pasto Fazenda Quina. Otras 134,72 hectáreas se encuentran en la Comunidad Tradicional de Fecho y Fundo de

4 Traducción nuestra.

Pasto de Belas y el resto pertenecen a propiedades de personas de otras regiones.

Las Comunidades Fundo y Fecho de Pasto comenzaron a organizarse en polos regionales, para luego conformar una articulación en escala del estado precisamente con el objetivo de combatir y resistir los ataques de las distintas formas en que la capital se ha instalado en sus territorios. Las Comunidades Fundo y Fecho Pasto son reconocidas como pueblos tradicionales por el Decreto n. 6.040, del 7 de febrero de 2007 y, como resultado de esta forma de organización basada en el uso colectivo de la tierra y otros recursos, los proyectos eólicos adquieren otra dimensión de impactos y requieren una atención especial.

En el caso del Parque Eólico Morrinhos, el territorio de las áreas colectivas de las Comunidades Tradicionales de Fecho y Fundo de Pasto de Belas y Fazenda Quina se encuentran en las Área Directamente Afectada (ADA). La Comunidad Tradicional de Fundo de Pasto en Fazenda Quina es la principal comunidad afectada por el proyecto, ya que está ubicada en la zona poligonal considerada ADA (Araújo, 2017; Santana Filho, 2019). En el Área de Influencia Directa (AID), el Informe Ambiental Simplificado, elaborado durante la etapa de ubicación del proyecto, consideró que las comunidades ubicadas en el rango de 200 metros de la vía de acceso externo del Complejo Eólico Morrinhos, a saber: Torrões, Brejo Grande, Campinhos 1, Campinhos 2, Barreiros, Barreiros, Santo Antônio, Queimada da Laje, Belas, Ilhote, Baixão, Varzinha, Tanque Novo, Poços, Lagoa do Mato y Fazenda Poços (Araújo, 2017). Finalmente, en la Área de Influencia Indirecta (AII) comprende las comunidades de Campo Frio, Lajedo Raso, Tiquara, Baixa do Umbuzeiro, Malhadas y Água dos Pássaros.

Además de los impactos ambientales (físicos y bióticos), los proyectos eólicos trajeron problemas a las Comunidades Fundo y Fecho de Pasto ubicadas en el municipio de Campo Formoso. Existen constantes reportes de ruido provocado por aerogeneradores y emisión de partículas, resultando incluso en la pérdida de plantaciones ubicadas en los márgenes de las vías de acceso utilizadas por la empresa (Araújo, 2017). El tema del sombreado es una queja de la población, ya que gran parte de las viviendas de la Comunidad Fazenda Quina, especialmente las del

lado oeste, están sujetas a sombreado por encima del límite de la CFI de 30 horas / año.

La especulación inmobiliaria es otro impacto. Según el Registro Forestal Estatal de Propiedad Rural, de las áreas que abarca el Parque Eólico Morrinhos (total de 2.473,70 hectáreas), solo el 24,2% pertenece a comunidades locales, el resto a nombre de personas naturales de los estados de Ceará (Araújo, 2017). Así, es posible que en el futuro se produzca una nueva ola de grilagem de tierras en las Comunidades Fundo y Fecho de Pasto, más aún porque algunos proyectos eólicos han utilizado como compensación la regularización de la tenencia de la tierra.

Aún sobre la especulación inmobiliaria, en una audiencia pública del Frente Parlamentario Ambientalista de Bahia - Movimento Salve as Serras, se informó que en la región de la Serra da Jacobina, la expansión de los parques eólicos se acompaña de la intensificación de la grilagem de tierras, ya que las tierras de uso común e identificadas como potenciales para explotar los vientos son invadidos por acaparadores de tierras que, a su vez, arrendan a empresas de energía.

Cabe señalar que el gobierno del estado de Bahia, en medio de la pandemia de la COVID-19, publicó la Instrucción Normativa Conjunta 01/2020, que prevé la regularización de la tenencia de tierras públicas con potencial de generación de energía eólica. El Estado ha colocado la Instrucción Normativa como un logro para las comunidades tradicionales, especialmente en Fundo y Fecho de Pasto, pero esa no es la realidad. Según un documento construido colectivamente por la Articulación Estatal de Comunidades Tradicionales en Fundo y Fecho de Pasto, Asociación de Abogados Trabajadores Rurales del Estado de Bahia (AATR BA), Comisión Pastoral de Tierras (CPT/BA), Instituto Regional de la Pequeña Agricultura Apropriada (IRPAA) y Grupo de Investigación Geográfica (UFBA), no se realizó consulta previa con comunidades, contrario a lo que garantiza el convenio n. 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a los pueblos y comunidades tradicionales, además de las brechas en relación a los impactos ambientales.

La falta de consulta previa es un tema recurrente. En dife-

rentes actas de audiencias públicas se destaca la falta de diálogo con las comunidades afectadas, además de promesas y acuerdos que no son cumplidos por las empresas. Además, en audiencia pública del Frente Parlamentario Ambientalista de Bahia, se destacó la dificultad para acceder a los Estudios de Impacto Ambiental / Informes de Impacto Ambiental de los proyectos. El organismo encargado de la inspección es el Instituto Estatal de Medio Ambiente y Recursos Hídricos del Estado de Bahia (INEMA), que, según los informes, solo dialoga con empresarios.

Otra contradicción es la narrativa de la creación de empleo. Como observa Traldi (2019), la etapa que más podría generar empleos permanentes se concentra en los países centrales, que es la fabricación de equipos y tecnología para transformar el viento en energía, así “los países que compran los equipos, como Brasil, se quedan con la apertura de nuevas fronteras para la generación de energía eólica, una actividad intensiva en capital y la adquisición de equipos, abrigando solo la etapa de construcción, que es importante para generar empleos temporales “ (Traldi, 2019: 75).

De hecho, existe una mayor circulación de personas en los municipios donde se implementan los parques, lo que se traduce en la dinamización del sector servicios, especialmente en lo que se refiere a hoteles y alimentación. Sin embargo, el aumento en el flujo de personas se restringe a la etapa de construcción de los proyectos y cuanto mayor es el número de nuevas personas en el territorio, más impactos surgen, como el aumento del costo de vida para la población local, intensificación de especulación, violencia e incluso la prostitución. En audiencia pública se destacó la mayor vulnerabilidad de las comunidades locales, especialmente en relación al aumento de embarazos precoces, producto del mayor flujo de trabajadores temporales que migran a los municipios del proyecto, a estos niños se les denomina “hijos del viento”.

Así, los impactos no se limitan al tema ambiental, afecta a todos los territorios, promoviendo el acaparamiento de tierras, la especulación, la privatización, la pauperización, generando mayor vulnerabilidad y la destrucción de formas de vida centradas en el uso común de la tierra, utilizando la lógica de los espacios vacíos como una de las justificaciones de estos proyectos.

Consideraciones finales

Las crisis son intrínsecas al modo de producción capitalista y no hay salida a la crisis estructural del capital (Harvey, 2005). En estos momentos en que la crisis de sobreacumulación es más intensa, el capital necesita crear estrategias que garanticen su acumulación, ya que para que el capitalismo sobreviva “siempre debe haber o crearse un nuevo espacio de acumulación y, si agrega, un (nuevo) recurso como forma de producción” (Lima, 2019: 177). Es en esta coyuntura que la apropiación privada de los vientos se expande en el Nordeste brasileño. En este proceso se crean nuevas posibilidades de mercado y se incorporan a la lógica del sistema capitalista espacios considerados marginales desde el punto de vista del capital.

El objetivo del capital es girar en torno a su propio crecimiento (Harvey, 2016) y para ello crea narrativas para legitimar y posibilitar su expansión, que destruye territorios y, en ocasiones, la propia vida. Es en este contexto que se amplían las narrativas de la economía verde y el desarrollo sostenible, partiendo de la necesidad de mitigar el cambio climático a través de una amplia gama de servicios ambientales que, a su vez, corresponden a la transformación de la naturaleza en una mercancía.

La naturaleza transformada en un bien efectiva la lógica en la que quienes deforestan y contaminan son los mismos que pueden pagar el servicio ambiental, así, la llamada economía verde no resolverá la crisis ambiental y climática porque su intención es crear nuevos mercados para asegurar la acumulación interminable de capital. De esta forma, “las políticas ambientales y climáticas ya no se basan en derechos humanos y colectivos, sino que consideran a los ciudadanos, sobre todo, como consumidores y el derecho a contaminar y degradar el medio ambiente como una mercancía” (Moreno, 2016: 269).

Es en este escenario que la privatización de los vientos se expande en el Nordeste brasileño. Se observa que, en 2001, en un contexto de crisis en el abastecimiento de energía eléctrica, producto de la centralización de la generación de energía en la matriz hidráulica, el Estado buscó impulsar la diversificación de la matriz energética brasileña a través de programas como PROEÓLICA (2001) y PROINFA (2002). Sin embargo, el número de parques eólicos instalados fue insignificante, no alcanzando el objetivo del Estado. Fue solo después de 2009 que esta situación cambió, como resultado de la crisis financiera que alcanzó su punto máximo en 2007/2008 en los Estados Unidos y los países europeos.

En este sentido, se puso en práctica un nuevo mercado, la energía eólica, en un nuevo espacio, el Nordeste brasileño. Así, la implantación de parques eólicos en el Nordeste de Brasil es resultado de las necesidades externas de estos lugares, es una necesidad de los agentes hegemónicos del capital que, en un momento de crisis, requirió la creación de toda una estructura, que involucra narrativas, políticas, marcos legales y normativos para justificar y legitimar la apropiación privada de los vientos en la región.

Bahia es un estado representativo, además de concentrar la mayor cantidad de proyectos otorgados, la expansión de la exploración eólica en Bahia se da luego de la crisis 2007/2008, lo que confirma la hipótesis anterior. Además, los proyectos eólicos están ubicados en la región semiárida, especialmente en tierras de uso común en las comunidades denominadas Fundo y Fecho de Pasto. Estas tierras se transforman en espacios vacíos a través de las narrativas creadas por los agentes hegemónicos del capital y, por tanto, privatizadas y apropiadas por los mismos agentes.

Sin embargo, estas tierras no son marginales, son territorios de diferentes comunidades.

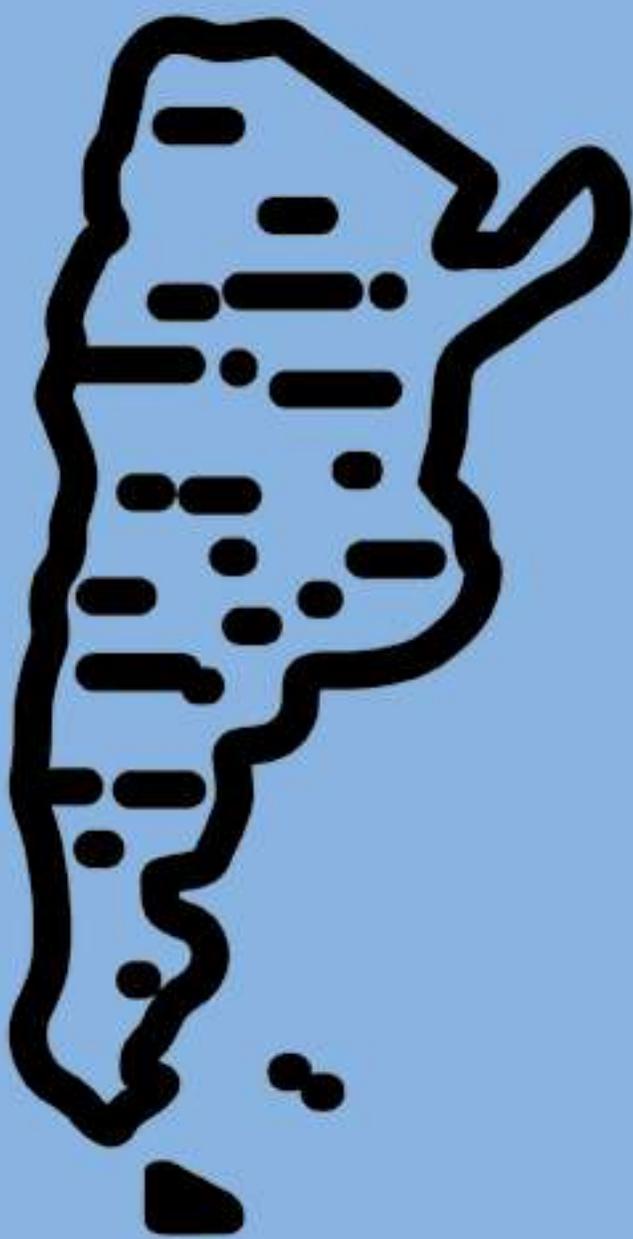
En este escenario, el rol del Estado es fundamental, ya que además de identificar áreas potenciales para la implementación de parques eólicos, que se da a través de la elaboración de atlas (nacionales y estatales), actúa creando narrativas y normativas que justifican y habilitan el avance del capital a través de las energías renovables. Por ejemplo, en Bahía se aprobó la Instrucción Normativa Conjunta 01/2020, que destaca el papel del Estado en la creación de un marco legal / legal para la apropiación de tierras públicas en manos de comunidades y pueblos tradicionales, poniendo dichas tierras a disposición de empresas interesadas en la apropiación privada de los vientos.

Como apunta Lima (2019), la implementación y operación de un proyecto eólico no presenta externalidades e impactos como otras formas de obtención de energía y por eso precisamente se clasifica como energía limpia. Sin embargo, la generación de energía eólica en el Nordeste brasileño está intrínsecamente asociada al avance del acaparamiento del territorio, la especulación, el despojo, el cambio en el uso del territorio, además de la destrucción de formas de vida que tienen en su esencia el uso colectivo de la tierra y recursos.

Referências

- Amarante, O. A. C. do, et al. 2001.** Atlas do potencial eólico brasileiro. Brasília, Ministério de Minas e Energia.
- ANEEL. 2021.** Sistema de Informações de Geração da ANEEL (SIGA). Brasília, Agência Nacional da Energia Elétrica, 2021. Disponível em: <https://www.aneel.gov.br/siga>. Acesso em: 13 jul. 2021.
- Antonino, L. y Germani, G. 2021.** «A Mineração e os Conflitos Territoriais na Bahia», en J. Marques; L. Antonino y P. Montalvão. Amputações das montanhas do Sertão: ecócidio e mineração na Bahia (volume 2). 29-69. Paulo Afonso, SAS-BEH.
- Araújo, C. 2017.** Os impactos socioambientais do empreendimento eólico em comunidades de fundo de pasto no município de Campo Formoso. Salvador, 87f. Monografia (Grado en Direito) – Universidade do Estado da Bahia.
- Baka, J. 2017.** «Making space for energy: wasteland development, enclosures, and energy dispossessions». Antipode. 49: 977–996.
- Brasil. (07 de fevereiro de 2007).** Decreto n. 6.040, que institui a Política Nacional de Desenvolvimento Sustentável dos Povos e Comunidades Tradicionais. Presidência da República Casa Civil - Subchefia para assuntos Jurídicos, Brasília.
- Camargo Schubert Engenheiros Associados et al. 2013.** Atlas eólico: Bahia. Curitiba, Camargo Schubert Engenheiros Associados / Salvador, SECTI/SEINFRA/CIMATEC/ SENAI.
- Enel Green Power. 2016.** Relatório Anual de Monitoramento 2016 – Desempenho socioambiental Enel Brasil Participações – Período de relato: janeiro/2016 a dezembro/2016. Enel Green Power. Disponible en: <https://www.enel.com.br/content/dam/enel-br/quemsomos/relatorios-anuais/2016/35_ENEL_relatorio2016_SIMPLES_tr.pdf>. Acesso en: 16 jun. 2021.
- Fairhead, J.; Leach, M. y Scoones, I. 2012.** «Green Grabbing: a new appropriation of nature?» The Journal of Peasant Studies, 39: 237-261.
- Fernandes, B. M. 2008.** «Conflitualidade e desenvolvimento territorial», en A. Buainain. Luta pela terra, reforma agrária e gestão de conflitos no Brasil. 173-224. Campinas, Editora da UNICAMP.
- Ferreira, S. R. B. 2009.** «Donos do lugar»: a territorialidade quilombola do Sapê do Norte - ES. Niterói, 522f. Tese (Doutorado em Geografia) – Universidade Federal Fluminense.
- GeografAR 2020.** Mapeamento das comunidades de fundos e fechos de pasto no estado da Bahia SEPROMI/UFBA. Grupo de Pesquisa GeografAR, Universidade Federal da Bahia.
- Governo da Bahia. 01 jul. 2020.** Instrução Normativa Conjunta SDE/SDR/CDA/PGE 01/2020. Disponível em: <<http://www.cda.sdr.ba.gov.br/sites/default/files/2020-07/INSTRU%C3%87%C3%83O%20NORMATIVA%20-%20%C3%81REAS%20ENERGIA%20EOLICA.pdf>>. Acesso em: 20 jul. 2021.
- Gorayeb, A. y Brannstrom, C. 2019.** «Diretrizes para o planejamento socialmente justo com vistas à implantação de parques eólicos no Brasil», en A. Gorayeb et al. Impactos socioambientais da implantação dos parques de energia eólica no Brasil. 24-44. Fortaleza, UFC.

- Harvey, D. 2005.** A produção capitalista do espaço. São Paulo, Annablume.
- Harvey, D. 2016. 17 contradições e o fim do capitalismo. São Paulo, Boitempo.
- INEMA/BA. 05 nov. 2011.** Ata da audiência pública, realizada aos 05 de novembro de 2011, relativa ao procedimento de licenciamento ambiental – licença de localização – do Complexo Eólico Cristal. Disponível em: <http://www.inema.ba.gov.br/wp-content/files/2011_At_a_-_Audincia_Pblica_-_Complexo_Elico_Cristal_-_05_de_novembro_de_2011_-_Morro_do_Chapu.pdf>. Acesso em: 09 jul. 2021.
- Lima, J. A. G. 2019.** A natureza contraditória da territorialização da produção de energia eólica no Nordeste do Brasil. Niterói, 430f. Tese (Doutorado em Geografia) – Universidade Federal Fluminense.
- Luxemburg, R. 1913.** La acumulación del capital. Buenos Aires, Germinal.
- Marx, K. 2013.** O Capital. Crítica da economia política. Livro I – O processo de produção do capital. São Paulo, Boitempo.
- Moreno, C. 2016.** «As roupas verdes do rei. Economia verde, uma forma de acumulação primitiva», en G. Dilger; M. Lang y J. Pereira Filho. Descolonizar o imaginário. Debates sobre o pós-extratativismo e alternativas ao desenvolvimento. 256-293. São Paulo: Fundação Rosa Luxemburgo/ Editora Elefante.
- Rodrigues, F. O. y Costa, W. B. 2016.** «“A chegada do estranho”: mineração e conflitos por água nas comunidades camponesas de Caetitê e Pindaí – Bahia, Brasil». Revista Pegada. 17: 67-89.
- Santana Filho, A. J. 2019.** Análise de condicionantes socioambientais para instalação de parques eólicos: estudo de caso, licenciamento do Complexo Eólico Morrinhos – Campo Formoso – BA. Salvador, 97f. Disertación (Maestría Profesional en Planificación Ambiental) – Universidade Católica de Salvador.
- Stock, R. y Birkenholtz, T. 2021.** «The sun and the scythe: energy dispossessions and the agrarian question of labor in solar parks». The Journal of Peasant Studies. 48: 984-1007.
- Tonelo, I. 2021.** No entanto ela se move: a crise de 2008 e a nova dinâmica do capitalismo. São Paulo, Boitempo/Iskra.
- Traldi, M. 2019.** Acumulação por despossessão: a privatização dos ventos para a produção de energia eólica no semiárido brasileiro. Campinas, 378f. Tese (Doutorado em Geografia) – Instituto de Geociências, Universidade Estadual de Campinas.
- Venencia, C. et al. 2019.** «Land Matrix y las grandes transacciones de tierras en América Latina y Caribe», en A. Costantino. Fiebre por la tierra – Debates sobre el land grabbing en Argentina y América Latina. 79-98. Buenos Aires, Editorial El Colectivo.
- V&S Ambiental. 2011.** Estudo de Impacto Ambiental (Relatório 01) Parque Eólico Cristal. Salvador, V&S Ambiental.



CONICET



I N E N C O



LAND MATRIX-LAC
ES QUE MIDE LA TIERRA



Contexto socio-ecológico de la apropiación de tierras en la región del Chaco salteño

A.G.J. Salas Barboza¹

W.F. Díaz Paz²

L. Seghezzo³

C.D. Venencia⁴

Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional
(INENCO, UNSa-CONICET)

¹ Becaria Posdoctoral del CONICET, INENCO

² Becario Doctoral del CONICET, INENCO

³ Investigador del CONICET, INENCO

⁴ Becario Doctoral del Programa Land Matrix - INENCO

Resumen

Las grandes transacciones de tierras (GTT) constituyen un proceso notablemente documentado en la región del Chaco salteño. El fenómeno ha adquirido relevancia debido a la existencia de conflictos por el uso del territorio y por las elevadas tasas de deforestación registradas en los últimos años. Dada la proliferación de enfoques empleados para el estudio de las GTT y la multiplicidad de debates en torno a ellas, este trabajo intenta contribuir, a partir del empleo de un enfoque combinado, a la comprensión de cómo las características y condiciones socio-ecológicas pueden relacionarse con los procesos de apropiación de tierras. Mediante la utilización de la plataforma Land Matrix, se relevaron GTT

en la región y se pusieron en perspectiva mediante indicadores de las características socio-ecológicas relevantes del Chaco salteño. El análisis de las GTT a la luz de los indicadores seleccionados permitió poner a prueba muchas de las narrativas que sostienen y fundamentan el fenómeno de apropiación de tierras. Los resultados indican que no es posible evaluar el impacto de tales GTT ni diseñar políticas sobre ellas sin hacer referencia a los contextos socio-ecológicos específicos en los que se están implementando.

Palabras clave: apropiación de tierras; Chaco; contexto socio-ecológico; grandes transacciones de tierras (GTT).

A.G.J. Salas Barboza	Instituto de Investigaciones
W.F. Díaz Paz	en Energía no Convencional
L. Seghezze	(INENCO,
C.D. Venencia	UNSa-CONICET)

Introducción

El fenómeno de grandes transacciones de tierras (GTT) tiene lugar en el contexto de la convergencia de varias crisis globales (financiera, energética, ambiental y alimentaria) y del incremento de la demanda internacional de materias primas (Borras Jr. et al., 2012). La convergencia de estas crisis convirtió principalmente a la agricultura en un sector de actividad fundamental para las necesidades de acumulación de distintos actores, para quienes la apropiación de diferentes recursos (entre ellos la tierra) cobró una importancia creciente. Si bien algunos estudios indican que el fenómeno ha disminuido su intensidad en los últimos años (GRAIN, 2016; Nolte et al., 2016), la cantidad de tierras adquiridas continúa creciendo, pero a un ritmo menor.

El último informe desarrollado por GRAIN⁵ (2016) indica que el proceso de GTT involucró 30 millones de hectáreas en alrededor de 78 países en la última década, mientras que la plataforma Land Matrix⁶ (LM) reporta alrededor de 55 millones de hectáreas involucradas en un total de 1958 GTT concretadas desde el año 2000 hasta el 2021. Este fenómeno resulta muy controvertido y ha suscitado intensas discusiones, atrayendo la atención de medios de comunicación, organismos de la sociedad civil, ONGs, organismos multilaterales y la academia (Zoomers et al., 2016).

Existen diferentes posturas respecto a los efectos socio-económicos y ambientales asociados a las GTT. Por un lado, se encuentran aquellas que sustentan y defienden, tanto en lo discursivo como en la práctica, el proceso actual de GTT, y por el otro las que remarcan los efectos negativos de este fenómeno sobre las poblaciones locales. Entre las primeras se destacan aquellas que indican que la adquisición de tierras a gran escala se dirige principal-

mente a las tierras llamadas “ociosas” o “marginales” que son improductivas, se usan de manera ineficiente o bien están subutilizadas (Borras Jr. et al., 2011; Hall, 2011; White et al., 2012) y que, por lo tanto, representa una inversión necesaria para aumentar la productividad agrícola y aliviar la pobreza en áreas rurales (Deininger y Byerlee, 2011). Otras posturas a favor del fenómeno sugieren que las GTT pueden beneficiar a la población local y mejorar su calidad de vida, principalmente a través de la generación de empleo y de nuevas infraestructuras sociales y de apertura al mercado (von Braun y Meinzen-Dick, 2009; Mirza et al., 2014). Entre las posturas que desafían las narrativas a favor de las GTT se encuentran aquellas que indican que las inversiones en tierras a menudo no dan como resultado el nivel previsto de producción agrícola (Ali et al., 2019), y que compiten con usos preexistentes de la tierra, lo cual puede vulnerar los medios de vida locales (Davis et al., 2014) y atentar contra su seguridad alimentaria (Rulli y D’Odorico, 2014; Marselis et al., 2017). En algunos casos, se plantea que las grandes inversiones en tierras no sólo no han logrado aliviar la pobreza, sino que la han exacerbado (Li, 2011; Davis et al., 2014).

Estas discusiones han generado una intensa proliferación de artículos, documentos y reportes con abundantes datos y evidencia empírica respecto al fenómeno (Oya, 2013; Scoones et al., 2013). Sin embargo, la naturaleza dinámica del proceso, la falta de transparencia comercial (Borras Jr. y Franco, 2012; Interdonato et al., 2020) y, en algunos casos, la falta de rigurosidad científica (Edelman, 2013), promovieron inicialmente la diseminación de información poco útil para la toma de decisiones (Scoones et al., 2013; Locher y Sulle, 2014). Con la finalidad de sortear las dificultades iniciales, se plantearon dos enfoques de investigación (Messerli et al., 2013): el primero ubicó los procesos de GTT dentro de dinámicas político-económicas acotadas y utilizó estudios de caso en contextos geográficos específicos (Messerli et al., 2014), mientras que el segundo utilizó inventarios cuantitativos a escala global de GTT para caracterizar la escala y la dimensión del fenómeno (Anseeuw et al., 2012; Cotula, 2012). Ambos enfoques presentan limitaciones, por un lado, la investigación basada en estudios de caso tiene una validez geográfica limitada, y usualmente no puede ser empleada para la formulación

⁵ GRAIN es una organización internacional que trabaja apoyando a campesinos y a movimientos sociales en sus luchas por lograr sistemas alimentarios basados en la biodiversidad y controlados comunitariamente (<https://www.grain.org/es>).

⁶ Iniciativa Land Matrix (LM): <http://www.landmatrix.org/en/>

de políticas en niveles espaciales superiores (Chilombo et al., 2019); por otro lado, los inventarios regionales y globales carecen de rigurosidad científica, presentan sesgos en la recopilación y selección de los datos, algunos datos no pueden ser verificados, lo cual compromete la calidad de la información (Oya, 2013). A pesar de las limitaciones expuestas, ambos enfoques, e incluso una combinación de los mismos, son necesarios en los debates actuales respecto a las GTT (Messerli et al., 2014), ya que permiten producir conocimiento con relevancia global derivado de estudios críticos contextualizados.

El fenómeno de las GTT constituye un proceso bien documentado en el Chaco salteño, donde se determinó que para el período 2000-2018 las GTT involucraron más de 1,5 millones de hectáreas (Salas Barboza et al., 2019). En la región, las GTT están estrechamente ligadas a la expansión de la “frontera agropecuaria”, traducida en más de 1,25 millones de hectáreas desmontadas entre 2004 y 2015 (Leake et al., 2016). Los procesos de deforestación y cambio de uso del suelo han llevado gradualmente a situaciones de concentración territorial y económica, asimetrías de poder y conflictos socio-ambientales (Díaz Paz et al., 2018; Le Polain de Waroux et al., 2018; Vallejos et al., 2020).

En este trabajo se empleó un enfoque combinado basado en inventarios regionales y estudios de casos para el análisis de las GTT en el Chaco salteño. También se pusieron a prueba las narrativas que sostienen que las GTT se dirigen principalmente a las tierras llamadas “ociosas”, “no utilizadas”, “vacías” o “marginales”, que representan una inversión largamente esperada, y que repercuten en mejoras en la calidad de vida de las personas. Utilizando información de la base de datos de LM en combinación con indicadores de las condiciones socio-ecológicas relevantes del área de estudio, fue posible resaltar la importancia de analizar las GTT a la luz de indicadores del contexto local para obtener resultados que contribuyan a evaluar el impacto de la apropiación de tierras.

Materiales y Métodos

Área de estudio

El área de estudio se encuentra al este de la provincia de Salta, comprende dos Zonas Agroeconómicas Homogéneas (ZAHs): (a) Umbral al Chaco con producción extensiva a secano y Chaco con riego; y (b) Chaco semiárido con ganadería y explotación forestal (Piccolo et al., 2008) (Figura 1).

El Umbral al Chaco con producción extensiva a secano y Chaco con riego abarca los departamentos de Anta (18%), General San Martín (38%), La Candelaria (28%), Metán (30%), Orán (19%) y Rosario de la Frontera (33%). La principal actividad es la agricultura a secano y los principales cultivos implantados son poroto, soja y maíz. El Chaco semiárido con ganadería y explotación forestal se desarrolla en una extensa llanura ubicada en el sector oriental de la provincia de Salta, abarcando en este sector parcialmente los departamentos de Anta (66% del total de su superficie departamental), General San Martín (38%), Orán (24%) y la totalidad del departamento Rivadavia (Bravo et al., 1998; Piccolo et al., 2008). Las principales actividades son la ganadería bovina de cría y recría y la extracción forestal para postes, leña y carbón.

La región del Chaco salteño es habitada por comunidades indígenas (Wichí, Guaraní, Chané y familias Kollas) que practican un modo de vida de subsistencia, basado en la recolección de frutos del monte, en la caza de las múltiples especies de mamíferos, aves y reptiles y la pesca (Leake y de Ecnomo, 2008). También es importante la presencia de familias criollas, las cuales se establecieron hace tres o cuatro generaciones (Gordillo y Leguizamón, 2002). Estas familias por lo general viven en los llamados “puestos”, se dedican a la cría extensiva de ganado, haciendo uso de tierras fiscales o privadas (Reboratti, 2014). Finalmente se

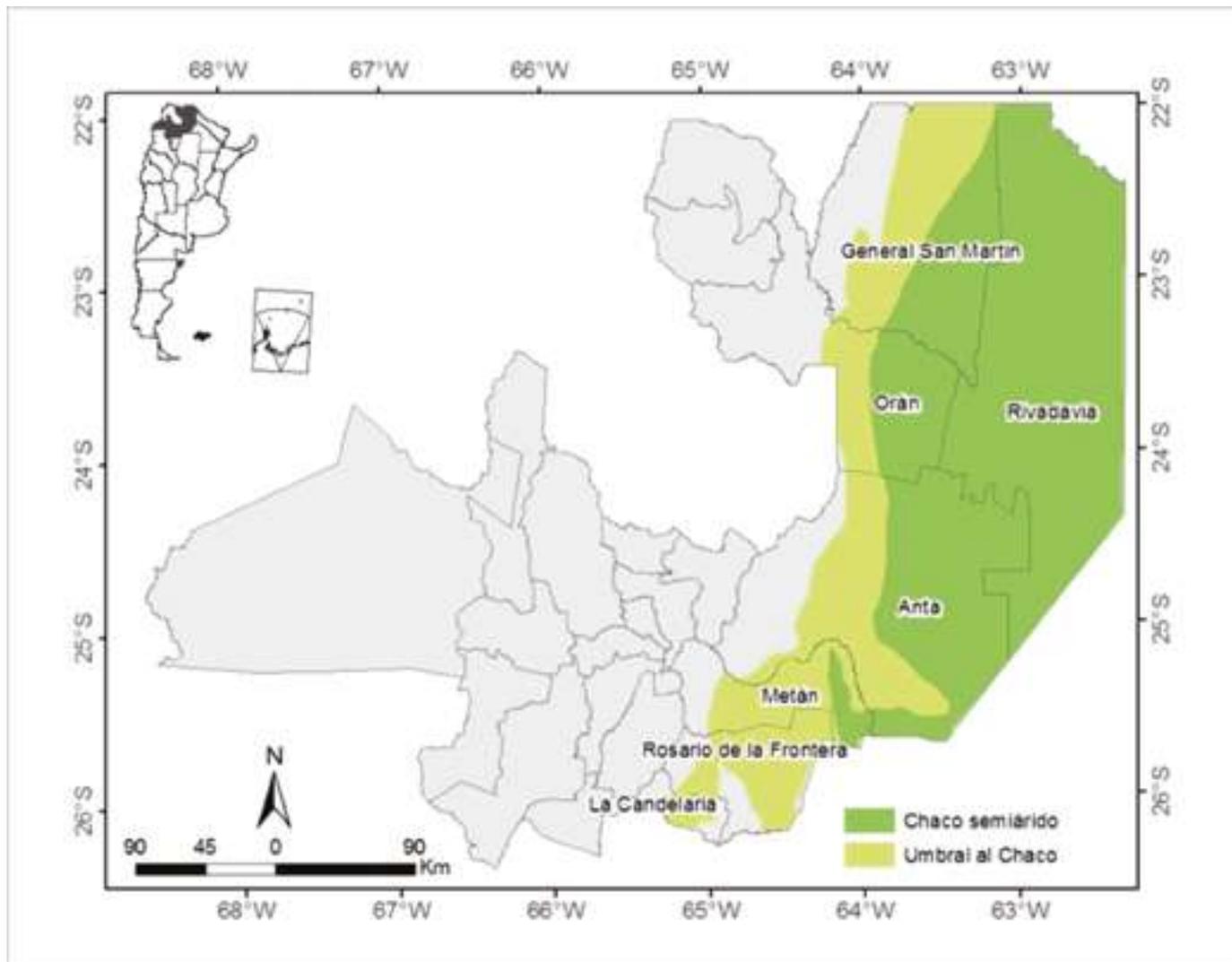


Figura 1. Zonas Agroeconómicas Homogéneas (ZAHs) y principales cursos de agua superficial en la región del Chaco salteño.

encuentran los grandes y medianos productores que desarrollan agricultura y/o ganadería intensiva con destino al mercado nacional y para exportación (Gasparri y le Polain de Waroux, 2014; Gasparri, 2016).

El avance de la frontera agropecuaria en la región ocurrió, en muchos casos, sobre tierras históricamente habitadas por comunidades indígenas y pequeños productores crio-

llos (Leake y de Ecónomo, 2008; Van Dam, 2008). La intensificación agrícola y la ganadería empresarial generan conflictos en torno al uso del suelo, ya que estos sistemas productivos, no sólo intensifican la degradación ambiental, sino que también eliminan el hábitat que estas comunidades ocupan, provocando su desplazamiento, y dando lugar a conflictos sociales, intensificando las migraciones a centros urbanos y la marginación (REDAF, 2010).

Indicador	Descripción	Categorías
Índice de productividad (Ip)	<p>Es la capacidad actual de un suelo para obtener un rendimiento en un determinado cultivo, independientemente de los factores económicos que puedan condicionar el desarrollo de ciertas orientaciones productivas.</p> <p>$Ip = H \times D \times P_{ef} \times T_a \times T_b \times S \times A \times MO \times P \times Pg$</p> <p>H: condición climática, D: drenaje, Pef: profundidad efectiva, Ta: textura superficial, Tb: textura sub-superficial, S: salinidad, A: alcalinidad, MO: materia orgánica, P: pendiente, Pg: pedregosidad.</p>	<p>-Tierras con alta a muy alta productividad: Ip mayor a 60. Zonas con suelos de texturas de medias a finas, con precipitaciones superiores a los 500 mm anuales y pendientes inferiores al 1%.</p> <p>-Tierras con moderada productividad: Ip entre 30 y 60. Zonas que, en caso de ser destinadas para el cultivo de soja y maíz a secano, demandan otro tipo de prácticas de manejo que considere uso de enmiendas, fertilizantes, entre otros.</p> <p>-Tierras con baja productividad: Ip menor a 30. Se ubican en suelos de incipiente desarrollo, con texturas media gruesa a gruesa, de manera que naturalmente tienen baja fertilidad y mayor susceptibilidad a la erosión.</p>
Índice de aridez (Ia)	<p>Es la relación entre la precipitación y la temperatura del aire en un determinado lugar. El índice se calcula hallando el cociente entre la precipitación y la temperatura del aire más el número diez.</p> <p>$Ia = P \div (T + 10)$</p>	<p>-Húmedo: Ia entre 30 y 60</p> <p>-Subhúmedo: Ia entre 20 y 30</p> <p>-Semiárido: Ia entre 15 y 20</p>
Red de infraestructura vial (Riv)	<p>Infraestructura vial que permite la circulación de personas, bienes y mercancías en el territorio. Su análisis contribuye a la comprensión de la funcionalidad del territorio. Su cobertura se traduce no solo en mayores facilidades para el intercambio económico y regional, sino que refleja el equilibrio o las desigualdades que pueden darse en los sistemas socio-ecológicos.</p>	<p>-Pavimentado</p> <p>-Consolidado y tierra</p> <p>-Sin influencia</p>

Tabla 1. Descripción de indicadores de las condiciones biofísicas relevantes del área de estudio.

Relevamiento de las grandes transacciones de tierras

La información de las GTT en el Chaco salteño se obtuvo de la base de datos de LM, una iniciativa global e independiente de monitoreo de grandes inversiones en tierras cuyo objetivo principal es generar información abierta para promover mayor transparencia en la toma de decisiones sobre tierras (Anseeuw et al., 2012; 2013; Nolte et al., 2016). El Punto Focal América Latina (PFAL) de la iniciativa LM está integrado por FUNDAPAZ⁷ y el INENCO⁸.

La plataforma de LM es de libre acceso y ofrece un conjunto de datos sujeto a actualizaciones continuas.

Las transacciones que se incluyen en la base de datos son compras, ventas, concesiones, arriendos o adjudicaciones realizadas a partir del año 2000, existentes bajo distintos niveles de negociación (contratos firmados, intención de compra). Estas transacciones deben abarcar más de 200 hectáreas, involucrar inversores nacionales o transnacionales, e implicar un posible cambio de uso o cobertura del suelo. En este trabajo se tuvieron en cuenta GTT conclui-

⁷ Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz - <http://www.fundapaz.org.ar/>

⁸ Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional - <http://inenco.unsa.edu.ar/>

Indicador	Descripción	Categorías
Centros poblados (Cp)	Se refiere a la posibilidad y el alcance de los centros poblados de brindar bienes y servicios a las personas.	-Entre 2001 a 100000 habitantes -Entre 51 a 2000 habitantes -Menor a 51 habitantes
Tasa de analfabetismo (Ta)	Se calcula como el cociente entre el número de personas analfabetas de 10 años y el total de la población de 10 años (INDEC, 2010). En términos generales, se considera como un valor elevado si el porcentaje de analfabetismo es superior al 3% de la población. Para realizar la categorización se utilizaron de referencia los valores de Tasa de analfabetismo promedio para la provincia y la mediana de los valores a nivel municipal (INDEC, 2010).	- Alta: Ta mayor a 4,4 - Media: Ta entre 3,1 y 4,4 - Baja: Ta menor a 3,1
Necesidades básicas insatisfechas (NBI)	Es el establecimiento de umbrales mínimos de bienestar, según niveles universalmente aceptados, los cuales deben ser alcanzados a partir de la cobertura de un cúmulo de necesidades materiales básicas. Para este indicador se utilizaron los datos de NBI del CN 2010 por municipio de la provincia de Salta. Para realizar la categorización se utilizaron como referencia los valores de NBI promedio para la provincia del CN 2001 (27,5%) y CN 2010 (19,4%).	-Alta: NBI mayor a 27,5% (NBI promedio para el año 2001) -Media: NBI se encuentra entre 27,5% y 19,4% -Baja: NBI es menor a 19,4% (NBI promedio para el año 2010)
Tasa de desocupación (Td)	La tasa de desocupación mide el nivel de desocupación en relación a la población activa. Es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar —población activa— no tiene puesto de trabajo. Resulta útil y pertinente como indicador de desarrollo, especialmente si se mide de manera uniforme a lo largo del tiempo y se utiliza junto con otros indicadores socioeconómicos. Para realizar la categorización se utilizaron los valores de Tasa de desocupación promedio para la provincia y la mediana de los valores a nivel municipal (INDEC, 2010).	-Alta: Td mayor a 7,6 -Baja: Td menor a 5,2 -Media: Td entre 5,2 y 7,6

Tabla 2. Descripción de indicadores de las condiciones sociales relevantes del área de estudio.

das cuya finalidad fuera la producción agropecuaria. Las GTT relevadas se hicieron espacialmente explícitas en un sistema de información geográfica (SIG) aportado por el Punto Focal construido con software QGIS 2.14.0.

Selección y representación espacial de indicadores socio-ecológicos relevantes

Los indicadores se seleccionaron considerando criterios de objetividad y sencillez, especificidad y sensibilidad. Algunos indicadores se obtuvieron a partir de capas temáti-

cas de la plataforma web IDESA (Infraestructura de datos espaciales de la Provincia de Salta)⁹. También se utilizó información contenida en la base de datos del Censo Nacional de Población y Viviendas (INDEC, 2010), la cual fue procesada y georreferenciada. Los indicadores se dividieron en categorías (Tabla 1 y Tabla 2), fueron representados como capas temáticas y se integraron en un entorno SIG construido a partir del software QGIS 2.14.0.

⁹ Disponible en <http://geoportal.idesa.gob.ar/>

Resultados y discusión

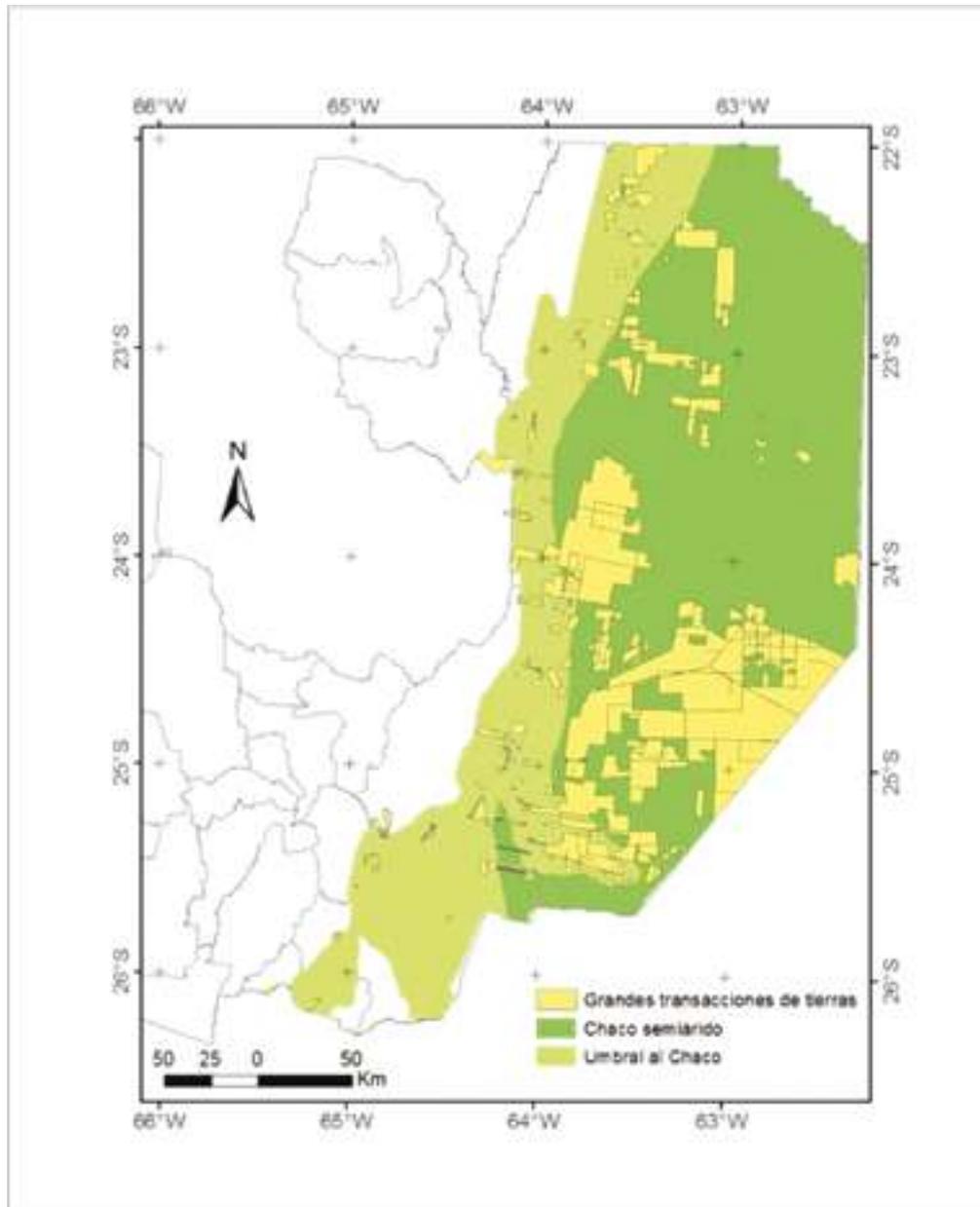


Figura 2. Localización de las grandes transacciones de tierras en la región del Chaco salteño.

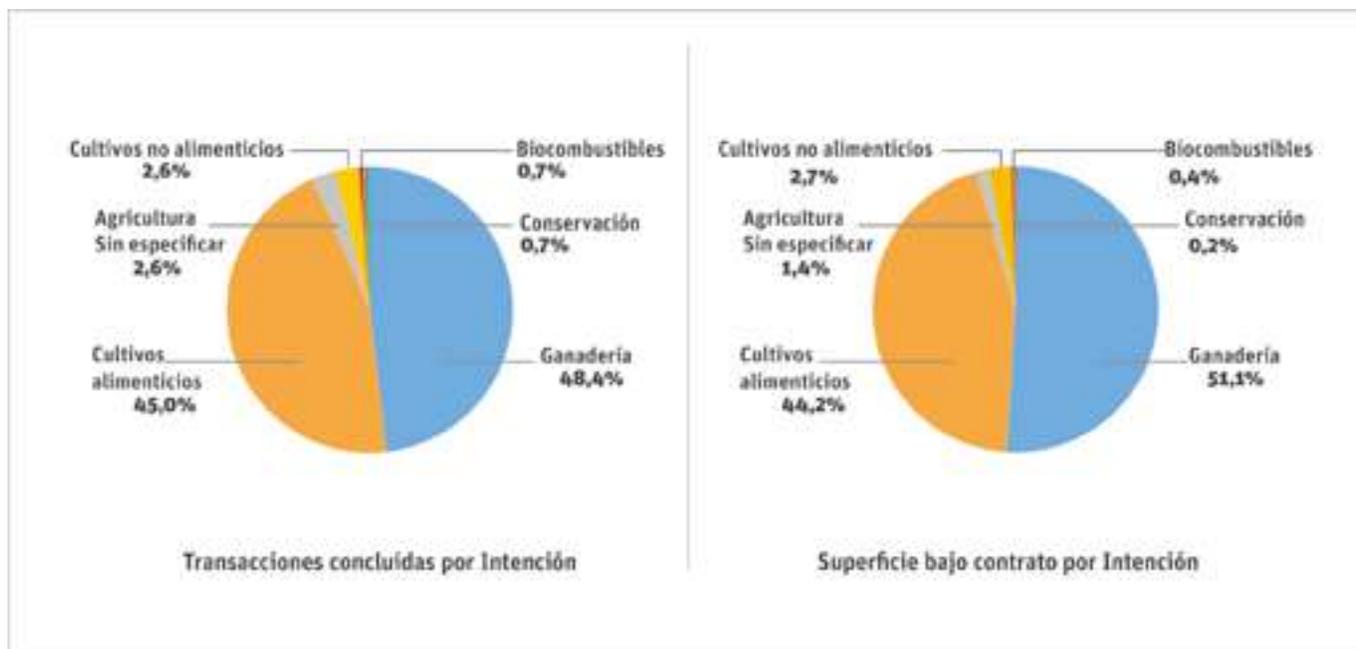


Figura 3. Grandes transacciones de tierras concluidas y superficie bajo contrato por intención de la inversión.

Relevamiento de las grandes transacciones de tierras

El total de transacciones concluidas relevadas para el periodo 2000-2020 fue de 121, con una superficie asociada de 1.600.898 ha, equivalente al 22% de la superficie total del Chaco salteño (7.148.508 ha). El 84% de la superficie asociada a las GTT (1.344.754 ha) se localiza en el Chaco semiárido, mientras que el 16% restante (256.144 ha) en el Umbral al Chaco. Considerando la totalidad de transacciones, 58 se localizan en el Chaco semiárido, 37 en el Umbral al Chaco y 26 se distribuyen en ambas ZAHs (Figura 2).

Durante el relevamiento se identificó una transacción que se localiza en distintos departamentos pero que posee un único número de identificación (ID) en la plataforma LM. A los fines prácticos de este trabajo, dicha transacción se

consignó como dos GTT y se caracterizó de forma diferencial para cada departamento. También se identificaron dos GTT que se localizan parcialmente dentro del área de estudio. Dichas GTT se incluyeron en el presente análisis ya que algunos de los catastros que las conforman forman parte del área de estudio. A escala departamental, Anta es el que concentra la mayor cantidad de transacciones identificadas (39) como así también la mayor superficie involucrada (686.561 ha). En segundo lugar, se encuentra el departamento Rivadavia con 24 transacciones identificadas y una superficie asociada de 444.305 ha. La superficie media de las GTT de la zona de estudio fue de 13.231 ha.

El 93% de las transacciones de tierras tiene como principales intenciones la actividad ganadera y la producción de cultivos alimenticios. Ambas actividades involucran más del 90% de la superficie bajo contrato asociada (Figura 3).

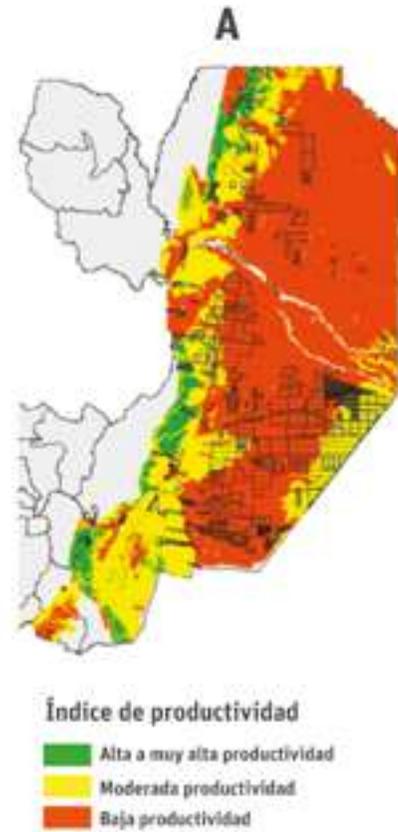


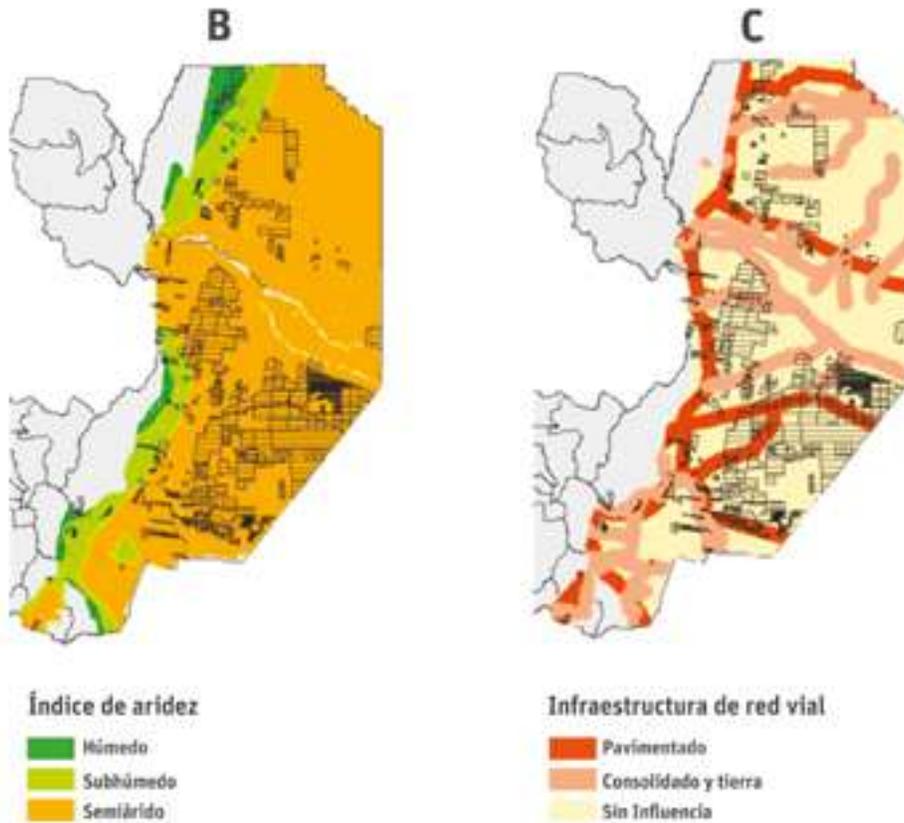
Figura 4. Vinculación entre indicadores biofísicos y la localización de las grandes transacciones de tierras en la región del Chaco salteño. El área reticulada indica la localización de las transacciones.

Las transacciones pueden incluir más de una intención de inversión, es por ello que el número total de intenciones suele ser mayor que el número total de transacciones. Para contabilizar la superficie asociada a cada GTT, se dividió el área en partes iguales para cada intención.

Condiciones socio-ecológicas relevantes y apropiación de tierras

Con respecto a los indicadores biofísicos empleados para

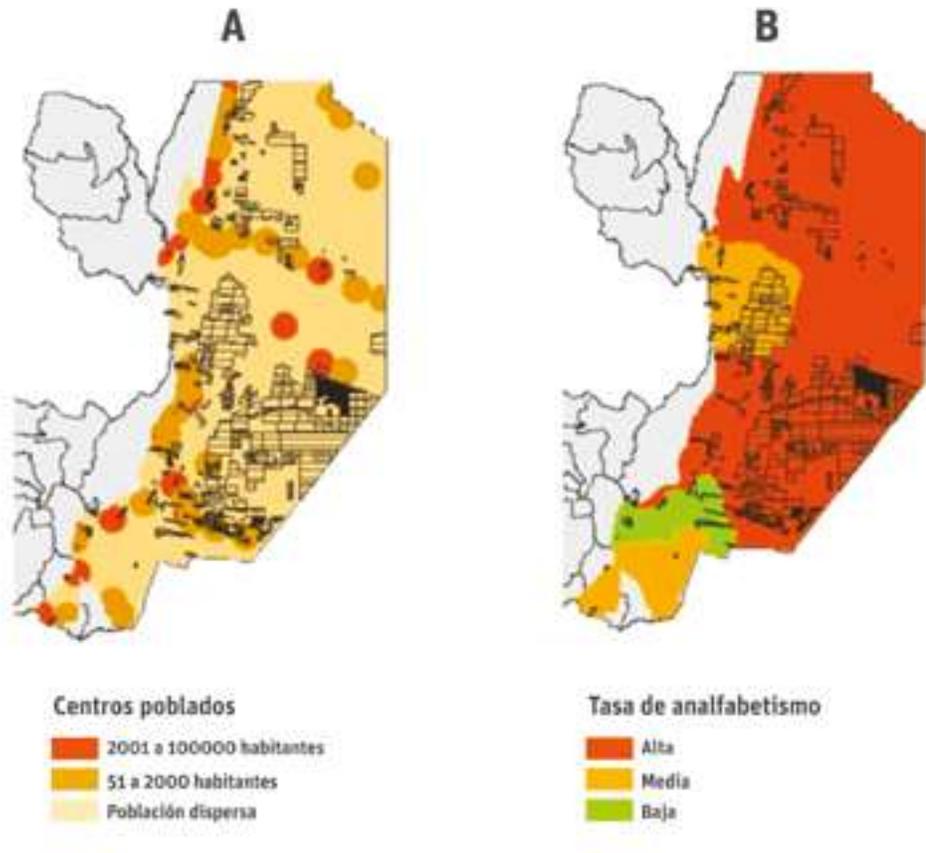
contextualizar el área de estudio fue posible determinar que las GTT se localizan en sectores con índices de productividad de moderado a bajo (Figura 4A), con mayor predominancia en este último, lo cual en cierta forma se encuentra en consonancia con la suposición de que las GTT tienen como objetivo principal a tierras “ociosas”, “marginales” o “degradadas” (Cotula et al., 2009; Borrás Jr. et al., 2011). Sumado a ello, las características climáticas parecen no constituir un impedimento al desarrollo de los grandes emprendimientos agropecuarios ya que las GTT



se localizan en áreas con condiciones preponderantemente semiáridas (Figura 4B). También se observa una tendencia a que las GTT se concreten en cercanías a las áreas de influencia de importantes redes de infraestructura vial, principalmente del tipo pavimentado y/o consolidado (Figura 4C). Esto es un indicio de que las inversiones en tierras no se concretan en áreas remotas, sino que se localizan en zonas de fácil acceso, con infraestructura preexistente como un mecanismo para reducir los costos de producción y comercialización. En consecuencia, podría

suponerse que las contribuciones de las GTT a proyectos de infraestructura, como la construcción y el mantenimiento de redes viales, no serían de gran magnitud.

En relación a los indicadores sociales, se pudo observar que las GTT no se localizan de forma preponderante en tierras “vacías” sino que también se encuentran cercanas a importantes centros poblados (Figura 5A). El 19% de las GTT se localiza en áreas con centros poblados de hasta 2000 habitantes, y el 23% en cercanías a importantes centros poblados, que, en algunos casos, llegan a alcanzar los 100.000 habitantes. El resto de las transacciones



se localiza en áreas con población dispersa, es decir, en cercanías a parajes o pueblos de menos de 51 habitantes. Un indicador que de forma individual denota importantes carencias en la región es la tasa de analfabetismo, la cual en el Chaco salteño en conjunto supera la tasa media provincial (3,1), llegando casi a triplicar este valor en el departamento Rivadavia (10,8). El 70% de las GTT se localiza en áreas con tasas de analfabetismo que superan el 4,4 (Fi-

gura 5B). Otro indicador que refleja importantes desigualdades en relación a la calidad de vida de la población es el de necesidades básicas insatisfechas (NBI). Este indicador considera en sus estimaciones variables que determinan la capacidad de acceso a servicios básicos que aseguren un nivel sanitario adecuado, acceso a educación básica y la capacidad económica para alcanzar niveles mínimos de consumo. El 97% de la región del Chaco salteño pre-

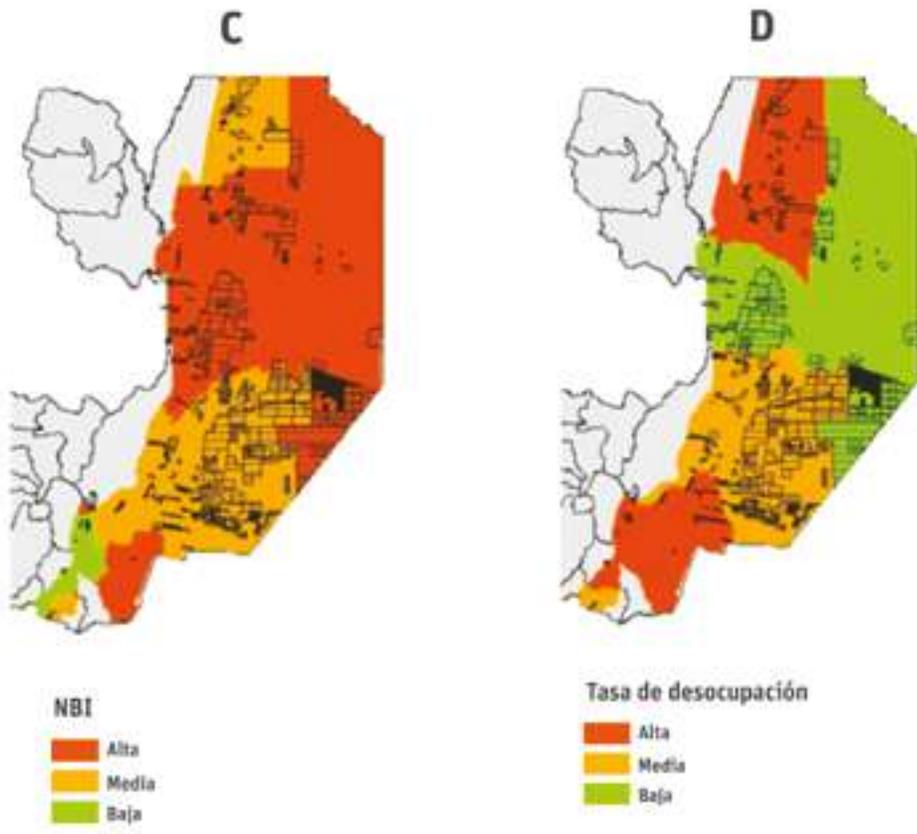


Figura 5. Vinculación entre indicadores sociales y la localización de GTT en la región del Chaco salteño. El área reticulada indica la localización de las GTT.

senta hogares con necesidades básicas insatisfechas que superan el promedio general a nivel provincial de 19,4% (INDEC, 2010). El 61% de las GTT se localiza en sectores donde las necesidades básicas insatisfechas alcanzan al 27,5% de los hogares (Figura 5C).

Finalmente, con respecto a los niveles de desocupación, casi el 30% de la región presenta valores de desocupación

que superan la tasa media provincial (7,6). La desocupación trae aparejadas consecuencias directas y en algunos casos persistentes para el individuo y su entorno, resumidas en el deterioro del nivel de calidad de vida. La creación de empleos y la lucha contra la subocupación y la desocupación deberían ser algunos de los principales objetivos de la política económica en la región. Puede observarse como las GTT predominan en el sector asociado a una

tasa intermedia de desempleo (Figura 5D). Estos resultados podrían indicar que en la región del Chaco salteño las GTT no repercutirían en un beneficio para la población local, comprobándose de este modo la veracidad de las posturas que señalan a las mismas como generadoras de desigualdades, donde existe un enriquecimiento y mejora en la calidad de vida, pero siempre asociado a los propietarios de los grandes emprendimientos.

El abordaje del estudio de las GTT basado en dos niveles de análisis, es decir, información proveniente de inventarios regionales y estudios de casos contextualizados, proporciona una visión profunda de las “lagunas de conocimiento” y permite la representatividad geográfica de la información disponible (Dell’Angelo et al., 2017). Sumado a ello, resulta relevante situar la ocurrencia de las GTT en un contexto más amplio de “acaparamiento de control” (Borras Jr. et al., 2012) para profundizar en el entendimiento de las relaciones sociales de control y acceso a los recursos naturales. El concepto de “acaparamiento de control” resulta útil para comprender las formas en que la penetración del capital genera relaciones sociales de producción que permiten a algunos actores controlar la tierra y sus recursos productivos sin necesariamente tener control físico o derechos de tenencia de los recursos terrestres en cuestión (McKay, 2018).

Conclusiones

Este trabajo empleó un enfoque combinado para el abordaje del estudio de las GTT. Dicho enfoque incluyó la utilización de inventarios regionales o globales (datos provenientes de la plataforma LM) y estudios de casos contextualizados (indicadores de condiciones socio-ecológicas relevantes del área de estudio).

A partir de la información de la plataforma LM se identificaron 121 GTT para el periodo 2000-2020, con una superficie total asociada equivalente al 22% de la región del Chaco salteño. El 93% de las transacciones de tierras tiene como principales intenciones la actividad ganadera y la producción de cultivos alimenticios. Ambas actividades involucraron más del 90% de la superficie bajo contrato asociada.

En términos generales se determinó que las GTT se concentran en sectores con índices de productividad de moderado a bajo, en áreas con condiciones preponderantemente semiáridas y en cercanías a las áreas de influencia de importantes redes de infraestructura vial, principalmente del tipo pavimentado y/o consolidado. Al relacionar la localización de las GTT con indicadores de índole social fue posible determinar que las GTT se localizan en sectores que presentan valores de desocupación que superan la tasa media provincial, donde las necesidades básicas insatisfechas alcanzan casi al 30% de los hogares y con tasas de analfabetismo que superan la media provincial. Sumado a ello, las GTT no se localizan de forma preponderante en tierras “vacías” sino que también se encuentran cercanas a importantes centros poblados. Los resultados obtenidos permiten demostrar que en la región del Chaco salteño las GTT no cumplen con muchas de las premisas o supuestos que sostienen las inversiones en tierras a gran escala, principalmente aquellas referidas a la mejora de la

A.G.J. Salas Barboza	Instituto de Investigaciones
W.F. Díaz Paz	en Energía no Convencional
L. Seghezze	(INENCO,
C.D. Venencia	UNSa-CONICET)

calidad de vida de la población local, dado que se sitúan en sectores que denotan importantes carencias, y al desarrollo de infraestructura, ya que se localizan en zonas de fácil acceso, con infraestructura preexistente.

El análisis de los contextos geográficos locales donde se localizan las GTT permitió comprender cómo los patrones emergentes de características socio-ecológicas pueden relacionarse con los procesos de inversión en tierras a gran escala. Las investigaciones actuales sobre las GTT deben reconocer e integrar tanto la importancia del contexto (Eckert et al., 2016) como la necesidad de detectar patrones y generalizar los hallazgos (Messerli et al., 2015). Este trabajo constituye un primer paso para el análisis de las GTT en relación a los contextos geográficos a los que se dirigen, sin embargo, sería necesario llevar a cabo un estudio de la relación entre las GTT y su entorno en un periodo de tiempo comprendido por varios años, a fin de detectar patrones o tendencias sobre dicho comportamiento, ya que en esta ocasión el estudio estuvo limitado temporalmente a una única situación. Comprender los contextos socio-ecológicos específicos en los que se implementan las GTT es un requisito necesario para abordar los debates actuales respecto a la sustentabilidad de dicho proceso, al diseño de políticas y a los impactos de tales inversiones en los medios de vida locales.

Bibliografía

- Ali, D., Deininger, K. y Harris, A. (2019).** Does large farm establishment create benefits for neighboring smallholders? Evidence from Ethiopia. *Land Economics*, 95(1), 71-90.
- Anseeuw, W., Boche, M., Breu, T., Giger, M., Lay, J., Messerli, P. y Nolte, K. (2012).** Transnational land deals for agriculture in the Global South. Analytical report based on the Land Matrix database. Berna, Montpellier, Hamburgo: CDE/CIRAD/GIGA.
- Anseeuw, W., Lay, J., Messerli, P., Giger, M. y Taylor, M. (2013).** Creating a public tool to assess and promote transparency in global land deals: the experience of the Land Matrix. *Journal of Peasant Studies*, 40(3), 521-530.
- Borras Jr., S.M., Fig, D. y Suárez, S.M. (2011).** The politics of agrofuels and mega-land and water deals: insights from the ProCana case, Mozambique. *Review of African Political Economy*, 38(128), 215-234.
- Borras Jr., S.M., Kay, C., Gómez, S. y Wilkinson, J. (2012).** Land grabbing and global capitalist accumulation: key features in Latin America. *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement*, 33(4), 402-416.
- Borras Jr., S.M. y Franco, J.C. (2012).** Global land grabbing and trajectories of agrarian change: A preliminary analysis. *Journal of agrarian change*, 12(1), 34-59.
- Bravo, G., Salas, S., Sempronii, G., Vicini, M., Fernández, H., Lipshitz, A., Bianchi, A., Volante, J.N. y Piccolo, A. (1998).** Zonas Agroeconómicas y Sistemas de Producción Predominantes-Región NOA. Salta: SAGPyA-INTA.
- Chilombo, A., Fisher, J.A. y van Der Horst, D. (2019).** A conceptual framework for improving the understanding of large-scale land acquisitions. *Land Use Policy*, 88, 104184.
- Cotula, L., Vermeulen, S., Leonard, R. y Keeley, J. (2009).** Land grab or development opportunity? Agricultural investment and international land deals in Africa. Londres, Roma: IFAD, FAO.
- Cotula, L. (2012).** The international political economy of the global land rush: A critical appraisal of trends, scale, geography and drivers. *The journal of peasant studies*, 39(3-4), 649-680.
- Davis, K.F., D'Odorico, P. y Rulli, M.C. (2014).** Land grabbing: A preliminary quantification of economic impacts on rural livelihoods. *Population and environment*, 36(2), 180-192.
- Deininger, K. y Byerlee, D. (2011).** Rising global interest in farmland: can it yield sustainable and equitable benefits?. Washington, D.C.: The World Bank.
- Dell'Angelo, J., D'Odorico, P. y Rulli, M.C. (2017).** Threats to sustainable development posed by land and water grabbing. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 26, 120-128.
- Díaz Paz, W., Salas Barboza, A.G.J., Venencia, C.D., Agüero, J.L. y Seghezze, L. (2018).** Conflictos socio-ambientales vinculados a las grandes transacciones de tierras en la región del Chaco salteño. En *Actas de la XLI Reunión de Trabajo de la Asociación Argentina de Energías Renovables y Medio Ambiente*, 6, 08.221-08.230.
- Eckert, S., Giger, M. y Messerli, P. (2016).** Contextualizing local-scale point sample data using global-scale spatial datasets: Lessons learnt from the analysis of large-scale land acquisitions. *Applied geography*, 68, 84-94.
- Edelman, M., Oya, C. y Borras Jr, S.M. (2013).** Global Land Grabs: historical processes, theoretical and methodological implications and current trajectories. *Third World Quarterly*, 34(9), 1517-1531.
- Gasparri, N.I. y le Polain de Waroux, Y. (2014).** The coupling of South American soybean and cattle production frontiers: new challenges for conservation policy and land change science. *Conservation Letters*, 8(4), 290-298.
- Gasparri N.I. (2016) The Transformation of Land-Use Competition in the Argentinean Dry Chaco Between**

A.G.J. Salas Barboza	Instituto de Investigaciones
W.F. Díaz Paz	en Energía no Convencional
L. Seghezze	(INENCO,
C.D. Venencia	UNSA-CONICET)

1975 and 2015. En Niewöhner et al. (Eds.) *Land Use Competition. Human-Environment Interactions*. Suiza: Springer, Cham.

Gordillo, G. y Leguizamón, J.M. (2002). El río y la frontera: movilizaciones aborígenes, obras públicas y Mercosur en el Pilcomayo. Editorial Biblos.

GRAIN (2016). *The Global Farmland Grab in 2016: How Big, How Bad?*. Against the GRAIN. Barcelona: GRAIN.

Hall, R. (2011). Land grabbing in Southern Africa: the many faces of the investor rush. *Review of African political economy*, 38(128), 193-214.

INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2010). Datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Disponible en <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>

Interdonato, R., Bourgoin, J., Grislain, Q., Zignani, M., Gaito, S. y Giger, M. (2020). The parable of arable land: Characterizing large scale land acquisitions through network analysis. *Plos one*, 15(10), e0240051.

Leake, A. y de Ecónomo, M. (2008). La deforestación de Salta 2004-2007. Fundación Asociana.

Leake, A., López, E.O. y Leake, M.C. (2016). La deforestación del Chaco salteño, 2004-2015. Salta: Fundación Refugio.

Le Polain de Waroux, Y., Baumann, M., Gasparri, N.I., Gavier-Pizarro, G., Godar, J., Kuemmerle, T., Müller, R., Vázquez, F., Volante, J. y Meyfroidt, P. (2018). Rents, actors, and the expansion of commodity frontiers in the Gran Chaco. *Annals of the American Association of Geographers*, 108(1), 204-225.

Li, T.M. (2011). Centering labor in the land grab debate. *The Journal of Peasant Studies*, 38(2), 281-298.

Locher, M. y Sulle, E. (2014). Challenges and methodological flaws in reporting the global land rush: observations from Tanzania. *Journal of Peasant Studies*, 41(4), 569-592.

Marselis, S.M., Feng, K., Liu, Y., Teodoro, J.D. y Hubacek, K. (2017). Agricultural land displacement and undernourishment. *Journal of Cleaner Production*, 161, 619-628.

McKay, B.M. (2018). Control grabbing and value-chain agriculture: BRICS, MICs and Bolivia's soy complex. *Globalizations*, 15(1), 74-91

Messerli, P., Heinemann, A., Giger, M., Breu, T. y Schönweiger, O. (2013). From 'land grabbing' to sustainable investments in land: potential contributions by land change science. *Current Opinion in Environmental Sustainability*, 5(5), 528-534.

Messerli, P., Giger, M., Dwyer, M. B., Breu, T. y Eckert, S. (2014). The geography of large-scale land acquisitions: Analysing socio-ecological patterns of target contexts in the global South. *Applied Geography*, 53, 449-459.

Messerli, P., Peeters, A., Schoenweger, O., Nanhthavong, V. y Heinemann, A. (2015). Marginal land or marginal people? Analysing patterns and processes of large-scale land acquisitions in South-East Asia. *International Development Policy*, 6, 136-171.

Mirza, H., Speller, W., Dixie, G. y Goodman, Z. (2014). The Practice of Responsible Investment Principles in Larger-Scale Agricultural Investments. Implications for Corporate Performance and Impact on Local Communities. Washington, D.C.: UNCTAD/World Bank.

Nolte, K., Chamberlain, W. y Giger, M. (2016). *International Land Deals for Agriculture: Fresh Insights from the Land Matrix: Analytical Report II*. Berna, Montpellier, Hamburgo, Pretoria: Centre for Development and Environment, University of Bern, Centre de Coopération Internationale en Recherche Agronomique pour le Développement, German Institute of Global and Area Studies, University of Pretoria, Bern Open Publishing.

Oya, C. (2013). Methodological reflections on "land grab" databases and the "land grab" literature "rush". *Journal of Peasant Studies*, 40(3), 503-520.

Piccolo, M.A., Giorgetti, M. y Chavez, D. (2008). Zonas agro-económicas homogéneas: Salta-Jujuy. Estudios socio-económicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales, 7. Ediciones INTA.

Reboratti, C. (2014). El noroeste: Entre la globalización y la marginación. *Geograficando*, 10(2).

REDAF (Red Agroforestal Chaco Argentina) (2010). Conflictos sobre tenencia de la tierra y ambientales en la Región del Chaco Argentino. 2° Informe. Reconquista, Santa Fe: REDAF- Observatorio de Tierras, RRNN y Medioambiente.

Rulli, M.C. y D’Odorico, P. (2014). Food appropriation through large scale land acquisitions. *Environmental Research Letters*, 9(6), 064030.

Salas Barboza, A.G.J., Cardón Pocoví, J.M., Venencia, C., Huaranca, L.L., Agüero, J.L., Iribarnegaray, M. A., Escosteguy, M., Volante, J.N. y Seghezze, L. (2019). Ten years of contested enforcement of the Forest Law in Salta, Argentina. The role of land-change science and political ecology. *Journal of Land Use Science*, 15(2-3), 221-234.

Scoones, I., Hall, R., Borrás Jr, S.M., White, B. y Wolford, W. (2013). The politics of evidence: Methodologies for understanding the global land rush. *Journal of Peasant Studies*, 40(3), 469-83.

Vallejos, M., Faingerch, M., Blum, D. y Mastrángelo, M. (2020). ‘Winners’ and ‘losers’ of the agricultural expansion in the Argentine Dry Chaco. *Landscape Research*, 1-12.

Van Dam, C. (2008). Tierra, territorio y derechos de los pueblos indígenas, campesinos y pequeños productores de Salta. 1° Edición. Buenos Aires: Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Von Braun, J. y Meinzen-Dick, R.S. (2009). “Land grabbing” by foreign investors in developing countries: Risks and Opportunities. Policy Brief 13. Washington D.C.: FPRI.

White, B., Borrás Jr, S. M., Hall, R., Scoones, I. y Wolford, W. (2012). The new enclosures: critical perspectives on corporate land deals. *The Journal of Peasant Studies*, 39(3-4), 619-647.

Zoomers, A., Gekker, A. y Schäfer, M.T. (2016). Between two hypes: Will “big data” help unravel blind spots in understanding the “global land rush?”. *Geoforum*, 69, 147-159.



DATALUTA 
Banco de Datos da Luta pela Terra



Grandes Transacciones de Tierras (GTTs) en el Nordeste brasileño

Dra. Lorena Izá Pereira

Red Nacional de Grupos de Investigación en Geografía Agraria – Banco de Datos de la Lucha por la Tierra (Red DATALUTA) y Land Matrix LAC.

Dr. Bernardo Mançano Fernandes

Red Nacional de Grupos de Investigación en Geografía Agraria – Banco de Datos de la Lucha por la Tierra (Red DATALUTA)

Resumen

Las Grandes Transacciones de Tierras (GTT) no es una dinámica única del siglo XXI, pero actualmente hay nuevas características que muestran la renovación de la carrera mundial por la tierra en escala global. Las diferentes fronteras para la expansión de la exploración de la naturaleza hacen de Brasil uno de los principales países de América Latina, donde las empresas transnacionales y los fondos de inversión implementan proyectos. Estos hechos son analizados en este texto con el objetivo de resaltar el control de territorios en el Nordeste de Brasil con un enfoque especial en la multidimensionalidad del proceso

en esta región. Si bien el agronegocio es el foco principal, se instalan y renuevan otras formas de explotación predatoria, siempre con la aprobación y apoyo del Estado. Dado que la tierra tiene múltiples significados para los diferentes sujetos y agentes involucrados en este escenario único, los conflictos territoriales emergen como acciones cotidianas, destacando las contradicciones de las Grandes Transacciones de Tierras.

Introducción

La tierra es fundamental para la reproducción de la vida, somos seres territoriales por excelencia. Para cada sujeto, la tierra representa un significado diferente, la tierra como lugar de trabajo, como espacio vital, como territorio material e inmaterial cargado de herencias y recuerdos, la tierra es así concebida por los pueblos del campo y bosques, por los campesinos, quilombolas, pueblos indígenas y diferentes comunidades y pueblos tradicionales. Para estos pueblos, en su mayor parte, la tierra no tiene la dimensión de propiedad privada (Fernandes y Welch, 2019).

Para los agentes capitalistas, la tierra adquiere otro significado, significa mercancía, pero no cualquier mercancía, sino aquella que contiene recursos disponibles para la exploración (como los minerales y el agua) y que también produce otras mercancías (Li, 2014). De la misma forma, la tierra es fundamental para la reproducción del capital, sea para la explotación de objetos de trabajo preexistentes (Marx, 2013), para la producción de mercancías o para la especulación. Así, “la propiedad de la tierra se basa en el monopolio de ciertas personas sobre partes definidas del globo como esferas exclusivas de su voluntad privada, con exclusión de otras¹” (Marx, 2017: 676).

La tierra siempre ha sido objeto de interés por parte de los agentes capitalistas. Sin embargo, a partir de 2008, como consecuencia de la crisis financiera que golpeó, especialmente, a países hegemónicos desde el punto de vista de la acumulación de capital, como Estados Unidos y países europeos. Debido a la crisis, estos agentes necesitan diversificar su portafolio de negocios y la tierra fue una de estas inversiones. Así surge la carrera mundial por la tierra a escala global, denominada por la academia internacional como *acaparamiento de tierras*² (Borras Jr. y Franco, 2010; Borras Jr. et al., 2012).

Borras Jr. y Franco (2010) argumentan que el acaparamiento de tierras es una expresión general utilizada para describir “*the explosion of (trans)national commercial land transactions (and land speculation) that has been occurring in recent years around the large-scale production, sale, and export of food and biofuels*” (Borras Jr. y Franco, 2010: 02). El *acaparamiento de tierras* no es un proceso exclusivo del siglo XXI, pero la dinámica actual permite una mayor expresividad y también nuevas características del llamado *acaparamiento de tierras*. La globalización neoliberal y el avance de la georreferenciación y las tecnologías de la información son particularidades de la situación actual que ayudan a materializar el *acaparamiento de tierras* (Saweljew, 2019).

La discusión sobre la definición de *acaparamiento de tierras* es amplia, tomando la proporción de un verdadero *literature rush* (Sauer y Borras Jr., 2016; Pereira, 2018). Entendemos el *acaparamiento de tierras* como un proceso histórico de control territorial por parte de agentes hegemónicos del sistema capitalista. Partimos del territorio como objeto de análisis precisamente porque esta categoría geográfica, entendida a través de la multidimensionalidad y múltiples escalas, permite la comprensión del proceso en su totalidad. El territorio es mucho más que el área del Estado Nación (Fernandes, 2009) y está más allá de la superficie material negociada en el contexto de la carrera mundial por la tierra.

Por lo tanto, el *acaparamiento de tierras* es más que el control de la tierra en sí, sino el control de los recursos y las relaciones sociales que se materializan en la tierra. El *acaparamiento de tierras* se realiza a través de diferentes formas de acceso y control, que no solo implican la compra directa de una determinada superficie de tierra (McKay, 2017). La perspectiva de la multidimensionalidad del territorio permite entender que más que el control de la tierra, significa controlar las dimensiones del territorio, como la económica, política, cultural y ambiental por parte de las corporaciones que impactan y determinan el control territorial por parte de las empresas, instituciones extranjeras, es decir, un proceso de extranjerización de la tierra (Fernandes, 2019).

Además, el control del territorio no es solo una realidad en los países del Sur global, como comúnmente pautaban

1 Nuestra traducción

2 La expresión más utilizada por la academia internacional es el “land grabbing”.

las primeras investigaciones sobre el tema (Desmarais et al., 2017). Las marcas comunes y los distintivos de una estructura global, como en la formación espacial (Moreira, 2021) también dictan la dinámica del llamado acaparamiento de tierras. Es evidente que en cada país el control del territorio adquiere características distintas, producto de dinámicas de interacción locales, nacionales y globales (Pereira, 2019). Por ejemplo, en países del continente africano la mayor parte de la tierra es propiedad estatal, mientras que en América Latina la propiedad privada es la lógica dominante (Costantino, 2019).

Debido al control del territorio ser un proceso histórico, en cada momento el mismo adquiere diferentes formatos, según el movimiento de la realidad. Si en 1910 el control del territorio brasileño estuvo marcado por concesiones de tierras por parte del Estado para la colonización e implementación de infraestructura (ferrocarriles³), hoy se caracteriza por la apropiación masiva de tierras (arrendamientos, ventas y concesiones) con el propósito de explorar la naturaleza y producir mercancías, induciendo una dimensión de conflicto basada en la nueva dinámica de acumulación de capital (Svampa, 2019).

En este artículo consideramos como Grandes Transacciones de Tierras (GTT) aquellos negocios que involucran una superficie transaccionada de más de 200 hectáreas que tuvieron lugar después del año 2000. Sin embargo, no es solo el factor cuantitativo lo que importa, ya que analizamos cambios en territorialidad, es decir, cambios en el uso del territorio, la tierra generalmente es transformada para satisfacer las necesidades del capital. Esta es la definición utilizada por *The Land Matrix Initiative* (Venencia et al., 2019).

Sin embargo, estas tierras, definidas como espacios marginales por el Banco Mundial (Deininger et al., 2011), son territorios campesinos, indígenas, quilombolas y otros pueblos y comunidades tradicionales, que no siempre tienen la dimensión de tierra como propiedad privada. Las llamadas tierras marginales no están vacías, son marginales en el sentido de no estar alienadas en la lógica del capital, de no ser utilizadas para promover la acumulación de capital. A través de una narrativa de desarrollo, basada

principalmente en la generación de empleo y mejora de los ingresos de la población local, el control del territorio se convierte en un proceso cada vez más frecuente. Sin embargo, el tan prometido “desarrollo” no se da, lo que promueven las Grandes Transacciones de Tierras es la desterritorialización y empobrecimiento de la población que vive en las zonas cercanas a estos proyectos.

El objetivo de este texto es mostrar cómo se ha producido el control del territorio en el Nordeste de Brasil, centrándose, en particular, en la multidimensionalidad del proceso en esta región. Tomamos como escala de análisis la región Nordeste de Brasil, que ocupa un área de 155,800,000 hectáreas divididas en nueve estados: Bahía, Alagoas, Sergipe, Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Norte, Ceará, Piauí y Maranhão. Esta escala de análisis no fue seleccionada por acaso, sino porque la región es poco analizada en las investigaciones sobre el control del territorio en Brasil, además de ser aquella donde la colonización del país por los portugueses comenzó en 1500. Hoy, el control del territorio en la región Nordeste se caracteriza por la diversidad de negocios, involucrando el agronegocio (granos, caña de azúcar, silvicultura y frutas), minería y energías alternativas (eólica y fotovoltaica) (Pereira, 2021), rompiendo así con el agrocentrismo (Edelman, 2016).

Esta investigación es resultado del convenio entre la Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz (FUNDAPAZ) (Argentina) y la Red Nacional de Grupos de Investigación en Geografía Agraria - Banco de Datos Lucha por la Tierra (Red DATALUTA) (Brasil) en el marco del proyecto Land Matrix 2021. El objetivo del convenio es plantear y sistematizar casos representativos sobre la expansión de la apropiación privada de tierras en el Nordeste de Brasil que necesariamente resultan en la alteración del uso del territorio y en un cambio en su control.

La investigación tiene como punto de partida procesos de investigación previos desarrollados en Brasil a través del Banco de Datos de la Lucha por la Tierra (DATALUTA), un proyecto de investigación y extensión que desde 1998 ha recolectado y sistematizado datos sobre la lucha por la tierra en Brasil y más recientemente, ha expandió sus

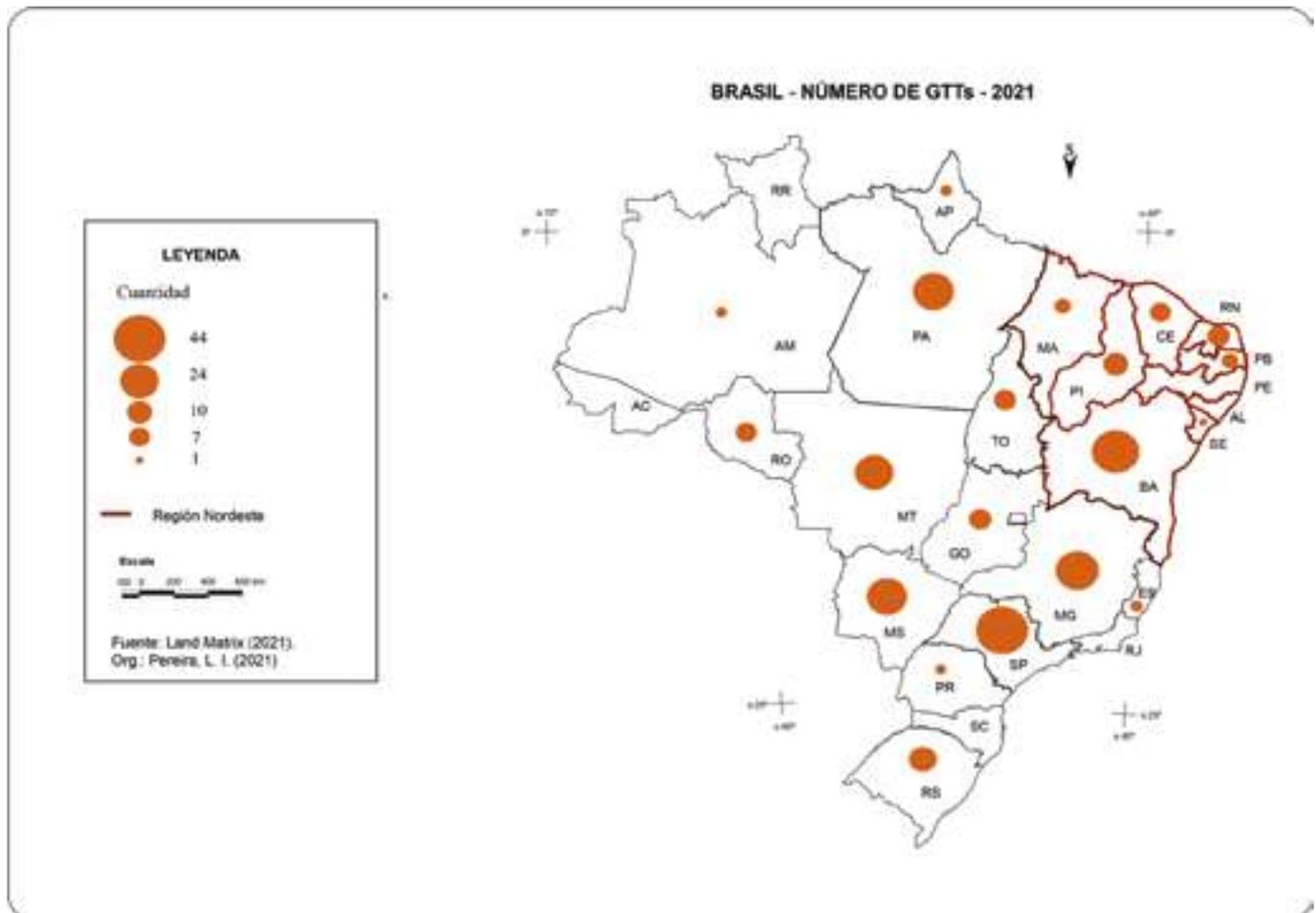
³ Episodio referido a la Guerra del Contestado (1912-1916), donde se otorgaron tierras a la Brazil Railway Company (subsidiaria de la Lumber Company) con el objetivo de construir el ferrocarril São Paulo - Rio Grande. Martins (1995) destaca que nueve kilómetros de cada lado de la vía férrea fueron otorgados por el Estado brasileño a la empresa. Los campesinos que allí estaban territorializados fueron expulsados, se explotó la madera y se establecieron proyectos de colonización.

operaciones a otros países de América Latina. Actualmente, DATALUTA cubre las siguientes categorías: Movimientos socio-territoriales, Jornadas Universitarias en Defensa de la Reforma Agraria (JURA) y Extranjerización de Tierras.

Para lograr este objetivo, el texto se divide en tres secciones. En primer lugar, discutimos brevemente algunos aspectos históricos de la territorialización del capital en el

Nordeste brasileño. La segunda parte discutirá la actualidad de las Grandes Transacciones de Tierras (GTT) en el Nordeste de Brasil y, finalmente, a partir de algunos casos representativos, se expondrán los conflictos derivados de la territorialización del capital en la región.

Como metodología, utilizamos casos de Grandes Transacciones de Tierras (GTT) registrados en el portal Land



Mapa 01. Brasil – Número de Grandes Transacciones de Tierras – 2021.
Fuente: Land Matrix (2021); Elaboración: Pereira, L. I. (2021).

Matrix. La investigación siguió los parámetros establecidos por el Land Matrix, a saber: negociaciones iguales o superiores a 200 hectáreas de tierra, cambio de control de propiedad y cambio de uso del territorio, que, a partir de la apropiación, inmediatamente comienza a ser utilizado para la acumulación de capital (Venencia et al., 2018).

Actualmente, Land Matrix tiene 2.397 transacciones registradas a escala global, totalizando 184.762.247,87 hectáreas transadas (83.696.921 completadas, 77.606.265 con intenciones de inversión anunciadas y 22.389.680 no completadas). De este total, 1.098 negocios están ubicados en América Latina y el Caribe, que suman 43.802.422 hectáreas. Solo Brasil concentra 246 transacciones, que en conjunto suman 8.618.326 hectáreas⁴. Según un informe de Land Matrix, de julio de 2020, las transacciones en Brasil tuvieron picos más altos en 2007, 2013 y 2018, lo que es un reflejo no solo de la dinámica global, sino también de los procesos locales, especialmente la economía y la política que devasta Brasil. El mapa 01 expresa la distribución de los GTT según las unidades de la federación, destacando los nueve estados que conforman la región Nordeste.

Además, como Brasil es un país de dimensiones continentales, es común que el control del territorio asuma características únicas en determinadas localizaciones. Cuando debatimos el tema en el país, la primera área que se destaca es MATOPIBA, una regionalización que abarca 337 municipios en los estados de Maranhão, Tocantins, Piauí y Bahia. MATOPIBA fue creado por el Grupo de Inteligencia Territorial Estratégica (GITE), de la empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA) y es un área identificada para la expansión del agronegocio en el país. Hoy, MATOPIBA es considerada la última frontera agrícola en las áreas del Cerrado en Brasil (Frederico y Almeida, 2019). Sin embargo, aunque MATOPIBA está compuesta por tres estados del Nordeste (Maranhão, Piauí y Bahia), el control del territorio en la región no se limita a MATOPIBA (Fernandes et al, 2018). En total, el Nordeste de Brasil centraliza 70 transacciones registradas en Land Matrix.

La territorialización del capital en el Nordeste de Brasil

En la formación de Brasil, el control del territorio comenzó en 1500 con la colonización de los portugueses. La invasión de los territorios de los pueblos indígenas que pertenecían al grupo Tupí-Guaraní tuvo lugar en lo que sería la región Nordeste en 1500. Las guerras entre pueblos indígenas y portugueses marcaron la implantación del sistema capitalista que se apropió de todos los territorios: haciéndolo cautiva la tierra y todo lo que había en ella, incluidas las personas que fueron esclavizadas (Martins, 1996). Este hecho se produjo a partir de las políticas de expansión marítima de los países europeos (Prado Jr., 1969). La idea inicial no era poblar Brasil, sino explorar los llamados productos espontáneos en beneficio del comercio europeo, ese es el significado de la colonización (Prado Jr., 2011). Este sentido se mantiene en la lógica de realizar grandes transacciones de tierras en el siglo XXI.

La territorialización del capital en Brasil ocurrió a través de ciclos espaciales de acumulación, proceso definido por Moreira (2018: 24) como “movimiento unitario-integrador de reproducción de toda la diversidad de áreas y sectores de actividad identificados con la forma dominante de capital en cada contexto⁵”. También según Moreira (2018), existen tres ciclos, a saber: ciclo de la caña de azúcar (siglos XVI al XVIII), ciclo del café (siglos XIX y XX) y ciclo de la cadena soja- alimentación animal-carne (siglos XX y XXI). Es necesario considerar el ciclo del oro en el siglo XVII, que ocurrió en el actual estado de Minas Gerais (re-

⁴ Estos datos fueron recopilados en el 8 de septiembre de 2021, ya que el portal Land Matrix es actualizado diariamente, puede haber una variación en estos números.

⁵ Nuestra traducción.

gión Sudeste), siendo un momento importante para la interiorización de la colonización brasileña (Prado Jr., 2011).

Es importante entender que estos ciclos espaciales de acumulación produjeron múltiples territorialidades que atravesaron los siglos y continúan sucediendo, con mayor o menor intensidad, hasta el día de hoy. Es acertado sumar el nuevo ciclo de producción de energías alternativas (eólica y fotovoltaica) en el siglo XXI que analizaremos en este artículo.

La primera exploración que tuvo lugar en Brasil fue la del árbol pau-brasil, que inició la historia de la formación espacial del país, dando lugar a la ocupación de la colonia (Moreira, 2005). La madera de Brasil se extrajo en la costa atlántica entre los estados de Rio Grande do Norte (Nordeste) y Río de Janeiro (Sudeste) entre los siglos XVI y XVII (Moreira, 2005). La caña de azúcar comenzó a cultivarse en la Zona Forestal del Nordeste en 1532, efectuando la formación espacial de la colonia (Moreira, 2005), basada en la tríada de monocultivo, latifundio y mano de obra esclava. Hoy, si bien la región Centro-Sur es la más expresiva en el cultivo de la caña de azúcar, estados como Alagoas, Pernambuco y Pernambuco aún cuentan con áreas tradicionales de cultivo de caña de azúcar.

Entonces, el algodón se convierte en un cultivo en expansión en Brasil, resultado del aumento en el consumo de fibra por parte de la industria textil europea, sumado a la relativa sencillez de producción (Prado Jr., 2011). Los estados de Maranhão, Pernambuco, Bahia y Ceará fueron productores de algodón expresivos en la segunda mitad del siglo XIX. Como destaca Prado Jr. (2011), en el Nordeste, la caña de azúcar ocupó las tierras próximas al mar, mientras que el algodón se instaló en el agreste⁶. El tabaco fue otra gran cultura del período colonial (1530-1822) y, en el Nordeste, fue expresiva en Bahia y Sergipe.

Estos cultivos – caña de azúcar, algodón y tabaco – especialmente los dos primeros, fueron y siguen siendo constantes e importantes en el Nordeste. A partir de la segunda mitad del siglo XX, especialmente en la década de los ochenta, la producción de granos comenzó a expandirse hacia la región Nordeste, especialmente hacia el Oeste de Bahia, la porción del estado que hoy conforma el men-

cionado MATOPIBA. En la década siguiente, el mercado de tierras comenzó a consolidarse, especialmente en Piauí y a partir de la adquisición fraudulenta de extensas propiedades y la desterritorialización de campesinos y comunidades y pueblos tradicionales. Este es el comienzo que hizo posible las Grandes Transacciones de Tierras en el siglo siguiente.

Las Grandes Transacciones de Tierras en el Nordeste de Brasil: ¿un nuevo ciclo espacial de acumulación de capital?

La contemporánea carrera mundial por la tierra llegó al nordeste brasileño, mucho más allá de la conocida región de MATOPIBA. Como se mencionó anteriormente, en el portal Land Matrix hay 70 transacciones de tierras identificadas en el Nordeste de Brasil, 36 en el estado de Bahia, diez en Piauí, ocho en Rio Grande do Norte, siete en Ceará, cuatro en Paraíba, cuatro en Maranhão y solo una transacción en Sergipe. Un rasgo que se destaca es la multiplicidad de territorialidad del avance del capital en el campo, mucho más allá de la producción agrícola, que generalmente es el único uso del territorio considerado en las investigaciones sobre el tema (Edelman, 2016).

Además de la agricultura (caña de azúcar, granos, frutas y silvicultura), las territorialidades que se destacan son la producción de energías alternativas (eólica y fotovoltaica) y la minería, además de la apropiación del paisaje para la construcción de complejos turísticos (*resorts*), que constituyen verdaderos enclaves territoriales, aunque expresiva, esta territorialidad no será abordada en este texto. Dichas dinámicas son recientes, acentuándose, sobre todo, después de la crisis financiera de 2007/2008, momento en el que los agentes capitalistas necesitaban diversificar su cartera de inversiones.

Un ejemplo muy emblemático es el avance de los parques eólicos y fotovoltaicos en el Nordeste. Aquí, destacamos especialmente la energía eólica, que proviene de la cinética de los vientos. Actualmente existen 1.093 parques en Brasil, con 31.833.521,86 kW de potencial eólico concedidos, de los cuales 987 se encuentran en el Nordeste⁷ (ANE-

⁶ Transición entre la Zona da Mata (la franja cercana a la costa) y el semiárido.

⁷ Solo el estado de Alagoas no cuenta con parques eólicos en funcionamiento o ho-

EL, 2021⁸), es decir, solo 106 proyectos se instalan fuera de la región. Si bien el Estado brasileño ha impulsado la generación de energía a través de fuentes alternativas desde 2001, momento marcado por la crisis energética, solo en 2009 avanzó la construcción de parques eólicos (Traldi, 2019), siendo una demanda de capital externo.

Bahia es la unidad de la federación que concentra la mayor cantidad de parques, con 203 proyectos en operación, 77 en construcción y 64 aprobados, pero sin iniciar la construcción. Le sigue Rio Grande do Norte, con 194 parques en operación, 48 aprobados y 79 sin construcción iniciada, y Piauí, con 116 parques (81 en operación de 35 aprobados). En todos los estados, la producción de energía eólica presenta sus singularidades. Aquí reforzamos el ejemplo de Bahia, donde todos los parques están ubicados en la región semiárida y, sobre todo, avanza en las tierras de las comunidades Fundo y Fecho de Pasto, reconocidas por la ley como pueblos tradicionales y cuya principal característica es el uso colectivo de la tierra, resultando en múltiples conflictos que serán expuestos en la tercera parte de este artículo.

Es importante señalar que, si bien el agronegocio no es un uso reciente del territorio en el Nordeste, está avanzando constantemente tanto en nuevas áreas como en nuevos cultivos. Por ejemplo, la silvicultura tiene su materialización más antigua en el extremo sur de Bahia, debido a la expansión del cultivo de eucalipto en el norte del estado de Espírito Santo (región Sudeste), sin embargo, además de su incremento en la localidad, se destacan otras áreas en la producción de eucalipto.

La mesorregión occidental de Maranhão es un ejemplo de la frontera de expansión de la silvicultura, representando en 2019 el 53,20% de la producción de todo el estado (142.800 hectáreas) (IBGE, 2021). La empresa responsable del incremento del cultivo es Suzano Papel e Celulose S.A., que opera desde 2008 mediante la compra de propiedades rurales y arrendamientos (Oliveira y Silva, 2020; Pereira,

2021a). Además, recientemente se ha observado la conversión de tierras tradicionalmente destinadas al cultivo de caña de azúcar en el estado de Alagoas en áreas potenciales para la expansión del eucalipto (Lima y Barbosa, 2021).

La fruticultura también muestra un aumento significativo, siendo responsable de dinamizar la economía de varios municipios, especialmente en las zonas perimetrales de regadío (Pereira, 2021a). Según el IBGE (2021), en 2019, un total de 727.232 hectáreas se destinaron al cultivo de banano, papaya, mango, melón, sandía y maracuyá en Brasil, totalizando 12.848.161 toneladas producidas. El Nordeste tuvo la mayor incidencia de producción en estos seis cultivos, con un total de 335.972 hectáreas cultivadas y 5.785.641 toneladas producidas, es decir, el 46,20% del área y el 45% de la producción de frutas de Brasil se concentra en el Nordeste.

Las principales mesorregiones productoras son Vale São Francisco da Bahia, São Francisco Pernambucano, Oeste Potiguar y Jaguaribe (Ceará), localidades con presencia de perímetros irrigados. Un ejemplo de empresa que opera en el sector es Del Mont Fresh Produce (EE. UU.), que opera en los estados de Ceará y Rio Grande do Norte a través de la producción de banano y cocos verdes (Cavalcante, 2020; Land Matrix, 2021), generando intensos conflictos territoriales (Fernandes et al., 2018).

La producción de granos (soja y maíz) también ha mostrado un aumento significativo en el Nordeste. Si bien no es la región principal para este cultivo, hay una expansión de la frontera cerealera hacia los estados de Bahia (1.581.842 hectáreas), Maranhão (977.598 hectáreas) y Piauí (766.044 hectáreas). La producción de granos en el Nordeste se caracteriza por la mecanización intensiva (Calmon, 2020), la financiarización con especulación con tierras agrícolas (Fernandes, 2019) y la incorporación de áreas de uso colectivo a través de la desterritorialización (Pitta et al., 2018).

Un ejemplo muy representativo registrado por Land Matrix (2021) es el caso de la Harvard Management Company (HMC), que entre 2007 y 2008 adquirió 423.000 hectáreas de tierra en los estados de Piauí y Bahia. Según el perfil de Brasil construido por The Land Matrix (2020), la estructura de inversión de HMC es compleja e involucra a operadores

mologados. Sergipe es la unidad federativa de la región Nordeste con menor número de proyectos, solo uno en operación, con 34.500,00 kW de potencia concedida.

⁸ Datos consultados el 29 de septiembre de 2021.

brasileños, como Insolo Agroindustrial S.A., Gordian Bioenergy y Caracol Agropecuária. El caso tiene una gran repercusión en Brasil y también ha generado conflictos por el territorio.

Brasil es conocido por su “vocación minera”, que históricamente se ha centrado en Minas Gerais (sureste) y Pará (norte), especialmente para la exploración de oro y otras piedras de alto valor en el mercado. Sin embargo, en el Nordeste, desde 1987, Andrade ya subrayó que la región contaba con la producción expresiva de minerales como cromita, xelita, sodalita, sal gema, magnesita, yeso y cobre, además de la importante concentración de calizas y arcillas (Pereira, 2021a). Actualmente, el Nordeste puede ser considerado como una de las fronteras de expansión de la exploración minera, lo que no se da por una posible escasez en las regiones tradicionales de exploración, sino por el modelo insostenible que resulta en constantes desastres ambientales y sociales.

Un ejemplo es el Proyecto Vale do Rio Pardo, en el norte del estado de Minas Gerais (región Sudeste) y Sur da Bahia (región Nordes), propiedad de la empresa Sul Americana de Metais (SAM), de origen china. La implantación del proyecto fue negada por el Instituto de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA) por imposibilidad ambiental (Brasil de Fato, 06 de septiembre de 2019). Hoy el proyecto ha sido reelaborado y se llama “Bloco 8”.

Otro caso es la exploración minera en la Serra de Jacobina, en el Centro-Norte de Bahia, que, si bien la actividad minera es una realidad desde la década de 1970, se ha expandido rápidamente. La empresa canadiense Yamana Gold, que opera en exploración de oro en Jacobina desde 2004, anunció en 2020 la expansión de la producción de 31% de oro en Bahia (Gobierno del Estado de Bahia, 26 de noviembre de 2020). Respecto a esto último, es interesante notar que la Serra de Jacobina es un área de expansión para parques eólicos, como el Parque Eólico Morrinhos, registrado en la Land Matrix.

Las dimensiones de la exploración en la naturaleza mencionadas aquí son solo ejemplos que muestran cómo las Grandes Transacciones de Tierras en el Nordeste han formado un nuevo ciclo espacial de acumulación de capital, basado no solo en la expansión de la frontera agrícola,

sino en la expansión de la frontera de exploración de múltiples recursos, desde lo subterráneo (minería) hasta el aire (energía eólica). Las narrativas utilizadas para justificar estos emprendimientos son diferentes y se basan básicamente en la generación de empleo y el desarrollo sostenible. Pero, en realidad, lo que queda para la población y para la naturaleza es la destrucción.

Conflictos territoriales promovidos por las Grandes Transacciones de Tierras en el Nordeste de Brasil

Los conflictos son múltiples e involucran no solo el tema de la propiedad de la tierra en sentido estricto, sino todas las dimensiones de la vida. Como se señaló anteriormente, para cada agente y sujeto, la tierra adquiere un significado diferente y, por lo tanto, existen conflictos que son realidades en múltiples territorios, así como en únicos. La multidimensionalidad de las Grandes Transacciones de Tierras en el Nordeste de Brasil refleja la diversidad de conflictos, que involucran diferentes recursos que son apropiados en la lógica de la privatización.

Aquí cabe destacar. Aún en 1967, Josué de Castro caracterizó al Nordeste como una “región explosiva”, siendo una zona en la que las tensiones sociales llegaban al límite de lo tolerable, donde los conflictos latentes ardían violentamente, provocando la explosión social. Castro (1967) reporta el surgimiento de las Ligas Campesinas en la región y cómo el sistema opresivo del latifundio produjo pobreza. De esta forma, los conflictos en el campo del Nordeste no son algo exclusivo de la nueva ola de Grandes Transacciones de Tierras.

La primera dimensión del conflicto que destacamos es la propiedad de la tierra. Los agentes hegemónicos del capital tienden a expandir su control hacia tierras consideradas marginales, que en realidad son tierras de uso colectivo por comunidades tradicionales o pequeñas propiedades campesinas que no forman parte de la racionalidad del

sistema de producción capitalista. El despojo no es la única forma de expulsar a los campesinos y otras comunidades y pueblos tradicionales de sus tierras. Un ejemplo es la propia política de regularización de tierras, que es utilizada por el gobierno brasileño como una estrategia contradictoria para prevenir el acaparamiento de tierras y garantizar la seguridad jurídica para la expansión de las actividades de explotación de recursos (Oliveira, 2016).

En el Nordeste destacan dos estados: Piauí y Bahia. En Piauí, la regularización de la tenencia de la tierra está establecida por la Ley n. 7294, de 10 de diciembre de 2019, del Gobierno del Estado a través del Instituto de Terras do Piauí (INTERPI). El contexto de establecimiento de este marco legal no es aleatorio, sino que está en convergencia con la expansión de la frontera agrícola en Piauí. En el estado existen diferentes ejemplos de “haciendas corporativas” que, aunque basadas en “agro es tech”, reproducen la lógica del monocultivo y el latifundio (Azerêdo y Mitidiero Jr., 2020), generando conflictos territoriales, como el caso mencionado. de Harvard Management Company, registrada en Land Matrix.

En Bahia, la regularización de títulos de propiedad es una agenda que ha ido ganando terreno en los últimos tiempos. En medio de la pandemia COVID-19, el gobierno estatal publicó la Instrucción Normativa Conjunta 01/2020, que prevé la regularización de la tenencia de tierras baldías con potencial para generar energía eólica, poniendo en riesgo los derechos territoriales de las Comunidades Fundo y Fecho de Pasto del semiárido del estado. La Instrucción Normativa Conjunta 01/2020 fue creada sin diálogo con las comunidades tradicionales de Bahia, que serán las más impactadas por ella.

La dimensión de la energía eólica se destaca como un potencial generador de conflictos territoriales, lo que contradice los discursos de la sostenibilidad (Brannstrom, et al., 2019). Los ejemplos son diversos, mostrando similitudes y particularidades según la ubicación. Aquí citamos el caso del Complejo Eólico Morrinhos, operado por CGN, que recientemente adquirió Atlantic Energias Renováveis S.A. El complejo comprende seis parques, que ocupan 2.743,70

hectáreas en el municipio de Campo Formoso, Bahia. De este total, 145 hectáreas pertenecen a la comunidad tradicional de Fundo y Fecho de Pasto Fazenda Quina y 134.72 hectáreas se encuentran en la Comunidad Tradicional Belas (Pereira, 2021b).

Además de los impactos y conflictos relacionados con la especulación inmobiliaria derivados de la implementación del parque eólico, el 20 de septiembre de 2021, la comunidad Fundo y Fecho de Pasto Fazenda Quina inició una manifestación que resultó en el bloqueo de la vía de acceso a lo Complejo Eólico Morrinhos. La demanda de la comunidad es mejorar el acceso al mismo y la posibilidad de abastecimiento de agua para la población de Fazenda Quina, ya que la empresa utiliza camiones para regar la vía, pero las cisternas de la comunidad están vacías. El camino de acceso fue bloqueado solo después de que la empresa decidió no abrir un canal de diálogo con la comunidad. El 22 de septiembre de 2021, como consecuencia de la manifestación, el complejo dejó de funcionar.

En el estado de Rio Grande do Norte, la energía eólica ha generado impactos y conflictos en los asentamientos de la reforma agraria, especialmente por el cambio en el uso del territorio, que antes estaba destinado a la producción agrícola y ahora es la base para la implementación de aerogeneradores (Pereira, 2021b). Además, los conflictos entre la población y el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) y los conflictos entre los propios pobladores se han convertido en una realidad (Ferraz, 2015). Así, la llamada energía limpia cuesta mucho para las comunidades rurales afectadas por la expansión de parques eólicos en el Nordeste de Brasil.

Otra dimensión de los conflictos que permean las transacciones de tierras en el Nordeste es la lucha por el agua. Históricamente, la región está marcada por la convivencia con la sequía. Los conflictos por el agua se intensifican a medida que avanza la agroindustria, una actividad que utiliza decenas de miles de metros cúbicos de agua, tanto de ríos como de perímetros de regadío. Además del acceso al agua, también es una realidad su contaminación por el uso intenso de plaguicidas. Ejemplos son los conflictos en

Chapada do Apodi, estado de Ceará, un área expresiva en la producción de frutas (Fernandes, et al., 2018). Otro caso representativo es Correntina, en el occidente de Bahia, donde comunidades tradicionales, campesinos y también la población urbana se ven impactados por la expansión del agronegocio de granos (soja y maíz) y la privatización del río Arrojado (Pereira et al, 2017; Outras Mídias, 13 abr. 2018).

Estos son solo algunos ejemplos de cómo se están materializando los conflictos territoriales en el Nordeste de Brasil. De estos pocos casos aquí expuestos, es posible observar que el conflicto no es el resultado de un impacto inmediato y aislado, sino de años de lucha y descuido de los

agentes hegemónicos del capital y del propio Estado, que no está ausente, sino que tiende a actuar en consonancia

con los intereses del capital. Las comunidades, a su vez, son criminalizadas y abandonadas a raíz de la explotación desenfrenada de los recursos.

Consideraciones finales

La tierra es una fracción del territorio. Contiene el territorio y está contenido en él. Estas fracciones de tierra-territorio siempre han estado en constante disputa, ya sea en términos materiales o en el contexto de las narrativas que justifican su apropiación por parte de determinados agentes. El hecho es que, para cada sujeto y agente, la tierra adquiere un significado diferente. En el siglo XXI, en medio de la crisis financiera que surgió en 2007/2008, la carrera mundial por la tierra se intensificó, lo que resultó en la expansión del control territorial, un proceso al que la academia a menudo se refiere como acaparamiento de tierras. Como resultado, las Grandes Transacciones de Tierras se han convertido en una realidad cada vez más concreta.

Sin embargo, las Grandes Transacciones de Tierras no son nada nueva. Lo nuevo, además de la rapidez y la simultaneidad, es la multiplicidad de dimensiones de apropiación y control. No es solo con fines del agronegocio que se llevan a cabo las Grandes Transacciones de Tierras, aunque esto todavía representa una porción significativa, no es casualidad que sea el sector de la economía de más rápido crecimiento, incluso en una época de crisis en la salud, política y económica, que es una realidad en Brasil desde 2020.

Otros recursos se apropiados y controlados con el fin de garantizar la acumulación de capital. Ejemplos son el surgimiento de la explotación eólica, la expansión de la minería y el agronegocio hacia tierras consideradas marginales a la lógica del capital. Cuando el tema es las Grandes Transacciones de Tierras, la región Nordeste de Brasil es comúnmente olvidada, incluso siendo el lugar donde la colonización / invasión de Brasil por los portugueses comenzó en 1500. Históricamente, el Nordeste tiene sido apropiado a través de la tríada de monocultivos, latifundio y trabajo esclavo con el objetivo de garantizar los beneficios, ante la Corona portuguesa y actualmente, del capital empresarial y financiero.

La exploración de la naturaleza no respeta la lógica sustentable colocada en las narrativas de los agentes hegemónicos del capital, incluido el Estado. El agronegocio, las energías alternativas y la minería son actividades depredadoras, que explotan la naturaleza y los sujetos, que destruyen y contaminan los recursos, que desterritorializan a las comunidades campesinas y otros pueblos tradicionales, que tienen una relación distinta con la tierra de estas actividades destructivas.

En 1967, Josué de Castro argumentó que el Nordeste de Brasil había sido “descubierto” dos veces, primero por los portugueses en 1500 y, en segundo lugar, por los estadounidenses en 1960. El primer descubrimiento se enseña en las escuelas, mientras que el segundo es poco conocido y necesita explicación. Estados Unidos descubrió el Nordeste cuando estallaron las Ligas Campesinas en la región como resultado de severas tensiones territoriales provocadas por la pobreza y la explotación.

Al mismo tiempo, el movimiento comunista establecido en Cuba, junto con el desconocimiento de la realidad de la desigualdad estructural en el Nordeste de Brasil, resultó en incorrectas interpretaciones, haciendo que los esta-

dounidenses entendieran la región como una célula del comunismo. Estos “descubrimientos” son de distinta naturaleza, en 1500, como nos dice la historia, el Nordeste habría sido “descubierto” debido a un error de navegación. Los estadounidenses se equivocaron de interpretación, los portugueses se equivocaron en geografía y los estadounidenses en la historia (Castro, 1967).

En el siglo XXI, el Nordeste se redescubre nuevamente como un territorio a explorar para garantizar la acumulación de capital a partir de la apropiación de recursos. La

intención es destruir todas las formas de vida y sus territorios que se encuentran en el camino del desarrollo capitalista. Luego de cinco siglos de conflictos, la resistencia

sigue viva, como condición para la existencia de pueblos organizados en defensa de sus territorios.

Referencias

- Andrade, M. C. de. 1987.** *Mineração no Nordeste: depoimentos e experiências.* Brasília, CNPq, Assessoria Editorial e Divulgação Científica.
- ANEEL. 2021.** Sistema de Informações de Geração da ANEEL (SIGA). Brasília, Agência Nacional da Energia Elétrica, 2021. Disponible en: <<https://www.aneel.gov.br/siga>>. Acceso en: 28 sep. 2021.
- Azerêdo, R. F. y Mitidiero Jr., M. A. 2020.** «Fazendas corporativas e espoliação no início do século XXI: o desponstar dos novos senhores da terra na região do MATOPIBA». *Confins – Revista Franco-Brasileira de Geografia.* 45: 01-14.
- Brannstrom, C. et al. 2019.** «Processos políticos e impactos socioambientais da energia eólica no litoral cearense. en A. Gorayeb et al. Impactos socioambientais da implantação dos parques de energia eólica no Brasil. 45-60. Fortaleza, UFC.
- Brasil de Fato. 06 set. 2019.** «Segundo maior mineroduto do mundo pode ser construído no Norte de Minas». *Brasil de Fato*, disponible: <<https://www.brasildefatomg.com.br/2019/09/06/segundo-maior-mineroduto-do-mundo-pode-ser-construido-no-norte-de-minas>>. Acceso en: 22 sep. 2021.
- Borras Jr., S. y Franco, J. 2010.** «Towards a Broader View of the Politics of Global Land Grab: Rethinking Land Issues, Reframing Resistance». *ICAS Working Paper Series.* 001: 01-39.
- Borras Jr., S. et al.** «Land grabbing and global capitalist accumulation: key features in Latin America». *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement.* 33: 402-416.
- Calmon, D. 2020.** «Shifting frontiers: the making of Mato-piba in Brazil and global redirected land use and control change». *The Journal of Peasant Studies.* 01-25.
- Castro, J. de. 1967.** *Sete palmos de terra e um caixão. Ensaio sobre o Nordeste, área explosiva.* São Paulo, Brasiliense.
- Cavalcante, L. V. 2020.** «A territorialidade do capital no campo: agronegócio e uso corporativo do território no Ceará». *Revista NERA.* 23: 22-46.
- Costantino, A. 2019.** «El acaparamiento de tierras en los países del Sur. Una radiografía por regiones», en A. Costantino. *Fiebre por la tierra – Debates sobre el land grabbing en Argentina y América Latina.* 239-282. Buenos Aires, Editorial El Colectivo.
- Deininger, K. et al. 2011.** *Rising global interest in farmland. Can it yield sustainable and equitable benefits?* Washington D.C., The World Bank.
- Desmarais, A. A. et al. 2017.** ¿Propiedad agrícola para los inversionistas o las inversiones sociales? La transformación de la propiedad de la tierra en Saskatchewan, Canadá. *Revista NERA.* 40: 181-205.
- Edelman, M. 2016.** *Estudios agrarios críticos: tierras, semillas, soberanía alimentaria y derechos de las y los campesinos.* Quito, Editorial IAEN.
- Fernandes, B. M. 2009.** «Sobre a tipologia de territórios», en M. A. Saquet y E. S. Sposito, *Territórios e territorialida-*

des: teorias, processos e conflitos. 197-215. São Paulo, Expressão Popular.

Fernandes, B. M. et al. 2018. «Movimentos socioterritoriais no MATOPIBA e na Chapada do Apodi: exemplos da questão agrária neoliberal no século XXI». Okara: Geografia em debate. 12: 533-548.

Fernandes, B. M. 2019. «Land grabbing for agro-extractivism in the second neoliberal phase in Brazil». Revista NERA. 50: 208-238.

Fernandes, B. M.; Welch, C. A. 2019. «Contested landscapes: territorial conflicts and the production of different ruralities in Brazil». Landscape Research. 44: 1-16.

Ferraz, E. E. 2015. Energia eólica em assentamentos de reforma agrária: território em disputa – o caso do assentamento Zumbi/Rio do Fogo no Rio Grande do Norte. Natal, 117f. Dissertação (Mestrado em Ciências Sociais) – Universidade Federal do Rio Grande do Norte.

Ferreira, S. R. B. 2009. “Donos do lugar”: a territorialidade quilombola do Sapê do Norte - ES. Niterói, 522f. Tese (Doutorado em Geografia) – Universidade Federal Fluminense.

Frederico, S. y Almeida, M. 2019. «Capital financeiro, land grabbing e a multiescalaridade na grilagem de terra na região do MATOPIBA». Revista NERA. 47: 123-147.

Governo do Estado da Bahia. 01 jul. 2020. Instrução Normativa Conjunta SDE/SDR/CDA/PGE 01/2020. Governo da Bahia, disponible en: <<http://www.cda.sdr.ba.gov.br/sites/default/files/2020-07/INSTRU%C3%87%C3%83O%20NORMATIVA%20-%20C3%81REAS%20ENERGIA%20EOLICA.pdf>>. Acceso en: 21 sep. 2021.

Governo do Estado da Bahia. 26 nov. 2020. «Yamana Gold planeja ampliar produção de ouro em até 31% na Bahia». Governo do Estado da Bahia, disponible en: <<http://www.bahia.ba.gov.br/2020/11/noticias/desenvolvimento/yamana-gold-planeja-ampliar-producao-de-ouro-em-ate-31-na-bahia/>>. Acceso en: 22 sep. 2021.

Governo do Estado do Piauí. 10 de dezembro de 2019. Lei n. 7.294, que dispõe sobre a política de regularização fundiária do Estado do Piauí, revoga dispositivos da Lei n.

6.709, de 28 de setembro de 2014 e dá outras providências. Governo do Estado do Piauí, Teresina, disponible en: <<https://sapl.al.pi.leg.br/norma/4581>>. Acceso en: 22 sep. 2021.

IBGE. 2021. Pesquisa de Agrícola Municipal. Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. Disponible en: <<https://sidra.ibge.gov.br/pesquisa/pam/tabelas>>. Acceso en: 07 sep. 2021.

Land Matrix. 2020. Grandes transacciones de tierras en Brasil. Una perspectiva por país. Buenos Aires, The Land Matrix Iniciative.

Land Matrix. 2021. Portal Land Matrix. Disponible en: <<https://landmatrix.org/map>>. Acceso en: 25 ago. 2021.

Li, T. 2014. «What is land? Assembling a resource for global investment». Transactions. 39: 589-602.

Lima, L. G. y Barbosa, J. L. 2021. «Do monocultivo da cana ao monocultivo do eucalipto, duas faces da mesma tragédia: considerações sobre o complexo madeira-papel-celulose em Alagoas». Revista NERA. 59: 133-151.

Martins, J. de S. 1995. Camponeses e Política no Brasil. Petrópolis, Editora Vozes.

Martins, J. de S. 1996. O Cativo da Terra. São Paulo, Editora Hucitec.

Marx, K. 2013. O Capital. Crítica da economia política. Livro I – O processo de produção do capital. São Paulo, Boitempo.

Marx, K. 2017. O Capital. Crítica da economia política. Livro III – O processo de produção do capital. São Paulo, Boitempo.

McKay, B. 2017. The politics of control: new dynamics of agrarian change in Bolivia's soy complex. The Hague, 290 f. Tesis (Doctorado en Estudios Agrarios) - International Institute of Social Studies, Erasmus University Rotterdam.

Moreira, R. 2005. «Sociedade e espaço no Brasil (as fases da formação espacial brasileira: hegemonias e conflitos)». Boletim Paulista de Geografia – Associação dos Geógrafos Brasileiros. 83: 07-31.

Moreira, R. 2018. Mudar para manter exatamente igual. Os ciclos espaciais de acumulação. O espaço total. Formação do espaço agrário. Rio de Janeiro, Consequência.

Moreira, R. 2020. A formação espacial brasileira. Contribuição crítica aos fundamentos espaciais da geografia do Brasil. Rio de Janeiro, Consequência.

Oliveira, A. B. y Silva, D. L. 2020. «Reestruturação produtiva da cadeia de papel e celulose em Imperatriz – MA: terra, transportes e trabalho». Revista NERA. 23: 133-156.

Oliveira, G. de L. T. 2016. «Regularização fundiária e a “corrida mundial por terras” no Brasil». Campo-Território: Revista de Geografia Agrária. 11:43-75.

Outras Mídias. 13 abr. 2021. «Correntina: as Guerras da Água chegam ao Brasil». Outras Mídias, disponible en: <<https://outraspalavras.net/outrasmidias/correntina-as-guerras-da-agua-chegam-ao-brasil/>>. Acceso en: 23 sep. 2021.

Pereira, L. I. Buscioli, L. D. Origuéla, C. F. Sobreiro Filho, J. Fernandes, B. M. 2017. Disputas territoriais em Correntina - BA: Territorialização do agronegócio, resistência popular e o debate paradigmático. Boletim DATALUTA. 118: 2-9.

Pereira, L. I. 2018. «Land grabbing, land rush, controle e estrangeirização da terra: uma análise dos temas e tendências da produção acadêmica entre 2009 e 2017». Estudos Internacionais. 5: 34-56.

Pereira, L. I. 2019. A Tríplice Aliança continua sendo um grande êxito: os regimes de controle do território paraguaio (1870-2019). Presidente Prudente, 523f. Tesis (Doctorado en Geografía) – Faculdade de Ciências e Tecnologia, Universidade Estadual Paulista.

Pereira, L. I. 2021a. «As territorialidades da estrangeirização da terra no Nordeste brasileiro». Revista GeoNordeste. 1: 06-26.

Pereira, L. I. 2021b. Do litoral ao semiárido: o Nordeste brasileiro como região de expansão do acaparamiento do território: o caso da apropriação privada dos ventos. Buenos Aires, Land Matrix LAC.

Pitta, F. T., et al. 2018. «A produção do espaço na região do MATOPIBA: violência, transnacionais imobiliárias agrícolas e capital fictício». Estudos Internacionais. 5: 155-179.

Prado Jr., C. 1969. História econômica do Brasil. São Paulo, Brasiliense.

Prado Jr., C. 2011. Formação do Brasil contemporâneo (Colônia). São Paulo, Companhia das Letras.

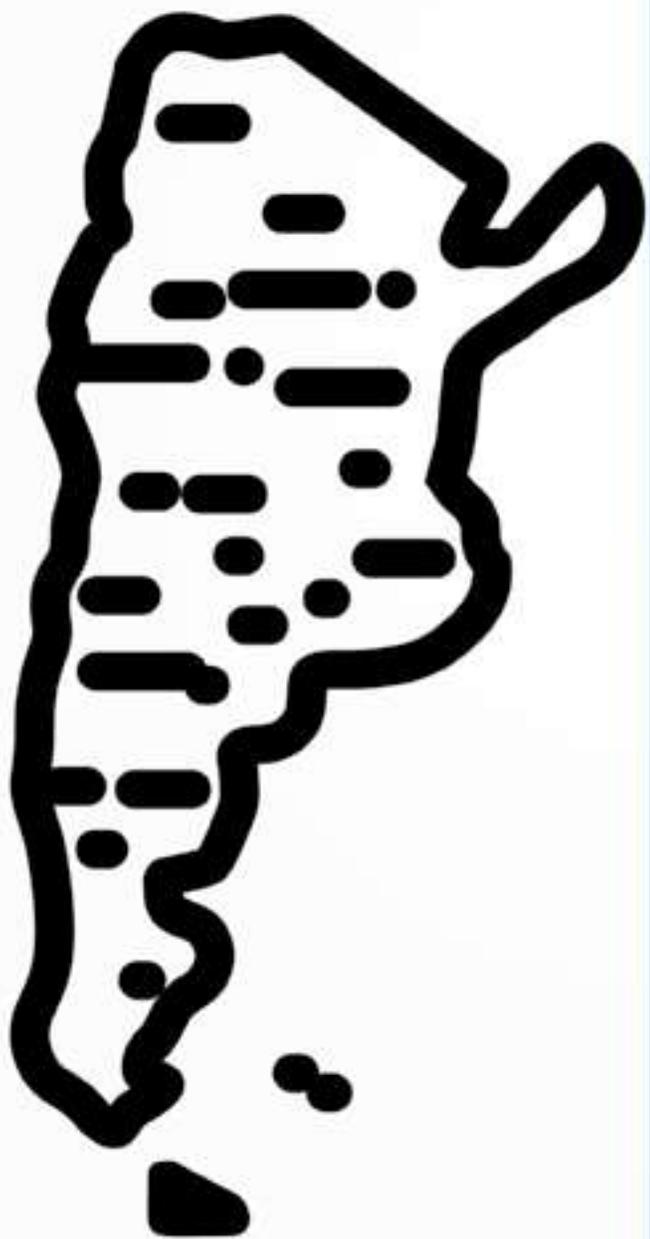
Sauer, S. y Borrás Jr., S. 2016. «‘Land grabbing’ e ‘green grabbing’: uma leitura da ‘corrida na produção acadêmica’ sobre a apropriação global de terras». Campo-Território: revista de geografia agrária. 23: 6-42.

Saweljew, Y. M. 2019. Capital financeiro e land grabbing: o uso das técnicas da informação para a captura da renda da terra. Rio Claro, 155 f. Disertación (Maestría en Geografía) – Instituto de Geociências e Ciências Exatas, Universidade Estadual Paulista

Svampa, M. 2019. As fronteiras do neoextrativismo na América Latina. Conflitos socioambientais, giro ecoterritorial e novas dependências. São Paulo, Editora Elefante.

Traldi, M. 2019. Acumulação por despossessão: a privatização dos ventos para a produção de energia eólica no semiárido brasileiro. Campinas, 378f. Tesis (Doctorado en Geografía) – Instituto de Geociências, Universidade Estadual de Campinas.

Venencia, C. et al. 2019. «Land Matrix y las grandes transacciones de tierras en América Latina y Caribe», en A. Costantino. Fiebre por la tierra – Debates sobre el land grabbing en Argentina y América Latina. 79-98. Buenos Aires, Editorial El Colectivo.



CONICET



I N E N C O



Las Hojas de Datos de grandes transacciones de tierras como una herramienta para la toma de decisiones

L. Seghezzo¹

Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional (INENCO),
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),
Universidad Nacional de Salta (UNSa)

¹ Investigador Independiente del CONICET, Profesor Adjunto de Sociología Ambiental (UNSa).

Resumen

En este documento se presentan datos actualizados sobre Grandes Transacciones de Tierras (GTT) en varios países de América Latina. Esta información proviene de la base de datos de Land Matrix² (LM), una iniciativa global independiente de monitoreo de tierras cuyo objetivo es promover la transparencia de las decisiones sobre GTT en países de ingresos bajos y medios de todo el mundo. La iniciativa LM define a las GTT como compras, ventas, concesiones,

arriendos o adjudicaciones de tierras realizadas a partir del año 2000, en distintas etapas de negociación, de 200 hectáreas o más, que involucran inversores nacionales o transnacionales, e implican o pueden implicar un posible cambio de uso o cobertura del suelo.

² Iniciativa Land Matrix (LM): <http://www.landmatrix.org/en/>

Introducción

Una de las herramientas de la iniciativa LM para divulgar el trabajo de los Puntos Focales Regionales (PFR) y de los Observatorios Nacionales de Tierras (ONT) es la elaboración de “Perfiles País”. La idea de los Perfiles País es aportar información de manera rápida y atractiva para difundir el trabajo de LM en círculos académicos, en organizaciones de base, en oficinas gubernamentales encargadas de la toma de decisiones sobre tierras en los diferentes países y para el público en general interesado en temas relacionados con la tierra. Los Perfiles País incluyen mapas y gráficos en donde se pueden apreciar diversos aspectos del fenómeno de las GTT, tales como la distribución geográfica, la intención de las inversiones, el estado de las negociaciones, y la evolución de las GTT en el tiempo, entre otras variables. El Punto Focal América Latina (PFAL) de la iniciativa LM, integrado por FUNDAPAZ³ y el INENCO⁴, ha generado hasta la fecha los Perfiles País de Argentina, Brazil, Paraguay y Uruguay, que se pueden consultar en el sitio web de América Latina y el Caribe de la iniciativa LM⁵.

El proceso de generación y aprobación de los Perfiles País dentro de la iniciativa LM involucra una serie de etapas que requieren la participación tanto de los investigadores locales de cada PFR como de los coordinadores globales, los supervisores técnicos, y los expertos en comunicación. Este proceso es importante para garantizar la confiabilidad de los datos, la homogeneidad del mensaje que se divulga al público y la uniformidad del formato editorial. Sin embargo, la complejidad del proceso de elaboración de estos documentos genera o puede generar importantes demoras y, como consecuencia no deseada, los datos no llegan rápidamente a los actores potencialmente interesados. En un sector

tan dinámico como las GTT, que involucran decisiones que muchas veces pueden poner en riesgo la integridad de los territorios y las comunidades del Sur global, estas demoras pueden afectar negativamente el alcance del objetivo principal de los Perfiles País.

Por tal motivo, el PFAL de LM consideró importante generar un nuevo tipo de documento denominado “Hojas de Datos”. Las Hojas de Datos son una versión simplificada de los Perfiles País. Las Hojas de Datos son documentos técnicos que contienen esencialmente la misma información que luego se incluirá en los Perfiles País, pero pueden llegar más rápidamente a los actores del territorio. Las Hojas de Datos no incluyen gráficos, como los PP, sino la información numérica original, lo que puede ser aún más atractivo para la divulgación y la acción política local o regional. Las Hojas de Datos contienen información detallada sobre los siguientes aspectos de las GTT:

a) Número de transacciones de tierras.

Se incluye el número de GTT para el caso de estudio luego del año 2000. Se informa el área total en hectáreas, el porcentaje actualmente en operación, las principales intenciones de inversión y el estado de implementación.

b) Estado de las negociaciones.

Se informa la existencia de contratos firmados, acuerdos verbales y otros tipos de negociaciones para las GTT registradas.

c) Transacciones concluidas en el tiempo.

Se muestran el número y tamaño bajo contrato de las transacciones de tierras concluidas a lo largo del tiempo.

d) Tipos de inversores y países inversores.

Hay diferentes tipos de inversores de tierras que van desde las empresas privadas a las empresas gubernamentales y fondos de inversión, entre otros. Se informan también los países de origen de los inversores.

e) Alcance de las transacciones de tierras.

Se incluye información sobre el alcance geográfico de las GTT y el posible destino de los productos generados (doméstico o

³ Fundación para el Desarrollo en Justicia y Paz: <http://www.fundapaz.org.ar/>

⁴ Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional: <http://inenco.unsa.edu.ar/>

⁵ Ver: <https://landmatrix-lac.org/perfiles-pais/>

transnacional).

f) Desigualdad en el acceso a la tierra.

Se incluye el cálculo del coeficiente de Gini para la distribución de tierras para las GTT concluidas en el país o región seleccionados. El coeficiente de Gini permite estimar la proporción de inversores que posee la mayor parte de la tierra. El coeficiente de Gini se introdujo en economía para analizar desigualdades en la distribución del ingreso en una población determinada. Este coeficiente y sus modificaciones también se han utilizado en otras áreas de investigación, incluidas las ciencias ambientales y del uso del suelo.

Hasta la fecha de edición de este Dossier, el PFAL elaboró las siguientes Hojas de Datos, que se adjuntan:

- 1) *Grandes transacciones de tierras en Centroamérica*
- 2) *Grandes transacciones de tierras en Chile*
- 3) *Grandes transacciones de tierras en Colombia*
- 4) *Grandes transacciones de tierras en Ecuador*
- 5) *Grandes transacciones de tierras para minería en Latinoamérica y el Caribe*

Estas Hojas de Datos serán posteriormente la base para la elaboración de futuros PP. La elaboración de Hojas de Datos y Perfiles País continuará siendo parte de las actividades del PFAL en el futuro, con el objetivo último de promover más transparencia en el mercado de las GTT en la región y en el mundo.

Grandes Transacciones de Tierras en Centroamérica

Hoja de Datos - Agosto de 2021

En este documento se presentan datos actualizados sobre Grandes Transacciones de Tierras (GTT) en Centroamérica. Esta información podría ser de utilidad para instituciones públicas, organizaciones no-gubernamentales, movimientos sociales, investigadores y público en general interesado en temas relacionados con la tierra. Land Matrix es una iniciativa global independiente de monitoreo de tierras cuyo objetivo es promover la transparencia de las decisiones sobre GTT en países de ingresos bajos y medios de todo el mundo. Más información en: www.landmatrix.org.

Número de Transacciones de Tierras

Centroamérica incluye siete países: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Su población total es de unos 44 millones de habitantes. La base de datos de Land Matrix contiene 56 GTT para Centroamérica en el período 2000-2020, involucrando un área total de 527.068 ha (Tabla 1). Sólo el 40,5% de esta área se encuentra actualmente en operación a pesar de que representa el 89,3% del número total de transacciones (50 de 56). La principal intención de inversión se relaciona principalmente con la transacción # 5076, un arrendamiento transnacional de 300.000 ha realizado a un inversionista de Hong Kong, la Región Administrativa Especial de China, para construir un canal interoceánico en Nicaragua. Esta transacción, que ya tiene un contrato firmado aunque el proyecto ejecutivo aún no se ha puesto en marcha oficialmente, incluye zonas francas, complejos turísticos y proyectos de riego. Los biocombustibles, los cultivos alimenticios y las plantaciones forestales también son importantes intenciones de inversión, involucrando en conjunto el 34,0% de toda la superficie comercializada en la región. Hay que tener en cuenta que una transacción puede tener más de una intención de inversión y por lo tanto el nú-

Intención de la inversión	Número de intenciones						Tamaño actual bajo contrato (ha)					
	Estado de implementación					Total	Estado de implementación					Total
	EO	PNI	FPM	PA	SEE		EO	PNI	FPM	PA	NSI	
Otras; Sin intención informada	5	1	0	0	0	6	11.450	300.000	0	0	0	311.450
Biocombustibles	12	0	0	0	0	12	97.502	0	0	0	0	97.502
Cultivos alimenticios	17	0	1	0	0	18	51.896	0	0	1.000	0	52.896
Plantaciones forestales	16	0	2	0	0	18	24.354	0	4.412	0	0	28.766
Energía renovable	0	1	1	0	0	2	0	7.748	242	0	0	7.990
Productos agrícolas no alimenticios	2	0	0	0	0	2	6.410	0	0	0	0	6.410
Conservación	4	0	0	0	0	4	6.378	0	0	0	0	6.378
Agricultura sin especificar	1	0	0	0	0	1	5.038	0	0	0	0	5.038
Secuestro de carbono/REDD	2	0	0	0	0	2	4.436	0	0	0	0	4.436
Actividad forestal sin especificar	1	0	0	0	0	1	3.500	0	0	0	0	3.500
Ganado	1	0	0	0	0	1	1.397	0	0	0	0	1.397
Turismo	4	0	0	0	0	4	1.305	0	0	0	0	1.305
	65	2	4	0	0	71	213.666	307.748	5.654	0	0	527.068
	91,5%	2,8%	5,6%	0,0%	0,0%		40,5%	58,4%	1,1%	0,0%	0,0%	

Tabla 1. Grandes Transacciones de Tierras (GTT) en Centroamérica entre 2000 y 2020. Filtros aplicados a los datos: (a) sólo transacciones concluidas; (b) tamaño de la transacción original y área actual bajo contrato ≥ 200 ha; (c) se excluyó la agricultura por contrato; (c) se excluyó la minería y la extracción de petróleo y gas. EO: en operación; PNI: proyecto no iniciado; FPM: fase de puesta en marcha; PA: proyecto abandonado; NSI: no se informa. Base de datos descargada el 23 de junio de 2021.

Nº	Países	Transacciones	Estado de implementación (ha)					Total
			EO	PNI	FPM	PA	NSI	
6	Guatemala	6	6	86.307	562.799	0	0	649.106
22	Nicaragua	7	0	0	144.248	0	0	144.248
37	Panamá	2	0	0	28.493	0	0	28.493
39	Costa Rica	2	305	0	0	17.000	0	17.305
54	Honduras	3	500	0	1.000	0	0	1.500
		20	87.112	0	736.540	17.000	0	840.652
			10,4%	0,0%	87,6%	2,0%	0,0%	

Tabla 2. Estado de implementación de GTT para minería en Centroamérica entre 2000 y 2020. Área considerada: superficie actual bajo contrato. N°: ranking de superficie sobre un total de 59 países con GTT mineras; EO: en operación; PNI: proyecto no iniciado; FPM: fase de puesta en marcha; PA: proyecto abandonado; NSI: no se informa.

Estado de negociación	Número de transacciones		Superficie actual bajo contrato (ha)	
	Número	%	Hectáreas	%
Concluidas	56	100	504.801	95,8%
Contrato firmado	53	94,6%	22.267	4,2%
Acuerdo verbal	3	5,4%	0	0,0%
Contrato vencido	0	0,0%	0	0,0%
Previstas	0	0,0%	0	0,0%
En negociación	0	0,0%		0,0%
Memorando de entendimiento	0	0,0%	0	0,0%
Expresión de interés	0	0,0%	0	0,0%
Fallidas	0	0,0%	0	0,0%
Contrato cancelado	0	0,0%	0	0,0%
Negociaciones fracasadas	0	0,0%	0	0,0%
Cambio de dueño	0	0,0%	0	0,0%
Cambio de dueño	0	0,0%	0	0,0%
	56	100%	527.068	100%

Tabla 3. GTT por estado de negociación.

mero total de intenciones (71) es mayor que el número total de transacciones (56).

La Tabla 1 no incluye las GTT destinadas a minería y extracción de petróleo o gas. Sin embargo, hasta la fecha de descarga de la base de datos (23 de junio 2021) también se informaron 20 GTT para minería en Centroamérica, ocupando un área de 840.652 ha (mayor que

el área de todas las otras intenciones de inversión sumadas), aunque sólo el 10,4% de esas inversiones está en operación (Tabla 2).

Estado de las negociaciones

La inmensa mayoría de las transacciones de tierras en Centroamérica incluyen un contrato firmado y sólo 3 transacciones han sido pactadas mediante un acuerdo verbal. No se informan otros tipos de negociaciones (Tabla 3).

Año	Número de transacciones		Superficie bajo contrato (ha)		
	Por año	Acumuladas	Por año	Acumuladas	Promedio
2000	0	0	0	0	-
2001	1	1	0	0	-
2002	0	1	0	0	-
2003	0	1	0	0	-
2004	0	1	394	394	394
2005	0	1	33.800	34.194	16.900
2006	4	5	3.500	37.694	3.500
2007	3	8	2.973	40.667	1.487
2008	1	9	20.820	61.487	13.304
2009	2	11	6.300	67.787	6.300
2010	3	14	8.238	76.025	4.119
2011	2	16	2.641	78.666	2.641
2012	3	19	2.000	80.666	2.000
2013	6	25	300.607	381.273	150.304
2014	2	27	11.764	393.037	4.588
2015	3	30	39.747	432.784	5.678
2016	7	37	59.145	491.929	3.697
2017	8	45	22.575	514.504	4.515
2018	1	46	0	514.504	-
2019	0	46	8.475	522.979	2.825
2020	4	50	4.089	527.068	511
					13.923

Tabla 4. Número de transacciones concluidas y tamaño del contrato a lo largo del tiempo en Centroamérica (2010 - 2020). Los cambios de tamaño bajo contrato incluyen transacciones abandonadas con contratos aún vigentes, o sea que el número de transacciones puede permanecer igual incluso si el tamaño cambia. Diferencias en el número de transacciones y superficie bajo contrato se deben a la exclusión de algunas transacciones que no informan año.

Transacciones concluidas en el tiempo (2000 - 2020)

En la Tabla 4 se muestra el número y tamaño bajo contrato de las transacciones de tierras concluidas a lo largo del tiempo. Los picos observados en diferentes años responden a variables políticas y económicas locales, regionales o globales.

Tipos de inversores y países inversores

Hay 8 tipos diferentes de inversores de tierras en Centroamérica, con un amplio predominio de las empresas privadas (Tabla 5). Algunas

transacciones tienen más de un inversor, por lo que el número total de transacciones en esta tabla (66) es mayor que

Tipo de inversor	Transacciones	Área (ha)	
		Total	Promedio
Empresa privada	51	523.685	10.268
Empresa estatal	2	15.496	7.748
Otro	2	15.000	7.500
Fondo de inversión	6	11.749	1.958
Firma de capital privado	1	8.000	8.000
Empresa que cotiza en bolsa	2	6.141	3.071
Empresario individual	1	3.020	3.020
Sin especificar	1	607	607
	66		

Tabla 5. Tipos de inversores en tierras en Centroamérica ordenados por tamaño actual bajo contrato

Tipo de inversor	Transacciones	Área (ha)	
		Total	Promedio
1 Hong Kong (China)	1	300.000	300.000
2 Guatemala	11	111.595	10.145
3 Nicaragua	18	52.867	2.937
4 Costa Rica	3	22.086	7.362
5 Brasil	2	15.496	7.748
6 México	1	15.318	15.318
7 EEUU	4	12.958	3.240
8 Noruega	3	9.906	3.302
9 Luxemburgo	1	7.000	7.000
10 Honduras	4	6.942	1.736
11 Alemania	3	5.551	1.850
12 Canadá	2	4.807	2.404
13 Reino Unido	1	4.264	4.264
14 España	2	3.973	1.987
15 Suiza	1	2.641	2.641
16 Holanda	3	2.579	860
17 Sin especificar	1	1.618	1.618
18 Belice	1	1.214	1.214
19 Francia	1	1.214	1.214
20 Islas Caimán	1	1.000	1.000
21 Panamá	1	462	462
22 El Salvador	1	207	207

Tabla 6. Países inversores en Centroamérica ordenados por tamaño actual bajo contrato

Alcance	Número de transacciones		Superficie actual bajo contrato	
	Número	%	Hectáreas	%
Doméstico	39	60,9%	217.639	49,2%
Transnacional	25	39,1%	224.425	50,8%
	64	100%	42.064	100%

Tabla 7. Alcance de las transacciones de tierras en Centroamérica.

el número total de transacciones para la región (56). Los inversores en tierras en Centroamérica provienen de 22 países distintos (Tabla 6).

Alcance de las transacciones de tierras

La información sobre los países a los que se exporta es escasa, pero casi el 80% de las tierras en Centroamérica se han adquirido para abastecer la demanda del mercado internacional (Tabla 7).

Desigualdad en el acceso a la tierra

El coeficiente de Gini para la distribución de tierras estimado para las GTT concluidas en Centroamérica fue de 0,77 (0 = máxima igualdad; 1 = máxima desigualdad). El coeficiente de Gini se introdujo en economía para analizar desigualdades en la distribución del ingreso en una población determinada. Este coeficiente y sus modificaciones también se han utilizado en otras áreas de investigación, incluidas las ciencias ambientales y del uso del suelo.

Grandes transacciones de tierras en Chile

Hoja de Datos - Junio de 2021

En este documento se presentan datos actualizados sobre Grandes Transacciones de Tierras (GTT) en Chile. Esta información podría ser de utilidad para instituciones públicas, organizaciones no-gubernamentales, movimientos sociales, investigadores y público en general interesado en temas relacionados con la tierra. Land Matrix es una iniciativa global independiente de monitoreo de tierras cuyo objetivo es promover la transparencia de las decisiones sobre GTT en países de ingresos bajos y medios de todo el mundo. Más información en: www.landmatrix.org.

Número de transacciones de tierras

Land Matrix contiene 34 GTT en Chile en el período 2000-2020 (y los primeros meses de 2021), involucrando un área de 673.115 ha. La mayor parte de esta área (81,8%) se encuentra en operación (31 de las 34 transacciones). La principal inten-

Intención de la inversión	Número de intenciones						Tamaño actual bajo contrato (ha)					
	Estado de implementación					Total	Estado de implementación					Total
	EO	PNI	FPM	PA	SEE		EO	PNI	FPM	PA	NSI	
Plantaciones forestales	8	1	0	0	0	9	344.746	4.125	0	0	0	348.871
Silvicultura	3	0	0	0	0	3	146.285	0	0	0	0	146.285
Conservación	7	0	0	0	2	9	5.989	0	0	0	118.708	124.697
Ganado	10	0	0	0	0	10	22.549	0	0	0	0	22.549
Turismo	7	0	0	0	0	7	9.884	0	0	0	0	9.884
Cultivos alimenticios	4	0	0	0	0	4	9.387	0	0	0	0	9.387
Secuestro de carbono/REDD	5	0	0	0	0	5	5.669	0	0	0	0	5.669
Otras, sin intención	4	0	0	0	0	4	5.496	0	0	0	0	5.496
Productos agrícolas no alimenticios	2	0	0	0	0	2	278	0	0	0	0	278
	50	1	0	0	2	53	550.282	4.125	0	0	118.708	673.115
	94,3%	1,9%	0,0%	0,0%	3,8%	100%	81,8%	0,6%	0,0%	0,0%	17,6%	100%

Tabla 1. Grandes Transacciones de Tierras (GTT) en Chile entre 2000 y 2021. Filtros aplicados a los datos: (a) sólo transacciones concluidas; (b) tamaño de la transacción original y área actual bajo contrato ≥ 200 ha; (c) se excluyó la agricultura por contrato; (d) se excluyó la minería y la extracción de petróleo y gas. EO: en operación; PNI: proyecto no iniciado; FPM: fase de puesta en marcha; PA: proyecto abandonado; NSI: no se informa. Base de datos descargada el 13 de mayo de 2021.

ción de inversión son las plantaciones forestales, la silvicultura y la conservación (Tabla 1). Hay que tener en cuenta que una transacción puede tener más de una intención de inversión y por lo tanto el número total de intenciones (53) es mayor que el número total de transacciones (34).

Transacciones concluidas en el tiempo (2000 - 2021)

En la Tabla 2 se muestra el número y tamaño bajo contrato de las transacciones de tierras concluidas a lo largo del tiempo. Los picos observados en diferentes años responden a variables políticas y económicas locales, regionales o globales.

Año	Número de transacciones		Superficie bajo contrato (ha)		
	Por año	Acumuladas	Por año	Acumuladas	Promedio
2000	0	0	0	0	-
2001	1	1	0	0	-
2002	0	1	0	0	-
2003	1	2	0	0	-
2004	0	2	0	0	-
2005	0	2	402	402	402
2006	0	2	0	402	-
2007	1	3	4.000	4.402	4.000
2008	0	3	0	4.402	-
2009	2	5	0	4.402	-
2010	3	8	0	4.402	-
2011	0	8	0	4.402	-
2012	6	14	0	4.402	-
2013	4	18	800	5.202	800
2014	3	21	291.558	296.760	29.156
2015	1	22	2.087	298.847	1.044
2016	1		21.000	319.847	21.000
2017	6	29	341.018	660.865	20.060
2018	4	33	12.250	673.115	12.250
2019	1	34	0	673.115	-
2020	0	34	0	673.115	-
					11.089

Tabla 2. Número de transacciones concluidas y tamaño del contrato a lo largo del tiempo en Chile (2010 - 2021). Los cambios de tamaño bajo contrato incluyen transacciones abandonadas con contratos aún vigentes. Por lo tanto, el número de transacciones puede permanecer igual incluso si el tamaño aumenta o disminuye.

Estado de negociación	Número de transacciones		Superficie actual bajo contrato (ha)	
	Número	%	Hectáreas	%
Concluidas	34	97,1%	673.115	100,0%
Contrato firmado	34	100,0%	673.115	100,0%
Acuerdo verbal	0	0,0%	0	0,0%
Contrato vencido	0	0,0%	0	0,0%
Previstas	1	2,9%	0	0,0%
En negociación	1	00,0%	0	0,0%
Memorando de entendimiento	0	0,0%	0	0,0%
Expresión de interés	0		0	0,0%
Fallidas	0	0,0%	0	0,0%
Contrato cancelado	0	0,0%	0	0,0%
Negociaciones fracasadas	0	0,0%	0	0,0
Cambio de dueño	0	0,0%	0	0,0%
Cambio de dueño	0	0,0%	0	0,0%
	35	100%	673.115	100%

Tabla 3. GTT por estado de negociación.

Estado de las negociaciones

Sólo una transacción en Chile se encuentra en negociación mientras que el resto incluye un contrato firmado (Tabla 3).

Tipos de inversores y países inversores

Hay sólo 3 tipos de inversores en tierras en Chile (Tabla 4). Los inversores provienen de 5 países diferentes, incluido el mismo Chile (Tabla 5). Sólo dos países inversores son responsables del 82,9% de todas las inversiones de tierras en Chile.

Alcance de las transacciones de tierras

Casi dos tercios de la tierra en Chile se ha adquirido, en principio, para abastecer el mercado doméstico (Tabla 6).

Desigualdad en el acceso a la tierra

El coeficiente de Gini para la distribución de tierras estimado para las GTT concluidas en Chile fue de 0,82 (0 = máxima igualdad; 1 = máxima desigualdad). El coeficiente de Gini se introdujo en economía para analizar desigualdades en la distribución del ingreso en una población determinada. Este coeficiente y sus modificaciones también se han utilizado en otras áreas de investigación, incluidas las ciencias ambientales y del uso del suelo.

Tipo de inversor	Transacciones	Área (ha)	
		Total	Promedio
Empresa privada	31	662.226	21.362
Otro tipo	3	10.981	3.660
Empresario individual	1	708	708

Tabla 4. Tipos de inversores en tierras en Chile.

Nº	País	Transacciones	Área (ha)	
			Total	Promedio
1	Chile	12	440.609	36.717
2	Panamá	1	118.000	118.000
3	Estados Unidos	10	90.924	9.092
4	Nueva Zelanda	9	22.376	2.486
5	España	3	2.006	669

Tabla 5. Países inversores en Ecuador

Alcance	Número de transacciones		Superficie actual bajo contrato	
	Número	%	Hectáreas	%
Doméstico	12	35,3%	440.609	65,5%
Transnacional	22	64,7%	232.506	34,5%
	34	100%	673.115	100%

Tabla 6. Alcance de las transacciones de tierras en Chile.

Grandes transacciones de tierras en Ecuador

Hoja de Datos - Julio de 2021

En este documento se presentan datos actualizados sobre Grandes Transacciones de Tierras (GTT) en Ecuador. Esta información podría ser de utilidad para instituciones públicas, organizaciones no-gubernamentales, movimientos sociales, investigadores y público en general interesado en temas relacionados con la tierra. Land Matrix es una iniciativa global independiente de monitoreo de tierras cuyo objetivo es promover la trans-

parencia de las decisiones sobre GTT en países de ingresos bajos y medios de todo el mundo. Más información en: www.landmatrix.org.

Número de transacciones de tierras

La base de datos de Land Matrix contiene 23 GTT para Ecuador en el período 2000-2021, involucrando 316.999 ha hasta la fecha de descarga de la base de datos (23 de junio 2021). De estas transacciones, 8 corresponden a minería, petróleo y gas, ocupando un área de 281.774 ha (88,9% de la superficie total registrada). Ecuador se ubica en el puesto 17 a nivel mundial en GTT para minería, aunque ninguna de esas inversiones está en operación todavía. Las otras 15 GTT para Ecuador vinculadas a otros usos, involucran un área total de 35.225 ha (Tabla 1). La mayor parte de esta área (87,3%) se encuentra en operación (14 de las 15 transacciones). La principal inten-

Intención de la inversión	Número de intenciones						Tamaño actual bajo contrato (ha)					
	Estado de implementación					Total	Estado de implementación					Total
	EO	PNI	FPM	PA	NSI		EO	PNI	FPM	PA	NSI	
Biocombustibles	5	0	0	0	0	0	21.720	0	0	0	0	21.720
Industria	0	0	1	0	0	1	0	0	4.461	0	0	4.461
Otras	7	0	0	0	0	7	3.474	0	0	0	0	3.474
Plantaciones forestales	1	0	0	0	0	1	3.250	0	0	0	0	3.250
Turismo	2	0	0	0	0	2	870	0	0	0	0	870
Ganado	1	0	0	0	0	1	800	0	0	0	0	800
Conservación	1	0	0	0	0	1	650	0	0	0	0	650
	17	0	1	0	0	18	30.764	0	4.461	0	0	35.225
	94,4%	0,0%	5,6%	0,0%	0,0%	100%	87,3%	0,0%	12,7%	0,0%	0,0%	100%

Tabla 1. Grandes Transacciones de Tierras (GTT) en Ecuador entre 2000 y 2021.
Filtros aplicados a los datos: (a) sólo transacciones concluidas; (b) tamaño de la transacción original y área actual bajo contrato ≥ 200 ha; (c) se excluyó la agricultura por contrato; (c) se excluyó la minería y la extracción de petróleo y gas. EO: en operación; PNI: proyecto no iniciado; FPM: fase de puesta en marcha; PA: proyecto abandonado; NSI: no se informa. Base de datos descargada el 23 de junio de 2021.

Estado de negociación	Número de transacciones		Superficie actual bajo contrato (ha)	
	Número	%	Hectáreas	%
Concluidas	15	100,0%	35.225	100,0%
Contrato firmado	15	100,0%	22.267	4,2%
Acuerdo verbal	0	0,0%	0	0,0%
Contrato vencido	0	0,0%	0	0,0%
Previstas	0	0,0%	0	0,0%
En negociación	0		0	
Memorando de entendimiento	0		0	
Expresión de interés	0		0	
Fallidas	0	0,0%	0	0,0%
Contrato cancelado	0		0	
Negociaciones fracasadas	0		0	
Cambio de dueño	0	0,0%	0	0,0%
Cambio de dueño	0	0,0%	0	0,0%
	15	100%	35.225	100%

Tabla 2. Estado de implementación de GTT para minería en Centroamérica entre 2000 y 2020. Área considerada: superficie actual bajo contrato. N°: ranking de superficie sobre un total de 59 países con GTT mineras; EO: en operación; PNI: proyecto no iniciado; FPM: fase de puesta en marcha; PA: proyecto abandonado; NSI: no se informa.

Año	Número de transacciones		Superficie bajo contrato (ha)		
	Por año	Acumuladas	Por año	Acumuladas	Promedio
2000	0	0	0	0	-
2001	0	0	0	0	-
2002	0	0	0	0	-
2003	0	0	0	0	-
2004	0	0	0	0	-
2005	0	0	0	0	-
2006	0	0	0	0	-
2007	0	0	0	0	-
2008	0	0	0	0	-
2009	0	0	0	0	-
2010	0	0	0	0	-
2011	1	1	2.070	2.070	2.070
2012	0	1	0	2.070	-
2013	1	0	223	2.293	223
2014	0	0	0	2.293	-
2015	0	2	0	2.293	-
2016	2	4	12.500	14.793	6.250
2017	5	9	7.776	22.569	1.555
2018	6	15	12.656	35.225	2.109
2019	0	15	0	35.225	-
2020	0	15	0	35.225	-
					2.442

Tabla 3. Número de transacciones concluidas y tamaño del contrato a lo largo del tiempo en Ecuador (2010 - 2021). Los cambios de tamaño bajo contrato incluyen transacciones abandonadas con contratos aún vigentes. Por lo tanto, el número de transacciones puede permanecer igual incluso si el tamaño aumenta o disminuye.

ción de inversión son los biocombustibles, que abarcan más del 60% del área total comercializada en Ecuador. Hay que tener en cuenta que una transacción puede tener más de una intención de inversión y por lo tanto el número total de intenciones (18) es mayor que el número total de transacciones (15). En este estudio se hará un análisis más detallado sobre las GTT destinadas a otros usos, excluyendo minería y extracción de petróleo o gas.

Estado de las negociaciones

Todas las transacciones de tierras en Ecuador incluyen un contrato firmado y no se reportan otros tipos de negociaciones (Tabla 2).

Transacciones concluidas en el tiempo (2000 - 2021)

En la Tabla 3 se muestra el número y tamaño bajo contrato de las transacciones de tierras concluidas a lo largo del tiempo. Los picos observados en diferentes años responden a variables políticas y económicas locales, regionales o globales.

Tipo de inversor	Transacciones	Área (ha)	
		Total	Promedio
Empresa privada	16	35.448	2.216

Tabla 4. Tipos de inversores en tierras en Ecuador.

Nº	País	Transacciones	Área (ha)	
			Total	Promedio
1	Ecuador	15	35.225	2.348
2	Uruguay	1	223	223

Tabla 5. Países inversores en Ecuador

Alcance	Número de transacciones		Superficie actual bajo contrato	
	Número	%	Hectáreas	%
Doméstico	14	93,3%	35.002	99,4%
Transnacional	1	6,7%	223	0,6%
	15	100%	35.225	100%

Tabla 6. Alcance de las transacciones de tierras en Ecuador.

No se reportaron casos nuevos en los últimos 3 años (2019-2021).

Tipos de inversores y países inversores

Hay 16 empresas privadas invirtiendo en tierras en Ecuador (Tabla 4). Los inversores provienen de sólo 2 países (el mismo Ecuador y Uruguay) (Tabla 5).

Alcance de las transacciones de tierras

La información sobre los países a los que se exporta es escasa, pero casi la totalidad de la tierra en Ecuador se ha adquirido, en principio, para abastecer el mercado doméstico (Tabla 6).

Desigualdad en el acceso a la tierra

El coeficiente de Gini para la distribución de tierras estimado para las GTT concluidas en Ecuador fue de 0,63 (0 = máxima igualdad; 1 = máxima desigualdad). El coeficiente de Gini se introdujo en economía para analizar desigualdades en la distribución del ingreso en una población determinada. Este coeficiente y sus modificaciones también se han utilizado en otras áreas de investigación, incluidas las ciencias ambientales y del uso del suelo.

Grandes transacciones de tierras en Colombia

Hoja de Datos - Junio de 2021

Intención de la inversión	Número de intenciones						Tamaño actual bajo contrato (ha)					
	Estado de implementación					Total	Estado de implementación					Total
	EO	PNI	FPM	PA	NSI		EO	PNI	FPM	PA	NSI	
Biocombustibles	21	2	5	2	0	30	108.345	9.529	12.085	10.617	0	140.576
Plantaciones forestales	11	0	1	0	0	12	97.124	0	391	0	0	97.515
Productos agrícolas no alimenticios	3	1	1	1	0	6	26.005	1.295	26.288	767	0	54.354
Ganado	4	0	3	0	0	7	27.100	0	22.278	0	0	49.378
Cultivos alimenticios	4	0	1	0	0	5	19.183	0	26.288	0	0	45.471
Alimento para ganado	3	0	0	0	0	3	34.362	0	0	0	0	34.362
Agricultura sin especificar	2	11	0	1	0	14	6.769	12.874	0	767	0	20.409
	48	14	11	4	0	77	318.886	23.698	87.330	12.150	0	442.064
	62,3%	18,2%	14,3%	5,2%	0,0%	100%	72,1%	5,4%	19,8%	2,7%	0,0%	100%

Tabla 1. Grandes Transacciones de Tierras (GTT) en Ecuador entre 2000 y 2021. Filtros aplicados a los datos: (a) sólo transacciones concluidas; (b) tamaño de la transacción original y área actual bajo contrato ≥ 200 ha; (c) se excluyó la agricultura por contrato; (d) se excluyó la minería y la extracción de petróleo y gas. EO: en operación; PNI: proyecto no iniciado; FPM: fase de puesta en marcha; PA: proyecto abandonado; NSI: no se informa. Base de datos descargada el 23 de junio de 2021.

En este documento se presentan datos actualizados sobre Grandes Transacciones de Tierras (GTT) en Colombia. Esta información podría ser de utilidad para instituciones públicas, organizaciones no-gubernamentales, movimientos sociales, investigadores y público en general interesado en temas relacionados con la tierra. Land Matrix es una iniciativa global independiente de monitoreo de tierras cuyo objetivo es promover la transparencia de las decisiones sobre GTT en países de ingresos bajos y medios de todo el mundo. Más información en: www.landmatrix.org.

Número de transacciones de tierras

La base de datos de Land Matrix contiene 64 GTT para Colombia en el período 2000-2020 (con algunas transacciones del 2021), involucrando 442.064 ha. Sólo 38 de las 64 transacciones (59,4%) se encuentra en operación (72,1 % del área total). La principal intención de inversión son los biocombustibles y las plantaciones forestales (Tabla 1). Hay que tener en cuenta que una transacción puede tener más de una intención de inversión y por lo tanto el número total de intenciones (77) es

Año	Número de transacciones		Superficie bajo contrato (ha)		
	Por año	Acumuladas	Por año	Acumuladas	Promedio
2000	0	0	0	0	-
2001	0	0	0	0	-
2002	0	0	0	0	-
2003	0	0	2.300	2.300	2.300
2004	0	0	0	2.300	-
2005	2	2	1.937	4.237	969
2006	1	3	17.719	21.956	17.719
2007	4	7	2.208	24.164	2.208
2008	7	14	0	24.164	-
2009	5	19	0	24.164	-
2010	1	20	26.000	50.164	26.000
2011	4	24	6.291	56.455	2.097
2012	7	31	104.158	160.613	6.944
2013	3	34	20.047	180.660	10.024
2014	2	36	54.399	235.059	13.600
2015	4	40	46.415	281.474	3.868
2016	7	47	45.750	327.224	5.083
2017	2	49	43.226	370.450	21.613
2018	1	50	56.280	426.730	11.256
2019	4	54	14.472	441.202	2.894
2020	1	55	862	442.064	862
					8.496

Tabla 2. Número de transacciones concluidas y tamaño del contrato a lo largo del tiempo en Colombia (2010 - 2020). Los cambios de tamaño bajo contrato incluyen transacciones abandonadas con contratos aún vigentes. Por lo tanto, el número de transacciones puede permanecer igual incluso si el tamaño aumenta o disminuye.

mayor que el número total de transacciones (64).

Transacciones concluidas en el tiempo (2000 - 2021)

En la Tabla 2 se muestra el número y tamaño bajo contrato de las transacciones de tierras concluidas a lo largo del tiempo. Los picos observados en diferentes años responden a variables políticas y económicas locales, regionales o globales.

Estado de las negociaciones

Como se muestra en la Tabla 3, todas las transacciones de tierras en Colombia incluyen un contrato firmado.

Tipos de inversores y países inversores

Hay diferentes tipos de inversores en tierras en Colombia (Tabla 4), provenientes de 15 países, incluyendo a la misma

Estado de negociación	Número de transacciones		Superficie actual bajo contrato (ha)	
	Número	%	Hectáreas	%
Concluidas	64	100,0%	442.064	100,0%
Contrato firmado	64	100,0%	442.064	100,0%
Acuerdo verbal	0	0,0%	0	0,0%
Contrato vencido	0	0,0%	0	0,0%
Previstas	0	0,0%	0	0,0%
En negociación	0		0	
Memorando de entendimiento	0		0	
Expresión de interés	0		0	
Fallidas	0	0,0%	0	0,0%
Contrato cancelado	0		0	
Negociaciones fracasadas	0		0	
Cambio de dueño	0	0,0%	0	0,0%
Cambio de dueño	0	0,0%	0	0,0%
	64	100%	442.064	100%

Tabla 3. GTT por estado de negociación

Tipo de inversor	Transacciones	Área (ha)	
		Total	Promedio
Empresa privada	70	858.041	12.258
Organización sin fines de lucro	1	17.200	17.200
Otro	4	15.063	3.766
Empresa semi-estatal	1	14.400	14.400
Empresa que cotiza en bolsa	4	10.650	2.663
Empresario individual	7	9.881	1.412
Empresa estatal	1	4.000	4.000
Fondo de inversión	3	1.750	583

Tabla 4. Tipos de inversores en tierras en Colombia.

Colombia (Tabla 5). Los 5 inversores más importantes son responsables del 93,1% de todas las adquisiciones de tierras en el país.

Alcance de las transacciones de tierras

La información sobre los países a los que se exporta es escasa, pero casi la totalidad de la tierra en Colombia se ha adquirido, en principio, para abastecer el mercado doméstico (Tabla 6).

Desigualdad en el acceso a la tierra

El coeficiente de Gini para la distribución de tierras estimado para las GTT concluidas en Colombia fue de 0,67 (0 = máxima igualdad; 1 = máxima desigualdad). El coeficiente de Gini se usa en economía para analizar desigualdades en la distribución del ingreso. Este coeficiente y sus modificaciones tam-

Nº	País	Transacciones	Área (ha)	
			Total	Promedio
1	Colombia	55	561.146	10.203
2	España	3	150.000	50.000
3	Chile	3	82.000	27.333
4	Estados Unidos	4	54.326	13.582
5	Israel	2	19.700	9.850
6	México	2	18.500	9.250
7	Canadá	3	14.958	4.986
8	Islas Vírgenes Británicas	10	11.494	1.149
9	Panamá	2	7.647	3.824
10	Holanda	1	4.000	4.000
11	Reino Unido	1	4.000	4.000
12	Argentina	1	1.814	1.814
13	Perú	2	700	350
14	Alemania	1	350	350
15	Luxemburgo	1	350	350

Tabla 5. Países inversores en Colombia

Alcance	Número de transacciones		Superficie actual bajo contrato	
	Número	%	Hectáreas	%
Doméstico	39	60,9%	217.639	49,2%
Transnacional	25	39,1%	224.425	50,8%
	64	100%	442.064	100%

Tabla 6. Alcance de las transacciones de tierras en Colombia.

bién se utilizan en otras áreas tales como las ciencias ambientales y del uso del suelo.

Grandes transacciones de tierras para minería en Latinoamérica y el Caribe

Hoja de Datos - Agosto 2021

En este documento se presentan datos actualizados sobre Grandes Transacciones de Tierras (GTT) para minería en Latinoamérica y el Caribe (LAC)⁶. Esta infor-

⁶ Las transacciones de tierras incluidas en este informe son las que figuran en la base de datos de Land Matrix y pueden no ser una muestra representativa de todas las transacciones de tierras para minería en la región. La información

Rango	País objetivo	Casos	Área (ha)	
			Contratada	En operación
1	Perú	71	16.498.205	72.902
2	Brasil	47	1.474.481	333.107
3	Argentina	37	1.031.173,2	89.505
4	Guatemala	6	649.106	111.106
5	México	26	438.713	235.462
6	Paraguay	3	411.700	191.700
7	Ecuador	8	281.774	0
8	Nicaragua	7	144.248	24.558
9	Chile	2	43.578	24.000
10	Panamá	2	28.493	0
11	Colombia	3	25.700	4.003
12	Costa Rica	2	17.305	7.305
13	Uruguay	1	14.505	0
14	Bolivia	2	8.700	6.000
15	República Dominicana	2	7.125	4.880
16	Honduras	3	1.500	500
17	Guyana	1	1.384	0
Total:		223	21.077.690	1.305.028
				6,2%

Tabla 1. Países objetivo de GTT para minería en LAC entre 2000 y 2020. Filtros aplicados a los datos: (a) sólo transacciones concluidas; (b) tamaño de la transacción original y área actual bajo contrato ≥ 200 ha. Base de datos descargada el 24 de junio de 2021.

mación podría ser de utilidad para instituciones públicas, organizaciones no-gubernamentales, movimientos sociales, investigadores y toda persona interesada en temas relacionados con la tierra y la minería.

Número de transacciones de tierras

Land Matrix informa 223 GTT para operaciones mineras en LAC para el período 2000-2020, incluyendo algu-

nas de los primeros meses de 2021. El área total bajo contrato es de más de 20 millones de hectáreas, de las cuales sólo el 6,2% está efectivamente en operación (Tabla 1). Las inversiones en tierras para minería están altamente concentradas, con 95,3% y 99,6% del área total en los primeros 5 y 10 países, respectivamente. El estado de implementación se informa “en operación” para 69 de las 223 transacciones (30,9%) y el área pasa de 6,2% a 8,8%, pero esta última cifra tiene en cuenta el área total bajo contrato, no sólo el área efecti-

contenida en este documento se debe considerar sólo como un ejemplo ilustrativo del fenómeno de GTT para minería. Comparaciones entre países se tienen que hacer con precaución.

Rango	Países	Transacciones	Estado de implementación (ha)					Total	%
			EO	PNI	FPM	PA	NSI		
1	Perú	71	832.489	0	14.619.865	55.379	990.472	16.498.205	78,3%
2	Brasil	47	427.310	0	1.018.171	29.000	0	1.474.481	7,0%
3	Argentina	37	210.017	128.689	692.467	0	0	1.031.173	4,9%
4	Guatemala	6	86.307	0	562.799	0	0	649.106	3,1%
5	México	26	237.540	1.673	198.000	1.500	0	438.713	2,1%
6	Paraguay	3	6.700	0	405.000	0	0	411.700	2,0%
7	Ecuador	8	0	0	171.440	110.334	0	281.774	1,3%
8	Nicaragua	7	0	0	144.248	0	0	144.248	0,68%
9	Chile	2	24.000	0	19.578	0	0	43.578	0,21%
10	Panamá	2	0	0	28.493	0	0	28.493	0,14%
11	Colombia	3	15.700	0	10.000	0	0	25.700	0,12%
12	Costa Rica	2	305	0	0	17.000	0	17.305	0,08%
13	Uruguay	1	0	0	14.505	0	0	14.505	0,07%
14	Bolivia	2	0	0	2.700	6.000	0	8.700	0,04%
15	República Dominicana	2	7.125	0	0	0	0	7.125	0,03%
16	Honduras	3	500	0	1.000	0	0	1.500	0,01%
17	Guyana	1	0	0	1.384	0	0	1.384	0,01%
Total:		223	69	2	144	7	1	21.077.690	100%
			1.847.993	130.362	17.889.650	219.213	990.472		
			8,8%	0,6%	84,9%	1,0%	4,7%		

Tabla 2. Estado de implementación de las GTT para minería en LAC entre 2000 y 2020. EO: en operación; PNI: proyecto no iniciado; FPM: fase de puesta en marcha; PA: proyecto abandonado; NSI: no se informa. El área considerada es la superficie actual bajo contrato de cada transacción.

Transacción	Área (ha)		Ubicación, País	Ubicación, País
	Bajo contrato	En operación		
3277	1.275.349	0	Alto Amazonas, Perú	Cepsa, España
3292	1.241.676	0	Ayacucho, Perú	Pluspetrol, Argentina
3222	1.134.548	0	Lambayeque, Perú	SK Energy, República de Korea
3280	1.020.390	0	Loreto, Perú	Catalyst Capital Group Inc., Canadá
3278	990.472	0	Huánuco, Perú	Cepsa, España
5.662.435		0		

Tabla 3. Las cinco mayores inversiones en tierras para minería en LAC.

Rango	Intención de la inversión	Transacciones	Área (ha)	%
1	Gas	6	2.719.808	26,4%
2	Oro	108	2.128.398	20,7%
3	Hidrocarburos	8	1.940.744	18,8%
4	Plata	59	881.344	8,6%
5	Cobre	47	638.505	6,2%
6	Diamantes	4	546.348	5,3%
7	Hierro	14	221.981	2,2%
8	Titanio	2	186.050	1,8%
9	Zinc	18	180.953	1,8%
10	Litio	3	153.380	1,5%
11	Molibdeno	16	138.793	1,3%
12	Uranio	1	128.689	1,2%
13	Cobalto	4	107.473	1,0%
14	Niquel	3	106.273	1,0%
15	Plomo	10	80.494	0,78%
16	Bauxita	1	50.000	0,49%
17	Manganeso	3	34.603	0,34%
18	Caliza	1	24.799	0,24%
19	Antracita	1	14.000	0,14%
20	Piedra	2	13.692	0,13%
21	Carbón	1	2.245	0,02%
22	Barita	1	1.500	0,01%
23	Granito	1	1.384	0,01%
24	Sal	1	200	0,002%
Total:		315	10.301.656	100%

Tabla 4. Intenciones de inversión en minería en LAC ordenadas por área (superficie actual bajo contrato).

vamente utilizada para las operaciones mineras (Tabla 2). Perú representa el 78,3% de todas las inversiones en tierras para minería en la región y, como se ve en la Tabla 3, las cinco principales inversiones en tierras para minería en LAC se encuentran en este país.

Las intenciones de inversión para minería incluyen 24 tipos diferentes de minerales, sustancias o elementos,

incluidos gas e hidrocarburos como el petróleo crudo (Tabla 4). El área total en esta tabla es diferente debido a que 44 transacciones (19,7%) no contienen datos confiables sobre las intenciones de inversión. Gas, oro e hidrocarburos involucran el 65,9% de todas las GTT para minería y las 10 principales intenciones representan el 93,2% del área total. Hay que tener en cuenta que una transacción puede tener más de una intención de inversión, por lo que el número de intenciones

Año	Número de transacciones		Superficie actual bajo contrato (ha)		
	Por año	Acumulada	Por año	Acumulada	Promedio
2000	0	0	0	0	0
2001	0	0	0	0	0
2002	0	0	0	0	0
2003	0	0	0	0	0
2004	1	1	12.000	12.000	12.000
2005	1	2	250	12.250	250
2006	1	3	324.110	336.360	108.037
2007	11	14	1.065.022	1.401.382	88.752
2008	2	16	10.546	1.411.928	5.273
2009	5	21	34.980	1.446.908	6.996
2010	7	28	107.185	1.554.093	11.909
2011	17	45	698.102	2.252.195	36.742
2012	19	64	1.777.992	4.030.187	80.818
2013	57	121	15.220.693	19.250.880	227.175
2014	35	156	1.127.755	20.378.635	28.194
2015	6	162	234.200	20.612.835	29.275
2016	0	162	0	20.612.835	-
2017	1	163	462	20.613.297	46
2018	5	168	125.043	20.738.340	25.009
2019	16	184	172.680	20.911.020	9.593
2020	7	191	166.670	21.077.690	16.667
Promedio	9		1.003.700		42.947

Tabla 5. Número de transacciones concluidas para minería y superficie a lo largo del tiempo en LAC (2010 - 2020). Se han incluido algunas transacciones de 2021 en el año 2020. Los cambios de tamaño bajo contrato incluyen transacciones abandonadas con contratos aún vigentes. Por lo tanto, el número de transacciones puede permanecer igual incluso si la superficie aumenta o disminuye.

(315) es mayor que el número de transacciones (223).

Transacciones concluidas a lo largo del tiempo (2000 - 2020)

En la Tabla 5 se muestra el número y el tamaño bajo contrato de las transacciones concluidas de tierras para minería a lo largo del tiempo. Las diferencias observadas en diferentes años responden a variables polí-

ticas y económicas locales, regionales o globales. El pico más significativo se observó en 2013, con 57 transacciones que involucran más de 15 millones de ha.

Estado de las negociaciones

Como se muestra en la Tabla 6, las GTT para minería incluyen diferentes estados de negociación, con la gran mayoría de las transacciones ya concluidas y con un contrato firmado

Estado de negociación	Número de transacciones		Superficie actual bajo contrato (ha)	
	Número	%	Hectáreas	%
Concluidas	228	93,8%	21.077.690	91,2%
Contrato firmado	220	96,5%	20.968.201	99,5%
Acuerdo verbal	8	3,5%	109.489	0,5%
Contrato vencido	0	0,0%	0	0,0%
Previstas	6	2,5%	0	0,0%
En negociación	1	16,7%	0	0,0%
Memorando de entendimiento	0	0,0%	0	0,0%
Expresión de interés	5	83,3%	0	0,0%
Fallidas	8	3,3%	2.036.333	8,8%
Contrato cancelado	8	100,0%	2.036.333	100,0%
Negociaciones fracasadas	0	0,0%	0	0,0%
Cambio de dueño	0	0,0%	0	0,0%
Cambio de dueño	0	0,0%	0	0,0%
Ninguno	1	0,4%	0	0,0%
Cambio de dueño	0	0,0%	0	0,0%
	243	100%	23.114.023	100%

Tabla 6. GTT por estado de negociación

(96,5%). Esta tabla incluye algunas transacciones con tamaño actual bajo contrato menor a 200 ha, lo cual genera diferencias de área con los datos de las tablas anteriores.

Tipos de inversores y países inversores

Los 5, 10 y 20 países inversores más importantes representan el 79.7%, 95.6% y 99.6% de las GTT para minería

en la región (Tabla 7).

Hay seis tipos diferentes de inversores de tierras para operaciones mineras en LAC (Tabla 8). Las empresas privadas son, por lejos, el tipo de inversor más importante, con el 93,6% de toda el área involucrada (195 de un total de 260 inversores diferentes). El área puede cambiar porque las transacciones se asignan por completo a todos los inversores cuando hay más

Rango	País	Transacciones	Área (ha)		
			Total	%	Promedio
1	Canadá	131	7.617.046	33,8%	58.145
2	España	6	4.105.766	18,2%	684.294
3	Estados Unidos	15	2.350.839	10,4%	156.723
4	Argentina	19	2.165.963	9,6%	113.998
5	Corea del Sur	5	1.715.537	7,6%	343.107
6	China	13	1.017.648	4,5%	78.281
7	Reino Unido	14	918.797	4,1%	65.628
8	Francia	2	711.879	3,2%	355.940
9	Perú	2	494.589	2,2%	247.295
10	Rusia	1	443.213	2,0%	443.213
11	Hong Kong (China)	2	306.472	1,4%	153.236
12	Australia	10	176.499	0,8%	17.650
13	Japón	4	113.831	0,5%	28.458
14	Brasil	9	73.275	0,3%	8.142
15	Bermuda	2	53.352	0,2%	26.676
16	Colombia	2	43.081	0,2%	21.541
17	Jersey	5	38.635	0,2%	7.727
18	Sudáfrica	2	32.645	0,1%	16.323
19	R.D. del Congo	1	30.698	0,1%	30.698
20	Guatemala	1	24.799	0,1%	24.799
21	Ecuador	3	24.133	0,1%	8.044
22	Suiza	1	14.711	0,1%	14.711
23	Nicaragua	1	12.000	0,1%	12.000
24	Panamá	1	12.000	0,1%	12.000
25	Bolivia	2	8.700	0,04%	4.350
26	Costa Rica	1	8.358	0,04%	8.358
27	Chile	1	4.839	0,02%	4.839
28	México	1	1.673	0,01%	1.673
29	Honduras	2	1.200	0,01%	600
30	Arabia Saudita	1	1.050	0,005%	1.050

Tabla 7. Países inversores ordenados por superficie actual bajo contrato.

de un inversor por transacción.

Alcance de las transacciones de tierras

La información sobre los países a los que se exporta la producción minera no está siempre disponible, pero se podría decir que casi la totalidad de la tierra se ha adquirido, en principio, para abastecer al mercado internacional (Tabla 9).

Desigualdad en el acceso a la tierra

El coeficiente de Gini para la distribución de tierras para las GTT concluidas para fines mineros en LAC fue de 0,81 (0 = máxima igualdad; 1 = máxima desigualdad). El coeficiente de Gini estimado indica que una proporción relativamente pequeña de todos los inversores posee la mayor parte de la

Tipo de inversor	Transacciones	Área (ha)	
		Total	Promedio
Empresa privada	16	35.448	2.216
Empresa que cotiza en bolsa	42	784.463	18.678
Empresa gubernamental o estatal	18	604.757	33.598
Otro	2	28.408	14.204
Inversor sin especificar	2	24.673	12.337
Fondo de inversión	1	6.472	6.472
	260	22.523.228	32.227

Tabla 8. Tipos de inversores de tierras para operaciones mineras en LAC por superficie actual bajo contrato descendente. Otro: organizaciones o instituciones diversas.

Alcance	Número de transacciones		Superficie actual bajo contrato	
	Número	%	Hectáreas	%
Doméstico	22	9,9%	668.798	3,2%
Transnacional	201	90,1%	20.408.892	96,8%
	223	100%	21.077.690	100%

Tabla 9. Alcance de las transacciones de tierras para minería en LAC.

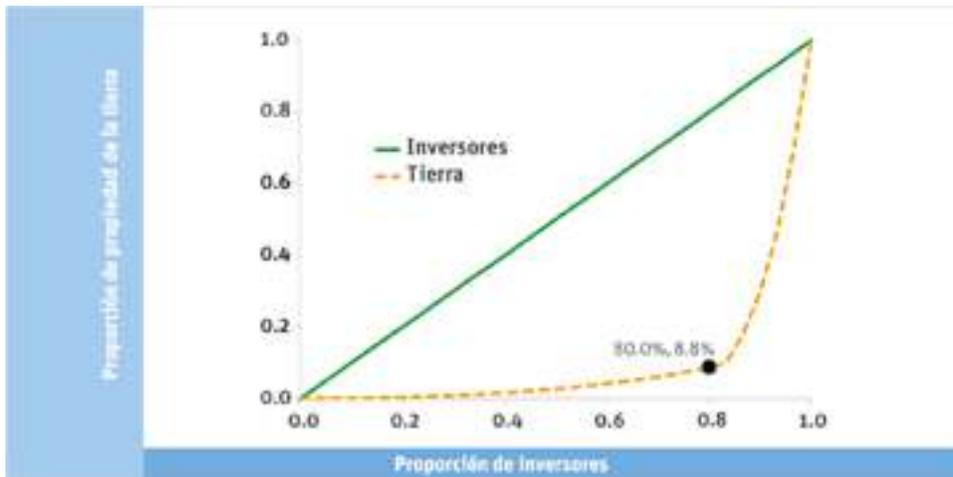
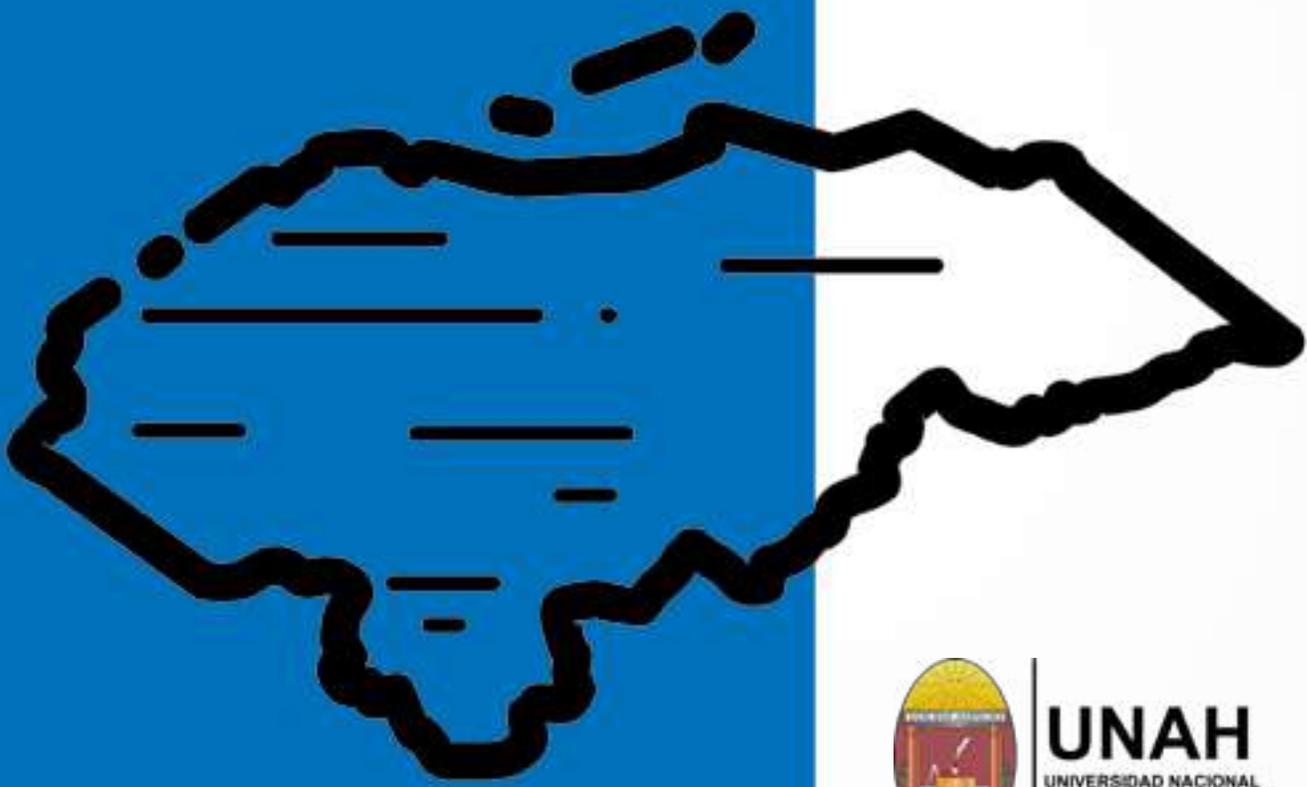


Figura 1. Coeficiente de Gini de distribución de la tierra para todas las GTT concluidas para minería en LAC.

tierra. Como lo ejemplifica el punto de datos resaltado en la Figura 1, el 80% de los inversores posee sólo el 8.8% de la tierra, mientras que el 20% restante posee el 91.2% de la tierra. El coeficiente de Gini se introdujo en economía para analizar desigualdades en la distribución del ingreso en una población determinada. Este coeficiente y sus modificaciones también se han utilizado en otras áreas de investigación, incluidas las ciencias ambientales y del uso del suelo.

ciencias ambientales y del uso del suelo.



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



Concesiones mineras en el departamento de Choluteca, Honduras, 2020

Javier Enrique Meza

José David Cáceres

Observatorio Universitario de Ordenamiento Territorial (OUOT).

Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Resumen

En Honduras la expansión de las industrias extractivas de minerales ha ido en aumento, los proyectos de extracción de minerales e hidrocarburos y de generación de energía están cambiando la geografía del país. Considerando que entraran en operación las concesiones de minería solicitadas y en exploración hasta el 2020, el área total destinada para la extracción minera en Honduras podría aumentar 330%, pasando de 131,515 hectáreas (ha) a una explotación potencial de 565,128 ha. Es decir, este rubro abarcaría 5% del territorio nacional. (UNAH, FOSDEH, OXFAM, 2021).

Como resultado en los últimos 10 años se han incrementado en más del 86.5% las solicitudes de exploración minera en el departamento de Choluteca, en el sur de Honduras. Cabe destacar que estas solicitudes se concentran en los municipios de Choluteca, El Corpus, Concepción de María, El Triunfo, Namasigüe, Marcovia y el Jocote.

La superficie que está en solicitud para exploración de minerales ya fue otorga-

da por Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN). Posteriormente, después de la etapa de exploración en base a los resultados se hace la solicitud de explotación por parte de las empresas interesadas en el aprovechamiento de los minerales. Así mismo, las solicitudes de exploración realizadas al INHGEOMIN en los últimos 10 años en esta zona, son principalmente para la extracción de oro, plata, cobre, molibdeno y dentífrico.

Existen en total 27,308.15 hectáreas que se encuentran en procesos de extracción minera. De las cuales el 13.5% que equivalen a 3,698.85 hectáreas que se encuentran en explotación y 23,609.30 hectáreas que equivalen a un 86.5% de concesiones que se encuentran en proceso de exploración, lo que muestra el incremento sustancial del interés por extraer estos valiosos minerales.

PALABRAS CLAVE: Concesiones Mineras, Choluteca, Exploración, Extracción, Honduras, Conflictos Territoriales

Introducción

Este incremento porcentual en la extensión y el número de concesiones mineras ha generado altos niveles de conflictividad territorial, en diferentes escalas a lo largo del país. En vista de lo anterior es importante identificar y cartografiar los diferentes conflictos en Honduras, específicamente en el departamento de Choluteca, para poder gestionar de forma adecuada el territorio.

Información publicada en la página oficial de Land Matrix, (<https://landmatrix.org/>) muestra que, en la última década, la demanda por tierras y recursos naturales ha acelerado la oleada, con potencial de continuar, del fenómeno de las Grandes Transacciones de Tierras (GTT), comúnmente conocido como “la carrera por las tierras”. Desafortunadamente, con frecuencia existe una falta de transparencia en los procesos de toma de decisiones relacionados con recursos territoriales y naturales. Junto a una gobernanza débil y deficiente, esto normalmente crea las condiciones para la generación de impactos negativos en las partes interesadas locales. La disponibilidad de datos fiables y actualizados es fundamental para superar estos retos y garantizar la imparcialidad, la inclusión y la rendición de cuentas en las GTT. (Land Matrix, 2021)

El propósito de este trabajo es investigar e identificar la evolución y estado actual de las concesiones mineras en el departamento de Choluteca e identificar en lo posible los conflictos sociales y ambientales por grandes concesiones mineras en el departamento.

Para esta investigación se consideran los parámetros establecidos por la Land Matrix la que considera grandes transacciones de tierras a aquellas compras, arrendamientos o concesiones realizadas a partir del año 2000, que involucren una superficie mayor a 200 hectáreas y que impliquen cambio de uso del suelo con fines económicos.

Los datos son publicados en la página de Land Matrix en donde se muestra la magnitud del fenómeno de grandes transacciones de tierras a nivel mundial. A la vez se ofrece un resumen del número y tamaño del área agregada globalmente por las transacciones concluidas, planeadas y fallidas.

Este trabajo fue realizado gracias al apoyo de Land Matrix, FUNDAPAZ y el Observatorio Universitario de Ordenamiento Territorial (OUOT) de la Facultad de Ciencias Espaciales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH.

II. Objetivos

2.1. Objetivo general

- Identificar grandes concesiones mineras y sus impactos en el departamento de Choluteca, 2020.

2.2. Objetivos Específicos

- Conocer la distribución espacial y documentar 6 casos de concesiones mineras metálicas y no metálicas de exploración y/o explotación en el departamento de Choluteca, 2020.
- Socializar los resultados con instituciones vinculadas a la gestión de territorios y que favorezcan la toma de decisiones a nivel local y nacional e internacional.

III. Metodología

La investigación se desarrolló en cuatro etapas, la primera la primera consistió en la selección del área de estudio, una segunda etapa para la identificación y ubicación de las diferentes grandes transacciones de tierra en el departamento de Choluteca, tercera etapa la que consistió en separar las concesiones que se encuentran en proceso de exploración y explotación y finalmente una cuarta etapa en la que se realizó un análisis comparativo y la evolución de las concesiones mineras en los últimos años en el departamento de Choluteca. (Figura 1.)

3.1. Área de estudio

El área de estudio del proyecto se encuentra ubicada en el departamento de Choluteca, en el sur de Honduras (Figura 2). El departamento de Choluteca según datos del Instituto Nacional de Estadística, (INE) de 2018, tiene una población total de 464,372, cuya población se dedica a la ganadería, agricultura, comercio, pesca y el turismo. Sus límites son al norte con los departamentos de Francisco Morazán y El Paraíso, al oeste con el Golfo de Fonseca y el departamento de Valle, y al este y sur con Nicaragua. El departamento tiene una extensión territorial aproximada de 1,069 km².



Figura 1. Flujo de Información Investigación en Grandes Transacciones de Tierra (GTT) en el departamento de Choluteca.



Figura 2. Área de Estudio Departamento de Choluteca
Fuente: Elaboración propia

IV. Resultados

4.1. Concesiones mineras

Según datos del Instituto Hondureño de Geología y Minas del 2020, existen un total de 47 concesiones mineras en el departamento de Choluteca. Hay un total de 34 concesiones mineras en exploración y 13 en concesiones mineras en explotación (Figura 3, 4 y 5). De las cuales un total de 31 se clasifican como concesiones mineras metálicas,

y 16 no metálicas. De todas las concesiones mineras, el 72.3% se encuentran en etapa de exploración y 27.7% explotación respectivamente. En relación con la superficie por concesiones mineras, hay 23,609.30 hectáreas que se encuentran en la etapa de exploración y 3698.85 que se encuentran en la actualidad en explotación, para un total de 27308.15 has. (Tabla 1).

Se observa que el área aprobada en cada etapa ha aumentado. Desde 2018, ha habido un incremento total de 162 642 ha (40%) de las zonas aprobadas y solicitadas para actividades mineras. Esto a pesar de que ha habido una depuración del catastro minero, de concesiones inactivas y que no cumplen los requisitos para seguir vigentes.

Hay proyectos mineros solicitados y aprobados en 185 municipios (62% del total en el país), incluyendo 21 zo-

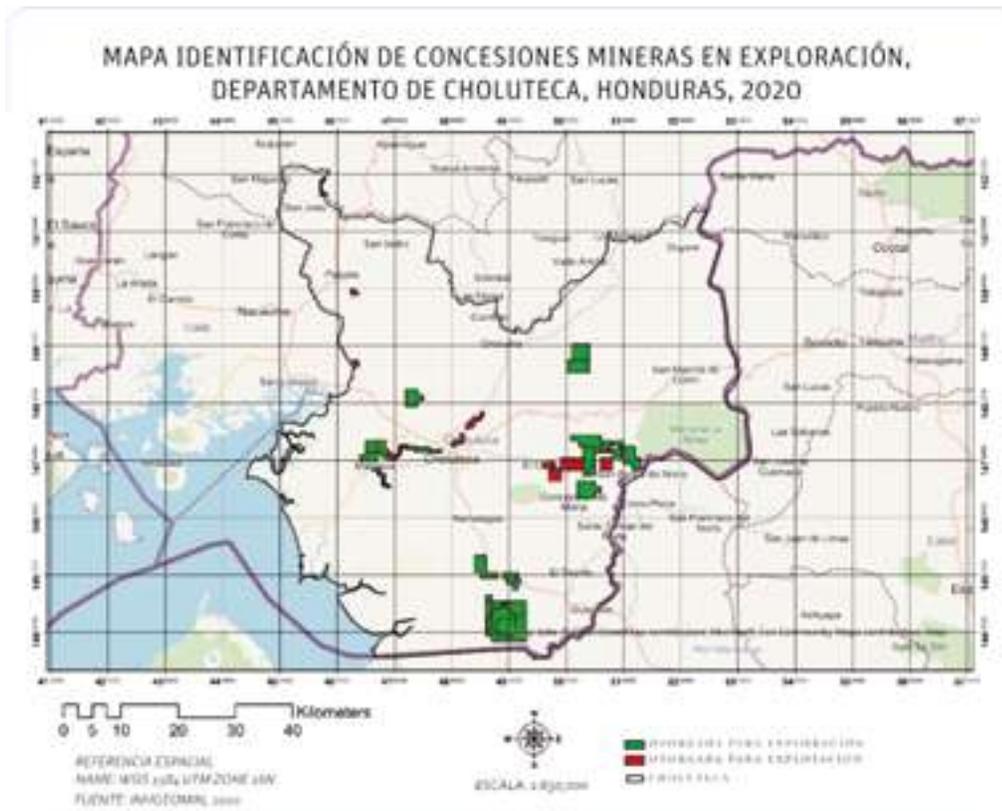


Figura 3. Concesiones Mineras en exploración y en explotación departamento de Choluteca.

Fuente: Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGOMIN, 2020)

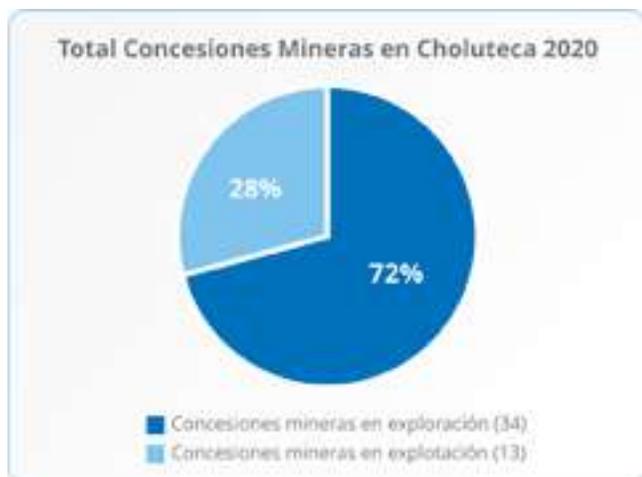


Figura 4. Total concesiones mineras en exploración y en explotación, Choluteca.
Fuente: Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN, 2020)



Figura 4b. Superficie de concesiones mineras en exploración y en explotación, Choluteca.
Fuente: Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN, 2020)



Figura 5. Mapa de duración (años) concesiones mineras, Choluteca 2020.
Fuente: Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN, 2020)

nas de reserva minera en Honduras. Hay dos reservas de ópalos que abarcan 19 300 ha que se explotan de manera artesanal en el occidente del país. En 18 reservas no ha habido una actividad de explotación del área como reserva, aunque algunas concesiones se encuentran dentro de las reservas. En la reserva El Corpus, el INHGEOMIN reporta que un proyecto «fracasó» y actualmente se encuentra en estado «suspense». (UNAH, FOSDEH, OXFAM, 2021).

4.2. Duración de concesiones mineras y tipo de minerales

En cuanto a la duración de los contratos en las concesiones mineras en el departamento de Choluteca, los contratos van desde 2, 5, 10, 40 años y los contratos que tienen una duración indefinida. (Tabla 2 y Figura 5).

La mayor parte de las concesiones mineras (25) se otorgan por un periodo de 5 años y menor tiempo las concesiones por 2 años y en tiempo indefinido. (Figura 6)

Así mismo, se puede concluir que la mayor parte las concesiones mineras del departamento de Choluteca son de material dentrítico y oro, y en menor escala puzolana e ignimbrita. Hay algunas empresas que solicitan concesiones para la extracción de varios minerales a la vez por ejemplo (Oro, Plata y Molibdeno), no obstante, el oro es el mineral con mayor demanda para la extracción. (Figura 7 y Tabla 4)

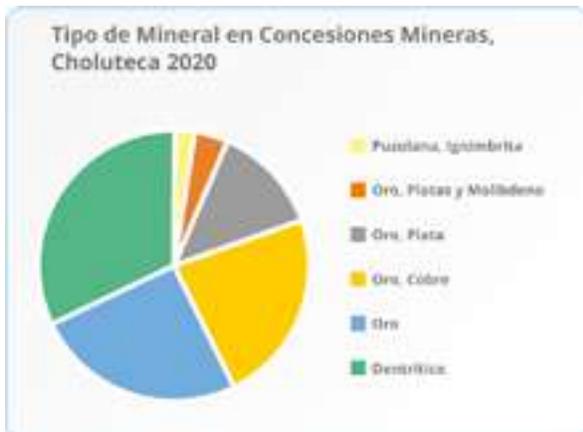


Figura 7. Tipo de mineral en concesiones mineras, Choluteca 2020
Fuente: Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN, 2020)

DURACIÓN DE LA CONCESIÓN	TOTAL	%
2 AÑOS	3	6.4
5 AÑOS	25	53.2
10 AÑOS	11	23.4
40 AÑOS	5	10.6
INDEFINIDO	3	6.4
TOTAL	47	100.0

Tabla 2. Duración (años) concesiones mineras, Choluteca 2020
Fuente: Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN, 2020)

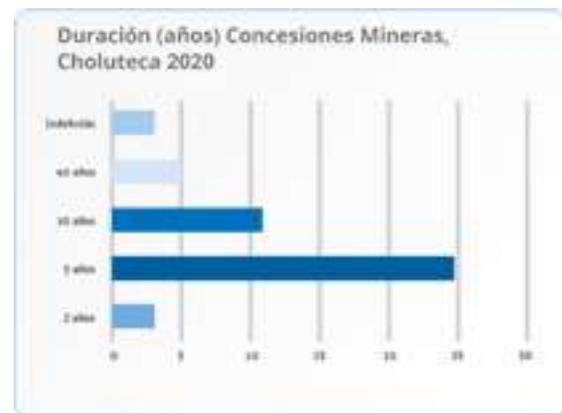


Tabla 2. Duración (años) concesiones mineras, Choluteca 2020
Fuente: Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN, 2020)

TIPO DE MINERAL	TOTAL	%
Puzolana, Ignimbrita	1	2.1
Oro, Platas y Molibdeno	2	4.3
Oro, Plata	6	12.8
Oro, Cobre	11	23.4
Oro	12	25.5
Dentrítico	15	31.9
TOTAL	47	100.0

Tabla 4. Tipo de mineral en concesiones mineras, Choluteca 2020
Fuente: Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN, 2020)



Figura 8. Mapa tipo de mineral en concesiones mineras, Choluteca 2020
Fuente: Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN, 2020)

4.3. Concesiones mineras por empresas

Los datos del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN, 2020) muestran que 3 empresas acaparan más del 52.95% del área total otorgada para concesiones mineras en el departamento de Choluteca, con un total de superficie concesionada de 14,460.19 hectáreas. Las concesiones mineras se encuentran principalmente en 3

municipios Choluteca, Namasigüe y El Triunfo y los principales minerales de interés son: Oro, Plata, Cobre y Molibdeno. (Tabla 5).

Concesiones mineras por año.

En cuanto al análisis comparativo del número de concesiones otorgadas por año, se observa claramente un incremento sostenido en el número de concesiones a partir

Empresa	Área (has)	%	Ranking	Mineral
Minera Agua Dulce S. de R.L.	5600.07	20.51	1	Oro, Plata, Cobre y Molibdeno
Minas Estrellas Doradas S. de R.L.	5160.07	18.90	2	Oro y Cobre
Green Global Investment S.A.	3700.05	13.55	3	Oro y Plata
Total	14460.19	52.95		

Tabla 5. Empresas con mayor superficie por concesiones mineras, Choluteca 2020
Fuente: Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN, 2020)

Año	Número	%
1954	1	2.1
1983	1	2.1
1986	1	2.1
1987	1	2.1
1989	1	2.1
2009	1	2.1
2010	3	6.4
2011	3	6.4
2012	2	4.3
2013	1	2.1
2014	2	4.3
2015	10	21.3
2016	8	17.0
2017	7	14.9
2019	1	2.1
2020	4	8.5
Total	47	100

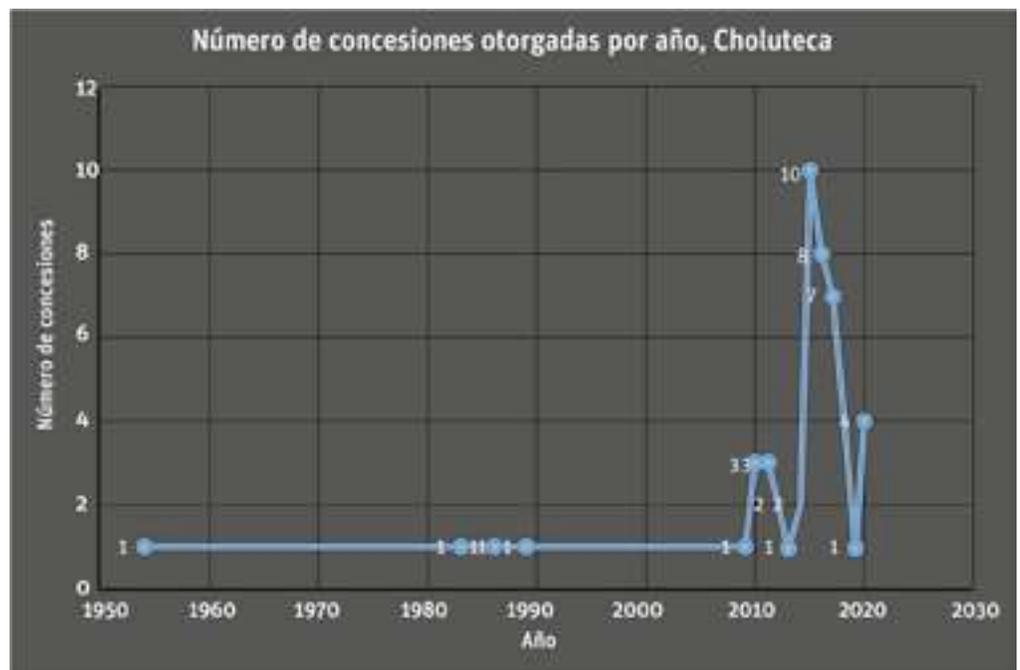


Tabla 6. Número de Concesiones por año Choluteca, 2020

Fuente: Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN, 2020)

Figura 9. Número de Concesiones por año Choluteca, 2020

Fuente: Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN, 2020)

del año 2010 en donde se solicitaron 3, a la vez durante el año 2015 fue el año en el que más concesiones mineras se otorgaron, en total diez (10), a partir de ese año las concesiones mineras se han incrementado lo que se muestra (Tabla 6 y Figura 8).

El análisis del catastro minero de enero 2021 muestra un crecimiento en los últimos años en la cantidad del territo-

rio hondureño aprobado y solicitado para las actividades mineras. Este aumento empezó después de la aprobación de la Ley General de Minería en 2013, la cual acabó con una moratoria sobre nuevas concesiones impulsada por la sociedad civil, que había aprobado el Congreso Nacional en 2005. (UNAH, FOSDEH, OXFAM, 2021).

V. Conclusiones

- Hay un incremento de 86.5% en las concesiones mineras para exploración en el departamento de Choluteca, las cuales se centran en los municipios de Choluteca, El Corpus, Concepción de María, El Triunfo, Namasigüe, Marcovia y el Jocote.
- La mayor cantidad de solicitudes de exploración otorgadas por el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) en los últimos 10 años en esta zona son principalmente para la extracción de oro, plata, cobre, molibdeno y dentífrico, las que en su mayoría se encuentran en los municipios de Choluteca, Namasigüe y El Triunfo
- Dos empresas hondureñas Minera Agua Dulce S. de R.L. y Minas Estrellas Doradas S. de R.L. y una de capital norteamericano Green Global Investment S.A., cuentan con el 52.95% del total de las concesiones mineras del departamento de Choluteca, que representan un total 14,460.19 hectáreas según los datos de INHGEOMIN.
- El número de concesiones mineras se ha venido incrementando en los últimos 10 años, el año 2015 fue el año en el que más concesiones mineras se solicitaron, 10 en total lo que representan un 21.3%. A partir de esta fecha el número de solicitudes ha ido en aumento como se muestran en el estudio.

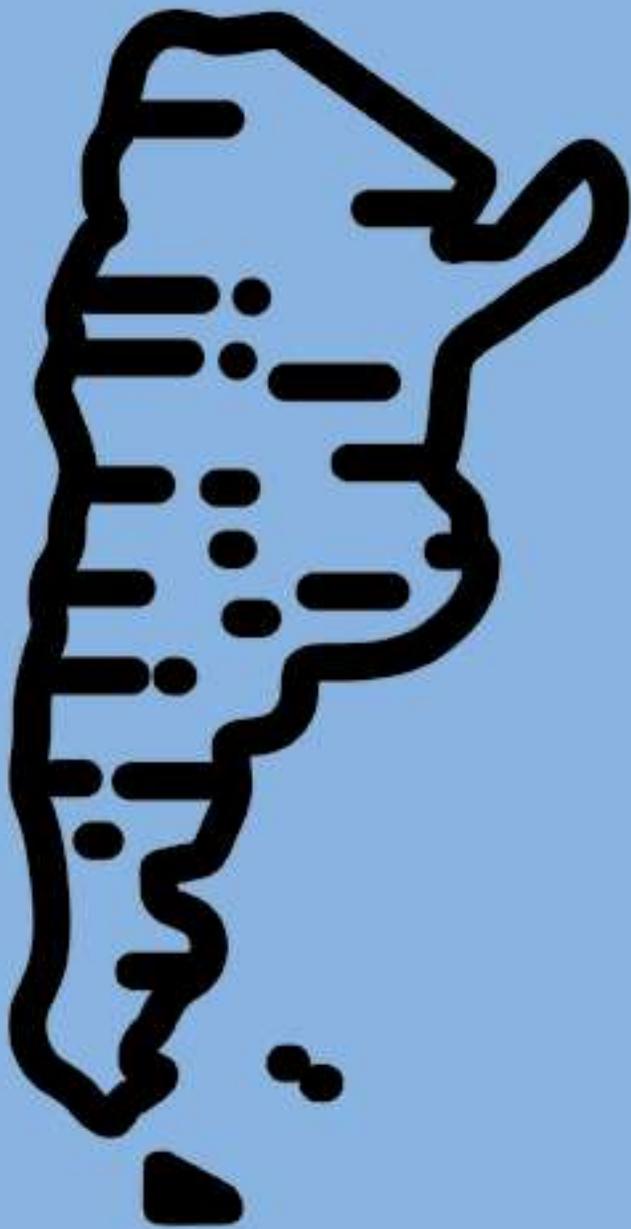
VI. Referencias bibliográficas

FOSDEH, U. (2021). Territorios en Riesgo III: Minería, hidrocarburos, y generación de eléctrica en Honduras. Tegucigalpa.

Land Matrix América Latina. (03 de 11 de 2019). Grandes transacciones de tierra en América Latina : sus efectos sociales y ambientales. Obtenido de INTERNATIONAL LAND COALITION: <https://www.landcoalition.org/es/regions/latin-america-caribbean/resources/grandes-transacciones-de-tierra-en-america-latina-sus-efectos-sociales-y-ambientales>

LAND, M. (2021). LAND MATRIX. Obtenido de <https://landmatrix.org/>

Matrix, L. (2021). Land Matrix América Latina. Obtenido de <https://landmatrix.org/observatory/latin-america/>: <https://landmatrix.org/observatory/latin-america/>



CONICET



I N E N C O



GEISA

Grupo de Estudios e Investigaciones
Socio-Ambientales



Tierras Estatales Transformadas en Grandes Transacciones de Tierras

Venencia, Cristian Darío¹

Lucas Seghezzeo²

Instituto de Investigaciones en Energía No Convencional

(INENCO, UNSa-CONICET)

¹ Programa Doctoral Land Matrix – Punto Focal América Latina.

² Investigador del CONICET – INENCO.

Resumen

El proceso actual de las grandes transacciones de tierras presenta características particulares enlazadas a los cambios de la economía global. Debido a sus efectos socio-ambientales negativos, el término utilizado por las organizaciones de incidencia territorial para este proceso es el de acaparamiento de tierras. En Argentina, las grandes transacciones de tierras y sus efectos socio-ambientales están vinculados principalmente al avance de la frontera agropecuaria en la región del Chaco. Además, en algunos casos el estado tiende a favorecer a estas inversiones a partir de la venta o concesión de sus tierras. A partir de este contexto, el objetivo de este trabajo es realizar un análisis de la transformación de tierras del estado en grandes

transacciones de tierras. Para ello se seleccionaron dos casos de estudio de tierras estatales para la producción agropecuaria, Salta Forestal y la reserva de General Pizarro, registrados en la base de datos de Land Matrix. También se realizó un análisis del proceso de transformación de las tierras del estado a partir de las fuentes de información y se identificaron los actores presentes. Los resultados obtenidos muestran que las decisiones tomadas por el estado impulsan un proceso de acaparamiento de tierras. Teniendo en cuenta el acaparamiento de tierras es un proceso complejo y dinámico, que se lleva a cabo de manera desigual entre los actores más vulnerables y los actores que tienen el poder de decidir sobre la tierra.

Introducción

El fenómeno de grandes transacciones de tierras tiene varias denominaciones, dependiendo del organismo del que se trate. Organismos internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras instituciones no gubernamentales han adoptado el término de “inversiones en tierras a gran escala” (large scale investments) (Deininger y Byerlee, 2011; Anseeuw et al., 2012; FAO, 2012), mientras que en el ámbito académico comúnmente se hace referencia al fenómeno como “fiebre por la tierra” (land rush) (Scoones et al., 2013; Wolford et al., 2013; Locher y Sulle, 2014) centrando el análisis en el interés económico de poseer la tierra. Sin embargo el término de mayor difusión es “acaparamiento de tierras” (land grabbing), utilizado principalmente por organizaciones de incidencia territorial como GRAIN, la Vía Campesina o la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC), haciendo referencia a los efectos socio-ambientales negativos asociados a las grandes inversiones en tierras (GRAIN, 2008; 2014).

El proceso actual de grandes transacciones de tierras posee características particulares, pero es posible identificar la existencia de ciertas similitudes con las tendencias históricas, como el proceso de “acumulación originaria” (Hall, 2013), el proceso de “acumulación por desposesión” (Benjaminsen y Brycenon, 2012) o el “cercamiento de los comunes” (Cotula, 2013). Desde una perspectiva histórica el proceso actual de grandes transacciones de tierras fue establecido en episodios de usurpación y despojo de territorios y de recursos naturales del pasado (Franco et al., 2012), concibiendo el presente como el resultado de disputas anteriores (Edelman y León, 2014). Sin embargo el fenómeno actual presenta características particulares, tales como la magnitud y la velocidad a la que se produce,

su alcance global, los factores desencadenantes, y los actores involucrados, entre otras (GRAIN, 2010; Margulis et al., 2013). Eso muestra al acaparamiento de tierras como un fenómeno enlazado a cambios en la economía global y a la gobernanza global de la tierra (Borras y Franco, 2013; Margulis et al., 2013).

En relación a la definición del fenómeno no existe consenso respecto a las condiciones que deben cumplirse. En este sentido, la ILC en la Declaración de Tirana define al acaparamiento de tierras como adquisiciones o concesiones que incluyen uno o más de los siguientes rasgos: (i) violan los derechos humanos; (ii) no se basan en el consentimiento libre, previo e informado de los usuarios de la tierra afectados; (iii) no se basan en una evaluación exhaustiva, o no tienen en cuenta los impactos sociales, económicos y ambientales; (iv) no se basan en contratos transparentes que especifiquen los compromisos claros y vinculantes sobre las actividades, el empleo y la distribución de beneficios; y (v) no se basan en una efectiva planificación democrática, una supervisión independiente y una participación significativa. Por otro lado, organismos internacionales oficiales como la FAO señalan que el acaparamiento de tierras tiene lugar cuando existen inversiones en tierras a gran escala (superficies mayores a 1000 hectáreas), es posible detectar el involucramiento de gobiernos extranjeros en el proceso y las inversiones producen impactos negativos sobre la seguridad alimentaria de los países receptores (Borras et al, 2013). El Banco Mundial expresa como grandes transacciones de tierras a las operaciones que superen las 1000 hectáreas, destacando entre las principales características de los países receptores que presentan condiciones de gobierno débiles y ausencia de protección legal (Deininger y Byerlee, 2011). El observatorio de Land Matrix³, una iniciativa global para el monitoreo de grandes transacciones de tierras (GTT), las considera como aquellos acuerdos que involucren superficies iguales o mayores a las 200 hectáreas, que impliquen la posible conversión de tierras destinadas a la producción a pequeña escala, de uso por parte de comunidades locales o de importancia para la provisión de servicios ecosistémicos a tierras de uso comercial destinadas a la actividad agrícola, pecuaria o extractiva, la producción de energías renovables, la actividad turística e incluso con fines de conservación, y

³ <https://landmatrix.org/>

finalmente que hayan sido llevados a cabo a partir del año 2000 (Anseeuw et al., 2012).

Existen posturas e ideas que sostienen, tanto en lo discursivo como en la práctica, el proceso de grandes adquisiciones de tierras. Una de ellas es que existen tierras “vacías o marginales” que pueden ser utilizadas para generar empleo y riqueza económica en regiones poco desarrolladas económicamente pero con gran cantidad de tierras disponibles. La realidad es que estas tierras no se encuentran vacías o en desuso sino que en la mayoría los casos se encuentran habitadas por comunidades locales (Franco et al., 2013). Otra postura muy arraigada es que los gobiernos de los países destinatarios de las inversiones en tierras conciben las mismas como una oportunidad de modernización agrícola (Woodhouse, 2012), ya que los inversores suelen sustentar sus propuestas con los objetivos de desarrollo rural y nacional, que incluyen mejoras en infraestructura, transferencia de tecnología, mano de obra y beneficios financieros (Johansson et al., 2016). Sin embargo, diversos estudios e informes señalan que las adquisiciones de tierras a gran escala muy pocas veces benefician a la población local y que las obras de infraestructura propuestas a menudo no se llevan a cabo (Curtis, 2015; Johansson et al., 2016).

Además se han identificado casos de conflictos sociales y ambientales asociados a la compra de grandes extensiones de tierras para el establecimiento de emprendimientos productivos (REDAF, 2013; Constantino, 2016). En el contexto de grandes transacciones de tierras, configurado por la competencia por parte de diferentes actores (estados, empresas, comunidades) y la confluencia de diferentes intereses (agrarios, laborales y medioambientales) en torno al uso del territorio, se han producido diferentes respuestas por parte de los diferentes grupos sociales afectados por el proceso (Borras y Franco, 2013).

En Argentina la apropiación de tierras y recursos naturales para la producción agrícola es un proceso histórico (Constantino, 2016; Gras y Cáceres, 2016). Sin embargo, en las últimas dos décadas la intensificación de un modelo de desarrollo orientado a los agronegocios promovió la expansión de la frontera agropecuaria y la apropiación de tierras para actividades de agricultura industrial y ganadería (Sili y Soumoulou, 2011; Volante et al., 2016; Zak et

al., 2008). A partir del año 2000 el proceso de adquisiciones de tierras aumentó de forma exponencial (Constantino, 2016; Gras y Hernández, 2014), debido a la introducción de una nueva variedad de soja genéticamente modificada, al aumento de la precipitación anual y a factores económicos locales y globales (Grau et al., 2005; Goldfarb y Zoomers, 2013; Zak et al., 2008). Esas condiciones también propiciaron la aparición de nuevos actores en la región, principalmente compañías extranjeras o nacionales que adquirieron grandes cantidades de tierra (Gasparri y Le Polain, 2015; Gras y Cáceres, 2016; Le Polain et al., 2016). La acelerada expansión e intensificación de la agricultura y la ganadería produjo importantes beneficios económicos para el sector agropecuario, y generó costos ambientales y sociales para las poblaciones locales lo cual pone en riesgo la sustentabilidad de sus sistemas de producción (Paruelo et al., 2011; Seghezzo et al., 2011).

El avance de la frontera agropecuaria es un proceso que se ha intensificado particularmente en la región del Chaco argentino en las últimas dos décadas (Gasparri y Grau, 2009; Grau et al., 2005; Leake et al., 2016; REDAF, 2013; Vallejos et al., 2015; Volante et al., 2012; Zak et al., 2008). Los impactos ambientales y sociales resultantes afectan principalmente a los pequeños agricultores y comunidades indígenas que dependen de los productos y servicios proporcionados por los bosques (Seghezzo et al., 2017). La frontera agropecuaria del Chaco desencadenó la llegada de nuevos actores, tales como compañías agropecuarias, que respondieron a los cambios locales, nacionales y globales (Gras y Cáceres 2016; Le Polain et al., 2017; Le Polain 2019). La región significó para estos inversores un territorio con menor regulación para acceder a la tierra a través de la deforestación indiscriminada y las crecientes presiones sobre los titulares de derechos de posesión (Goldfarb y van der Haar, 2015).

Entonces, es posible definir el término acaparamiento de tierras como el poder para controlar la tierra y los recursos asociados, como el agua, los minerales o los bosques, para generar beneficios. Además es un proceso inherentemente político, si se tiene en cuenta el poder para decidir cómo y con qué propósito puede utilizarse la tierra. Desde esta perspectiva, incluso los acaparamientos de tierras que se hacen de forma más transparente son todavía, a fin

de cuentas, acaparamiento de tierras (Franco et al., 2013). A partir de lo planteado anteriormente, el objetivo de este trabajo es realizar un análisis de la transformación de tierras del estado en grandes transacciones de tierras, que favorecen a un proceso de acaparamiento de tierras. Para ello, se realizó una selección de dos casos de estudio de venta y concesión de tierras estatales para la producción agropecuaria. Estos casos de estudios representan cuatro acuerdos de grandes transacciones de tierras registradas en la base de datos de Land Matrix.

Materiales y Métodos

Base de datos de la iniciativa Land Matrix

La Iniciativa Land Matrix, impulsada por distintas organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas, presenta una de la base de datos más completa de GTT. A partir de la base de datos, se seleccionó cuatro transacciones de tierras que representan dos casos que permiten abordar el análisis sobre la transformación de tierras estatales en GTT.

El primero es un caso emblemático en la provincia de Salta, el de los lotes fiscales 32 y 33 de la localidad de General Pizarro, departamento de Anta (ver transacción #5309 y #5310). Donde en el año 2003 la Legislatura salteña, a instancias del gobierno de Juan Carlos Romero, sancionó la Ley 7274 mediante la cual desafectó lo que era hasta ese momento una reserva natural, con el objetivo de poner a la venta los lotes, con lo cual se desencadenó un conflicto social de magnitud. Este conflicto involucraba a la población criolla que hacía uso extensivo de dichos lotes, a la comunidad Wichí Eben Ezer, que tenía su asentamiento en las inmediaciones de Pizarro y que también utilizaba el monte para su manutención (López et al., 2010).

El segundo caso es la concesión de las tierras de Salta Forestal SA, empresa del gobierno de la provincia de Salta, en el año 2000 a la empresa privada Ecodesarrollo SA (constituida por Olmedo Agropecuaria SA y Cervera Agropecuaria SA) con una concesión de explotación por 64 años de aproximadamente 360.000 hectáreas (ver transacción #1060 y #4130). Estas dos empresas que constituían Ecodesarrollo SA se separaron y se dividieron las tierras de Salta Forestal, Cervera Agropecuaria SA (en la actualidad Cresud SACIF) área Norte y Olmedo Agropecuaria SA área Sur. En 2011 la auditoría general de la provincia publicó su informe final, donde establece que tanto el área Norte

como el área Sur son insustentables social y ambiental-mente, teniendo además severos incumplimientos en la ejecución de los contratos (Auditoría General de la Provincia de Salta, 2011). Pero el gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey, respondió mediante un decreto en el que dice que el contrato renegociado en 2008 con Cresud es viable por los próximos 51 años y señaló que el contrato con Olmedo es lesivo. Por otro lado, la situación de acorralamiento y expulsión de los pequeños productores que viven y producen en esas tierras se agrava por el avance de la frontera agropecuaria (Schmidt, 2012).

Relevamiento de información

Para el análisis de los estudios de casos se llevó a cabo el relevamiento de las fuentes de información que se encuentran en la base de datos de Land Matrix para las transacciones seleccionadas. También se realizó la búsqueda y relevamiento de información de noticias periodísticas, trabajos de académicos y de investigación, fuentes gubernamentales, entre otras. Además, a partir de diferentes proyectos llevados adelante en el área de estudio se concretaron viajes de campo, entrevistas y encuestas a algunos actores presentes.

Análisis de redes sociales

El Análisis de Redes Sociales (ARS), es una metodología cuali-cuantitativa basada en el concepto de red social y utilizada para analizar diferentes tipos de interacciones entre actores (Scott, 1988). Es el análisis de sistemas de relaciones sociales representada a través de redes (Carrington y Scott, 2011). Esta metodología fue utilizada para la identificación de las interacciones entre los diferentes actores presentes en los casos de estudios.

Resultados y Discusión

Reserva provincial de General Pizarro

La Reserva de General Pizarro se encuentra en lo que se conoce como "Lotes Fiscales 32 y 33" en la región del Gran Chaco Sudamericano y la región Bosques de las Sierras Sub andinas o Yungas (Píccoli et al., 2008; Cabrera, 1994). Cercana a la localidad del mismo nombre, en el Departamento Anta, provincia de Salta, noroeste de Argentina (Figura 1). La Reserva Provincial de Pizarro fue creada a fines de 1995 con el objetivo de preservar, con una superficie aproximada de 25.500 hectáreas, una biodiversidad de los diferentes ecosistemas presentes (Figura 2). En ella residían 35 familias criollas (campesinas o pequeños productores), de las cuales 20 realizan prácticas de subsistencia. Dependen del monte para su sustento, sobre todo las que practican la ganadería de monte o de campo abierto (junto con el cultivo para autoconsumo, caza y recolección) y que se encontraban en condiciones de acceder a la posesión veinteañal de las tierras (Schmidt, 2012). Estas familias se encontraron también ante el dilema de perder sus recursos normales de subsistencia, ya que la agricultura moderna no les ofrece atractivo alguno, ni por sus montos, ni por la capacidad de demanda laboral (Greenpeace, 2013; UNSa, 2004).

En la reserva también se encuentra una comunidad indígena denominada EBEN-EZER, compuesta por unas 18 familias. Se trata de una comunidad de la etnia Wichí que se instaló allí luego de sucesivas etapas migratorias, donde al final la Municipalidad de Gral. Pizarro les ofreció instalarse en la reserva. Se trata de una comunidad de monte cuya subsistencia depende desde tiempos ancestrales de los productos de caza y recolección de animales y frutos (Greenpeace, 2013; UNSa, 2004).

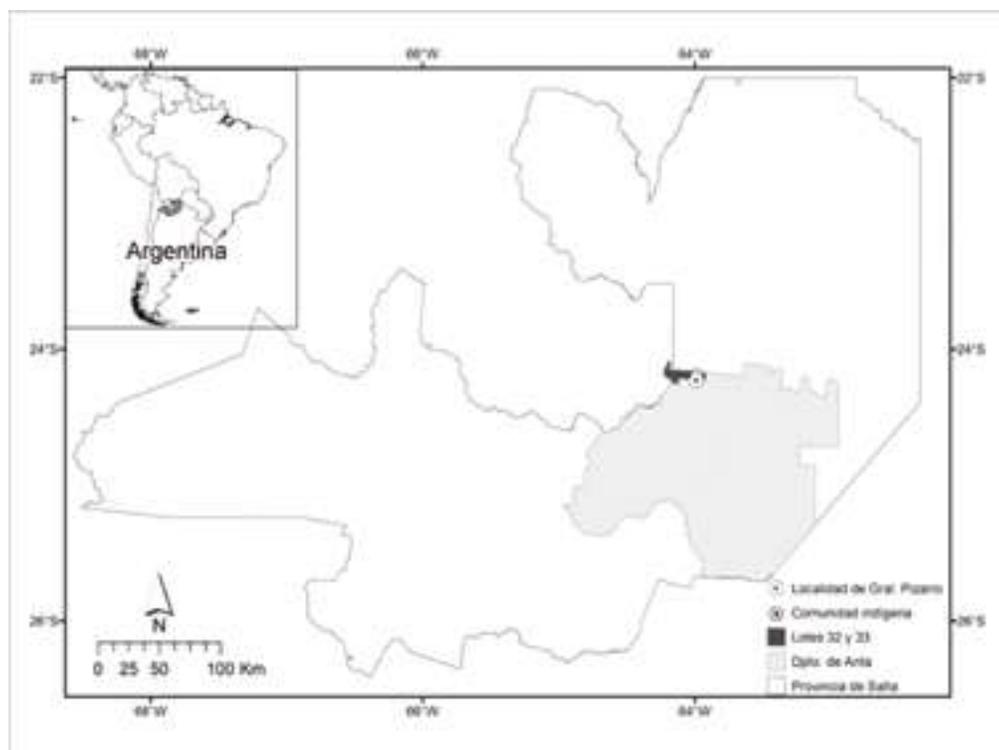


Figura 1. Localización de la Reserva de Gral. Pizarro, conocida como “Lotes 32 y 33”.

Luego de diez años, en el 2004 el gobernador de Salta (Juan Carlos Romero), a través de la Ley provincial 7.274⁴, le quitó el estatus de “área protegida” y decidió vender las tierras en licitación pública (Lorenzo, 2007). Argumentando que la venta de la reserva traería mayor desarrollo a la zona y que además la reserva se encontraba degradada en cuanto a sus condiciones ambientales. El caso motivó el rechazo de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), de los habitantes de la reserva y de numerosas organizaciones ambientalistas, entre ellas Greenpeace, la Fundación Vida Silvestre Argentina y la Fundación Ambiente y Recursos Naturales, quienes reclamaron judicialmente la nulidad de la ley de desafectación de la reserva. Además, se realizaron diferentes manifestaciones en la capital de la provincia rechazando la Ley y la venta de la reserva^{5,6}.

En este contexto, hubo diferentes actores involucrados en el conflicto los cuales respondían a diferentes intereses en el proceso (figura 3). Por un lado, se encontraban las comunidades locales, representadas por la comunidad indígena que vive en la reserva provincial y utiliza los recursos del bosque para su subsistencia (caza, recolección de frutos, extracción de leña, entre otras). También, los pequeños productores o criollos, los cuales utilizan la reserva para realizar su actividad productiva de ganadería extensiva o a campo abierto y para actividades de subsistencia. Por último, los pobladores locales que hacen uso de la reserva para algunas actividades, tales como recolección de leña, caza, entre otras. Este grupo de actores fue el más afectado por la venta de la reserva, ya que tuvieron que enfrentar los cambios en el uso del territorio así como también la disminución del mismo (Hufty, 2008; López et al., 2010).

4 http://boletinoficialsalta.gob.ar/NewDetalleLeyes.php?nro_ley=7274

5 <https://www.infobae.com/2004/07/08/124373-salta-tres-mil-personas-marcharon-contra-la-venta-tierras/>

6 <https://misionesonline.net/2004/06/19/convocan-a-oponerse-a-la-venta-de-una-reserva-en-salta/>

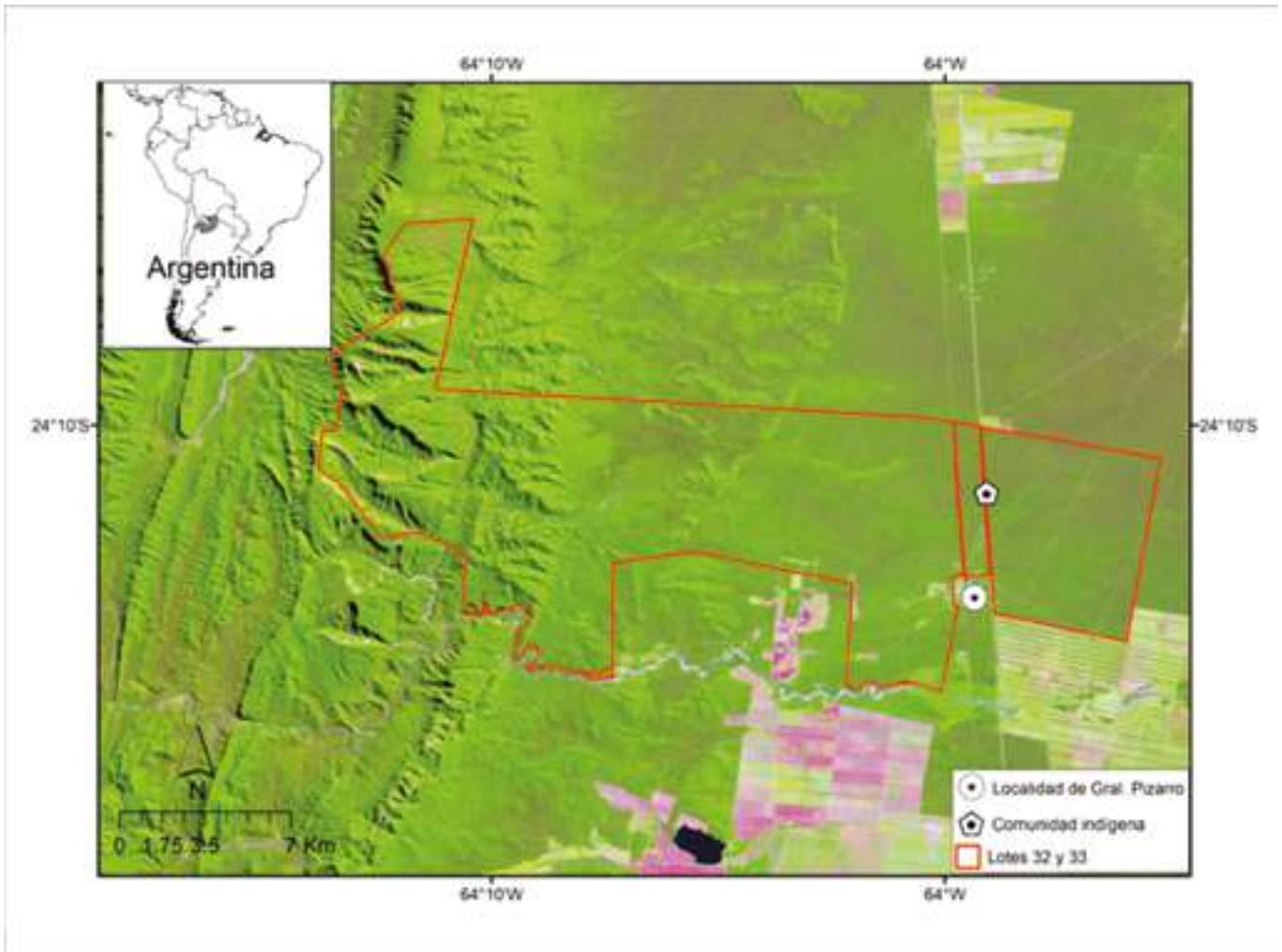


Figura 2. Reserva General Pizarro en el año 2003, conocida como “Lotes 32 y 33”.

Por otro lado, se encontraban las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) de carácter ambientalistas (círculos verdes), las cuáles se oponían a la venta de la reserva para fines agrícolas. Debido a que esto, produciría una pérdida del bosque. Además, defendían la presencia de las comunidades locales en la reserva como medio para su subsistencia. Otro actor presente, fue la Universidad Nacional de Salta (UNSa) que expresó su rechazo a la venta de la

reserva y además realizó un informe al gobierno informando del problema que suscitaba la pérdida del bosque para el ambiente y para las comunidades. En las distintas presentaciones judiciales por parte de estos actores y las comunidades locales, se pidió por la inconstitucionalidad de la medida, como así también se rechazó el impacto ambiental de la desafectación, la convocatoria y realización de las audiencias públicas para desmontes y la venta de

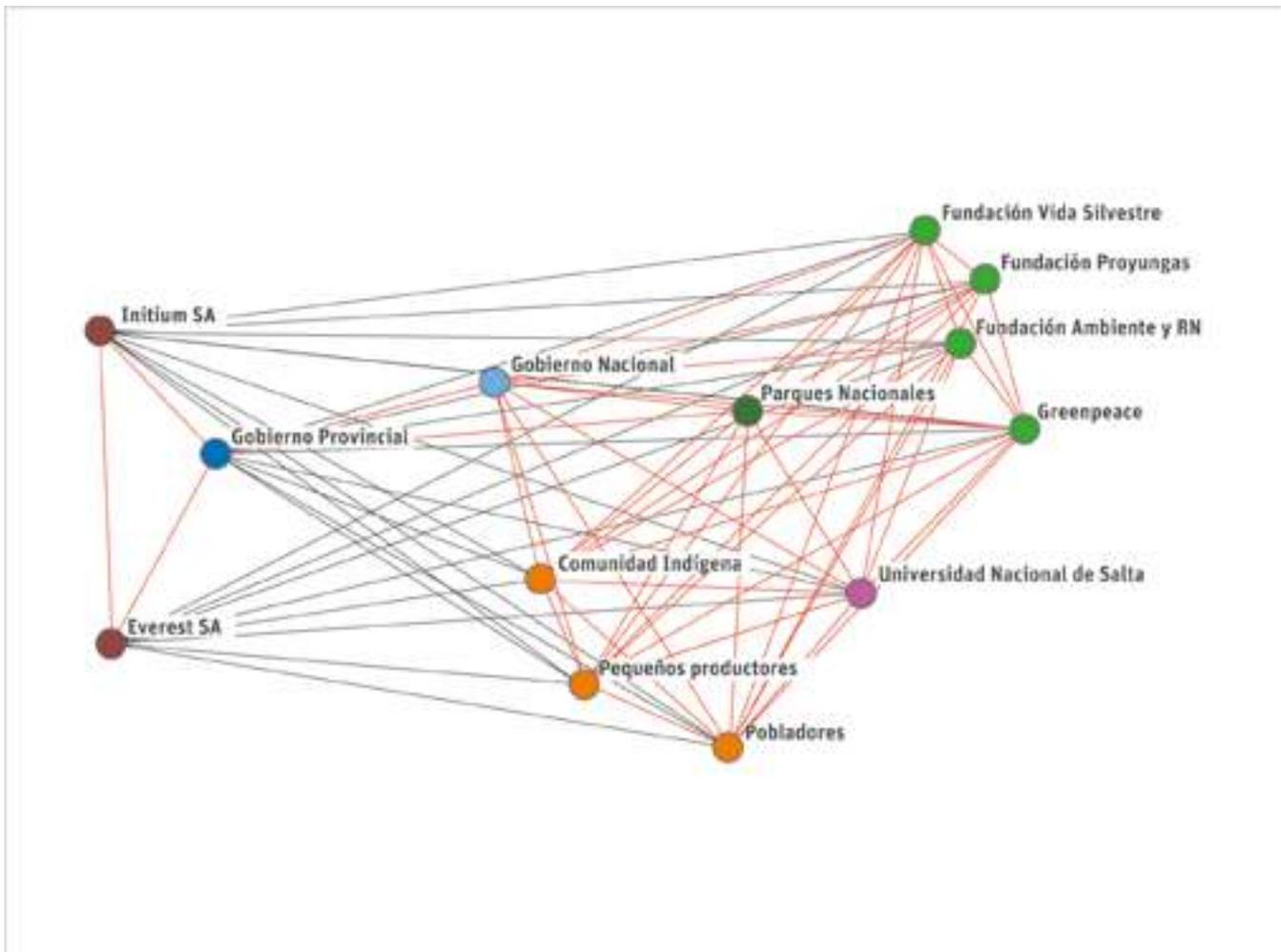


Figura 3. Mapa de actores presentes durante el conflicto (las líneas rojas representan un relación positiva entre actores y las líneas negras una relación negativa).

tierras ocupadas por las comunidades locales, entre tantos otros cuestionamientos (Schmidt, 2012; Hufty, 2008).

En el otro extremo del conflicto, estaba presente el gobierno de la provincia de Salta buscando llevar a cabo la licitación para la venta de la reserva. Mientras esto ocurría, aparecieron nuevos actores en la zona. Por un lado las empresas privadas que comenzaron a participar de la lici-

tación y a comprar las tierras. Hubo diferentes empresas que en una primera instancia participaron de la licitación, pero cuando el conflicto y los reclamos empezaron a ser más constantes se retiraron. El conflicto tuvo su pico de tensión cuando un grupo de compradores de la reserva se aprestaba a iniciar el desmonte en la zona. En esa instancia, intervino el gobierno nacional para tratar de arbitrar durante el conflicto. Además, la Administración de Par-

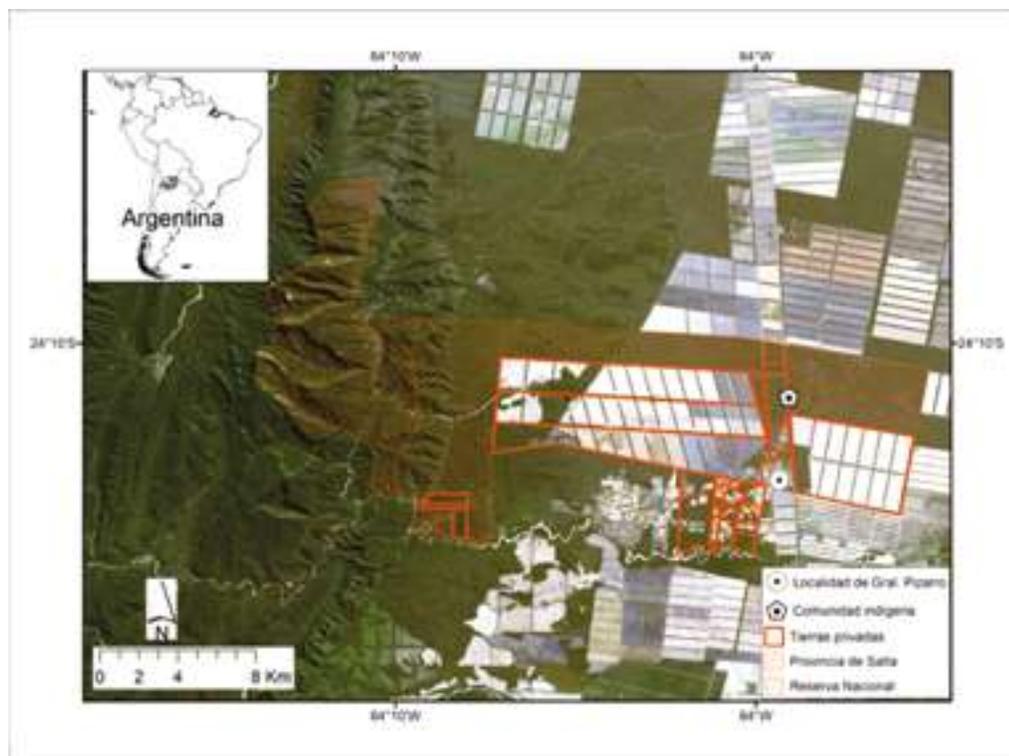


Figura 4. Configuración actual de las tierras de la Reserva de Gral. Pizarro, año 2020.

ques Nacionales manifestó interés en incorporar a Pizarro a su jurisdicción (Greenpeace, 2013; Schmidt, 2012).

A partir de campañas mediáticas, movilizaciones y protestas realizadas en el ámbito nacional y provincial, se llegó una solución a través de un acta acuerdo entre el gobierno provincial y nacional. La propuesta fue la creación de un área protegida de jurisdicción nacional a cargo de la Administración de Parques Nacionales (APN). A fines de 2005, APN firmó un acuerdo con el gobierno de Salta para la creación de una nueva Área Protegida Nacional en General Pizarro, con tierras comparadas por APN y otras cedidas por la provincia. También dentro del acuerdo, la comunidad indígena pasaría a ser propietaria de 800 hectáreas dentro de la propiedad de APN. Este acuerdo implicó la venta y la consiguiente deforestación de las tierras pertenecientes a las empresas Everest SA e Initium

SA, para el cultivo de soja. Luego de un largo proceso, en el año 2010 la provincia de Salta aprobó la cesión de la jurisdicción a la Nación y la entrega a la comunidad indígena de un total de 800 hectáreas en comodato, dentro del área de reserva nacional. Además se sancionó la ley nacional de creación del área protegida de Gral. Pizarro (en una superficie de alrededor de 8.000 hectáreas) (Figura 4). Los pequeños productores, que no poseían título y que fueron considerados intrusos, aceptaron ser relocalizados en diferentes parcelas debido a la presión de las autoridades y de empresarios. Sin embargo, no se logró que todos los pequeños productores abandonaran la zona y algunos mantienen litigios judiciales por ser poseedores de más de veinte años (Greenpeace, 2013; Hufty, 2008; López et al., 2010; Schmidt, 2012).

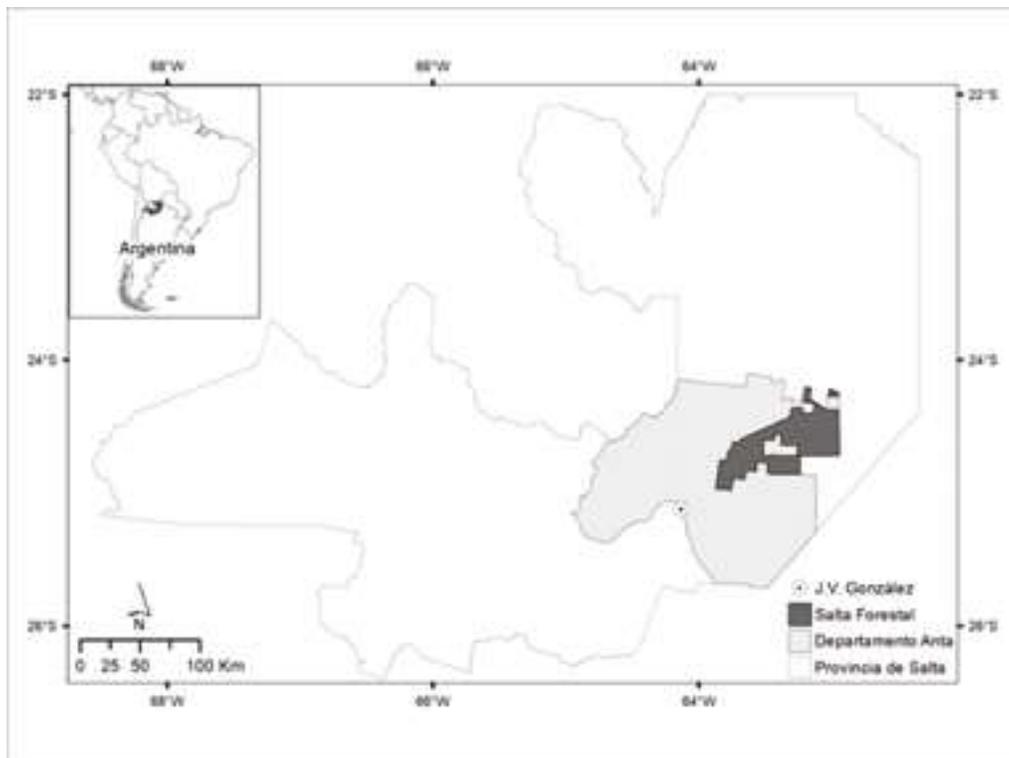


Figura 5. Localización de Salta Forestal

Salta Forestal

Salta Forestal abarca aproximadamente 338.331 hectáreas (Ortín y Godoy, 1999) en el Departamento Anta, de la provincia de Salta (Figura 5). El área se encuentra incluida dentro de la zona agroeconómica del Chaco Semiárido con Ganadería y Forestales (Piccolo et. al., 2008). La población de Salta Forestal S.A. se concentra en la fracción Sur, en el centro poblacional llamado 25 de Junio. A su vez, existen asentamientos dispersos conocidos como puestos dentro de Salta Forestal. El número de puestos es de 95 en los que viven 179 familias criollas o pequeños productores, las que se dedican principalmente a la cría extensiva de ganado bovino (Seghezzeo (Coord), 2019)

Salta Forestal S.A. se constituyó en el año 1974 mediante un convenio de sociedad, entre la provincia de Salta y la

Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM). Esta sociedad, de capital estatal mayoritario se creó con el objetivo de aprovechar de manera integral los bosques. Sin embargo, en 1982 el gobierno de la provincia de Salta por medio de la Ley N° 5.949, compra la totalidad de las acciones y constituye la Sociedad del Estado Salta Forestal S.A. En 1991 se produjo el cierre de la empresa, lo que provocó la migración de gran parte de la población hacia localidades cercanas (Joaquín V. González, Las Lajitas y Rivadavia). Este fenómeno no se ha dado en el caso de muchas familias criollas, quienes han mantenido sus actividades y formas de vida desde entonces, sin recibir ningún tipo de prestación de servicios por parte de la empresa (Justiniano y Oieni, 2010).

En 1993 la Ley N° 6.727 declaró a Salta Forestal S.A. “sujeta a privatización”, de acuerdo a lo previsto en la Ley N°

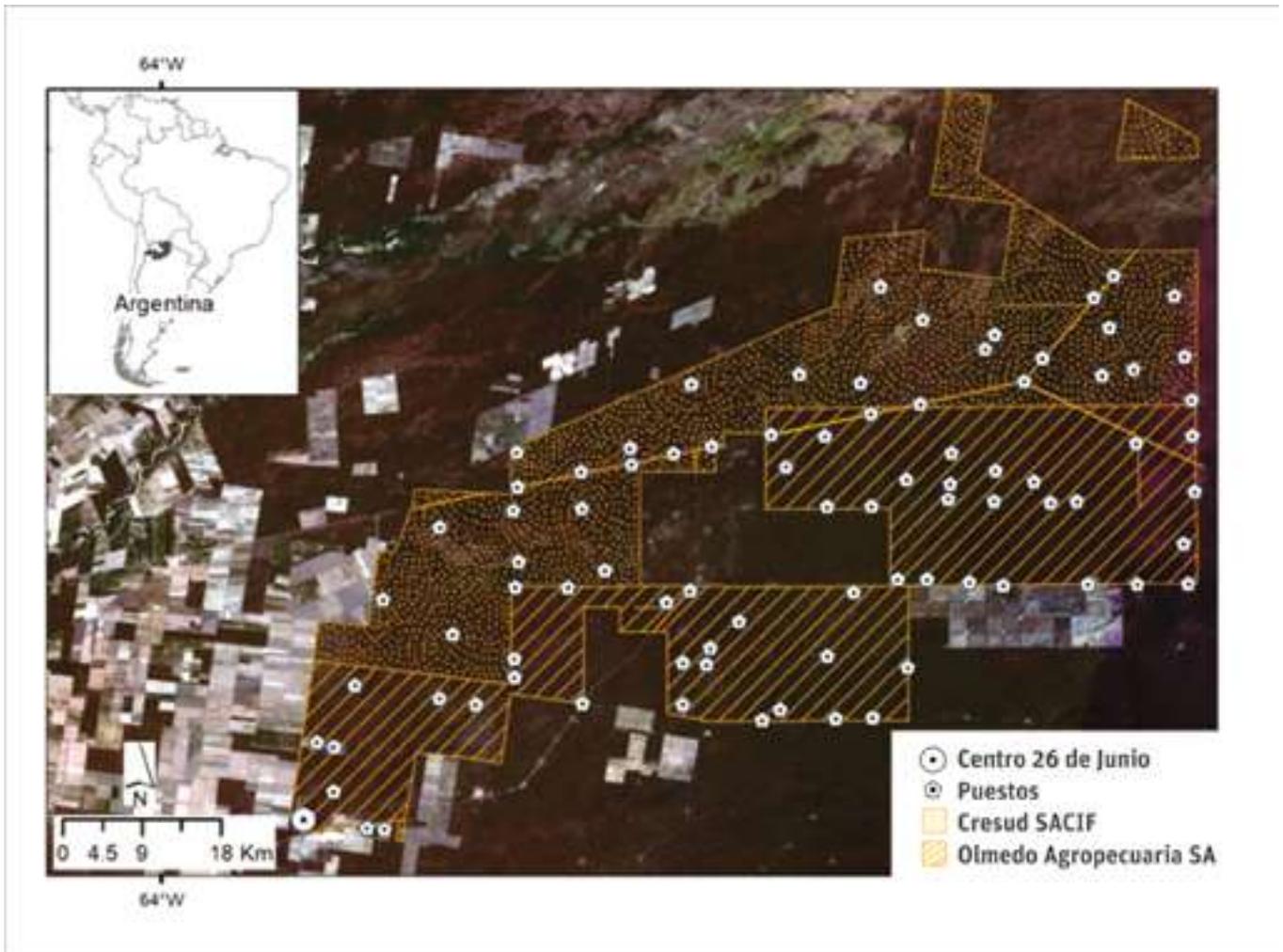


Figura 6. Salta Forestal en el año 2000.

6.583 de Reforma Administrativa del Estado y Emergencia Económica. Se inició entonces un proceso licitatorio para otorgar la concesión de la explotación y formulación de un proyecto integral: biológico, económico y social para Salta Forestal. En el año 2000 se adjudica la concesión a la empresa Ecodesarrollo S.A. (constituida por Olmedo Agropecuaria S.A. y Cervera Agropecuaria S.A., hoy Cresud SACIF). El contrato concedió la explotación por un período de 35 años, con opción a otros 29 años. Esta empresa

estaría eximida del pago de canon hasta cumplidos los 20 años de usufructo de las tierras, y a partir de ese momento (año 2021) pagaría un canon simbólico (Schmidt, 2012). En 2003, la empresa Ecodesarrollo S.A. se dividió dando lugar a que por un lado Agropecuaria Cervera S.A. (luego Cresud SACIF) se quedara con 158.234,60 hectáreas, mientras que Ecodesarrollo Salta S.A. lo hizo con la superficie restante (158.478 hectáreas). En 2008, a instancias de la recientemente creada Unidad de Revisión y Renegociación

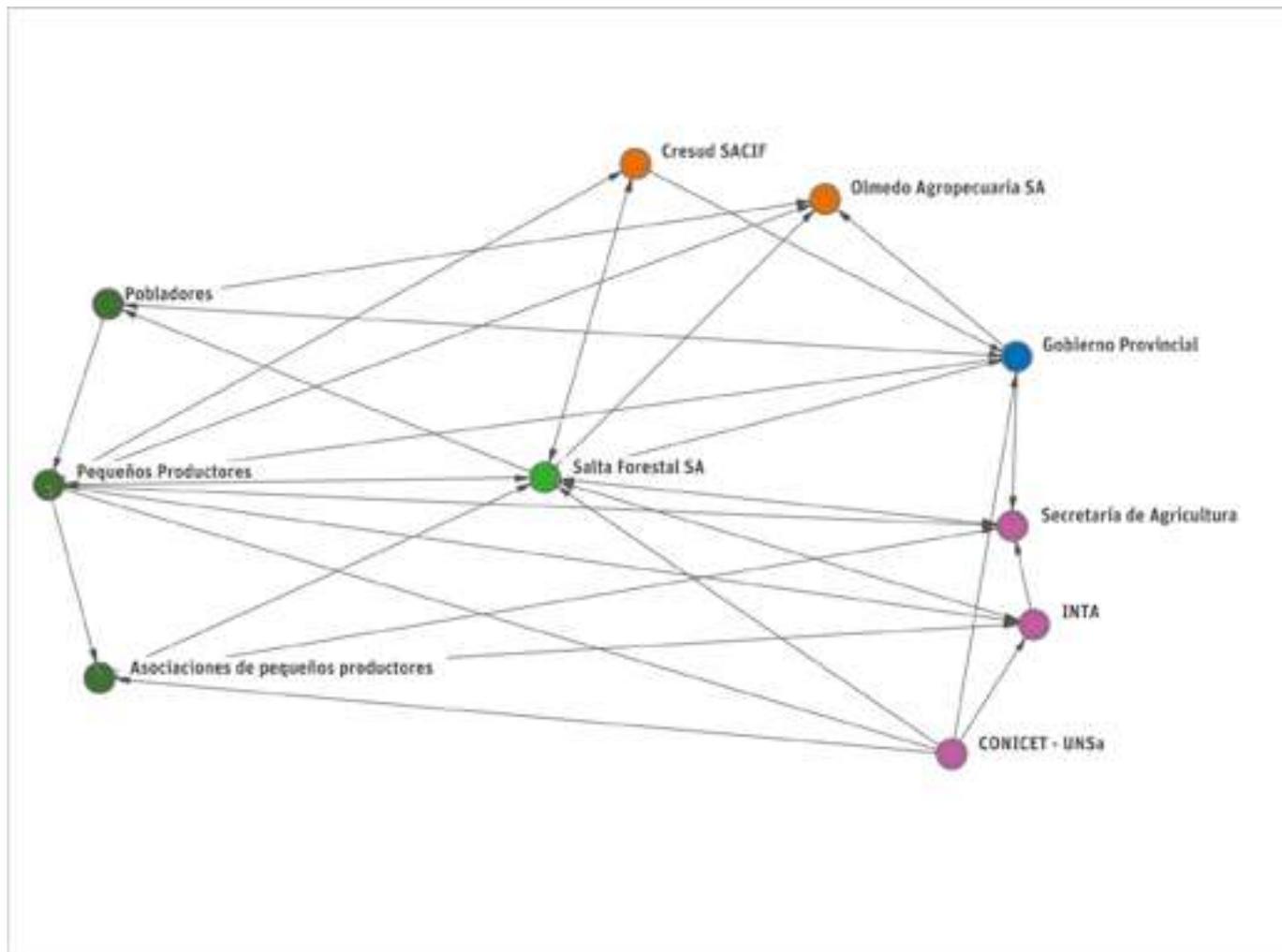


Figura 7. Mapa de actores presentes en Salta Forestal.

(UNIREN), la provincia firmó un contrato con Cresud que establecía la devolución de 30.000 hectáreas y el pago de un canon anual. Las negociaciones entre Ecodesarrollo Salta S.A. y la UNIREN terminaron fracasando.

En 2011 la auditoría general de la provincia publicó su informe final, donde establece que tanto las concesiones son insustentables social y ambientalmente, teniendo además severos incumplimientos en la ejecución de los contratos.

Debido a que no realizó la presentación del informe de monitoreo periódico para la implementación del plan de aprovechamiento forestal. Como así también la ausencia de auditorías ambientales en los inmuebles concesionados, durante el periodo 2001 a junio 2008, como exige el contrato de concesión. De acuerdo a los informes de la Auditoría, las empresas concesionarias realizaron grandes inversiones en algunos rubros como agricultura, y en otros ninguna como en forestación, aprovechamiento de

los recursos hídricos superficiales y subterráneos, instalación de energía no convencional, y en el desarrollo de nuevas actividades para la diversificación de la producción (Auditoría General de la Provincia de Salta, 2011). La presencia de pequeños productores no fue tenido en cuenta en la toma de decisiones políticas y productivas. El avance de la deforestación por parte de las empresas concesionarias tiene como consecuencia la pérdida del bosque, que dificulta la subsistencia de los pequeños productores que viven y producen en esas tierras (Schmidt, 2012).

En el año 2017, un acuerdo de fin de litigio entre el estado provincial y Ecodesarrollo SA permitió a la provincia recuperar 81.819 hectáreas y comenzar a cobrar el canon establecido del 10% del valor de la producción anual (Expediente 5075/11)⁷. Estas hectáreas recuperadas comenzaron a ser administradas por Salta Forestal S.A. y el gobierno de la provincia propuso realizar en las mismas “proyectos ganaderos”. Estos proyectos consistían en ocupar 13.500 hectáreas para regularizar la tenencia de la tierra de los pequeños productores y 68.000 hectáreas para el desarrollo ganadero de la provincia, con la participación de productores, instituciones como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)⁸. Esta propuesta generó preocupación por parte de los pequeños productores, ya que la provincia tenía como objetivo una nueva concesión para los proyectos ganaderos¹⁰. Esto llevó a que los pequeños productores, algunos agrupados en asociaciones y otros no, que se encontraban trabajando en proyectos con el INTA y la Secretaría de Agricultura Familiar, tomaran con más fuerza el reclamo por la regularización de la tenencia de la tierra¹¹. Debido a los reclamos, el gobierno tuvo que dar marcha atrás con las nuevas concesiones y adoptar una medida que permita satisfacer las demandas de los pequeños productores. Por lo que, a pedido de Salta Forestal, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) junto con la Universidad Nacional de Salta (UNSa) y el INTA realizaron un diagnóstico so-

cio-ambiental y productivo de los pequeños productores, el cuál estima una superficie mínima sustentable para la subsistencia de los mismos¹². En este contexto, la figura 7 muestra la diversidad de los actores más relevantes presentes en el caso de estudio.

Hasta el momento, no está claro cuál es el objetivo final del gobierno de la provincia de Salta con respecto a las tierras recuperadas y que ahora administra la empresa estatal Salta Forestal. Mientras que los pequeños productores están a la espera de una solución para la regularización dominial sus tierras, a partir de la propuesta establecida por la Universidad Nacional de Salta y el INTA (Seghezzo (Coord.), 2019), las tierras de Salta Forestal ahora se encuentran repartidas entre tres empresas (figura 8).

7 <https://www.salta.gob.ar/prensa/noticias/salta-forestal-la-provincia-recuperomas-de-80000-hectareas-y-cobrara-el-10-del-valor-de-la-produccion-de-eco-desarrollo-sa-50298>

8 <https://www.nuevodiariodesalta.com.ar/noticias/politica-4/afirman-que-por-el-acuerdo-se-recuperan-mas-de-80-mil-de-las-230-mil-hectareas-4337>

9 <https://www.eltribuno.com/salta/nota/2017-1-16-1-30-0-las-tierras-devueltas-en-salta-forestal-se-usaran-en-proyectos-ganaderos-manejo-integrado-de-bosques>

10 <https://www.nuevodiariodesalta.com.ar/noticias/provinciales-2/puesteros-pediran-aclaraciones-a-salta-forestal-sa-y-a-legisladores-32655>

11 <https://ariesonline.com.ar/contenido/27383/pequenos-productores-de-salta-forestal-reclaman-la-regularizacion-dominial>

12 <https://www.pagina12.com.ar/240224-salta-forestal-proponen-que-cada-familia-reciba-casi-600-hec>

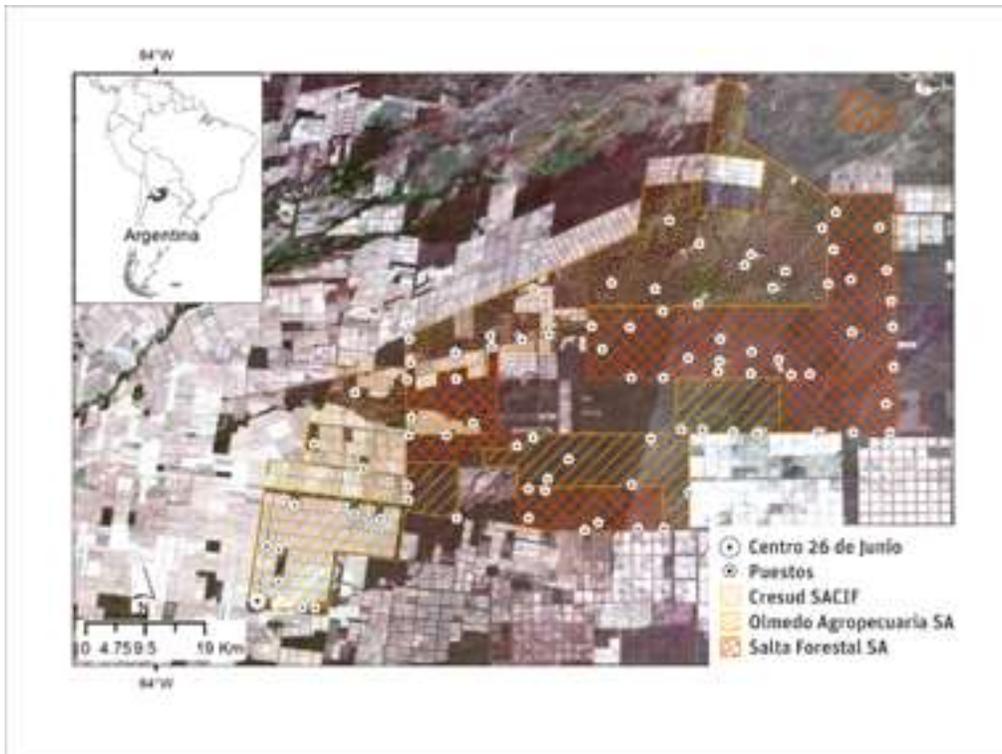


Figura 8. Configuración actual de las tierras de Salta Forestal, para el año 2020.

Consideraciones Finales

El acaparamiento de tierras puede considerarse como un proceso político en el que se tiene en cuenta el poder para decidir el cómo y para qué se utilizan las tierras (Franco et al., 2013). Los estudios de caso permitieron analizar el rol del estado, en este caso el gobierno de la provincia de Salta, como principal actor de poder sobre las tierras de la reserva de Gral. Pizarro y de Salta Forestal. Debido a que las decisiones tomadas impulsan hacia proceso de acaparamiento de tierras, en cuanto al destino de las tierras estatales. Las cuáles a partir de un discurso desarrollista

fueron transformadas en tierras agropecuarias por medio de la venta o concesión de las mismas, y su consecuente privatización. Por otra parte, la participación de diferentes actores que rechazaron la visión de desarrollo propuesta por el gobierno provincial y el apoyaron a las comunidades locales permitió generar una cierta resistencia al proceso de acaparamiento de tierras. Finalmente, es necesario destacar que el acaparamiento de tierras es un proceso complejo y dinámico que se lleva a cabo de manera desigual entre los actores más vulnerables y los actores que tienen el poder de decidir sobre la tierra.

Referencias

- Anseeuw, W., Boche, M., Breu, T., Giger, M., Lay, J., Mes-serli, P. y Nolte, K. (2012).** “Transnational land deals for agriculture in the Global South. Analytical Report based on the Land Matrix Database”. CDE, CIRAD, GIGA. Bern, Montpellier, Hamburg.
- Benjaminsen, T.A. y Bryceson, I. (2012).** Conservation, green/blue grabbing and accumulation by dispossession in Tanzania. *The Journal of Peasant Studies* 39 (2), 335-355.
- Borras, S. y Franco, J. (2013)** Global Land Grabbing and Political Reactions ‘From Below’, *Third World Quarterly*, 34(9), 1723-1747.
- Borras, S.M., Franco, J.C., Gómez, S., Kay, C. y Wilkinson, J. (2013).** Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: aspectos clave en América Latina. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* N°38.
- Cabrera ÁL (1994)** Regiones fitogeográficas argentinas. En Kugler WF (Ed.) *Enciclopedia argentina de agricultura y jardinería*. Tomo 2. 2a edición. 1a reimpression. Acme. Buenos Aires. Argentina. Fascículo 1. pp. 1-85.
- Carrington, P.J. y Scott, J. (2011).** Introduction. En: Scott, J. y Carrington P.J., *The SAGE Handbook of Social Network Analysis*, 1-8. Londres: SAGE Publications Ltd.
- Costantino, A. (2016).** El capital extranjero y el acaparamiento de tierras: conflictos sociales y acumulación por desposesión en Argentina. *Revista de Estudios Sociales* 55, 137-149.
- Cotula, L. (2013).** The New Enclosures? Polanyi, international investment law and the global land rush. *Third World Quarterly* 34 (9), 1605-1629.
- Curtis M, Mbunda R (2015)** Take action: Stop EcoEnergy’s land grab in Bagamoyo, Tanzania. Available at www.actionaidusa.org/publications/take-action-stop-ecoenergys-landgrab-bagamoyo-tanzania.
- Deininger, K.W. y Byerlee, D. (2011).** Rising global interest in farmland: can it yield sustainable and equitable benefits? World Bank Publications.
- Edelman, M. y León, A. (2014).** Ciclos de acaparamiento de tierras en Centroamérica: un argumento a favor de historizar y un estudio de caso sobre el Bajo Aguán, Honduras.
- FAO (2012).** Voluntary Guidelines on the Responsible Governance of Tenure of Land, Fisheries and Forests in the Context of National Food Security. Roma.
- Franco, J.C., Mehta, L. y Veldwisch, G.J. (2013).** The Global Politics of Water Grabbing. *Third World Quarterly* 34(9), 1651-1675.
- Gasparri, N.I. y Grau, H.R. (2009).** Deforestation and fragmentation of Chaco dry forest in NW Argentina (1972–2007). *Forest Ecology and Management* 258(6), 913-921.
- Gasparri, N.I., y Le Polain de Waroux, Y. (2015).** The coupling of South American soybean and cattle production frontiers: New challenges for conservation policy and land change science. *Conservation Letters* 8(4), 290–298.
- Goldfarb, L., y E.B. Zoomers. 2013.** The drivers behind the rapid expansion of genetically modified soya production into the Chaco region of Argentina. In *Biofuels - Economy, environment and sustainability*, ed. Z. Fang, 73–95. InTech
- Goldfarb, L., y van der Haar, G. (2015).** The moving frontiers of genetically modified soy production: shifts in land control in the Argentinian Chaco. *The Journal of Peasant Studies* DOI: 10.1080/03066150.2015.1041107.
- GRAIN (2008).** ¡Se adueñan de la tierra! El proceso de acaparamiento agrario por seguridad alimentaria y de negocios en 2008. Documento de análisis.
- GRAIN (2010).** El informe del Banco Mundial sobre acaparamiento de tierras: más allá del humo y los espejos. Documento de análisis. Disponible en: www.grain.org/es/article/entries/4022-el-informe-del-banco-mundial-so

bre-acaparamiento-de-tierras-mas-alla-del-humo-y-los-espejos.

GRAIN, Martinez-Alier, J., Temper, L., Munguti, S., Maticu, P., Ferreira, H., Soares, W., Porto, M. F., Raharinirina, V., Haas, W., Singh, S. J. y Mayer, A. (2014). The many faces of land grabbing. Cases from Africa and Latin America. EJOIT Report N° 10, 93 p.

Gras, C., y Cáceres, D. M. (2017). El Acaparamiento de Tierras como Proceso Dinámico. Las Estrategias de los Actores en Contextos de Estancamiento Económico. Población y Sociedad 24, 163–194. <http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/24/P&S-V24-N2-Gras-caceres.pdf>

Gras, C., y Hernández, V. (2014). Agribusiness and large-scale farming: Capitalist globalisation in Argentine agriculture. Canadian Journal of Development Studies/Revue Canadienne D'études Du Développement 35(3), 339–357. <https://doi.org/10.1080/02255189.2014.933702>

Grau, H.R., Aide, T.M., y Gasparri, N.I. (2005). Globalization and soybean expansion into semiarid ecosystems of Argentina. *Ambio* 34(3), 265.

Greenpeace (2013). Situación de la reserva Pizarro. Buenos Aires, Argentina.

Hufty, M. (2008) Pizarro Protected Area: A political ecology perspective on land use, soybeans and Argentina's Nature Conservation Policy. In M. Galvin and T. Haller (Eds.) *People, protected area and global change: Participatory conservation in Latin America, Africa, Asia and Europa* (pp. 145-173). Bern: NCCR North-South - Geographica Bernensia, University of Bern, Swiss.

Johansson, E., Fader, M., Seaquist, J., y Nicholas, K. (2016). Green and blue water demand from large-scale land acquisitions in Africa. *PNAS Early Edition*.

Justiniano, M.F. y Oieni, A.S. (2010). Salta Forestal S.A., un caso de sojización de tierras públicas en la era K. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Salta, Argentina.

Le Polain de Waroux Y, Baumann, M., Gasparri, N.I., Gavier-Pizarro, G., Godar, J., Kuemmerle, T., Müller, R., Vázquez, F., Volante, J.N., y Meyfroidt, P. (2017): Rents, Actors, and the Expansion of Commodity Frontiers in the Gran Chaco. *Annals of the American Association of Geographers* <https://doi.org/10.1080/24694452.2017.1360761>

Le Polain de Waroux Y. (2019). Capital has no homeland: The formation of transnational producer cohorts in South America's commodity frontiers. *Geoforum* 105, 131–144. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.05.016>

Le Polain de Waroux, Y., Garrett, R.D., Heilmayr, R., y Lambin, E.F. (2016). Land-use policies and corporate investments in agriculture in the Gran Chaco and Chiquitano. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America (PNAS)* 113 (15):4021–4026

Leake, A., López, O.E., y Leake, M.C. (2016). La deforestación del Chaco salteño 2004–2015. Salta, Argentina: SMA Ediciones.

Locher, M. y Sulle, E. (2014). Challenges and methodological flaws in reporting the global land rush: observations from Tanzania. *The Journal of Peasant Studies* 41 (4), 569–592.

López, E., Silva, A., González, A., Ávila, M., Simesen de Bielke, A., De Viana, M., Rodríguez, H., Corvalán, E., Molinari, R. y Palmer J. (2010). *Desmontar Pizarro*. Primera edición. Salta: Parque Nacional Pizarro.

Lorenzo, C. (2007). Pueblos indígenas y biodiversidad: el caso de la Reserva de Pizarro en Salta. V Jornadas de Investigación IDICSO (USAL), Buenos Aires.

Margulis, M.E., McKeon, N. y Borras, S.M. (2013). Land grabbing and global governance: Critical perspectives. *Globalizations* 10(1), 1-23.

Ortín, A. y Godoy, J. (1999). Informe estudio de caso Salta Forestal S.A. Proyecto bosque nativo y áreas protegidas. Salta, Argentina.

Paruelo, J.M., Verón, S.R., Volante, J.N., Seghezzo, L., Vallejos, M., Aguiar, S., Amdan, L., Baldassini, P., Davanzo, B., González, E., Landesmann, J., y Picardi, D. (2011). Elementos conceptuales y metodológicos para la Evaluación de Impactos Ambientales Acumulativos (EIAAc) en bos-

que, F., Volante, J.N., y Meyfroidt, P. (2017): Rents, Actors, and the Expansion of Commodity Frontiers in the Gran Chaco. *Annals of the American Association of Geographers* <https://doi.org/10.1080/24694452.2017.1360761>

ques subtropicales. El caso del este de Salta, Argentina. *Ecología Austral* 21, 163-178.

Pícolo, A., Georgetti, M. y Chávez, D. (2008). Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales. Zonas Agroecológicas Homogéneas. INTA, Centro regional Salta-Jujuy.

REDAF (2013). Conflictos Sobre Tenencia de Tierra y Ambientales en la Región del Chaco Argentino – 3° Informe. Red Agroforestal Chaco Argentina, Observatorio de Tierras, Recursos Naturales y Medioambiente.

Schmidt, A. (2012). Situación de la tierra en la provincia de Salta. Una aproximación al contexto previo al Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Centro de Estudios de la Argentina Rural. Universidad Nacional de Quilmes, 1(3).

Scoones, I., Hall, R., Borrás, S., White, B., y Wolford, W. (2013). The politics of evidence: methodologies for understanding the global land rush, *The Journal of Peasant Studies*, 40:3, 469-483, DOI: 10.1080/03066150.2013.801341

Scott, J. (1988). Trend report: Social Network Analysis. *Sociology* 22(1), 109-127.

Seghezzo, L. (Coord.) (2019). Diagnóstico social, ambiental y productivo de pequeños establecimientos ganaderos de Salta Forestal. Salta: CONICET-UNSa-INTA.

Seghezzo, L., Venencia, C., Buliubasich, E.C., Iribarnegaray, M.A., y Volante, J.N. (2017). Participatory, multi-criteria evaluation methods as a means to increase the legitimacy and sustainability of land use planning processes. The case of the Chaco region in Salta, Argentina. *Environmental management* 59(2), 307-324.

Seghezzo, L., Volante, J.N., Paruelo, J.M., Somma, D.J., Buliubasich, E.C., Rodríguez, H.E., Gagnon, S., y Hufty, M. (2011). Native forests and agriculture in Salta (Argentina) conflicting visions of development. *The Journal of Environment & Development* 20(3), 251-277.

Sili, M. y Soumoulou, L. (2011). La problemática de la tierra en Argentina. Conflictos y dinámicas de uso, tenencia y concentración. FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo

Agrícola), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Argentina.

UNSa (Universidad Nacional de Salta) (2004). Informe de la Comisión Oficial realizada a los Lotes 32 y 33. Salta, Argentina.

Vallejos, M., Volante, J.N., Mosciaro, M.J., Vale, L.M., Bustamante, M.L., y Paruelo, J.M. (2015). Transformation dynamics of the natural cover in the dry Chaco ecoregion: A plot level geo-database from 1976 to 2012. *Journal of Arid Environments* 123, 3-11.

Volante, J.N., Alcaraz-Segura, D., Mosciaro, M.J., Viglizzo, E.F., y Paruelo, J.M. (2012) Ecosystem functional changes associated with land clearing in NW Argentina. *Agriculture, Ecosystems and Environment* 154,12-22

Volante, J.N., Mosciaro, M.J., Gavier-Pizarro, G.I., y Paruelo, J.M. (2016). Agricultural expansion in the Semiarid Chaco: Poorly selective contagious advance. *Land Use Policy* 55, 154-165.

Wolford, W., S.M. Borrás Jr, R. Hall, I. Scoones y White, B. (2013) Governing global land deals: the role of the state in the rush for land [online]. Special Issue, *Development and Change*, 44(2).

Woodhouse P (2012). New investment, old challenges. Land deals and the water constraint in African agriculture. *J Peasant Stud* 39(3/4),777-794.

Zak, M.R., Cabido, M., Cáceres, D., y Díaz, S. (2008). What drives accelerated land cover change in central Argentina? Synergistic consequences of climatic, socioeconomic, and technological factors. *Environmental management* 42(2), 181-189.



Observatorio

de Territorios Étnicos y Campesinos
Una apuesta por la defensa de los territorios



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia



Los agronegocios de la palma de aceite y su relación con la agricultura por contrato y el acaparamiento de tierras en Colombia.

Natalia Espinosa Rincón¹

¹ Investigadora del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos de la Pontificia Universidad Javeriana, Estudiantes de doctorado en estudios ambientales y rurales de la misma universidad. Becaria del programa doctoral de Land Matrix.

Resumen

El fenómeno reciente del acaparamiento de tierras asociado al monocultivo de la palma de aceite en Colombia se ha dado a partir de distintos mecanismos, como la apropiación de grandes extensiones de tierras por parte de particulares, empresas nacionales y extranjeras vinculadas al sector palmicultor, así como casos de despojo y desplazamiento, asociados al conflicto armado, que a su vez se enmarcan en un proceso de acumulación por desposesión.

Sin embargo, otro de los mecanismos que ha favorecido los procesos de acaparamiento de tierras en distintas regiones del país ha sido la agricultura por contrato a través de las alianzas estratégicas productivas de palma de aceite que tomaron fuerza durante los primeros años del siglo XXI. A partir del trabajo de rastreo de

Grandes Transacciones de Tierra –GTT- que viene desarrollando el Observatorio Land Matrix en articulación con el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos de la universidad Javeriana en Colombia, hemos evidenciado que este esquema de los negocios inclusivos de Palma de aceite está teniendo un rol importante en la dinámica reciente entorno a la tierra, y que se relaciona con procesos de acaparamiento de tierras en zonas como Montes de María y Catatumbo. Por ello, el propósito de este documento es hacer un acercamiento a algunos elementos centrales a tener en cuenta para el análisis de la expansión de la palma de aceite y su relación con el esquema de agricultura por contrato y el acaparamiento de tierras en Colombia.

Primeros pasos para la expansión de la palma de aceite en Colombia

La expansión de la palma de aceite en Colombia durante el siglo XX, la participación de empresas extranjeras y nacionales en este cultivo y las distintas medidas de apoyo estatal a este renglón de la agricultura, tienen entre sus antecedentes el establecimiento de la primera plantación de palma por parte de la United Fruit Company en la zona bananera, ubicada en el departamento del Magdalena durante los años cuarenta (Mow y Álvarez (2013, p. 8), así como una campaña de impulso al cultivo de esta oleaginosa a finales de los años cincuenta, a través del extinto Instituto de Fomento Algodonero –IFA-², con la misión dirigida por el francés Maurice Ferrand que buscaba analizar la viabilidad de este cultivo en el país, en un momento en que se importaba la totalidad de las materias primas para la elaboración de aceites.

Así, se diseñó una estrategia para atraer inversores privados en la siembra de 10 mil hectáreas de palma entre 1960 y 1963, que consistió en ofrecer a los empresarios el establecimiento de compañías para desarrollar proyectos de palma entre el IFA (que aportaba hasta el 51% del capital) e inversionistas privados que debían invertir entre el 30 y el 49% del capital para semillas, suelos, asistencia técnica, entre otros, mientras que el IFA se comprometía a vender su participación en las sociedades constituidas para estos proyectos palmeros entre el sexto y el décimo año de constituidas³.

La promoción del gobierno nacional de la época al cultivo de la palma de aceite a través del IFA, incidió en la expansión de plantaciones de esta oleaginosa en departamen-

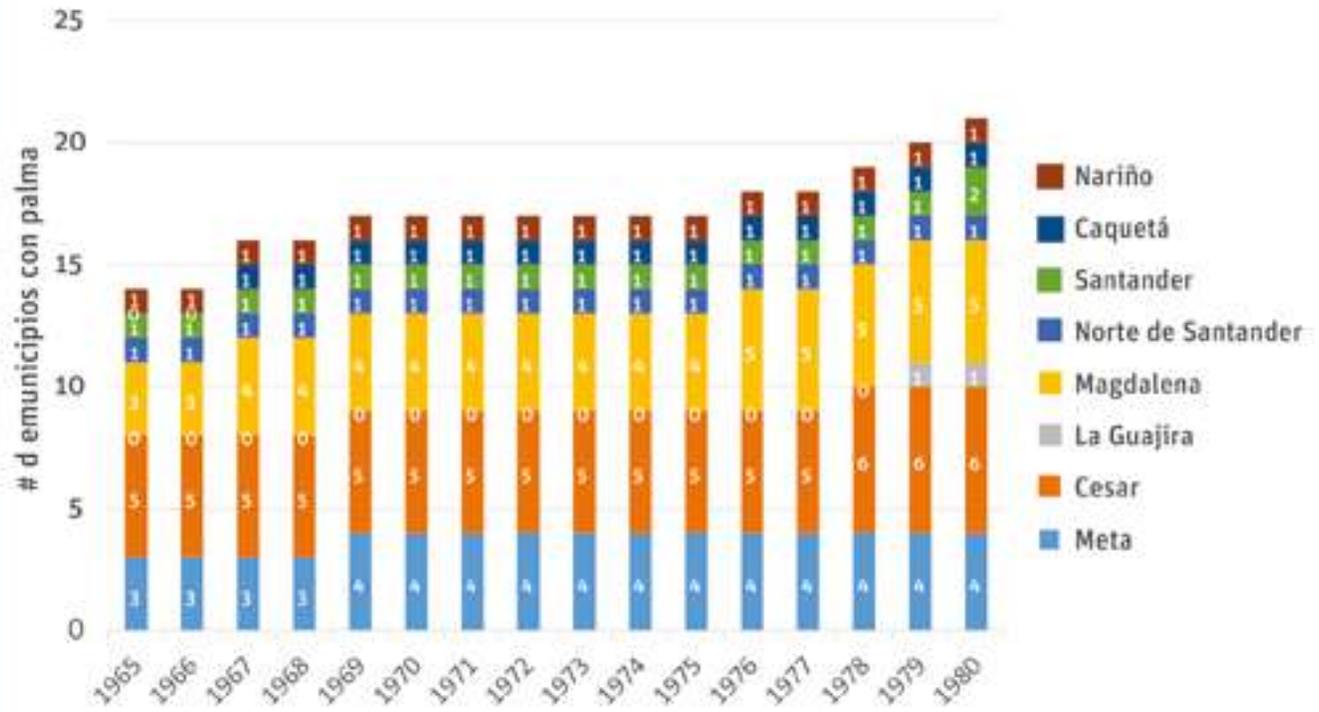
tos como Magdalena, Cesar, Santander, la costa pacífica del Cauca y de Nariño y, en el año de 1962, se dio paso a la creación de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite –Fedepalma-, de la que fueron fundadores empresarios nacionales y extranjeros, propietarios de distintas plantaciones como Palmas de Tumaco, Palmeras de Occidente, Palmar del Llano, la Sociedad Agropecuaria del Bajo Calima S.A., Palmas Monterrey, la extinta Palmas Bucarelia, así como la extinta empresa Coldesa S.A, en el Urabá Antioqueño e Indupalma en el Cesar.

De acuerdo con datos del sistema de información estadística del sector palmero de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite –Fedepalma-, el cultivo de palma reportó para el año de 1965 un área total de 11 mil hectáreas y de casi 30 mil has en 1980, siendo el Cesar, el departamento con mayor cantidad de municipios con palma sembrada, con un total de 6 municipios para el año de 1980, seguido del departamento del Magdalena con 5 municipios y el departamento del Meta, con cuatro municipios con cultivos de palma para el mismo año, como se evidencia en el gráfico 1.

2 A través de los decretos 2216 de 1948 y 319 de 1949 este instituto se constituyó como entidad pública, con el objeto de “financiar y administrar las instalaciones de desmote y de clasificar el algodón por grados; además, el IFA debía realizar investigaciones sobre el algodón y la rotación de cultivos, enfatizando aquellos cultivos que produjeran aceites vegetales.” A finales de los sesenta este instituto dejó de existir y las actividades de investigación fueron asumidas por el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA- y las tareas de desmote recayeron en el Instituto de Mercadeo Agropecuario –Idema-. (García-García, J. 2004, p. 212-213).

3 Revista Palmas, 2002. Conversatorio Décadas 1960 y 1970. La Palma de aceite: de fincas a empresas. Ernesto Vargas Tovar. Vol 23 No 3, 2002, p. 86-87.

Gráfico 1. Distribución de cultivos de palma por departamento y municipios 1965 - 1980



Elaboración propia con base en: Sistema de información estadística del sector palmero. Áreas de siembra.

De las fincas palmeras a la agroindustria de la palma de aceite

La década de los noventa marcó algunos hitos importantes para el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia, entre ellos la creación de la Comercializadora Internacional C.I. Acepalma S.A promovida por los afiliados de Fedepalma para temas relacionados con las exportaciones, que durante este decenio alcanzaron un incremento del 46% pasando de 4 mil toneladas en 1990 a 124 mil toneladas de aceite de palma en 1999, así como el avance en temas investigativos con la creación de la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite –Genipalma- (El palmicultor, octubre 2002, p. 20).

Durante esta década, el Estado colombiano dispuso varias medidas que sirvieron para impulsar la agroindustria de la palma de aceite en el país. En temas de comercialización se dio paso a la creación del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el aceite de palma y sus fracciones y, en temas de financiamiento, se creó el incentivo a la capitalización rural –ICR- para siembra y mantenimiento de cultivos de tardío rendimiento, entre ellos, la palma de aceite.

Estas medidas se dieron en un contexto de transformaciones de la agricultura de finales de siglo, enmarcadas en las reformas económicas para la liberalización comercial bajo las orientaciones de las políticas económicas internacionales del Baco Mundial y otras entidades financieras y de cooperación internacional. De acuerdo con Fajardo (2015), esto se tradujo en “la reducción de las asignaciones fiscales para el desarrollo rural dirigidas hacia la pequeña y mediana agricultura, al tiempo que ascienden las exenciones fiscales y subsidios a los grandes empresarios, recursos asignados de manera excluyente en beneficio de las agriculturas empresariales.” (p. 77)

En el marco de las políticas de liberalización en los merca-

dos, la apertura de las economías a los mercados globales, el papel del capital corporativo y la crisis de la deuda externa, hubo una creciente intensificación de las exportaciones agrícolas, entre ellas, de los derivados de la palma de aceite, que transformaron las relaciones sociales y económicas de producción, generando una precarización del trabajo rural, así como un proceso de proletarización en el campo, que se evidencia con el fenómeno de la agricultura por contrato, y que en el caso particular de la palma de aceite en Colombia se dio a través de las alianzas productivas, como se verá más adelante.

En este contexto de finales del siglo XX fue tomando fuerza el modelo de los agronegocios, que de acuerdo con Pastor, C., Concheiro, L. & Wharen, J. (2017), hacia parte de un proceso de profundización de la producción agroindustrial en función de la provisión de insumos para la exportación, bajo “las lógicas del mercado internacional de las commodities y donde la concentración de poder económico y de decisión por parte de algunas empresas sobre las cadenas de distribución y comercialización externaliza los efectos sociales y ambientales y determina los precios de los productos, en detrimento de los pequeños y medianos productores.” (p. 1)

Así, el modelo reciente del agronegocio se ha caracterizado por tener unos pilares que se refieren a aspectos de carácter tecnológico, como las semillas modificadas genéticamente, los sistemas de innovación en maquinarias, equipos, pesticidas y fertilizantes; de carácter financiero, en cuanto a la inmersión de este tipo de capital en la actividad agropecuaria a través de créditos, participación de fondos de inversión y lógicas de especulación; y de carácter productivo en relación con la tierra y el trabajo.

Sobre este último punto, el agronegocio implica un incremento exponencial en la demanda de tierras con alto potencial productivo por parte de inversores privados, fondos de inversión y pensión; un proceso de tercerización a partir de la “expansión del contratismo que se constituyó como una oportunidad de negocios para cualquier actor económico, con o sin experiencia en la actividad agrícola o en la prestación de servicios, ampliando la oferta de

servicios.” (Gras y Hernández, 2013, p. 41); la generación de una lógica fragmentaria en el proceso productivo y; un fenómeno de especialización en el agro, en el que en cada una de las etapas de este proceso es asumida por un actor económico diferente, separando el trabajo físico del trabajo intelectual. (Gras y Hernández, 2013. p 41)

Además de los pilares tecnológicos, financieros y productivos, el modelo del agronegocio evidencia una dinámica política en la que actores sociales vinculados a este juegan un rol fundamental en el desarrollo y expansión de la agroindustria en todos los niveles de la cadena de valor de los cultivos. De este modo, como ocurre en el caso de la palma de aceite, además del uso de agroquímicos, semillas industriales y transgénicos para aumentar la productividad,

“se privilegia el uso de los recursos productivos, como tierra y agua, en función de los más ricos, privilegiando su uso en el campo productivo para los monocultivos destinados a la agroexportación (...) Además, son las corporaciones multinacionales las que promueven este modelo hegemónico, que se alían con élites rentistas nacionales que, de manera articulada, direccionan el papel del Estado y las políticas públicas bajo sus intereses. (Pastor, C. Concheiro, L. y Wharen, J. 2017, p. 7)

El fenómeno de la puerta giratoria permite comprender cómo interactúan algunos sectores políticos y económicos vinculados a la agroindustria de la palma de aceite en Colombia. Este consiste en que personas particulares ocupan cargos públicos ligados a algún eslabón de la cadena de valor de la palma, ya sea en el Ministerio de agricultura o algunas de sus entidades adscritas, o en el sector financiero estatal, entre otros, cargos que les permiten obtener información privilegiada sobre el desarrollo de la agroindustria en el país, así como influir en la toma de decisiones sobre los agronegocios, y que posteriormente, pasan a ocupar cargos directivos del sector palmicultor como Fedepalma.

Como ejemplo de lo anterior puede señalarse el caso de José Mejía Salazar, quien tuvo un papel fundamental como gerente de Cofiaagro y del Banco Ganadero durante los años sesenta, periodo en el que habían mayores restricciones

para los créditos otorgados por entidades estatales, como el plazo máximo de cinco años establecido en la ley 26 de 1959, y quien tuvo un rol importante en Cofiaagro, subsidiaria del Banco Ganadero, encargada de recibir los estudios de los particulares o de las empresas palmeras de la época para conseguir las refinanciaciones del Fondo Financiero Agropecuario y daba el visto bueno a los mismos, permitiendo la reestructuración de las deudas de cada empresa palmera que había accedido a créditos con la banca oficial (Ganadero, Cafetero, Popular y Banco Agrario). Mejía Salazar ocuparía posteriormente la presidencia de la Junta directiva de Fedepalma.

Otro de los casos emblemáticos del fenómeno de la puerta giratoria en el sector palmicultor es el caso de Carlos Murgas, más conocido como el “zar de la palma” por ser uno de los empresarios colombiano con mayor reconocimiento y poder en la cadena de valor de la palma en distintas regiones del país, como Montes de María y Catatumbo. Murgas se vinculó al sector palmicultor en la década de los ochenta, fue gerente de la Caja Agraria en el primer lustro de los años noventa y Ministro de Agricultura en 1998, durante la presidencia de Andrés Pastrana, para posteriormente, conformar parte de la junta directiva de Fedepalma y ser miembro honorífico de esta agremiación.

La expansión de la palma de aceite en las últimas décadas

Como se señaló anteriormente, hacia mediados del siglo XX incrementaron las primeras fincas palmeras en algunas regiones del país, y hacia la década del ochenta, se fue fortaleciendo el sector palmicultor que se consolidó en la década siguiente, lo que permite explicar, cierta medida, la expansión del área sembrada de este cultivo algunos municipios y departamentos distintos a los señalados en el gráfico 1.

De este modo, a partir de mediados de los años ochenta se dio un crecimiento continuo en el área sembrada con cultivo de palma en Colombia, pasando de tener casi 60

mil has en 1985 a más de 150 mil has en el primer año del siglo XXI y, en lo que va corrido de este siglo, encontramos un crecimiento exponencial de la palma, que pasó de las 150 mil has en el primer año del siglo XXI a 379 mil has en el 2010 y a 560 mil has aproximadamente para el año 2019, de acuerdo con los datos ofrecidos por el sistema de información estadística del sector palmero, como se observa en la tabla 1.

De acuerdo con los datos del sistema de información estadística del sector palmero, la evolución histórica del número de municipios con cultivos de palma en aceite en la

Año	Área producción	Área desarrollo	Área total
1965	4342	7510	11853
1970	9716	1918	11635
1975	12594	3575	16169
1980	17689	13474	31163
1985	38990	19920	58910
1990	65982	45398	111380
1995	115344	15056	130400
2000	126100	31919	158019
2005	169444	90307	259751
2010	255766	123845	379611
2015	377662	121583	499245
2019	486005	73577	559582

Tabla 1. Área total de palma de aceite en Colombia, 1965 - 2019
Elaboración propia con base en:
Sistema de información estadística del sector palmero. Áreas de siembra.



Elaboración propia con base en: Sistema de información estadística del sector palmero. Áreas de siembra.

década de los noventa tuvo un leve crecimiento, pasando de 47 municipios en 1990 a 56 en 1999, mientras que en el corrido del siglo XXI el número de municipios ha crecido de manera exponencial, pasando de 63 municipios en el año 2000 a 149 para el año 2019, siendo la zona Norte⁴ la de mayor expansión de palma en cuanto a cantidad de municipios con siembra de este cultivo, como se puede ver en el gráfico 2.

Así mismo, se calcula que existen más de 6.000 productores dedicados al cultivo de palma en Colombia, de los cuales el 80 % corresponde a pequeños y medianos productores, con plantaciones de hasta 50 hectáreas, mientras que, aproximadamente el 30% del área total sembrada de palma de aceite está organizado a través de las Alian-

zas Productivas, con un total aproximado de 140 alianzas constituidas entre empresas anclas y asociaciones de pequeños productores.

Así mismo, se calcula que existen más de 6.000 productores dedicados al cultivo de palma en Colombia, de los cuales el 80 % corresponde a pequeños y medianos productores, con plantaciones de hasta 50 hectáreas, mientras que, aproximadamente el 30% del área total sembrada de palma de aceite está organizado a través de las Alianzas Productivas, con un total aproximado de 140 alianzas constituidas entre empresas anclas y asociaciones de pequeños productores.

⁴ Fedepalma ha clasificado 4 zonas palmeras en Colombia, a saber: i) Zona oriental, correspondiente a los departamentos de Arauca, Casanare, Cundinamarca, Meta y Vichada; ii) Zona Norte, ubicada en Antioquia, Atlántico, la parte norte de Bolívar, la parte norte y central del Cesar, Córdoba, la Guajira, Magdalena y Sucre; iii) Zona Centro que corresponde a Sonsón y Yondó en Antioquia, el sur de Bolívar, Caldas, el sur del Cesar, Cundinamarca, Norte de Santander, Santander y Tolima; iv) Zona sur occidental, ubicada en los departamentos de Caquetá, Cauca y Nariño.

Acaparamiento de tierras y agricultura por contrato

El crecimiento exponencial de la palma de aceite desde finales de los años noventa hasta la actualidad ha implicado una demanda por mayores extensiones de tierras en distintas regiones en las que se fue consolidando esta agroindustria, impulsando el fenómeno reciente de acaparamiento de tierras como parte de la dinámica entorno a la tierra en Colombia, marcada por los intereses de distintos actores sociales sobre los territorios en los cuales se han ido estableciendo los enclaves palmeros. Para autores como Borrás (2012), el acaparamiento de tierras se refiere a

“la captura del control de relativamente vastas porciones de tierra y otros recursos naturales a través de una variedad de formas y mecanismos que involucran gran capital que frecuentemente cambian el uso del recurso hacia una actividad de carácter extractivo, ya sea con propósitos internacionales o domésticos, como una respuesta del capital ante la crisis alimentaria, energética y financiera, imperativos del cambio climático, y demandas de recursos para nuevos ejes del capital global.” (Borrás, 2012, citado en Lee, 2015, p. 264)

Así, la agroindustria de la palma de aceite ha sido uno de los dinamizadores del fenómeno reciente de acaparamiento de tierras en el país y ha recurrido a distintos mecanismos para acceder al control efectivo de la riqueza y el poder basados en la tierra y otros recursos naturales, entre los que se encuentran la compra directa por parte de empresas nacionales y extranjeras, la agricultura por contrato, así como la apropiación de tierras asociada a procesos de violencia, despojo y desplazamiento de comunidades étnicas y campesinas.

Lo anterior, como parte de un proceso de acumulación por desposesión, caracterizado por la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión a la fuerza de los

campesinos; la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, entre otros) en derechos de propiedad privada exclusivos; la supresión del acceso a bienes comunales; la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas de producción y consumo y; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes. (Harvey 2003)

De manera que el acaparamiento de tierras asociado a la expansión del cultivo de palma en Colombia se ha dado de distintas formas, por un lado, a partir de procesos de exclusión y desposesión relacionados con el conflicto armado y, por otro lado, vinculado a procesos de incorporación adversa. En el primer caso, la violencia se convierte en un mecanismo que favorece los procesos de acaparamiento a partir del uso de distintas formas y expresiones de dominación en procesos de despojo territorial y de guerra. Osorio (2017) señala que en la esfera de la dominación, “algunas de las formas en que ingresa, se impone y se mantiene el capital en territorios específicos, [se dan] mediante prácticas que van desde la seducción en un extremo, hasta la eliminación del otro.” (pp. 547)

La investigación realizada por Ojeda et al (2015) sobre los paisajes del despojo cotidiano en la región de Montes de María, en Colombia, da cuenta de las distintas prácticas relacionadas con la expansión del cultivo de palma en la zona, de modo que

“al señalar las formas de violencia presente en la región y que trascienden el desalojo y la titulación de predios, se configura un conjunto de mecanismos de control cotidianos que acaban por establecer un paisaje concreto de despojo. Por medio de estos mecanismos del día a día se controlan recursos como la tierra y el agua, privatizándolos y delimitándolos por medio de espacios de miedo. (pp. 117)

En cuanto a los procesos de incorporación adversa vinculados al fenómeno de acaparamiento de tierras, estos no implican el despojo y desplazamiento de las comunidades campesinas y étnicas de sus territorios, pues en estos casos se necesita tanto el control de la tierra y otros recursos naturales, así como el control sobre la mano de obra asociada a los agronegocios. De este modo, aunque los campesinos son incorporados a la cadena de valor, en

el eslabón de la producción, como ocurre con las alianzas productivas de palma, estos no tienen la posibilidad de participar en la toma de decisiones sobre el funcionamiento del agronegocio, luego, como menciona Hall et al (2015), con la incorporación adversa a través de la agricultura por contrato, se soluciona el problema de búsqueda y disciplina del trabajo para el proceso de acumulación del capital, al tiempo que se extiende el alcance territorial del capital corporativo.

De este modo, en el análisis sobre el fenómeno del acaparamiento de tierras toma gran relevancia relacionar este fenómeno con procesos de apropiación de tierras que no implican su adquisición directa y en la que toma fuerza, tanto el tamaño de la tierra adquirida como la escala del capital invertido, como ocurre con los mecanismos de agricultura por contrato, pues este se impone como un elemento de contrapeso ante el surgimiento de grandes plantaciones o fincas de gran escala, y permite posicionar a la agricultura por contrato como un esquema que beneficia a los pequeños productores locales a través de un modelo de negocio incluyente y así evitar la consolidación de cultivadores medianos o grandes como dinamizadores del acaparamiento de tierras. (Hall et al. 2017)

Desde finales de los años noventa del siglo pasado, las alianzas productivas de palma de aceite empezaron a tener un papel importante en la expansión de la agroindustria de esta oleaginosa en Colombia, y contaron con el apoyo del gremio palmicultor y de empresas nacionales reconocidas en el sector palmero como Oleoflores. De acuerdo con la información del observatorio Land Matrix, uno de los primeros casos de alianzas estratégicas productivas para el cultivo de palma en la región de Montes de María, ubicada en el Caribe colombiano, fue la alianza entre la empresa Oleoflores, perteneciente a la familia del “Zar de la palma” Carlos Murgas, y 126 campesinos agrupados en la Asociación de Palmicultores del Distrito de Riego de María La Baja, ASOPALMA Uno en el año 2000.

Para Fedepalma, en el esquema de las alianzas estratégicas productivas de palma participan pequeños y medianos propietarios de tierras con experiencia en el cultivo de esta oleaginosa; personas con o sin tierra que se dediquen

a otras actividades agropecuarias y que quieran vincularse al cultivo de la palma y; empresas agroindustriales con interés de aumentar su producción, quienes establecen la alianza, entendida como “un conjunto de relaciones y arreglos formales entre productores de bienes agropecuarios, comercializadores y agroindustriales y organismos de apoyo, públicos o privados, cuyo propósito es expandir empresarialmente las áreas de cultivos de tardío rendimiento y actualizar tecnológicamente a las unidades productivas de pequeños productores⁵.”

Sin embargo, además de la participación de la empresa agroindustrial y los pequeños y medianos productores, existen otros actores que tienen distintos grados de participación o de relacionamiento con las alianzas estratégicas, como se observa en la figura 1. Entre ellos se ubican los promotores o acompañantes, entre los que se encuentran entidades estatales vinculadas al sector agropecuario y al sector financiero, así como organismos de cooperación internacional a través de la financiación de proyectos y otras iniciativas locales y/o regionales.

Ejemplo de lo anterior es el caso de un proyecto financiado en el año 2003 por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – Usaid- para el fomento de la palma de aceite en la región del Catatumbo, departamento de Norte de Santander, titulado “Seeding Creative, Economic Alternatives to Illicit Crop Production”, creado en el marco de la política antidrogas del gobierno de Álvaro Uribe para la sustitución de cultivos declarados de uso ilícito a través de un modelo de créditos asociativos entre esta entidad de cooperación internacional, inversores privados y el gobierno nacional. (Gutiérrez, 2016, p.115)

Para los sectores económicos y políticos que impulsan el agronegocio de la palma de aceite en el país, las alianzas productivas se han presentado como un gana – gana para las partes involucradas: para las empresas agroindustriales al mejorar su capacidad instalada, tener acceso a incentivos financieros, desarrollar nuevas líneas de negocios y, para los productores, al recibir mayores ingresos, ampliar sus oportunidades de empleo, mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad de negociación con las empresas. Este esquema de las alianzas se enmarca en los desarrollos de la agricultura por contrato que tomaron

⁵ Para mayor información sobre las alianzas estratégicas productivas de palma de aceite véase <https://web.fedepalma.org/sostenibilidad-social-alianzas-estrategicas>

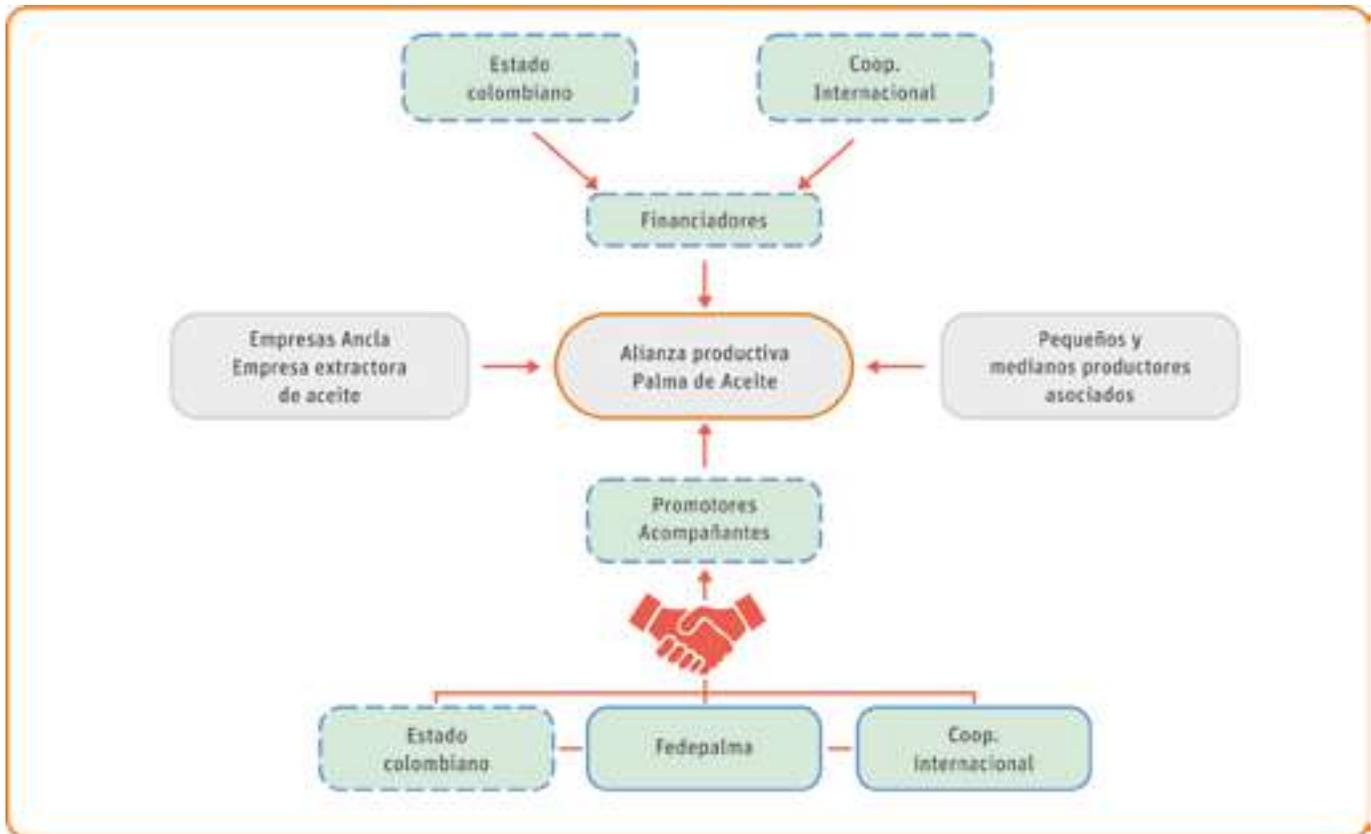


Figura 1. Actores vinculados a las Alianzas Estratégicas Productivas de palma de aceite.

fuerza desde los años ochenta del siglo pasado como parte de los escenarios ideales para el sector de los agronegocios, bajo un esquema de producción “gana-gana” que ofrecía ventajas en tanto evitaba los potenciales conflictos que se presentaban con la compra directa de la tierra, como lo ha señalado Oya (2012, p. 24).

Además, las alianzas se plantean como un negocio sostenible, pues además de incluir a los pequeños y medianos productores a la cadena de valor de la palma, mitiga los problemas ambientales, lo que resulta

“perfectamente aceptable para las formas dominantes de poder político-económico precisamente porque no hay ningún cuestionamiento implícito de la hegemonía de la acumulación del capital. Por ello, desde el Estado y las empresas fluye el apoyo financiero y logístico hacia aquellos que promueven semejantes discursos medioambientales, convirtiéndolos en discursos específicos del poder” (Harvey, 2018, p. 483)

Sin embargo, distintas investigaciones han señalado algunas problemáticas asociadas a la manera en que se

plantean los beneficios económicos de este tipo de mecanismos de agricultura por contrato, como lo han señalado Bellemare y Bloem (2018), al plantear que los indicadores utilizados para medir el aumento del bienestar de los pequeños agricultores no tienen en cuenta variables políticas, sociales, conflictos por la tierra, posición de las partes ante la negociación y sus relaciones de poder y, por otro lado, se presentan dificultades metodológicas para la selección de los productores que hacen parte o no del contrato, lo que implica divisiones que comúnmente resultan a favor de la agricultura por contrato como una fuente de bienestar para los pequeños productores.

Tanto en los casos de la agricultura por contrato así como en otros mecanismos para la expansión del monocultivo de la palma de aceite, se presentan otras problemáticas de carácter ambiental (degradación de los ecosistemas) y laboral (mayor tiempo de trabajo y participación de hijos como trabajo barato), así como el aumento en la inequidad de los ingresos y riqueza para el sector rural, concentración de la riqueza y necesidades de reinversión muy altas que no pueden ser compensadas por los ingresos. (Bellemare y Bloem 2018, p. 260)

A manera de cierre

Para concluir este documento queremos mencionar algunos puntos centrales a tener en cuenta en el análisis sobre la expansión del cultivo de palma de aceite en Colombia y su relación con la agricultura por contrato y el acaparamiento de tierras.

En primer lugar, nos referimos al papel de la palma de aceite en la agricultura colombiana, puesto que desde que aparecieron las primeras plantaciones de palma de aceite en Colombia a mediados del siglo XX, esta oleaginosa ha estado presente en el desarrollo del sector agrícola colombiano, en el que el Estado y empresarios nacionales han tenido un papel central en el fomento de este renglón productivo, lo que se observa con las medidas gubernamentales de fomento e impulso, así como con el papel del gremio palmicultor para desarrollar y consolidar una agroindustria palmera en distintas regiones del país.

En segundo lugar, es importante señalar que aunque el fenómeno del acaparamiento de tierras reciente se ha caracterizado por los procesos de desplazamiento, despojo y acumulación por desposesión ligados a la violencia contra el campesinado y las comunidades étnicas, este no es el único mecanismo a través del cual se da el proceso de expansión del capital en el agro. Al contrario, otros mecanismos como la agricultura por contrato han tomado fuerza en las últimas décadas como una propuesta para vincular a pequeños productores en la cadena de valor de la palma, planteándose en contraposición al acaparamiento de tierras, para obtener mayores partidarios.

Sin embargo, aunque bajo este tipo de esquemas como las alianzas productivas de palma, los campesinos mantienen sus parcelas, el control efectivo de la riqueza y el poder basados en la tierra y otros recursos naturales queda en manos de las grandes empresas palmicultoras que tienen

el poder de decisión sobre el agronegocio, mientras que los campesinos pierden la autonomía para decidir sobre sus parcelas y quedan sujetos a este cultivo a mediano plazo, dando paso a procesos de incorporación inversa.

Finalmente, el análisis de la relación entre el fenómeno del acaparamiento de tierras y la agricultura por contrato plantea algunas preguntas orientadoras para futuras investigaciones, que van desde el papel que juega este mecanismo en el desarrollo del capitalismo en el agro, así como las implicaciones que tiene la agricultura por contrato en el proceso de proletarianización de los trabajadores rurales, los efectos que tiene este mecanismo en relación con las políticas sobre la tierra, los conflictos asociados a esta y las transacciones de tierra a gran escala como un impulso o limitación para el desarrollo de la agricultura por contrato en países del sur global, en el marco de la crisis global alimentaria.

Bibliografía

Bellemare, M., Bloem, J. (2018). “Does contract farming improve welfare? A review.” En *World development*, 112.

Fajardo D. (2015) “Colombia: agricultura y capitalismo” En Almeyra, G., Concheiro, L.; Mendes Pereira, J. M. y Porto-Goncalves, C. W. (Coord.) *Capitalismo, tierra y poder en América Latina Vol. II.* México: CLACSO

García-García, J. (2004). “El cultivo de algodón en Colombia entre 1953 y 1978: una evaluación de las políticas gubernamentales”. En *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana*; No. 44.

Gras, C. y Hernández, V. (2013). “Los pilares del modelo agribusiness y sus estilos empresariales.” En C. Gras y V. Hernández (Coord.), *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización.* Buenos Aires: Bibles.

Gutiérrez, F. (2016) “Establecimiento de la agroindustria palmera en la región del Catatumbo, Norte de Santander (1999-2010)”. En *Ciencia Política* vol. 11, No 21 ene – jun.

Hall, R. Edelman, M. Borras, S. Scoones, I. White, B. Woldord, W. (2015) “Resistance, acquiescence or incorporation? An introduction to land grabbing and political reactions ‘from below’.” En *The Journal Peasant Studies*, vol 42, No 3 – 4.

Harvey, D. (2018) *Justicia, Naturaleza y Geografía de la Diferencia.* Traficante de Sueños.

Mow & Alvarez A. (2013) *La agroindustria de palma de aceite. Preguntas frecuentes sobre impactos y sostenibilidad.* Indepaz,

Ojeda, D. et al. (2015) Paisajes del despojo cotidiano: acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. En *Revista estudios sociales.* No. 54 oct-dic p.107-119.



Grandes transacciones de tierras mineras en la provincia de Esmeraldas, Ecuador, 2000-2020

Marcela Alvarado¹

Pablo Minda²

Paola Maldonado³

¹ Marcela Alvarado, investigadora del Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE), facilitadora de la Plataforma por la Tierra y Territorios Sostenibles

² Pablo Minda, profesor coordinador de la Dirección de Investigación de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas (UTLVTE)

³ Paola Maldonado, presidenta ejecutiva de la Fundación Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (ALDEA)

1. Resumen

La provincia de Esmeraldas, a lo largo de su historia, ha sido protagonista de ciclos de actividades extractivas, entre ellas la maderera, de palma africana y minera. El presente informe se centra en las actividades mineras, tiene el objetivo de visibilizar la expansión de esta actividad en su

dinámica histórica y territorial pero que integra el análisis con elementos económicos y políticos, tanto globales como nacionales, que permiten contextualizar su repercusión en la cotidianidad social y de la naturaleza.

2. Introducción

Este documento es parte de los informes técnicos generados por el observatorio global Land Matrix que registra casos de grandes transacciones de tierras. Es decir, se trata de transacciones de tierra ocurridas a partir del año 2000, en dónde hay transferencia de derechos de uso, control o de la propiedad, ya sea a través de compra venta, arrendamiento o concesiones de tierra a partir de 200 ha en adelante y que han implicado cambio en el uso del suelo (Venencia et al., 2018: 4).

Para la realización de este informe se articuló con el Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE), la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas (UTLVTE) y con la Fundación Aldea, lo cual permitió sumar esfuerzos y potencializar los resultados. Se espera que este sea un documento de utilidad para organizaciones, tomadores de decisiones y actores vinculados a la problemática agregando elementos a la comprensión y visibilización para la búsqueda de alternativas.

El informe está organizado en cuatro secciones principales. La primera integra elementos conceptuales sobre el acaparamiento de tierras y elementos de la dinámica global económica con algunos hitos históricos nacionales. La segunda sección explica brevemente la metodología y métodos con las fuentes de información principales. La tercera sección se centra en la provincia de Esmeraldas para abordar el contexto territorial e histórico de la minería en un marco de relaciones de poder y desigualdades, lo cual permite evidenciar la estrecha relación de la población afroecuatoriana con la minería. Se hace un énfasis hacia la evolución de las concesiones mineras (2000-2019) a partir del catastro minero nacional en el ámbito provincial, en particular en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, destacando las concesiones que se encuentran registradas en el observatorio global Land Matrix y se mencionan algunos de los impactos ambientales y sociales de esta actividad.

3. Acaparamiento de tierras y grandes transacciones de tierras con énfasis a minería

En este informe se considera el acaparamiento de la tierra como el “acaparamiento del control” según lo que plantean Borrás Jr. et al. (2013), es decir es el poder para controlar las tierras y otros recursos asociados a ella para obtener beneficios a partir de ese dominio. Esta definición permite centrar la atención no solo en la tierra sino en los bosques, el agua, etc, en el caso de este informe se trata de extracción de recursos mineros del subsuelo, que según la Constitución del Ecuador (art. 408) y de la Ley de Minería (reformado, 2016) (art. 16) son de propiedad del Estado. Esas relaciones de poder y el control se expresan en una diversidad de mecanismos y estrategias para su implementación que, como expresan los autores citados, no implica necesariamente la expulsión de poblaciones. Lo cual, según la definición de Galtung (2016), la expulsión de poblaciones se trataría de “violencia directa”, pero cuando no hay expulsión podrían existir otros tipos de violencia como la estructural y cultural. Según AGTER (2020), en los procesos de acaparamiento de tierras pueden estar presentes la violencia directa, la violencia estructural y la violencia cultural planteadas por Galtung (2016).

Borrás Jr. et al. (2013) plantean que el análisis del acaparamiento del control de la tierra se enfoca en la escala de las adquisiciones y a su vez en la escala de los capitales, es decir que esta perspectiva permite agregar elementos más amplios e integradores para entender los requerimientos del modelo productivo económico y el funcionamiento del capital más allá del tamaño de las tierras tales como las diversas modalidades de la adquisición del control ya sea compra venta, arrendamiento, agricultura bajo contrato, conservación de bosques. Incluso a esta lista se puede agregar la modalidad de adjudicación de la tierra, así como de las concesiones las mineras, camaroneras y petroleras.

Para Borrás Jr. et al. (2013), la etapa del modelo de acumulación capitalista con la i) convergencia de múltiples crisis (como la alimentaria, la energética, ambiental y financiera) y ii) la necesidad de recursos por los nuevos centros de capital global (Brasil, Rusia, India y China) y por los países de ingresos medios, ha incidido para que capitales financieros busquen nuevas formas de inversión. Es decir, son estas características de la coyuntura política y económica que marcan los procesos de acaparamiento del control de la tierra frente a períodos precedentes. Para AGTER (2020) es preciso comprender a lo largo de la historia, la construcción de las desigualdades en el acceso a la tierra y la construcción de las relaciones de poder. A lo largo de esa historia, la crisis financiera y alimentaria de 2007-2008 son las que han acelerado estos procesos ya que “se reorientaron las inversiones para sostenerse frente a las crisis generando mayor presión sobre la tierra y otros recursos naturales como los mineros, hídricos, forestales, etc” (AGTER, 2020: 27).

En el Ecuador, entre el año 2000 hasta el 2019, el mayor porcentaje de la inversión extranjera directa ha sido dirigida a explotación de minas y canteras con el 40%, le sigue con importante distancia, la inversión en industria manufacturera con el 16%, según el análisis de los datos publicados por el Banco Central del Ecuador (2021). Brasil, China y Canadá son los tres países con las mayores inversiones. Brasil tuvo una importante presencia en especial entre el año 2004 hasta el 2007 y luego decrece a partir del año 2011. En el caso de Canadá, desde el año 2004 tiene una presencia importante, sin embargo, su participación es muy irregular, con picos y momentos de decrecimiento. En cambio, la participación de China fue casi nula entre el año 2000-2007, pero a partir del año 2007 se ha mantenido estable hasta el año 2019. Cabe señalar que la presencia de China en el Ecuador se presenta durante la convergencia de múltiples crisis ocurridas a nivel global, y a su vez, el mencionado país se encuentra entre los nuevos centros de capital global, que según lo planteado por Borrás Jr. et al. (2013), son países que han incidido en el proceso de acaparamiento global de la tierra por su necesidad de recursos. Después de China le sigue, España, Holanda,

Bermudas, Chile, Italia, Francia, Venezuela, Argentina, Bahamas, Estados Unidos, Colombia, Austria, Inglaterra. Los países mencionados son los 16 con mayor inversión extranjera directa en explotación de minas y canteras en orden decreciente. En la provincia de Esmeraldas los casos registrados en el observatorio global Land Matrix son de capitales de Australia e Inglaterra.

Si bien la mayor inversión extranjera directa ocurre en el sector de explotación de minas y canteras, el ingreso para el Estado ecuatoriano sería más bajo de lo que significaron los ingresos petroleros. Acosta et al (2020) explican que el ingreso que generarían 7 proyectos megamineros sería de 132.432 millones de dólares, de los cuales, 27.486 millones llegarían al Estado ecuatoriano en un período de hasta 50 años. Mientras que, el gobierno central recibió 41.822 millones por ingresos petroleros en 11 años, esto es 150% más de lo que el Estado recibiría en 50 años por la actividad minera. A su vez, Acosta et al. (2020) estiman que el costo por el monitoreo de desechos tras el cierre de las minas sería de 14.500 millones de dólares. En el mismo artículo, los autores mencionan que la capacidad de generación de empleos, es muy baja, la cual llegaría a representar menos del 0,4% que corresponde a 32 mil plazas de trabajo directo según las cifras del Ministerio de Energía y Recursos no renovables respecto de la megaminería.

Finalmente es preciso mencionar algunos hitos relevantes en el marco de la extracción minera nacional. La extracción minera es parte central de la política pública del Ecuador. En la Constitución de 2008 se considera como uno de los sectores estratégicos del Ecuador y que “el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar a dichos sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia” (art. 313). En el Plan Nacional para el Buen Vivir (SENPLADES, 2013) se propone la industrialización de la actividad minera para impulsar la gran minería. Más adelante, el “Plan de Prosperidad 2018-2021” contiene 5 ejes⁴, en donde se establece que la sostenibilidad Fiscal será en base a la producción petrolera y minera (Gobierno de la República del Ecuador, 2018). A partir de este Plan, en marzo 2019, el Gobierno ecuatoriano firmó un acuerdo de Facilidad Financiera Extendida con el Fon-

4 Ejes del Plan de Prosperidad 2018-2021: 1) Ley de Fomento Productivo, 2) Optimización del Estado, 3) Sostenibilidad Fiscal en base a la producción petrolera y minera, 4) Transparencia y 5) Protección Social en donde se enmarca la eliminación del subsidio a los combustibles (Gobierno de la República del Ecuador, 2018)

do Monetario Internacional y en octubre 2020 se firmó un nuevo acuerdo para sostener las nuevas condiciones del Ecuador en el marco de la situación de pandemia (“FMI aprueba un acuerdo con Ecuador por US \$ 6.500 millones en el marco del servicio ampliado”, 2020).

En el Ecuador, en el 2019, inicia la producción de minería a gran escala y en junio del 2020 se expone el primer lingote de oro del proyecto Fruta del Norte, presentado por la minera suecocanadiense Lundin Gold. Diversos colectivos sociales a lo largo del país y articulados en redes nacionales han venido realizando acciones de resistencia, denuncias, demandas frente a la vulneración de derechos, así como proponiendo alternativas frente a la extracción minera.

4. Metodología y métodos aplicados

El marco teórico y conceptual como referencia para el marco analítico se basa en primera instancia en el acaparamiento de tierras del control (Borras Jr. et al. 2013) que como se explicó entiende el acaparamiento tanto en el tamaño de la tierra como en la escala del capital invertido. Además, se consideró de manera prioritaria la reconstrucción histórica de la minería en la provincia con la finalidad de comprender la realidad actual, teniendo presente las relaciones de poder y de desigualdades en esa historia signada por el despojo de las tierras a las comunidades ancestrales. Para este abordaje se realizó revisión de textos académicos históricos, literatura gris, así como las normativas legales en vigencia y planes de gobiernos.

De manera más específica se utilizó bases de datos cartográficas aplicando herramientas geoestadísticas para el análisis de la evolución de la minería, entre ellas el catastro nacional minero de los años 2005, 2014, 2017 y 2019. Otras bases de datos cartográficas utilizadas fueron sobre deforestación, áreas protegidas y comunidades. Estas herramientas permitieron un alcance a la dinámica en tiempo y en el territorio.

Se incluye así mismo el detalle de casos registrados en la Land Matrix sobre grandes transacciones de tierras sobre concesiones mineras del catastro nacional minero. Sobre los impactos sociales y ambientales se revisó información publicada en los diarios locales y nacionales. Así como con los testimonios de los habitantes de las comunidades que se sienten afectados por la actividad minera.

5. Contexto territorial e histórico

La provincia de Esmeraldas, limítrofe con Colombia es una de las provincias más biodiversas del Ecuador. Su territorio comprende varios pisos altitudinales que alcanzan los 3.490 msnm, en los flancos occidentales de la cordillera de los Andes, hasta el nivel del mar, dando paso a una alta variabilidad climática y a una riqueza hídrica de gran importancia. En este trayecto vertical desde la cordillera hasta el mar se asientan los bosques del Chocó Andino, en su tramo ecuatoriano, los mismos que llegan hasta la provincia de Manabí. El Chocó Andino es una de las áreas más húmedas y biodiversas del país (Barrantes & Chaves, 2000).

Esmeraldas es el territorio de varios pueblos indígenas como los Épera, Awá y Chachi, localizados en el norte de la provincia y también es el territorio de varias comunas afroecuatorianas quienes desarrollan su vida teniendo como ejes principales los bosques y los ríos.

La provincia de Esmeraldas tiene una extensión de 1'583.694,66 hectáreas (según cartografía CONALI, 2018). Aproximadamente el 23% de la provincia forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (MAEE, s. f.-d). Adicionalmente existen 7 bosques protectores que cubren 17.050,5 hectáreas (MAEE, s. f.-c) hecho que demostraría el interés de proteger y preservar la riqueza natural, desde la política pública. Además, 51.795,7 hectáreas de bosques se encuentran bajo la modalidad de protección colectiva e individual a través del Programa Socio Bosque (MAEE, s. f.-b) y 1 área de protección hídrica de 3.031,2 hectáreas (procesamiento de datos cartográficos del MAEE, 2020). Es decir, el 27% del total de la superficie de la provincia se encuentra bajo algún mecanismo de protección.

En Esmeraldas, sin embargo, confluyen también las más altas tasas de deforestación del país, alcanzando las

238.153,1 hectáreas acumuladas para el periodo 2000 – 2018 (procesamiento de datos cartográficos del MAEE, s. f.-a), ver mapa 1.

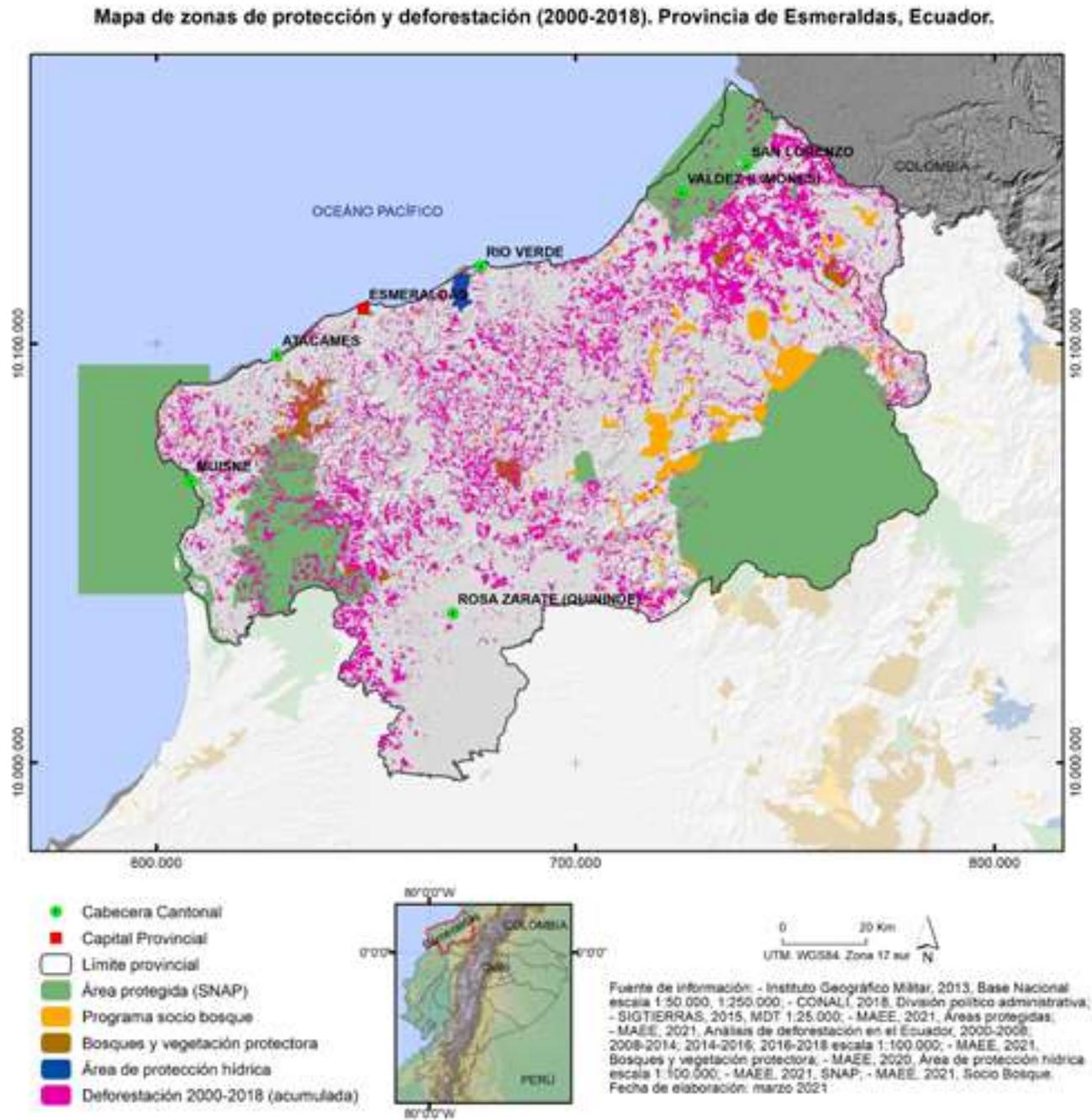
Una comprensión de la minería actual en la provincia de Esmeraldas, no es posible sin una mirada histórica de cómo ésta fue concebida en el pasado, y a la vez, cómo esta concepción modeló su historia y su espacio territorial. En efecto, desde muy temprano, los conquistadores primero, los exploradores después, pensaron en la existencia de grandes minas de oro y de esmeraldas. Razón por la que decidieron emprender desde el siglo XVII en la construcción de un camino que una la Sierra centro, la Sierra norte y Quito –la capital de la Audiencia– con Esmeraldas.

Con esta finalidad, de acuerdo a Rueda Novoa (2001) y Nevares Mendoza (2006), la Corona concesionó la construcción del Camino a Esmeraldas, cuya recompensa era la Gobernación de la provincia y el derecho a explotar los recursos que en ella descubrieran. Esta fue una práctica que iniciada en el siglo XVII se mantuvo a lo largo de todo de todo el siglo XVIII.

Fue en el período de 1738 a 1748, cuando Pedro Vicente Maldonado –geógrafo y explorador riobambeño– fue gobernador de la provincia, que se iniciaron de manera sistemática los procesos de explotación minera. Al respecto, Rueda Novoa (2001) sostiene que Maldonado con la finalidad de promover la minería en la zona y atraer la atención de los mineros de Tumaco, Cali y otras ciudades de Colombia, ponderó las bondades de estos placeres mineros.

Existen en sus riberas, así como en los demás ríos pequeños criaderos y veneros de oro, del que se valen algunos de sus habitantes, y mestizos, que se han retirado allí de la provincia de las Barbacoas, los cuales siempre que les urge la necesidad lavan la tierra y sacan lo que necesitan sin recato, no es cosa capaz de ocultarse á quien quisiere servirse de ellos. (Rueda Novoa, 2001, p. 10)

En la provincia, posteriormente, se creó el Distrito minero del Sur que abarcaba el territorio del Corregimiento de Ibarra que a la vez estaba conformada por la jurisdicción de los pueblos de: “Lachas, La Tola, Atacames, Limones,



Mapa 1. Zonas de protección y deforestación (2000-2018). Provincia de Esmeraldas

Palma Real, Esmeraldas, Santiago y más costas del puerto de Tumaco, debido a su alto rendimiento” (Rueda Novoa, 2001, p. 21).

[...] mineros de Tumaco, Popayán y Barbacoas solicitaron al gobernador de Esmeraldas [Pedro Vicente Maldonado], la adjudicación de tierras realengas para realizar el estable de las minas, así como el permiso para introducir ganado para la manutención de las cuadrillas de negros que se pensaba trasladar [...] La documentación certifica la presencia a partir de 1738, de asentamientos mineros en las márgenes del río Santiago, Bogotá, Cachabí, Guembí, Zapallo, con cuadrillas que oscilan entre 19 y 55 negros esclavos. (p. 18)

Este dato es importante por cuanto muestra que la minería estuvo presente en la provincia desde antes de la mitad del siglo XVIII. En el siglo XIX este territorio que había sido explorado y explotado por mineros colombianos, quiteños y algunos mineros extranjeros, quienes habían logrado amplias concesiones mineras, experimentó un cambio significativo en los actores de la minería. Ya no fueron mineros colombianos los que se interesaron por la explotación minera, sino: norteamericanos, ingleses, alemanes y ecuatorianos interesados en la actividad minera (Rueda, 2019).

Entre 1810 y 1850 en este Distrito decayó la producción minera debido a dos factores que resultaron ser determinantes: i) Primero por el levantamiento de las comunidades negras mineras, especialmente Playa de Oro en contra de la esclavización y decidieron plegar al proceso libertario iniciado en Quito. ii) El segundo factor que incidió en el decaimiento de la producción minera fue el cierre del camino que unía la zona minera con Ibarra, debido a que los mineros decidieron no pagar solos sin concurso de las autoridades coloniales el costo de su mantenimiento.

A partir del tercer cuarto de siglo XIX, la situación cambió en el que fuera el Distrito minero del sur. Rueda Novoa (2019) afirma que para esas fechas, el gobierno nacional que se encontraba bajo la influencia de las ideas de progreso y desarrollo, conformó una especie de enclave minero que se constituyó mediante la entrega de concesiones mineras a empresarios norteamericanos, ingleses,

franceses y alemanes. Este auge estuvo influenciado por dos razones. La primera fue la creencia que venía desde el siglo XVIII impulsada por Pedro Vicente Maldonado, de que estas tierras eran ricas en oro. La segunda fue la influencia de la prensa que insinuaba de manera profusa la existencia de riquezas minerales en el norte de Esmeraldas.

Los diarios no dejaban de propagar artículos sobre el oro que contenía Esmeraldas a la que calificaron como un “verdadero Dorado”. Se decía que “[...] en la región se encuentran millones de pepas de reluciente oro que solo esperan al esforzado minero con sus máquinas hidráulicas para que las convierta en masas de oro, de tal manera que los negociantes de Wall Street se pongan verdes de envidia. (Rueda Novoa, 2010, p. 277–278)

Se conoce que para 1892, tres grandes empresas norteamericanas ingresaron al país procedentes de Nueva York: “La Cachavi Mining Company con un capital de un millón de pesos; la Guembi con dos millones de pesos y Playa de Oro con diez millones de pesos” (Rueda Novoa, 2019). Junto a estas ingresaron otras empresas más, aportando grandes capitales y nuevas tecnologías, con el fin de desarrollar el capitalismo en la región teniendo a la minería de oro como eje.

En esta afluencia del capital extranjero es de suponer que influyó de manera determinante la aprobación que se hizo de la Ley de minas en 1886 y su reforma en 1892, que como señala Carrión (2017), buscaba la protección y la garantía de las inversiones de los capitales invertidos. Y si bien, esta Ley en sus inicios buscó proteger las inversiones que se hicieron en el austro del país; por extensión también apoyaron el desarrollo del enclave minero que se estaba creando en Esmeraldas.

De otra parte, es importante señalar la diferencia que existía entre las leyes de minería de Ecuador y de Colombia. Mientras en Ecuador la concesión implicaba la propiedad de la superficie del área concesionada, además de la del subsuelo, que es en donde se encuentra el material minero a extraer (Carrión, 2017), en Colombia esta implicaba solo el subsuelo (Leal, 2008).

Lo anterior le dio un plus adicional a las concesiones mineras que obtenían las empresas. Pues a la larga, el verdadero dorado (Rueda Novoa, 2019), no fue el oro; sino los recursos del bosque como: tagua, caucho y balsa que desde finales del siglo XIX, hasta 1930 tuvieron gran demanda y altos precios en el mercado internacional. Que para el caso de Ecuador fueron entregados en arrendamiento a la empresa Ecuador Land Company como pago de los intereses de la deuda contraída con Inglaterra para sufragar los gastos de la independencia (Deidán de la Torre y Núñez del Arco, 2015).

El impulso minero de esa época, que también se produjo en el área geográfica de Tumaco –Colombia– y por los mismos capitales (West, 2000), por distintos motivos no prosperó. El abandono de las empresas por parte de los inversionistas norteamericanos, la muerte de algunos de ellos, el bajo rendimiento de las minas, hizo que poco a poco decayera el ímpetu de los años iniciales.

Rueda Novoa (2019) señala que no obstante el ingreso de nuevas empresas con capital y tecnologías avanzadas, la producción de oro dejó de ser significativa para la región, que en su mejor momento llegó a representar hasta el 40% de las exportaciones de Esmeraldas. Estas concesiones que se iniciaron a finales del siglo XIX, funcionaron hasta 1939, cuando se agotó su producción.

A partir de ahí la minería pasó a ser ejercida de manera artesanal y se convirtió en una actividad productiva de las comunidades locales; principalmente de los afroesmeraldeños, en la cual tuvieron –aún tienen– participación sobresaliente las mujeres, los niños y los jóvenes, ya que era y es una actividad eminentemente familiar.

Este tipo de minería era distinta a la que hoy se conoce en la zona como minería artesanal. Consistía en que “las mujeres o los hombres que extraían oro, lo que hacían era ir al río, recoger la arena que se encontraba en las orillas; o zambullirse hasta el fondo de éste y extraer la arena donde se suponía que había oro. Luego con el uso de una batea, se procedía a irlo lavando de manera sucesiva, hasta obtener las pepitas de oro separadas de la arena. No se usaban herramientas, ni maquinaria de ninguna clase; tampoco minerales como el mercurio para amalgamar el

precioso metal” (Minda, 2020).

Los espacios para el ejercicio de este tipo de minería eran las playas de los ríos, los esteros y las áreas subyacentes a estos. Los mismos que han sido literalmente destruidos, por un nuevo tipo de minería que empezó en 2008. La minería que pese a llamarse *artesanal*, en estricto sentido no lo es. Pues, para su desarrollo usa maquinaria pesada, como retro excavadoras, tractores y además para amalgamar el oro emplea de manera abundante mercurio. Este tipo de minería que actualmente se ejecuta en la provincia de Esmeraldas, ha causado graves problemas a la población.

6. La minería en la provincia de Esmeraldas

En el Ecuador se declara a la minería como un sector estratégico en la Constitución del año 2008. Esto implica que su planificación corresponde al nivel nacional y no al sistema descentralizado. Para el año 2019, las concesiones mineras de Esmeraldas cubren 79.005,9 ha, lo cual representa el 4,9% de la provincia. Mientras que, en el año 2005 las concesiones mineras sumaban 11.389,63 ha que correspondían al 0,72% de la provincia. Ver gráfico 1

A partir del análisis espacial de la evolución de la minería en Esmeraldas, y tomando como referencia los catastros mineros de los años 2005, 2014, 2017 y 2019, observamos que en el año 2017 se registró el número más alto de concesiones mineras en la provincia, alcanzando las 166.956,55 ha equivalentes al 10,54% de la provincia. La concentración de dichas concesiones se da hacia el noreste de la provincia, en los cantones San Lorenzo (74.571,68

ha), Eloy Alfaro (49.204,85 ha) y Quinindé (39.655,88 ha).

En el 2017, las concesiones en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro llegaron a representar el 7,8% de la provincia. En el mapa se observa con total claridad, especialmente en el cambio del año 2014 al 2017, el incremento de las concesiones alrededor del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, mismas que llegan a rodearlo por todos los frentes. Se puede destacar también cómo estas concesiones mineras se localizan en las cabeceras de las cuencas hidrográficas de los ríos Santiago, Cayapas y río Grande, afluente del Esmeraldas. Estos ríos constituyen una fuente importante de abastecimiento vital para las comunidades que se asientan en los bordes de los ríos, pero, además, estas aguas llegan a poblados como San Lorenzo, Borbón y la misma ciudad de Esmeraldas. Ver mapa 2 y gráfico 2.

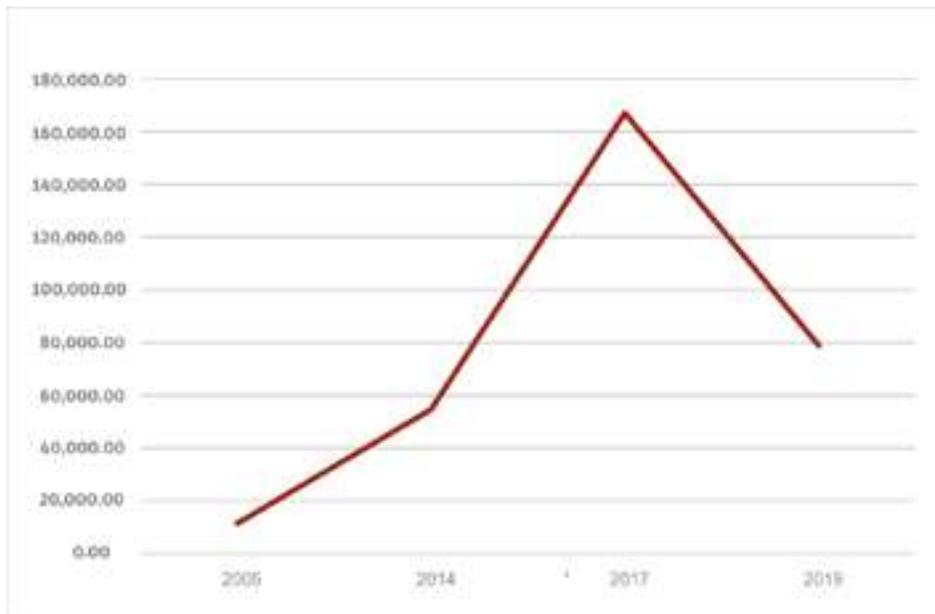


Gráfico 1. Superficie concesionada (ha) entre los años 2005-2019 en la provincia de Esmeraldas

Fuente: ARCOM. (2005, 2014, 2017, 2019).

Elaboración: propia

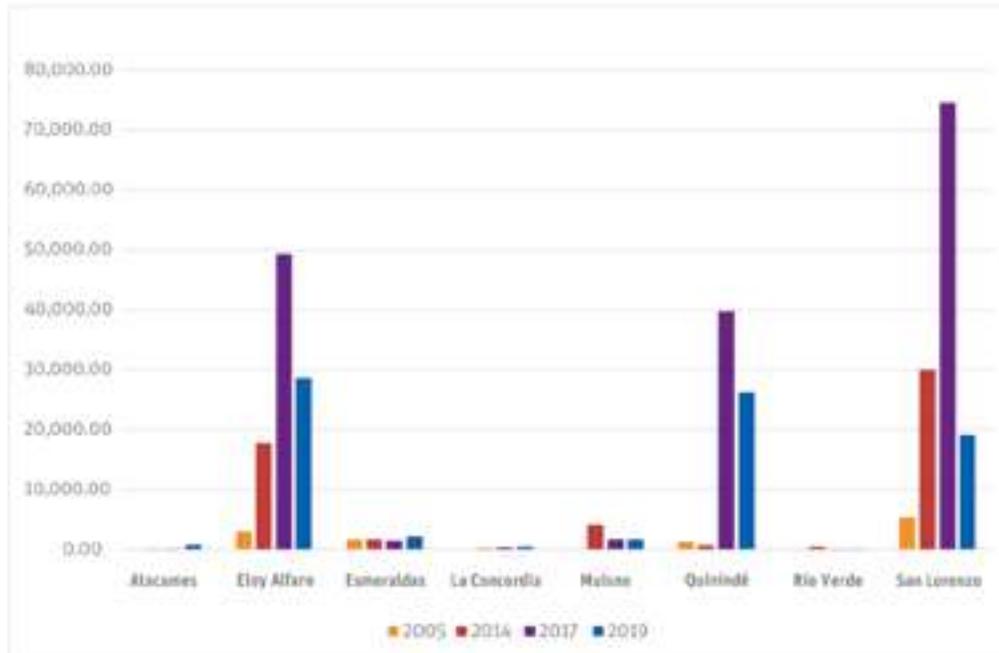
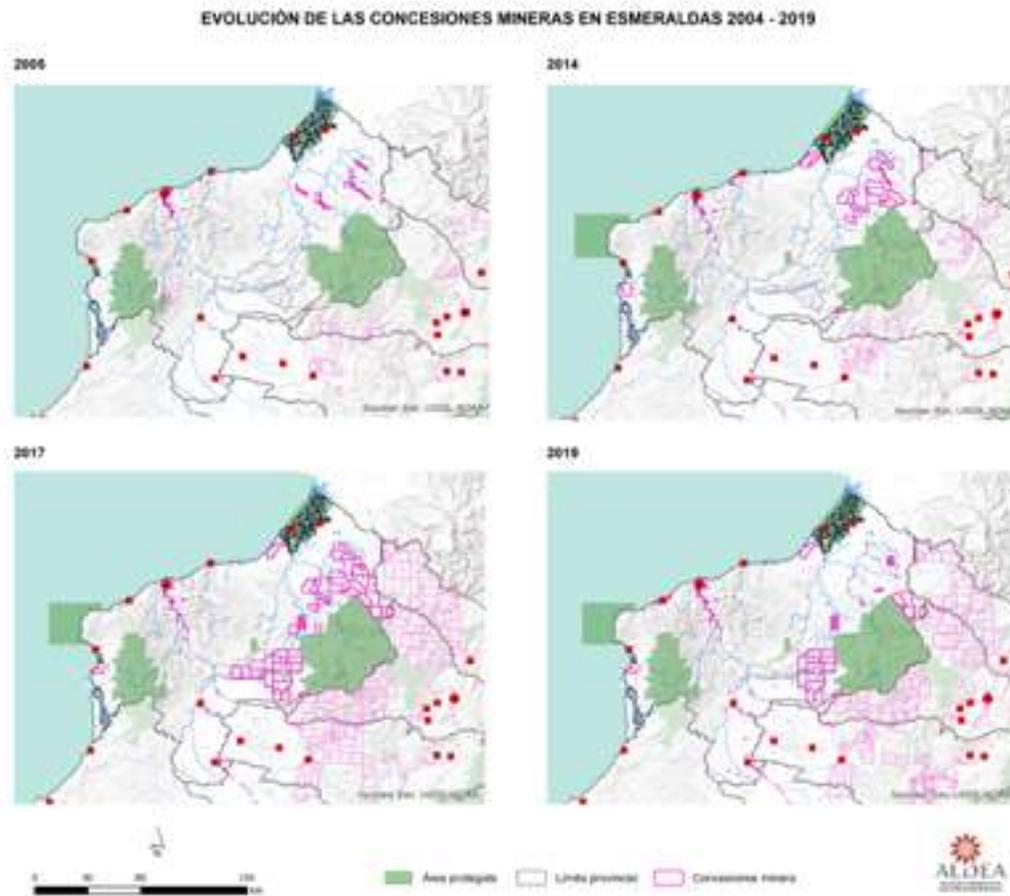


Gráfico 2. Evolución de las concesiones mineras por cantón 2005 – 2019.
Fuente: ARCOM (2005, 2014, 2017, 2019).

Elaboración: propia



Mapa 2. Evolución de las concesiones mineras en la provincia de Esmeraldas, 2005-2019

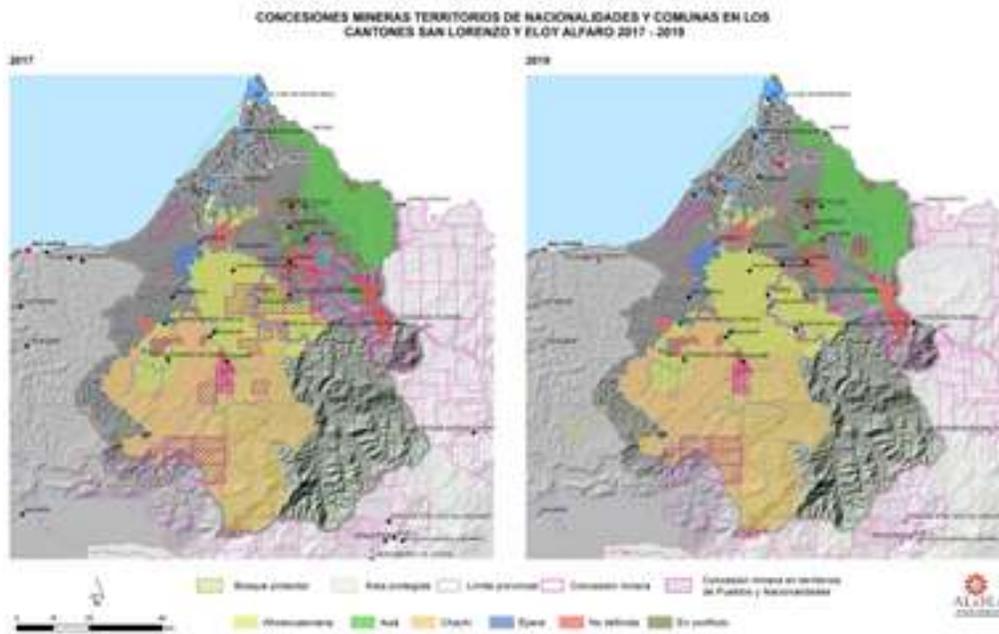
Fuente: ARCOM. (2005, 2014, 2017, 2019).

Elaboración: propia

Para referirnos a la minería en los dos cantones es necesario contextualizarlos en términos de ecosistemas, áreas protegidas cuencas hidrográficas y territorios de pueblos y nacionalidades. En los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro se localizan cuatro áreas protegidas, cuencas hidrográficas: el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, la Reserva Ecológica de Manglares Cayapas Mataje y los Refugios de

Vida Silvestre El Pambilar y La Chiquita que suman un total de 237.799,25 ha.

Adicionalmente, los territorios de pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianas de la provincia de Esmeraldas se localizan de manera mayoritaria sobre estos dos cantones, ver mapa 3 y tabla 1.



Mapa 3. Concesiones mineras y territorios de pueblos y nacionalidades en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas en 2017 y 2020.

Fuente: ARCOM (2017, 2019).

Elaboración: propia

Nacionalidad	2017			2019		
	Superficie (ha) concesionada cantón Eloy Alfaro	Superficie (ha) concesionada cantón San Lorenzo	Total	Superficie (ha) concesionada cantón Eloy Alfaro	Superficie (ha) concesionada cantón San Lorenzo	Total
Afroecuatoriana	1.081,37	1.178,26	2.259,63	625,44	105,79	731,22
Awá		12.917,84	12.917,84		2.713,90	2.713,90
Chachi	21.297,89		21.297,89	16.901,74		16.901,74
Épera				14,94		14,94
No definida	11.517,38	19.390,29	30.907,67	1.026,72	3.126,23	4.152,96
En conflicto		2.376,27	2.376,27		30,08	30,08
Total general	33.896,64	35.862,65	69.759,29	18.568,84	5.976,01	24.544,84

Tabla 1. Superficie concesionada por nacionalidad y por cantón, 2017-2019. Cantón Eloy Alfaro y San Lorenzo.

Fuente: ARCOM (2017, 2019).

Elaboración: propia

En la provincia de Esmeraldas, según se mencionó previamente, las concesiones mineras cubren 79.005,9 ha, de las cuales, 40 bloques de esas concesiones son de más de 200 ha cada una. Los 40 bloques de concesiones mineras representan el 93% del total de la superficie bajo concesión (es decir 73.545,33 ha). La concesión más grande llega a 4.995 ha.

De los 40 bloques de concesiones mineras, 13 se encuentran inscritos y cubren una superficie total de 46.805 ha, mientras que el resto de bloques se encuentra en trámite de otorgamiento de concesión, ver tabla 2.

Dos de estos bloques inscritos se encuentran en fase avanzada, se trata de ENAMI EP y Gran Nacional Minera Mariscal Sucre C.E.M, el resto se encuentra en fase inicial.

Código	Nombre del área	Titular Minero	Fase	Fecha otorgamiento	Tipo de material	Régimen Minería	Superficie (ha)
401238	La Propicia	Cooperativa de producción y extracción de material pétreo la propicia	Inicial	11/10/2001	Material de construcción áridos y pétreos	Régimen general	244
402994	La Tola Norte	Empresa nacional minera ENAMI EP	Avanzada	10/2/2011	Metálico Hierro	Gran minería	4.648
402995	Mompiche	Gran nacional minera Mariscal Sucre C.E.M.	Avanzada	1/7/2011	Metálico Oro	Régimen general	1.594
40000384	Carchi 1	Newcrestecuador SA	Inicial	15/11/2017	Metálico Oro	Gran minería	4.946
40000440	Carchi 2	Newcrestecuador SA	Inicial	15/11/2017	Metálico Oro	Gran minería	4.536
40000441	Carchi 3	Newcrestecuador SA	Inicial	15/11/2017	Metálico Oro	Gran minería	3.674
40000170	Palma Real 3	Proyectmin S.A.	Inicial	8/11/2016	Metálico Oro	Mediana minería	4.995
40000171	Palma Real 4	Proyectmin S.A.	Inicial	9/11/2016	Metálico Oro	Mediana minería	4.950
40000169	Palma Real 2	Proyectmin S.A.	Inicial	9/11/2016	Metálico Oro	Mediana minería	4.930
40000168	Palma Real 1	Proyectmin S.A.	Inicial	9/11/2016	Metálico Oro, Plata, Cobre	Mediana minería	4.900
40000422	Aurora 2	Valle Rico Resources VRR SA	Inicial	27/11/2017	Metálico Oro	Gran minería	3.102
40000421	Aurora 1	Valle Rico Resources VRR SA	Inicial	27/11/2017	Metálico Oro	Gran minería	3.036
40000383	Coroza 1	Zhigue Montoya José Taurino	Inicial	8/1/2018	Metálico Oro	Mediana minería	1.250
Total							46.805

Tabla 2. Concesiones mineras de más de 200 ha de la provincia de Esmeraldas. 2019

Fuente: ARCOM. (2019).

Elaboración: propia

La mayoría de estas concesiones mineras inscritas (12 de 13) son para extracción de metálicos, en particular oro, solo una de ellas es para extracción de material de construcción.

En el observatorio global Land Matrix (2021) se encuentran registradas las concesiones otorgadas a la empresa Newcrest Ecuador SA y Valle Rico Resources VRR SA, en ambos casos se trata de gran minería para extracción de oro las cuales se encuentran en su fase inicial. A ambos titulares mineros se les otorgó la concesión en el año 2017. En ambas empresas hay capitales extranjeros. Según la Superintendencia de compañías, valores y seguros del Ecuador (2020), Valle Rico Resources VRR SA tiene dos accionistas, el primero con capitales de Australia y el segundo se trata de la empresa SOLGOLD PLC con capitales de Inglaterra. La superficie total concesionada a Valle Rico Resources VRR SA entre ambos bloques es de 6.138 ha.

En el caso de Newcrest Ecuador SA, las empresas accionistas son Newcrest Exploration Holdings PTY LTD y Newcrest International PTY. LTD., ambas con capital australiano. Los 3 bloques concesionados a esta empresa en Esmeraldas suman 13.156 ha.

7. Impactos sociales y ambientales de las grandes transacciones de tierras mineras

En esta sección se abordan los impactos sociales y ambientales de la actividad extractiva minera. El primero de ellos es el relacionado con los conflictos por las tierras de las comunidades. Minda (2013) identificó que, en San Lorenzo, las comunidades habían perdido 12.816 ha de tierras y en Eloy Alfaro 17.365,18 ha. Todas estas legalizadas bajo la categoría de tierras de posesión ancestral. La mayor parte de estas ventas fueron realizadas bajo la presión en unos casos y en otras la amenaza.

El siguiente problema que ha traído la minería a las comunidades es la contaminación ambiental. Esa fue una de las causas por las que, en 2011, el gobierno nacional ordenó un desalojo con destrucción de maquinaria pesada a los mineros que se encontraban operando de manera ilegal en los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo. Al respecto, la sentencia de la medida cautelar⁵ concluye que la presencia de metales pesados en las aguas de los ríos excedía en 4.000 veces el rango tolerable (Defensoría del Pueblo, 2019: 18)

A partir de 2011, en que el Juez Sexto de Garantías Penales de lo Civil y Mercantil de Esmeraldas concedió medidas cautelares a favor de las comunidades de Eloy Alfaro y San Lorenzo, ratificadas por auto en 2018⁶, mediante la cual suspendió la actividad minera en los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro, hasta que no se realicen acciones de reparación al daño causado a las comunidades y a la naturaleza (Defensoría del Pueblo, 2019). Sin embargo, la minería no ha parado y, por el contrario, como se verá más adelante, el gobierno nacional ha continuado entregando concesiones mineras como lo demuestra el Catastro minero de 2019.

Entre 2019 y lo que va de 2020, la actividad minera no se ha detenido y, por el contrario, aprovechando la situación de la emergencia sanitaria los mineros han retornado a sitios que habían sido abandonados. Uno de los lugares

⁵ Sentencia de la medida cautelar de fecha 24 de marzo de 2011

⁶ Auto emitido por la Unidad Judicial Multicompetente de San Lorenzo el 12 de julio de 2018



*Derrumbe de una mina en la comunidad Los Ajos
(cantón San Lorenzo, Provincia Esmeraldas, Ecuador)*

a donde retornaron es a la comunidad Los Ajos en la Parroquia Urbina del cantón San Lorenzo, lugar en donde el 18 de noviembre de 2020 se produjo el derrumbe de una mina, causando la muerte de cuatro mujeres y de un niño, mientras se encontraban trabajando en la mina. Todos eran miembros de una misma familia.

Frente a la situación de la minería y los daños que ocasiona, las comunidades se han organizado en la RED CONE (Red de Organizaciones y Comunidades del Norte de Esmeraldas) que aglutina a más de cien comunidades y organizaciones y cuenta con el apoyo del Vicariato Apostólico de Esmeraldas. Esta organización ha realizado innumerables gestiones ante los Juzgados, La Corte Constitucional, La Defensoría del Pueblo con la finalidad de que se cumplan las medidas cautelares en contra de la minería; pero como hemos indicado, el gobierno nacional hace caso omiso de las decisiones judiciales.

En relación a esto existen dos aspectos que deben ser enfatizados. El primero es la relación que la población local tiene con la minería de oro, la misma que tiene una larga historia, lo que hace a la vez que exista un sector de la población que no mire a la minería como esencialmente mala o negativa. Miran a esta actividad como aquella que

les producía ingresos complementarios para su economía y hoy muchas personas piensan que, si esta se hace de manera correcta puede ser la actividad que les permita salir de la pobreza, a una población cuyo índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) bordea el 98%. Esto hace que un gran número de personas, pese a que conocen de los daños que causa esta actividad se vinculen a ella, ya que constituye uno de los pocos medios que les provee de ingresos económicos.

El otro aspecto que merece ser resaltado es la irregularidad en que se desenvuelve la actividad minera. En principio toda la actividad minera puede ser considerada de irregular, pues en ningún caso se han llevado a cabo procesos de consulta previa, libre e informada como señala el Art 57 de la Constitución vigente (EC, 2008).

Otro elemento que merece resaltarse es la forma en que gran parte de esta minería es ejercida. Lapierre Robles y Macías Marín (2018) señalan que esta se basa en la fuerza, la violencia y la intimidación. El resultado de esto es la violación de los derechos colectivos y humanos de las personas, la contaminación de las aguas y la fragmentación de los territorios comunitarios.

A manera de reflexiones

Como bien se observa a lo largo de la historia la población ha estado vinculada a la producción minera, evidentemente con desigualdades estructurales y de relaciones de poder que se perpetúan a lo largo del tiempo y hoy nos permiten entender la situación actual. La minería de batea ha sido uno de los medios de vida que desde las estrategias de sobrevivencia familiar se ha sostenido en el tiempo, sin embargo, el impulso de la política pública ha incidido en la expansión de una minería extractiva de otras escalas, desdibujando la minería de batea y pasando a una minería con retroexcavadora que difícilmente logrará retroceder, más bien ahí nos preguntamos como país hacia dónde vamos, por qué tomamos dicho camino y cómo lo haremos. Las preguntas pretenden poner en relieve la diversidad de realidades y desigualdades por lo tanto los impactos son diferenciados.

Otro elemento para la reflexión es que en el año 2011 en la provincia de Esmeraldas se adoptó medidas cautelares que significan que cualquier tipo de minería está restringida, sin embargo, de aquello, el gobierno continúa sosteniendo los procesos de entrega de concesiones mineras y

más aún, en el cotidiano la mal llamada minería artesanal y de varias escalas está operando.

En la provincia de Esmeraldas entre el año 2000 al 2019 se constata un proceso de expansión de las concesiones mineras a través del catastro nacional, en particular esto ocurre en los cantones de San Lorenzo, Eloy Alfaro y Quinindé, cantones con mayor presencia de pueblos y nacionalidades tales como Afroecuatoriano, Awá, Chachi y Épera. Por lo tanto, ponemos en cuestión un análisis más profundo de la misma expansión minera, de los mecanismos de su puesta en marcha y la búsqueda de alternativas de los medios de vida y estrategias familiares de sobrevivencia ya que se está poniendo en riesgo la reproducción de estos pueblos y nacionalidades.

Si bien existen esfuerzos de protección y conservación la deforestación avanza a lo largo de toda la provincia, incluso al interior de zonas con algún tipo de categoría de protección y conservación.

Bibliografía

- Acosta, A., Cajas, J., Hurtado, F., & Sacher, W. (2020, julio 19).** Sepultando el mito megaminero con sus propias cifras. <https://gk.city/2020/07/19/consecuencias-megamineria-ecuador/>
- AGTER. (2020).** Entender el fenómeno global del acaparamiento de tierras.
- ARCOM. (2019).** Catastro Nacional Minero.
- Ley de Minería (reformado), (2016),** Registro Oficial No. 517 29/01/2009 reformado 29/04/2016.
- Banco Central del Ecuador. (2021).** Inversión extranjera directa (Boletín No 74). Banco Central. <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/298-inversi%C3%B3n-extranjera-directa>
- Barrantes, G., & Chaves, H. (2000).** Valoración económica del daño en bosques naturales y costo de restauración. Estudio de caso: Bosque húmedo tropical en Ecuador [Informe final]. IPS.
- Borras Jr., S. M., Kay, C., Gómez, S., & Wilkinson, J. (2013).** Acaparamiento de tierras y acumulación capitalista: Aspectos clave en América Latina. *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 38, 75–103.
- Carrión, A. (2017).** Las leyes de minería en Ecuador a fines del siglo XIX: La reconfiguración de la propiedad minera. *Procesos: revista ecuatoriana de historia*, No 45 (enero-junio 2017), 95–120.
- CONALI. (2018).** División político administrativa [Map].
- Defensoría del Pueblo. (2019).** Acción de incumplimiento de la sentencia dictada por el Juez Sexto de Garantías Penales y de lo Civil y Mercantil de Esmeraldas, en fecha 24 de marzo de 2011 (Demanda 0018-19-IS; p. 29). http://doc.corteconstitucional.gob.ec:8080/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/d198ed82-f9af-46b0-82fe-d6fe6c68b049/demanda_0018-19-is.pdf?guest=true
- Deidán de la Torre, A., & Núñez del Arco, F. (2015).** Ecuador Land Company limited: Dependencia y cesión de soberanía. En *Monopolio y poder en la historia del Ecuador* (pp. 138–168). Super Intendencia del Poder del Mercado.
- Diario El Universo. (2020, noviembre 18).** Ascenden a cinco las muertes tras derrumbe en mina de San Lorenzo, Esmeraldas. <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/11/18/nota/8053651/varios-muertos-tras-derrumbe-mina-san-lorenzo-esmeraldas/>
- EC. (2008).** Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449, 20 de octubre.
- FMI aprueba un acuerdo con Ecuador por US \$ 6.500 millones en el marco del servicio ampliado. (2020, octubre 1).** Infórmate y punto. <https://informateypunto.com/2020/10/01/fmi-aprueba-un-acuerdo-con-ecuador-por-us-6-500-millones-en-el-marco-del-servicio-ampliado/>
- Gobierno de la República del Ecuador. (2018).** Plan de Prosperidad 2018-2021. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Plan20Prosperidad20RV.pdf>
- Land Matrix. (2021).** [Base de datos pública de grandes transacciones de tierra]. <https://landmatrix.org/>
- Lapierre Robles, M., & Macías Marín, A. (2018).** Extractivismo, (neo) colonialismo y crimen organizado en el norte de Esmeraldas. Abya-Yala/PUCE/Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo.

- Leal, C. (2008).** Disputas por tagua y minas: Recursos naturales y propiedad territorial en el Pacífico colombiano, 1870 – 1930. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 44, núm. 2, 409–438.
- MAEE. (s. f.-a).** Análisis de la deforestación en el Ecuador continental 2000-2008, 2008-2014, 2014-2016, 2016-2018 [Map]. Recuperado 24 de abril de 2021, de <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>
- MAEE. (s. f.-b).** Área bajo conservación, programa socio bosque [Map]. Recuperado 24 de abril de 2021, de <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>
- MAEE. (s. f.-c).** Bosques y vegetación protectora [Map]. Recuperado 24 de abril de 2021, de <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>
- MAEE. (s. f.-d).** Sistema Nacional de Áreas Protegidas [Map]. Recuperado 24 de abril de 2021, de <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>
- MAEE. (2020).** Área de protección hídrica [Map]. <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>
- Minda, P. (2013).** Investigación sobre integración de los refugiados en Esmeraldas (p. 53) [Informe de investigación]. FEPP-ACNUR. <https://www.cpccs.gob.ec/docs/niceditUploads/tempo/1408739831Informe%20final%20sobre%20integraci%C3%B3n%20de%20los%20refugiados%20en%20Esmeraldas.pdf>
- Minda, P. (2020).** Extractivismo minero y buen vivir en una provincia costera de Ecuador. *Revista Relaso*. <https://orcid.org/0000-0003-1833-225X>
- Nevares Mendoza, B. (2006).** El camino a la mar del sur: Cuatro siglos de patriotismo frustrado. Casa de la cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”. Núcleo de Esmeraldas.
- Rueda Novoa, R. (2001).** Esclavos y negros libres en Esmeraldas. *Siglo XVIII-XIX*. No 16, 31.
- Rueda Novoa, R. (2010).** De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del Río Santiago – Cayapas (Esmeraldas). *Etnicidad negra en construcción en Ecuador siglos XVIII – XIX*. Tesis de doctorado. Universidad Andina Simón Bolívar (UASB). Sede Ecuador. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla Programa de doctorado en Historia.
- Rueda Novoa, R. (2019).** De esclavizados a comuneros. Construcción de la etnicidad negra en Esmeraldas, siglos XVIII-XIX. Universidad Andina Simón Bolívar, sede Ecuador / Corporación Editora Nacional.
- SENPLADES. (2013).** Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (Primera edición). SENPLADES. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-del-buen-vivir-2013-2017-de-ecuador>
- Superintendencia de compañías, valores y seguros del Ecuador. (2020).** Socios o accionistas [Registro de sociedades]. <https://www.supercias.gob.ec/portalscvv/>
- Venencia, C., Agüero, J. L., & Seghezze, L. (2018).** Dinámicas de las grandes transacciones de tierras en América Latina y el Caribe (p. 21 p) [Informe Técnico]. INENCO CONICET - FUNDAPAZ. https://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/informe_tecnico_ndeg1_puntofocal.pdf
- West, R. C. (2000).** Las tierras bajas del Pacífico colombiano. Instituto Colombiano de Antropología e Historia.



Observatorio

de Territorios Étnicos y Campesinos
Una apuesta por la defensa de los territorios



Memorias jóvenes del acaparamiento: la llegada de los monocultivos de palma y piña.

Una narración de los y las jóvenes de un Consejo Comunitario de Montes de María

Autoras:

Paula Kamila Guerrero¹

Natalia Espinosa²

Coautores:

Yuri Padilla³

Angélica González⁴

Yulianis Monterrosa⁵

Eder Luis Ariza⁶

1 Investigadora del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos, Universidad Javeriana.

2 Becaria del programa doctoral del Observatorio Land Matrix e investigadora del Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos, Universidad Javeriana.

3 Joven Investigadora local.

4 Joven, investigadora local.

5 Joven, investigadora local.

6 Joven, investigador local.

Resumen

En las últimas dos décadas se han registrado diversos procesos de apropiación y concentración de tierras en la región de Montes de María ubicado en el Caribe seco colombiano, que guardan relación con la rápida expansión de cultivos agroindustriales de palma de aceite y piña. Este artículo recoge la experiencia de investiga-

ción con jóvenes del Consejo Comunitario Eladio Ariza, corregimiento de San Cristóbal, municipio de San Jacinto-Bolívar (Colombia), sobre la llegada de los cultivos de palma y de piña al territorio, los impactos que han generado y a las formas como las nuevas generaciones se relacionan y comprenden el territorio.

Introducción

El fenómeno reciente del acaparamiento de tierras responde a las crisis del capital (financiera, medioambiental, energética, alimentaria) que se agudizaron en la primera década del siglo XXI, generando una “fiebre por la tierra” sobre todo en los países del sur global (Borras y Franco, 2010: p. 4), con el fin de controlar grandes extensiones de tierra, así como otros recursos naturales, a partir de distintos mecanismos y estrategias entre las que se incluye, además de la compra directa de tierras, la agricultura por contrato, las concesiones, y los arrendamientos de tierras, entre otros, como ha ocurrido en la región de Montes de María.

Estos procesos de apropiación y concentración de vastas extensiones de tierra han generado unos cambios en los usos del suelo en función de los fines para los que se acapara la tierra:

cultivos agroindustriales, minería a gran escala, extractivismo, proyectos de infraestructura, emisión de bonos de carbono para la mitigación de los gases de efecto invernadero, especulación de la tierra, entre otros. En el caso colombiano, el desarrollo de proyectos agroindustriales ha sido un impulsor del acaparamiento de la tierra y generador de los cambios en los usos del suelo a partir de la implementación de cosechas flexibles, es decir, cultivos que tienen distintos usos y que se destinan a la producción de biocombustible, alimento o material industrial a partir de cultivos como la soya, la caña de azúcar, el maíz y la palma de aceite, dependiendo de la demanda mundial y de los precios a nivel internacional. Este último producto ha sido determinante en los procesos de acaparamiento de tierras en Montes de María, como se señala más adelante.

En los procesos recientes de acaparamiento de tierra el Estado cumple un rol importante a través de la definición

de los marcos normativos y legales que facilitan o generan un contexto favorable a la apropiación de grandes extensiones de tierras para inversores nacionales y extranjeros, como ha sucedido en el caso colombiano con la promulgación de distintos decretos, leyes y normas para el fomento de la palma de aceite desde los años noventa del siglo pasado, como lo ha señalado Espinosa (2019), así como el apoyo a la producción de piña para la exportación, a través de programas de agricultura por contrato como “Coseche y venda a la fija” impulsado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Así mismo el papel del Estado cumple un papel central en la definición de los tipos de propiedad de la tierra (tierras privadas, estales, comunitarias, entre otras) y los mecanismos para acceder a ellas, que privilegian el acceso a grandes inversionistas, mientras dificultan o imposibilitan el acceso a tierras para las comunidades campesinas e indígenas.

Por otro lado, el acaparamiento y la concentración de la tierra ha generado afectaciones colectivas a las comunidades rurales, impactos diferenciados a las mujeres y jóvenes rurales, así como una multiplicidad de conflictos por la tenencia, la apropiación y el uso de la tierra, en los que se han visto involucrados los inversores nacionales e internacionales (entidades financieras, compañías transnacionales y multinacionales), los intermediarios, los gobiernos inversores y receptores de inversión (Lee, 2015, p. 262).

En el caso colombiano, existe una relación entre el acaparamiento de tierras y la acumulación por desposesión (Harvey, 2003) en la que el proceso de mercantilización y privatización de la tierra implica el despojo y desplazamiento forzado de las comunidades campesinas y étnicas, así como la conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, etc.) en derechos de propiedad privada exclusivos, la supresión del acceso a bienes comunales, la mercantilización de la fuerza de trabajo y la supresión de formas alternativas de producción y consumo, entre otros.

Así mismo, la violencia y el conflicto armado han sido determinantes para avanzar en los procesos de acaparamiento de tierras y de despojo territorial a través de distintas prácticas que, como señala Osorio (2017. P 547),

van desde la seducción, como ocurre en el caso de la vinculación de los pequeños productores a mecanismos de agricultura por contrato, hasta la eliminación física del otro, como quedó en evidencia con el recrudecimiento de la violencia paramilitar a finales de los años noventa e inicios del siglo XXI, el aumento de las violaciones a los derechos humanos de las comunidades rurales de Montes de María y la posterior expansión de la palma de aceite en esta región, que tomó fuerza en los primeros años de la primera década del siglo XXI.

Los procesos de acaparamiento de tierra en Montes de María han generado impactos sociales y ambientales en el territorio y han afectado a los sujetos rurales que habitan la región, a las comunidades afro, campesinas, a las familias, organizaciones y procesos sociales y políticos, así como a las mujeres y a la juventud montemariana. Sin embargo, frente a este fenómeno de acaparamiento, concentración de tierras y despojo territorial han existido procesos históricos y recientes de organización, lucha y resistencia por la defensa del territorio, como lo vienen expresando los jóvenes de esta región.

Este artículo tiene como propósito evidenciar cómo se ven afectadas las juventudes rurales⁷ por el acaparamiento y el despojo de tierras de forma diferencial, para quienes cada vez es más difícil acceder a la tierra y permanecer en el territorio, lo que pone en riesgo el futuro de las nuevas generaciones en el campo (Carpena-Méndez, 2015:7). El artículo está estructurado en tres partes; la primera ofrece el contexto general del Consejo Comunitario de comunidades negras Eladio Ariza; la segunda parte presenta en detalle la metodología de la investigación de campo realizada por las y los jóvenes investigadores del Consejo Comunitario. La tercera parte constituye una narración de la memoria del territorio a partir de la información recabada por las y los jóvenes investigadores y, por último, se presentan algunas reflexiones sobre el proceso de investigación y sobre el aporte del mismo al proceso del Consejo Comunitario.

7 El concepto de juventudes rurales comprende a las nuevas generaciones de campesinos, negros e indígenas que habitan en espacios rurales heterogéneos y dinámicos, con diversas expresiones de las profundas inequidades presentes en el campo colombiano, amenazados por procesos extractivos que avanzan de forma vertiginosa y con graves afectaciones y daños por el conflicto armado (Jaramillo, Guerrero, González, 2018).

Contexto del caso

En la profundidad de los Montes de María se encuentra San Cristóbal, un corregimiento del municipio de San Jacinto en el Departamento de Bolívar, en la región Caribe colombiana. Su poblamiento se remonta a 1740 y es anterior a la constitución como municipio de San Jacinto a finales de ese siglo (Herrera, 2016). En 2008 sus habitantes constituyeron el Consejo Comunitario de Comunidades Negras Eladio Ariza, amparados por la Ley 70 de 1993, que crea esta figura organizativa para ofrecer garantías de derechos a las poblaciones negras, afrodescendientes y palenqueras. En una extensión ocupada de manera tradicional de 2186 hectáreas, actualmente lo conforman aproximadamente 355 personas, de 112 familias, dedicadas principalmente a la agricultura de cultivos de ñame, yuca y arroz, los cuales aún son fundamentales para la subsistencia alimentaria de los pobladores.

La región de Montes de María ha sufrido múltiples y dolorosos episodios de violencia, temor y desplazamiento de la población, como se evidencia con el incremento de la violencia paramilitar a finales de los años noventa e inicios del siglo XXI, las compras masivas de tierras y el inicio de las alianzas estratégicas de palma de aceite o agricultura por contrato entre inversores nacionales y campesinos de la región (Espinosa & Rodríguez, 2020). Los habitantes de San Cristóbal lo han vivido todo.

Desde el año 2010 los miembros del Consejo Comunitario han impulsado diferentes procesos de restablecimiento de derechos territoriales, como restitución de tierras⁸, titulación⁹ y

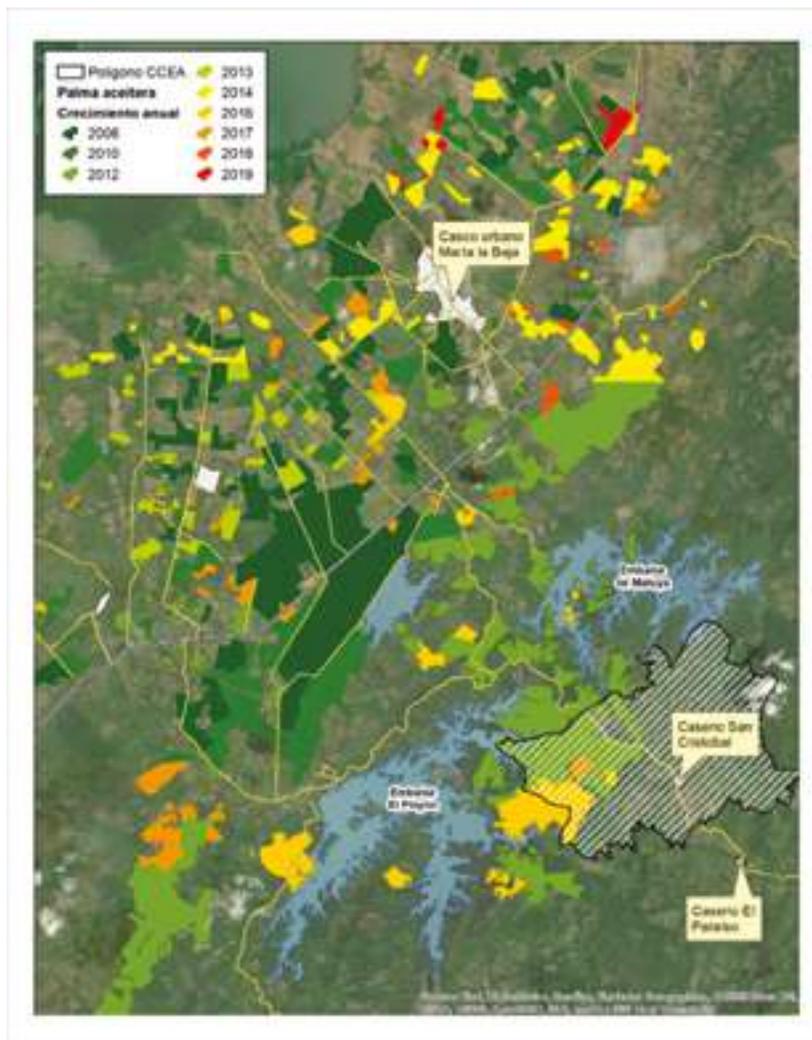
8 La restitución de tierras es una medida de reparación que consiste en la realización de acciones para restablecer legal y materialmente a las personas despojadas de sus tierras u obligadas a abandonarlas.

9 La titulación colectiva es un procedimiento que busca reconocer la propiedad colectiva de tierras baldías, propias o adquiridas por la Agencia Nacional de Tierras dentro del programa de dotación de tierras a las comunidades Negras.

reparación colectivas¹⁰. En 2011 la solicitud de titulación colectiva fue aceptada por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder)¹¹. En el año 2015, fue admitida la demanda para la restitución colectiva de derechos territoriales de una extensión de 2186 ha.

Sin embargo, la demanda fue posteriormente retirada, en julio de 2016, dado que la Unidad de Restitución de Tierras no contaba con las exigencias del juzgado en términos de georreferenciación de los predios (OTEC, 2016).

En 2017 el Juzgado Especializado en Restitución de Garmen de Bolívar admitió nuevamente la demanda por la titulación colectiva de 1818 ha., 79 predios en total que comprenden áreas cultivadas en palma de aceite y en piña, los dos principales cultivos agroindustriales que llegaron a la región entre 2002-2013. En los Montes de María, el cultivo de la palma ha estado relacionado con procesos de concentración y acaparamiento de tierras, desposesión del sistema hídrico y deforestación de los bosques, entre otras (Herrera, Beltrán & Helo, 2018).



Crecimiento del cultivo de palma en María la Baja 2006-2019

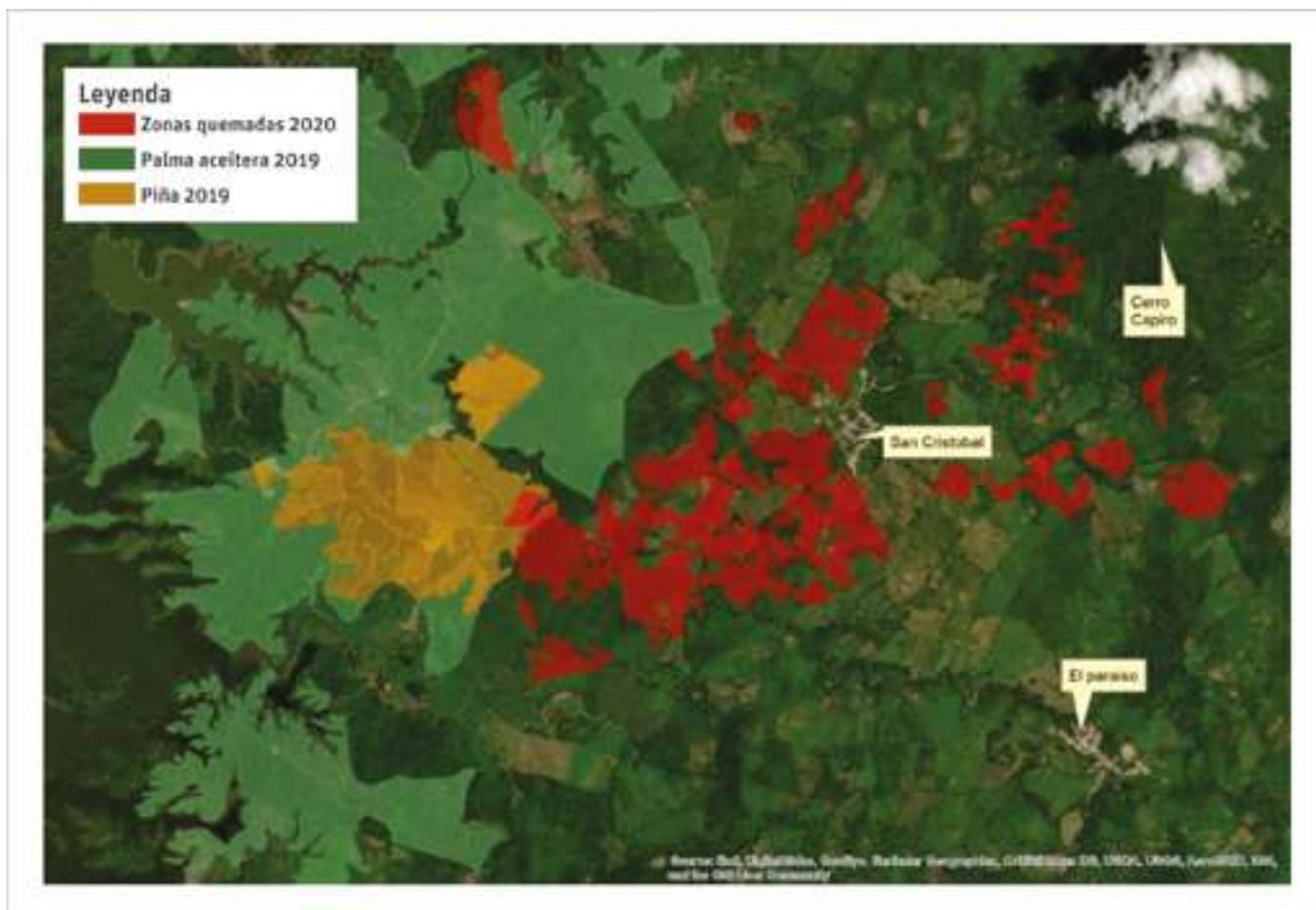
Fuente: OTEC, 2020

¹⁰ La reparación colectiva es un proceso dirigido al reconocimiento y la dignificación de organizaciones sociales y políticas, grupos y comunidades que han sufrido un daño colectivo. Busca la recuperación psicosocial, la inclusión ciudadana, la reconstrucción del tejido social, la devolución de la confianza en el Estado, así como la recuperación y el fortalecimiento del Estado Social de Derecho.

¹¹ El Incoder fue una entidad vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que hasta el 2016 estuvo encargada de ejecutar y coordinar las políticas de desarrollo rural integral establecidas por el Gobierno Nacional. En su reemplazo se crearon la Agencia Nacional de Tierras (ANT) junto con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

A lo largo de una década el Estado no ha respondido a las aspiraciones que tiene la comunidad de San Cristóbal de proteger su derecho fundamental al territorio a través de la figura del título colectivo de comunidades negras (OTEC, 2020). Desde que inició el proceso de restitución de derechos territoriales hace 10 años, la voluntad de ceder o no el predio para el título colectivo se ha modificado en

detrimento de los intereses de la comunidad y, convenientemente, en beneficio de los empresarios agroindustriales. Los siguientes mapas muestran el avance del cultivo de palma dentro del territorio ancestral del Consejo Comunitario y las zonas de cultivos de palma, piña y áreas quemadas en 2020:



Acompañamiento 2020 - Consejo Comunitario Eladio Ariza
Fuente: OTEC, 2020

De acuerdo con el análisis del OTEC (2020), posterior al 2010 se evidencia el crecimiento del cultivo de palma de aceite hacia la zona montañosa. Anterior a esto, no son claros los cultivos de palma en el sector de San Cristóbal en las imágenes, al contrario, se distinguen patrones de ocupación de cultivos transitorios (yuca, ñame, maíz, etc.) y procesos de agricultura itinerante, denominada tumba y quema (Ferro, 2019). El avance de la agroindustria en el territorio del consejo comunitario Eladio Ariza puede entenderse como una de las múltiples estrategias de despojo de las que han sido víctimas las comunidades de Montes de María (Ojeda et al., 2015) enmarcado en un modelo de desarrollo rural basado en la palma de aceite y en los cultivos masivos e intensivos de piña, que, a partir de distintas estrategias de despojo, como lo señalan Ojeda et al. (2015), afectan directamente las formas de relacionamiento, no solo entre los pobladores, sino con el territorio habitado (p.114). En el contexto actual de San Cristóbal, marcado por el vertiginoso avance de cultivos de palma y de piña, es fundamental comprender el impacto que estas situaciones tienen en las nuevas generaciones y en las formas de relación con el territorio que empiezan a surgir para los jóvenes rurales.

La resistencia y perseverancia de la comunidad en los procesos de restitución de derechos territoriales sugieren la necesidad de congregarse a las nuevas generaciones en torno a este tema, partiendo de la idea de que si estas prolongadas luchas en defensa del territorio no involucran a los jóvenes, corren el riesgo de extinguirse en el sopor de los procesos legales.

Metodología de la investigación

El Consejo Comunitario Eladio Ariza es una de las comunidades del Caribe colombiano que desde el año 2010 ha sido acompañada por el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (OTEC). La estrategia de acompañamiento en torno a la defensa de la tierra y del territorio se preguntó desde el inicio por el relevo generacional en los consejos comunitarios “dado que el esfuerzo que hacen los mayores por preservar un territorio para las ‘generaciones futuras’, no parece tener en cuenta los cambios de intereses de los jóvenes rurales y su vínculo, muchas veces distante, con el territorio” (OTEC, 2012). Así, jóvenes, mujeres y hombres que se interesaban por los temas trabajados, especialmente por la cartografía, se fueron involucrando a las actividades realizadas en el proceso de acompañamiento, particularmente en las escuelas de formación. A partir de esta estrategia política y pedagógica que proponía el diálogo y formación de jóvenes en lo conceptual y metodológico de la cartografía, surgió el grupo de jóvenes cartógrafos o jóvenes mapeadores que, con el paso del tiempo, se integraron al proceso organizativo asumiendo liderazgos que han sido fundamentales para los procesos de demarcación, caracterización y comprensión de los territorios que hoy habitan las comunidades negras de los Montes de María, así como de las tierras que les han sido despojadas o que están en riesgo por el conflicto armado y las nuevas agendas del desarrollo agroindustrial, minero y turístico (OTEC, 2012)

La coyuntura global generada por el Covid-19 fue el contexto en el que surgió esta investigación. La imposibilidad de realizar trabajo de campo de la forma como estábamos habituados a hacerlo se convirtió en una invitación a liberar la creatividad y soltar el control para que la investigación fuera llevada a cabo por los investigadores jóvenes locales. Así, el Consejo Comunitario dio aval para realizar

la investigación con orientación remota y propuso la participación de un grupo de jóvenes interesados. Así, enmarcado en los principios de la Investigación Acción Participativa, este proceso fue planteado como una experiencia investigativa para fortalecer las capacidades de jóvenes del Consejo Comunitario como investigadores locales, partiendo del reconocimiento del valor de su experiencia y saber en torno al territorio actual.

Durante tres meses el equipo de investigadores locales, compuesto por tres mujeres y un hombre en edades entre los 17 y 28 años, realizaron actividades orientadas a recuperar la memoria del territorio a partir del diálogo intergeneracional, con el objetivo de reconstruir el proceso de

llegada de los monocultivos de piña y de palma e identificar sus impactos para la comunidad en general y para los y las jóvenes en particular.

Las actividades en campo estuvieron guiadas por 4 ejes temáticos que buscaban caracterizar el territorio antes de la llegada de los monocultivos de palma y de piña, profundizar en el proceso de ingreso y ahondar en el contexto actual de los mismos y en los impactos que estos han tenido en la juventud. El cuadro a continuación describe con mayor detalle los temas, las actividades del proceso de formación-investigación relacionadas con cada eje y las preguntas orientadoras de cada eje.

	Tema	Proceso formativo-investigativo	Preguntas orientadoras
Eje 1	Viaje al pasado Caracterización del territorio anterior a la llegada de los cultivos de palma y de piña	La entrevista como herramienta de investigación Los mapas como elemento de poder	¿Cómo era el territorio cuándo eras joven? ¿De qué vivía la gente? ¿en qué trabajaban? ¿Qué comían? ¿Cómo se divertía la gente?
Eje 2	¿Qué fue todo esto? Llegada de los cultivos	Línea de tiempo como herramienta para reconstruir la historia	¿Cómo reaccionó la comunidad a la llegada de los cultivos de piña o palma? ¿Se consultó a la comunidad local para la siembra de los cultivos de piña o palma? ¿Cuál fue la compensación prometida o recibida? ¿Qué beneficios hubo para las comunidades locales? ¿Hubo personas desplazadas por los cultivos de palma o piña?
Eje 3	Entenderlo al detalle Contexto actual de los monocultivos	Experiencias de otras comunidades con monocultivos	¿En qué año se hizo la compra del terreno para la siembra de los cultivos de palma o piña, o en qué año se empezaron estos cultivos? ¿Quién es o fue el Inversor que compró la tierra o sembró los cultivos de piña o palma en el CCEA? ¿Cuál es el tamaño del terreno con cultivos de piña o palma? ¿Cómo reaccionó la comunidad a la llegada de los cultivos de piña o palma?
Eje 4	Si, somos jóvenes Impactos en la juventud	El podcast como herramienta de difusión de los hallazgos de investigación	¿Quiénes son los jóvenes del CCEA? ¿Cómo es el territorio en el que viven? ¿Qué cosas no pueden hacer los jóvenes de ahora que los jóvenes de antes sí podían? ¿Qué acciones lideran los jóvenes para proteger el territorio?

Semanalmente el equipo de investigación en terreno recibió vía whatsapp orientaciones sobre las actividades a realizar, reforzadas a través de reuniones telefónicas en las que se hacía énfasis en el proceso formativo y se aclaraban las dudas del equipo con respecto a la implementación de las actividades. Una vez llevadas a cabo, las y los jóvenes investigadores enviaban un audio-informe en el que narraban los principales hallazgos de las actividades, acompañados de sus reflexiones personales. En el transcurso del proceso de investigación las y los investigadores

tuvieron la iniciativa de grabar una canción de champe-ta, un ritmo de gran difusión en el Caribe que los jóvenes escuchan y bailan, con la intención de que se convirtiera en el himno de los jóvenes del Consejo Comunitario Eladio Ariza (ver letra al final del documento)¹². Dado que el intercambio con los jóvenes se realizó a través de audios, se estableció el formato de podcast como el más indicado para recoger y difundir los resultados del proceso investigativo en un programa radial de 15 minutos al que dieron



Foto: Mapeo del territorio a partir de entrevistas a adultos mayores. Equipo de investigación (2020)

¹² Para escuchar la canción: <https://soundcloud.com/user-319005458/champe-ta-de-los-jovenes>

el nombre de Resurgir juvenil¹³, cuyo guion surgió a partir de los testimonios y reflexiones que recogió el equipo de investigadores durante el proceso y su producción a cargo del Equipo de Comunicación Rural de Montes de María¹⁴.

Este artículo ha sido construido a partir de la información y reflexiones de los y las jóvenes de San Cristóbal, alimen-

tado con los datos que el OTEC ha recabado sobre el caso del Consejo Comunitario Eladio Ariza en los últimos 10 años. En el documento recoge narrativamente los relatos de los jóvenes, sin embargo, no contiene nombres propios para proteger la identidad de los jóvenes que participaron de la investigación, tanto en calidad de investigadores como de entrevistados.



Foto: Elaboración de la línea de tiempo de los cultivos de palma y piña en el territorio. Equipo de investigación (2020)

13 Para acceder al podcast: <https://soundcloud.com/user-319005458/resurgir-juvenil>

14 El Equipo de Comunicación Rural de Montes de María es parte de la estrategia de comunicación creada desde la Corporación Desarrollo Solidario (CDS) y la Organización de Población Étnica, Campesina y Desplazada de los Montes de María (OPDS).

La memoria del territorio narrada por los y las jóvenes

Un viaje al pasado

En un contexto de cambio territorial acelerado como el del Consejo Comunitario Eladio Ariza, que en las últimas dos décadas ha presenciado la expansión de los monocultivos, los/asjóvenes han nacido y vivido en un territorio rodeado por palma y piña. En este sentido, la reconstrucción de la memoria del territorio en el pasado cobra importancia para que los jóvenes comprendan la magnitud del proceso de transformación que ha sufrido en los últimos años. A partir de entrevista a adultos mayores, el equipo de investigadores reconstruyó la memoria del paisaje y de las prácticas de los/as habitantes de tres y cuatro décadas atrás.

A riesgo de idealizar el pasado, en los relatos de los mayores el territorio era representado como prospero y muy fértil. Las personas vivían de la agricultura de yuca, ñame, plátano y especialmente de arroz forastero. Los padres llevaban a trabajar a los hijos a los cultivos desde que eran muy pequeños y existía entre los agricultores la tradición de intercambiar días de trabajo, una práctica que conocían con el nombre de manocambiada. También pescaban, criaban animales y cazaban en el monte diferentes especies como el saíno, el ñeque y la guartinaja.

El arroyo, bordeado de caracolís, antes como ahora constituía un elemento central: de este las mujeres abastecían de agua los hogares, porque la mujer de San Cristóbal nunca ha dejado de echar el agua en la cabeza; también lo usaban para bañarse, lavar la ropa, divertirse y para pescar. Como estaba rodeado de árboles, no se secaba nunca y cuando llovía fuerte había suba o subienda de peces. En él

se hacían fosas profundas en las que daban ganas de ir a nadar. Las personas cosechaban frutas donde los vecinos y los dueños de la tierra no cercaban, simplemente tomaban puntos de referencia como un árbol o una piedra para demarcar el espacio.

El territorio no solo era más fértil, también era más extenso y más gente vivía en la comunidad. Las personas construían en casas de bahareque con la madera del bosque, algunas casas no tenían paredes y se dormía en hamaca. En las estrojas o huertas caseras se cultivaban hierbas como cilantro, cebollín y culantro. La comida no faltaba; se sembraba y se comía patilla, melón, arroz, plátano, etc. Algunas comidas como la malabaya, el bleo y el chenge se han dejado de consumir. Aunque no había electricidad, se divertían jugando rondas y juegos tradicionales como el saíno, la timitoma, la patilla, el cabe, entre muchos otros que divertían a grandes y a chicos. El son de negros, el bullerengue y la puya eran los ritmos que bailaban entonces.

El mapa que se presenta a continuación, elaborado por varios niños y jóvenes de la comunidad a partir de las entrevistas realizadas, refleja los elementos descritos.

Llegada de los cultivos de palma y piña

La reconstrucción de la memoria realizada por los jóvenes, más allá de idealizar el pasado o de lamentar cómo se ha transformado el territorio en el presente, permite entender el proceso mismo de transformación. Así, por ejemplo, aunque la palma y la piña han sido grandes motores de cambio, no todas las transformaciones del territorio en las últimas décadas son atribuibles a estos monocultivos. De



Mapa elaborado por varios niños y jóvenes de la comunidad

hecho, la construcción de las represas de San José del Playón (Arroyo Grande) y de Matuya, entre 1965 y 1968, que conforman el actual Distrito de Riego de María la Baja, fue identificada en los relatos recogidos por los jóvenes como uno de los principales factores de transformación de la biodiversidad y del paisaje.

Las primeras parcelas demostrativas de palma en María la Baja se dieron en el año 1997; fue a principios de la década del 2000 que empezaron a darse compras masivas de tierras que, en su momento, se dijo estarían destinadas a ganadería. Grandes compradores fueron acumulando terrenos dentro de la comunidad, como el caso de Alfredo Tapia, quien a través de sustitutos fue comprando lotes a parceleros cerca de la represa.

Estas compras masivas de tierras se dieron en medio de lo que se considera uno de los momentos de violencia más fuertes que ha vivido la población campesina y afrodescendiente de los Montes de María, momento en el cual se dio el desplazamiento forzado hacia ciudades como Cartagena, Barranquilla, Bogotá y Venezuela. Así lo relató un joven:

La palma llegó por personas que fueron comprando a personas que en su momento se habían desplazado. Aprovecharon la coyuntura y fueron comprando. El desplazamiento creó un sinsabor de no regresar al territorio: Las personas ya no querían volver y entonces querían vender esos predios que eran de ellos (hombre joven de San Cristóbal).

Hay una sensación general por parte de la comunidad y por parte de los jóvenes de que hubo engaños y falta de transparencia en el proceso de entrada de estos monocultivos. En primer lugar, porque no se les informó de las intenciones sobre los terrenos adquiridos.

Adicionalmente, las ventas se dieron bajo presión y chantaje:

En San Cristóbal muchos campesinos tenían deudas con la Caja Agraria y por ese lado se fueron metiendo, presionando a las personas que estaban con deudas, que debían terrenos y préstamos que hicieron antes del conflicto para aumentar su producción. A estas personas las presiona-

ron demasiado: “Mira, con lo que tú me vendes la tierra te pagamos la deuda con el Banco y te damos tanto dinero. Si no lo haces vas a seguir con esa deuda siempre”. Ahí lo estaban presionando y acosando para que vendiera. Muchos no vendieron por su voluntad (mujer joven de San Cristóbal).

Así, en medio de la zozobra del desplazamiento y del conflicto, los compradores pagaron a lo que quisieron: **no dieron el costo total de lo que valía sino lo que quisieron**, dijo una joven.

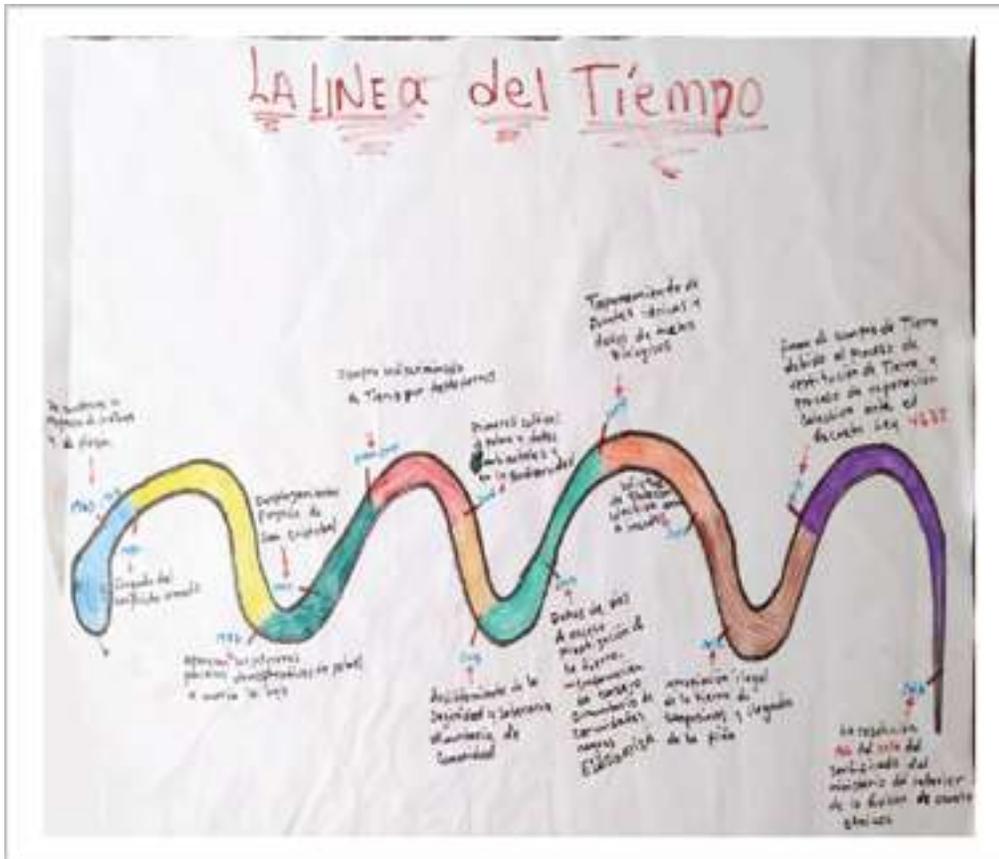
Situaciones similares se han visto en otros lugares, en otras regiones, lo que lleva a sugerir que el establecimiento de los monocultivos fue sistemático:

Los que vendieron fueron personas que se fueron huyendo al conflicto. Lo mismo que pasó acá lo han vivido otras comunidades, es repetitivo, es sistemático: el mismo modus operandi ocurrió en otras comunidades: A lo que se desplaza la comunidad llegan estos cultivos. No es coincidencia. Fue planeado y no llegó por querer llegar, sino que tenía una estrategia montada. No podría decirle quienes fueron: si la misma extractora o el Estado, pero ocasionó que las personas se desplazaran primero por el tema del conflicto, por la deuda por el banco, y lo que decían de hacer las asociaciones. Las tierras las pagaron a lo que quisieron: no dieron el costo total de lo que valía sino lo que quisieron. (Mujer joven de San Cristóbal)

En efecto, como continúa analizando la misma joven, existe una correlación entre la presencia de grupos armados, el desplazamiento y los cultivos de palma:

Si analizamos la situación de San Cristóbal, de San José del Playón y de Matuya, en esos puntos donde incidieron más algunos grupos al margen, donde hubo desplazamiento, hoy en día están con palma (mujer joven de San Cristóbal).

Después de la compra de las tierras, la palma se tardó en llegar unos años; entre 2006 y 2007 se registraron los primeros cultivos: algunos nuevos dueños metieron ganado, otros las dejaron por un tiempo sin nada. Por su parte, la llegada de la piña fue posterior, aproximadamente en 2012, aunque siempre estuvo relacionada con la palma ya



Línea de tiempo elaborada por jóvenes, niños y adultos de la comunidad

que el que compró en su momento se dio cuenta que la palma no era muy rentable entonces decidió sembrar la piña. A continuación se presenta la línea de tiempo elaborada por jóvenes, niños y adultos de la comunidad en el marco de la investigación que contiene hitos importantes en relación con los monocultivos de palma y de piña.

Impactos de la palma y de la piña

Las expectativas de trabajo para los habitantes de San Cristóbal en los cultivos pronto se rompieron. A las per-

sonas que entraron a trabajar de la comunidad, les quedaron debiendo y no les cumplieron, comentó una joven. Con el transcurrir del tiempo, las afectaciones por causa de los monocultivos se fueron revelando ante la comunidad.

Decían que la palma era mejor que los cultivos que sembraban por acá, porque traía mejor beneficio. Con el tiempo se dieron cuenta del daño que traían porque usaban tantos agroquímicos y contaminaban la tierra y el agua. (Hombre joven)

El establecimiento de los monocultivos en las zonas bajas no sólo significó la pérdida de importantes áreas agrícolas: se perdieron las zonas bajas del pueblo, donde ellos [los mayores] trabajaban y sembraban, comentó un joven. Extensos cultivos de palma ocuparon la mayor parte de la tierra donde se sembraba uno de los productos más tradicionales de San Cristóbal: el arroz forastero; al respecto, un joven comentó:

Eso le fue perdiendo ingresos al territorio porque se metió la palma y los agricultores no pudieron sembrar la cantidad de arroz que sembraban, 2000 ha. de arroz. Los que menos tenían iban a cortar lo que quedaba para consumo de ellos porque el dueño del arroz se los regalaba. El cambio fue mucho. (Hombre joven)

La siembra de monocultivos en las zonas bajas implicó el desmonte de los cerros y de las rondas de los ríos para sembrar. En el arroyo, que como se mencionó es un lugar de alta importancia para la comunidad, se evidenciaron impactos como la pérdida de especies, de cañadas y la disminución y contaminación del caudal

Los agroquímicos de estos cultivos llegan a las quebradas y como nosotros nos beneficiamos de la pesca como alimento, como lo dice uno acá: de liga, nos afecta mucho porque los agroquímicos llegan al agua y los peces la consumen, entonces los peces se mueren y si los cogemos no están en la mejor condición para consumirlos. (Hombre joven)

El excesivo uso de agroquímicos que demandan la palma y la piña perjudica los cultivos aledaños causando enfermedades y plagas que antes no se conocían, afectando los frutales de guayaba, patilla y guanábana, entre muchos otros. Esto, sumado las partes más altas del cerro no son adecuadas para cualquier tipo de cultivo ha generado la disminución de la producción de los cultivos tradicionales.

Hay cultivos y frutas que no producen, como la papaya en el cerro, la ahuyama se quema y no produce. Plantas y animales han desaparecido porque el veneno que le echan a la palma corre a las aguas y la contamina. (Hombre joven)

No solo el agua y la tierra se han visto afectadas, también las grandes quemadas de corozo, fruto de la palma de aceite, afectan la calidad del aire que respiran los habitantes de

San Cristóbal. Los cultivos de palma y de piña han transformado desde el paisaje de la comunidad hasta las formas de cultivar, como señaló un joven

Taparon quebradas y fuentes hídricas que en su momento la gente de la comunidad utilizaba para sembrar toda clase de cultivos, teniendo en cuenta que lo que nosotros sembramos dentro del territorio no pelean con el medio, con la fauna y la flora dentro del territorio porque en nuestra forma de cultivar no utilizábamos químicos que afecten a la naturaleza. (Hombre joven)

Sin embargo, uno de los principales cambios en las prácticas tradicionales de cultivo ha sido la implementación de pesticidas, herbicidas y fertilizantes para contrarrestar el daño causado por los monocultivos. Las y los jóvenes de San Cristóbal, como gran parte de la comunidad, son agricultores, por lo que la incorporación de agroquímicos en los cultivos tradicionales es uno de los impactos que más frecuentemente señalan en relación a la llegada de la palma y de la piña.

También señalan el permanente mal estado de las vías que comunican a San Cristóbal con otros municipios ocasionado por el ingreso de camiones que recogen el corozo.

Las empresas de palma no aportan para el arreglo de vías que se arreglan con trabajo comunitario: no están colaborando en nada a la comunidad. (Mujer joven)

Durante la temporada de lluvias, el mal estado de las vías se convierte en un obstáculo para la comercialización de los productos agrícolas y para la movilidad de los pobladores, lo cual afecta particularmente a las y los jóvenes que estudian en municipios cercanos.

Los mayores vivieron su juventud en un territorio en el que no existían restricciones para tomar las frutas de los árboles, o para andar por caminos de herradura, mangas y trochas. El libre tránsito por el territorio se ha visto restringido no solo por la prohibición de ingresar a las plantaciones privadas que fueron establecidas sobre antiguos caminos, también porque los cultivos de palma albergan temidas culebras. La pérdida de esta libertad para andar y recorrer el territorio es quizás uno de los impactos más significativos para las nuevas generaciones, quienes per-

dieron la posibilidad de ir a sitios a los que antes se iba y de caminar tranquilamente, como lo expresaron una joven y un joven de ellos:

Dicen que les da miedo cruzar por la palma porque hay muchas culebras y hay gente desconocida. Para evitar problemas se van por otro lado así lleguen tarde, porque dicen que no quieren tener problemas y que no quieren que les pique una culebra. (Mujer joven)

Los jóvenes de antes podían conocer el territorio: cómo está conformado, quienes lo habitan, cómo se estructura. Teniendo en cuenta que todo el territorio que en su momento había, que era muy amplio y extenso, ahora ya no contamos con él: por donde se caminaba ya muy poco se puede caminar porque están las cercas eléctricas y el guardia de seguridad que ya no deja ingresar. Todas esas cosas, como jóvenes que se siente uno libre en el territorio, ya no se puede. Eso restringe la libre expresión y la libertad del joven. (Hombre joven)

En un lapso de 15 años, estos dos cultivos se han expandido con rapidez en el territorio ancestral del Consejo Comunitario Eladio Ariza. El análisis espacial y de imágenes satelitales adelantado por el OTEC (2020), evidencia el crecimiento de los cultivos en esta zona. Según los datos construidos por el Observatorio, las coberturas de palma en el año 2006 estaban cerca de las 2.000 ha. Entre el 2006 y el 2012 el área se triplicó pasando a las 5.600 ha y para el año 2019 existían cerca de 10.000 ha de cultivos de palma en la zona plana del Distrito de Riego de María la Baja. Todos los productores a título independiente le venden directamente el corozo a la empresa Oleoflor. Por su parte, la piña, cuyos cultivos se han establecido principalmente en cercanías de la represa del Playón, se consolidó en 2017 con 120 ha (OTEC, 2020).

Volver al pasado no es posible, pero es posible transformar el presente

“Las lecciones de dignidad y resistencia de las comunidades rurales en medio de la guerra son bastas y contundentes y cuando se integran a procesos de memoria, logran constituirse en un referente para que las nuevas genera-

ciones construyan valoraciones positivas sobre sus territorios” (Jaramillo, Ocampo y Osorio, 2016). El ejercicio de reconstrucción de memoria del paisaje y de las prácticas, orientado desde una perspectiva crítica y propositiva, permite a las y los jóvenes reconocer el valor y el mérito de la lucha que ha dado la comunidad por permanecer en el territorio, como lo afirmó un joven:

Vemos que existimos y estamos en el territorio por la permanencia que nuestros antepasados tuvieron: no salir y estar firmemente aquí a pesar de las adversidades que ha habido. Hemos perdido parte del territorio por cosas ajenas a nosotros, por el conflicto. Hoy no es igual y los mayores lo hacen ver y nosotros como jóvenes vemos las afectaciones que ha habido en el territorio. Se han superado las cosas y hemos sido firmes en todo momento. (Hombre joven)

Esta experiencia, tal como ocurrió en medio de la pandemia, fue posible por la fortaleza del proceso organizativo del Consejo Comunitario Eladio Ariza. Los y las jóvenes también reconocen que en los últimos 15 años los procesos organizativos de la comunidad en torno a la defensa del territorio se han visto fortalecidos, especialmente a partir de la creación del Consejo Comunitario en 2008, como un mecanismo para resistir al despojo en el marco del avance del proyecto agroindustrial, teniendo en cuenta que la propiedad colectiva legalmente reconocida no puede ser vendida a personas ajenas al Consejo. Al respecto una joven comentó: “antes éramos invisibles para el estado, pero hoy en día el Consejo Comunitario está defendiendo el territorio”. Por esta razón muchos jóvenes se han sumado a la defensa del territorio y se lo imaginan legalmente reconocido, autónomo y productivo:

Con un título colectivo propio entregado al Consejo Comunitario, donde nosotros mismos podamos decidir qué hacemos y qué no hacemos. Que nosotros mismos podamos seguir con esa autonomía y que los jóvenes seamos quienes nos abanderemos de estos procesos. Donde podamos tener muchos proyectos productivos y que nosotros mismos seamos quienes los ejecutemos y que seamos quienes podamos llevarlos a esos mercados y que mucha gente pueda conocer lo que nosotros hacemos y que puedan consumir lo que nosotros producimos.

Las nuevas generaciones de San Cristóbal están comprometidas con la defensa de la vida digna en el territorio y de su identidad cultural. Para los y las jóvenes que participaron de esta experiencia resultó de gran importancia aprender y reforzar habilidades de investigación orientadas a comprender las dinámicas actuales del territorio a partir de relatos y descripciones de los mayores que habitan el corregimiento mucho antes de que llegaran los monocultivos.

Esta ha sido la primera experiencia que he tenido como investigadora. Me divertí mucho haciendo las entrevistas, compartiendo con los compañeros, con los señores, haciendo las cartografías. Para mí fue muy significativo poder realizar este proyecto porque me da muchas bases para seguir trabajando dentro la comunidad y seguir aprendiendo cada día más (mujer joven).

Además del fortalecimiento de habilidades, esta experiencia aporta al proceso del Consejo Comunitario en tanto genera una valiosa conversación entre adultos y jóvenes para ofrecerle a los segundos elementos de comprensión sobre los procesos que han afectado a la comunidad en los últimos años, los cuales son la razón de las luchas que la comunidad libran en la actualidad.

-Aprendí cómo fue a la llegada de la palma y de a piña. Yo sabía que estaban aquí y que nos estaban perjudicando, pero en sí no sabía cómo fue la llegada al corregimiento. He analizado que no fue como anteriormente me lo imaginaba: me imaginaba que habían llegado comprando tierras como era debido, pero por medio de la investigación me enteré de que fue por medio de testaferreros, que se valieron de la ocasión y del conflicto. Yo aprendí para seguir en el proceso que estamos, dándole este conocimiento a los demás jóvenes para que no se dejen enredar la mente si llegan a convencerlos, que tengan un poco más de experiencia. (Hombre joven)

-Esta investigación se realizó para mostrar las afectaciones que trajeron los cultivos de palma y de piña, pero también sirvió para evidenciar la capacidad que tenemos los jóvenes de San Cristóbal de poder resurgir y salir a delante en medio de tanta problemática. También para que nos demos

cuenta de cómo el trabajo colectivo nos ayuda a avanzar, a seguir y a construir parte de ese tejido social que se perdió y que ahora estamos logrando restablecer como jóvenes: no como un joven individual sino como un joven colectivo, por medio de la conformación de grupos de jóvenes y de nuestra participación. (Mujer joven)

-Me gustó hacer el mapa del territorio, yo no tenía idea de cómo empezar: donde venían las cascadas, el cerro y supe como ubicar el territorio en ese mapa. Aprendí todo eso para que más nunca volvamos a caer en ese engaño que vinieron hace mucho tiempo atrás con las personas de nuestro territorio, para que no se repita la historia y para que sepamos qué es lo bueno, lo malo y qué nos puede beneficiar a todos. Como joven y como madre de familia tengo mas conocimiento sobre qué nos afecta. (Mujer joven)

-El proceso de investigación fue divertido y educativo porque mientras íbamos aprendiendo con los mayores de la comunidad nos íbamos divirtiendo con sus anécdotas. También aprendí a hacer entrevistas porque no sabía cómo se hacían. [...]Para ir conociendo un poco más la historia de mi comunidad y saber las problemáticas que han tenido estos cultivos en la comunidad y también para contarle a los compañeros que, al igual que yo, no sabíamos cómo llegaron la palma y la piña y qué daños causaron a la comunidad. (Mujer joven)

El modelo de desarrollo rural basado en la palma aceitera y los cultivos intensivos de piña se ha convertido en una amenaza para la existencia de las comunidades afrodescendientes y campesinas, pues demanda grandes extensiones de tierra y enormes cantidades de agua, lo cual tiene repercusiones en los sistemas agroalimentarios de los pobladores locales, a la vez que está relacionado con el cerramiento de caminos y con la privatización de recursos y espacios de uso de las comunidades. En contextos en los que la desigualdad en la tenencia y el acceso a la tierra son cada vez más difíciles para las comunidades locales, es fundamental que los y las jóvenes adquieran elementos de comprensión y análisis para que se involucren en la discusión sobre acaparamiento y despojo, que permitan anticipar el impacto que estas situaciones tendrán en su futuro en el campo.

Bibliografía

- Borras, S., Franco, J. (2010)** La política del acaparamiento mundial de tierras. Replanteando las cuestiones de tierras, redefiniendo la resistencia. ICAS Working paper series No 001. Transnational Institute, Países Bajos.
- Carpena-Méndez, F. (2015).** Jóvenes Rurales, Memoria y Futuros Agrícolas en América Latina. Carta económica regional: CER, 115, 5–34.
- Espinosa, N (2019)** “Las alianzas productivas de palma de aceite en Colombia. Del acaparamiento de tierras al acaparamiento del uso.” En Simón Martín et al. Grandes Trasmisiones de tierra en América latina: sus efectos sociales y ambientales. Land Matrix, Buenos Aires, 88 - 101
- Espinosa, N. Rodríguez, J. (2020)** La tierra y el agua en los procesos de acaparamiento territorial en el municipio de María la Baja, caribe colombiano. Land Matrix. En proceso de publicación.
- Ferro, J. (2019).** Descampesinización, política de restitución de tierras y resistencias en la subregión de montes de maría, Colombia, Textual, (73 SE-Artículos científicos), pp. 71–112. doi: 10.5154/r.textual.2018.73.03.
- Harvey, D. (2003)** El nuevo imperialismo, España, Akal
- Herrera, J. (2016).** Sujetos a mapas. Etnización y luchas por la tierra en el Caribe colombiano. Departamento en Estudios Culturales. Facultad de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá.
- Herrera, Beltran & Helo (2018).** Estudio de Caso territorial de la región de Montes de María. Cinep/PPP.
- Jaramillo, O., Guerrero, P. & González, R. (2018).** Mapeo de Identidades y Expresiones Juveniles Rurales. ¿Quiénes y cómo son los jóvenes que habitan el campo? Bogotá: CI-NEP.
- Jaramillo, O., Ocampo, A., & Osorio, F. (2018).** ¿Qué jóvenes rurales deja el conflicto armado colombiano?: Retos en tiempos de posacuerdo. En Vázquez M., Ospina-Alvarado M., & Domínguez M. (Eds.), Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual (pp. 199-220). Ciudad de Buenos Aires, Argentina: CLACSO. Retrieved November 01, 2020, from <http://www.jstor.org/stable/j.ctvfjd17k.12>
- Osorio, F. (2017)** “Desposesión, reconfiguración territorial y estrategias de pobladores: esferas de relación y esquemas de interpretación.” En Rodríguez, F. Camacho, J. Morales, C. (ed) Concentración, acaparamiento de tierras, desarrollo rural y derecho a la alimentación. Bogotá: Universidad Externado.
- OTEC (2012).** Mapeo Social y prácticas de autonomía territorial. Jóvenes cartógrafos afrocolombianos de los Montes de María – Caribe.
- OTEC (2016) Documento de Trabajo 4. Caso Montes de María. Consejo Comunitario Eladio Ariza.
- OTEC (2020).** Documento de trabajo interno.
- Ojeda, D., Petzl, J., Quiroga, C., Rodríguez, A. C., & Rojas, J. G. (2015).** Paisajes del despojo cotidiano: Acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. Revista de Estudios Sociales, 54, 107–119.

Unidos somos más (Champeta)

Hey, somos los jóvenes que luchamos unidos
Pensando y Actuando, ¿ok?
La resiliencia nos caracteriza

Se que todos podemos
Vamos a prosperar

Los jóvenes unidos, por la comunidad
Dile si al progreso y no a lo malo
Has parte del proceso, y juntos avanzamos

Unidos vamos a luchar
Por nuestro territorio, y no nos detendrán
La tierra ni el agua nos podrán quitar
Con esta alma afro, vamos a cantar

Gritemos con fuerza y con alegría,
Por la resiliencia de una tierra unida (x2)

Resurgir de la adversidad y con alegría avanzar
A Jacobo, de Montes de María

Unidos, vamos a luchar por nuestro territorio
Y no nos detendrán
La tierra ni el agua nos podrán quitar
Con esta alma afro, vamos a cantar

Gritemos con fuerza y con alegría,
Por la resiliencia de una tierra unida (x2)

Somos los jóvenes de San Cristóbal
Pensando y Actuando
Tu sabes quién te canta aquí...

Unidos aquí somos más, y nadie nos detendrá
Vamos todos a luchar y vida digna llegará (x2)

Gritemos con fuerza y con alegría
Por la resiliencia de una tierra unida (x2)

Dj Rafa on the drums

Unidos aquí somos más, y nadie nos detendrá
Vamos todos a luchar y vida digna llegará (x2)

Se que todos podemos
Vamos a prosperar
Los jóvenes unidos por la comunidad
Dile si al progreso y no a lo malo
Has parte del proceso, y juntos avanzamos



ECOLEX
CORPORACIÓN DE GESTIÓN Y DERECHO AMBIENTAL



Impacto de Actividades Extractivas en el Norte de la Provincia de Esmeraldas

José Luis Freire¹

Saraswati Rodríguez²

ECOLEX

¹ Coordinador de Territorio y Recursos Naturales ECOLEX

² Consultora asociada ECOLEX

1. Resumen

En el Ecuador, la presencia de actividades extractivas de los recursos naturales no es reciente, a inicios del Siglo pasado fue la actividad cauchera, las mismas se intensifican a partir de la segunda mitad del Siglo XX con la explotación petrolera. A finales de los años 1900 y ya entrado el siglo XXI, estas actividades extractivas se diversificaron hacia la palma africana y más recientemente hacia la minería.

Gran parte de estas actividades se desarrollan en territorios indígenas y del pueblo afro descendiente ubicados en el norte de la Provincia de Esmeraldas, provocando alteración y contaminación de los ecosistemas, cambio de usos del suelo, pérdida

de biodiversidad y de sus medios de vida, lo que atenta contra la seguridad alimentaria de éstas poblaciones, además de ser un factor preponderante en la deforestación de los bosques y en el cambio climático.

En este escenario, el presente documento quiere evidenciar a través de datos y evidencia fáctica cómo las actividades extractivas y muy especialmente la minería están afectando la integridad territorial y patrones de comportamiento de alrededor de 60 comunidades, de las cuales 30 se ubican en las cuencas de los ríos Cayapas, Onzole y Santiago en un área aproximadamente de 100,000 hectáreas.

1. Presentación

El documento que a continuación se desarrolla, se enmarca en el mecanismo de cooperación establecido entre Land Matrix LAC y la Estrategia Nacional de Involucramiento (ENI) – Ecuador para explorar los impactos socio ambientales que las comunidades locales, pueblos indígenas y afro descendientes sufren como consecuencia de las actividades extractivas que se desarrollan en el norte de la provincia de Esmeraldas.

En el Ecuador, la presencia de actividades extractivas de los recursos naturales no es reciente, a inicios del siglo pasado fue la actividad cauchera, a partir de la segunda mitad del siglo XX las mismas se intensifican a partir de la explotación petrolera. A finales de los años 1900 y ya entrado el siglo XXI, estas actividades extractivas se han diversificado hacia la palma africana y más recientemente hacia la minería.

Gran parte de estas actividades se han desarrollado en territorios indígenas y del pueblo afro descendiente, provocando que la población original sea desplazada debido a los impactos socio - ambientales y a la pérdida de sus territorios durante el auge extractivista. Las tierras rurales y territorios comunitarios, decisivos como espacios de reproducción de prácticas y cultura ancestral, proveedor de medios de vida, tradicionalmente han estado desprovistos de reconocimiento formal o legal de los derechos definidos socialmente que se practican al nivel local (RRI, 2016), situación que empresas o traficantes de tierras aprovechan para hacerse de los derechos legales sobre esos territorios, pues a medida que crece la demanda mundial de alimentos, combustibles, minerales, fibras y otros recursos naturales, las adquisiciones de tierras aumentan en todo el mundo (World Bank, 2017).

Land Matrix señala que para el 2020 las grandes transac-

ciones de tierras en América Latina llega a 45 millones de hectáreas tierras registradas en su base de datos, lo que representa a 1200 casos y que más de la mitad de esa superficie, representan 240 inversores en minería, precisando además que, “...estas enormes propiedades destruirán sus bosques, y de esta forma se perderá una de las mayores biodiversidades biológicas del mundo; contaminarán el agua superficial...”

Este es el escenario al que se avocan las comunidades locales, pueblos indígenas y afrodescendientes frente a las actividades extractivas, por ello, el presente documento aborda el impacto de las actividades extractivas en los territorios del pueblo Chachi y afro ecuatoriano que habitan el norte de la Provincia de Esmeraldas, para evidenciar y caracterizar los elementos detonantes de una política pública que prioriza el interés nacional, antes que el interés público. La visión como los caminos que se presentan con relación al objeto de estudio de este documento, no intentan agotar el análisis ni tampoco mostrar un compendio de experiencias o reflexiones sobre la relación entre políticas públicas y los conflictos socio-ambientales. En su lugar, se busca identificar y priorizar aspectos claves que alimenten la reflexión y se conviertan en insumos para la construcción de un espacio de diálogo, que permita optimizar la gobernabilidad de las relaciones entre la sociedad ecuatoriana y su entorno.

2. Antecedentes

El Ecuador posee una superficie de 256.370 km² (el 0,17% de la superficie terrestre del planeta) lo cual equivale aproximadamente a 25'637.000 has. (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2020) y su población asciende a 14'483.489 habitantes. Un 71,9% de la población se considera mestizo, 7,4% montubio, 7,2 afro descendiente, 7,0% indígena, y 6,1% blanco³. Para el año 2016, el porcentaje de pobreza por ingresos del país se ubicó en 22,9% (INEC, 2017).

El Ecuador continental se encuentra dividido geográficamente por la Cordillera de los Andes en tres regiones naturales, Sierra, Costa y Oriente las cuales poseen en conjunto 46 ecosistemas diferentes haciendo del Ecuador una de las regiones con mayor diversidad biológica en el mundo (Terra Incógnita, 2000).

Conformada por los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, la zona norte de Esmeraldas, es en relación con el centro y sur de la provincia, una región aislada en gran parte de su territorio, económicamente menos desarrollada, donde prevalece una economía de extracción de recursos⁴ y una base productiva con bajos niveles de productividad y de competitividad. Esta región concentra también una gran presencia de recursos forestales, ictiológicos, mineros, hidrológicos, entre otros.

Las zonas húmedas de la Provincia de Esmeraldas forman parte de la región biogeográfica del "Chocó", caracterizada por un alto nivel de diversidad y endemismo, tanto de plantas como de animales (Terborgh, 1983, Albuja V., 1991, Almendáriz, 1991 ICBP, 1992, Borchsenius, 1997). Gentry (1986, 1982) considera que los bosques del Chocó contienen unas de las comunidades de plantas más diversas del mundo. Adicionalmente, el Chocó es la zona con el número

ro más alto de especies de aves endémicas a escala mundial (Stattersfield, 1998).

De acuerdo al Censo de Población del año 2010, ambos cantones aglutinan una población de 82.570 habitantes, que corresponde al 15% de la población total de la provincia⁵. Posee una amplia diversidad cultural, poblaciones ancestrales de las etnias: afro ecuatoriana (68%), indígenas (11%), ocupan gran parte de su territorio; montubios (1%); blancos (3%); y, población mestiza (17%).

En el área existen dos áreas naturales protegidas (Parque Nacional Cotacachi Cayapas y Reserva Ecológica Cayapas Mataje) y se ubica en la parte meridional del Chocó, un corredor geográfico de especialísimas características ambientales, que abarca desde el norte de Venezuela hasta el norte de Ecuador, pasando por Panamá y Colombia.

En este entorno, por años su población mayoritariamente afro descendiente e indígena, ha estado sumida en bajos índices de pobreza (84,6% en San Lorenzo y 94,5% en Eloy Alfaro debajo de la línea de pobreza), falta de servicios básicos, analfabetismo (15,28% San Lorenzo, 17,16% Eloy Alfaro), entre otras deficiencias, han convivido con presiones sobre su territorio (INEC/SIISE, 2010).

Este espacio de gran riqueza biológica y diversidad cultural es en el que han convivido por más de 300 años el pueblo indígena Épera, Awá, Chachi y afro ecuatoriano, además de colonos configurando un escenario de constante tensión y fuente de conflictos socio ambientales por la falta -de entre otros asuntos- de definición de los límites territoriales y normas de una adecuada gestión y manejo de los recursos naturales de las comunidades ancestrales que habitan los territorios ribereños de los ríos Cayapas y Santiago y las secciones fronterizas con Colombia. En las últimas dos décadas, los conflictos socio ambientales se han visto incrementados y exacerbados por la presencia de actividades extractivas de recursos naturales renovables y no renovables.

A principios de siglo, la construcción de dos importantes carreteras aumentó la presión sobre los recursos naturales en el norte de la Provincia de Esmeraldas. La primera

3 Datos del Censo de Ecuador 2010 <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados>

4 De Esmeraldas históricamente se han explotado los recursos en su condición primaria, en otros lugares se les agrega valor, por lo que prevalece una economía de extracción.

5 Según el INEC/SIISE, 2010, la población del cantón Eloy Alfaro es de 39.739 y la de San Lorenzo 42.486 habitantes.

comunica la ciudad de Esmeraldas vía Borbón con Mataje en la frontera con Colombia, y forma parte de la carretera Panamericana. La segunda une la ciudad de Ibarra en el valle interandino con San Lorenzo en la Costa.

En este contexto, la situación ambiental del área del Chocó Ecuatoriano es cada vez más sombría si se analiza la creciente ampliación de la zona agrícola en áreas forestales, la existencia de un bosque nativo mayormente intervenido en territorios colectivos, exceptuándose en las Reservas Ecológica Cayapas Mataje y Parque Nacional Cotacachi Cayapas, que contiene especialmente especies de flora que a sus vez constituyen el hábitat natural de variadas especies de aves, en particular de una gran cantidad de orquídeas asociadas a una gran población y especies de mariposas y colibríes.

En la costa, la superficie dedicada a la agricultura se duplicó entre finales de 1960 y mediados de 1980 (Whitaker y Alzamora, 1990), principalmente debido a la expansión en la costa norte. La frontera agrícola se expandió sobre los bosques del norte de Esmeraldas desde inicios de los 1980s siguiendo las nuevas carreteras construidas en la década de 1970 para acceder a La Tola y, más tarde, Borbón y la parte baja del río Santiago. Para 1982, casi la mitad de la población de la parroquia Borbón eran inmigrantes, comparado con el 20% en 1978. El número de inmigrantes se triplicó en la parroquia Malimpia entre 1978 y 1982, y cuadruplicó entre 1982 y 1990 (Sierra y Stallings 1998). Luego, durante los 1980s, se construyeron nuevos caminos de la costa hacia el interior, siguiendo los ríos y caminos forestales (por ejemplo, en las parroquias Chontaduro y Chumunde). (Citado en Sierra, R. 2013)

3. Situación actual de la tenencia de la tierra⁶

En el Ecuador no existen datos actualizados sobre el estado de la tenencia de la tierra, por esa razón en el presente acápite se presentan datos de información contenida en estudios preliminares. Según el estudio “Situación de la tenencia de tierras en Patrimonio del Ministerio del Ambiente” realizado por Manuel Morales en el año 2000 y ajustado con datos de 2010, faltarían tierras por legalizar 7’876,080 ha en el patrimonio de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria (STRA).

La situación tiene matices similares: al año 2000, los datos del Ministerio del Ambiente y Agua (MAAE) con base al estudio de ECOLEX, 2000 y ajustados al año 2010, se tiene los siguientes datos⁷

De lo anotado se colige entonces que las tierras a cargo de la STRA, constituyen una superficie de 7’876.080, es decir un 34% del territorio nacional; cifra que dista mucho de lo obtenido por el Programa SIG TIERRAS⁸ de su primera fase que establece que el promedio de tierras a nivel nacional para legalizar en áreas de competencia de la STRAes del 12%; y para las tierras con título pero involucradas en un problema de tenencia es del 54%; y tan solo, la diferencia constituyen las tierras tituladas que se pueden considerar sin ningún tipo de conflictividad de tenencia. (Morales et. al, 2010).

En este escenario, de acuerdo a cifras oficiales del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a 2014, la superficie ocupada con sistemas productivos es de 8,84 millones de hectáreas, otros investigadores dan cuenta de una intervención de hasta 11,68 millones de hectáreas, que sería la superficie ocupada por las 829 mil UPA y que representaría cerca del 45% de territorio nacional (Alvarado & Van

Instituciones	Año 2000		Año 2010	
	Superficie Total	Superficie por Adjudicar	Superficie Total	Superficie por Adjudicar
ST/STRA		9´876.080		7´876.080
MAE/BVP	2´390.908	1,800.000	2,500.000	1´700.000
MAE/PFE	1´210.000	1´150.000	1´210.000	1´100.000
Totales		12´826.080		10´676.080

Tabla 1. Superficies por adjudicar a 2010

Fuente: Morales, Manuel

6 Esta sección es un resumen de Morales, M., Freire, J.L., Capítulo I: Política e Institucionalidad de la Tenencia de la Tierra páginas 17 -20 en “Seguridad en la tenencia de la tierra e incentivos para la conservación de bosques. Editores: Morales, M., Naughton-Treves, L., y Suárez, L. ECOLEX. Quito – Ecuador.

7 Añazco, M., Morales, M., Palacios, W., Vega, E., Cuesta, A.; 2010. “Sector Forestal Ecuatoriano: propuestas para una gestión forestal sostenible”. Serie de Investigación y Sistematización No. 8. Programa Regional ECOBONA-INTERCOOPERACION. Quito. 8 El Programa SIG Tierras, Unidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, durante la ejecución de su primera fase de trabajo (2004-2008), levantó información en 8 cantones del país, cuyos resultados constituyen una aproximación a la realidad concreta de esas unidades seleccionadas.

8 El Programa SIG Tierras, Unidad del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, durante la ejecución de su primera fase de trabajo (2004-2008), levantó información en 8 cantones del país, cuyos resultados constituyen una aproximación a la realidad concreta de esas unidades seleccionadas.

decandelaere, 2011); otros señalan que la intervención podría ascender hasta 12,36 millones de hectáreas, repartidas en 842.882 UPA (Carrión & Herrera, 2012), lo que significaría que casi el 50% del territorio nacional continental sería utilizado para actividades de producción primaria, según datos oficiales (INIAP & FAO, 2017).

Sesenta años después de la primera reforma agraria, los pequeños campesinos siguen controlando casi la misma superficie de tierra: 6,7% en 1954 frente a 6,5 en 2013; el coeficiente de Gini, varió muy poco: en 1954 éste era de 0,87, para el 2013 registra 0,76. Es decir, la redistribución se dio principalmente por la fragmentación de la gran propiedad hacia unidades productivas de tamaño intermedio (entre 20 y menos de 100 ha), mientras en 1954 la mediana propiedad controlaba el 17,8% de la superficie nacional, al 2013, controla el 43,2%. Sin embargo es importante repensar que el actual problema de la tierra en Ecuador ya no es de concentración de la propiedad, sino de fragmentación, acaparamiento de la tierra fértil bajo diversas modalidades de arrendamiento y agricultura por contrato. (MAGAP, 2016).

Así, mientras que aproximadamente el 64% de las familias tenedoras de UPA poseen áreas menores a cinco hectáreas y disponen de apenas el 6,5% de la tierra, el 2,2% de los tenedores de UPA tiene fincas superiores a 100 hectáreas y dispone de algo más del 41% de la tierra (Carrión & Herrera, 2012). Los tamaños de las UPA son cada vez menores y, en algunos casos, la partición de la tierra es tan severa que los micro fundios dejan de tener el carácter de UPA para convertirse en sitios de habitación de las familias las que, a su vez, dejan el carácter de agricultoras para convertirse simplemente en habitantes rurales (Nieto, 2014).

En la última década, los nuevos discursos y retos de la sociedad ecuatoriana entorno a la tenencia han evolucionado hacia temas como el problema del minifundio y/o fragmentación en las zonas de desarrollo agrario (Brassel et al., 2008; Chiriboga et. al., 2009; Pascual, 2013), la concentración de la tierra por parte del agronegocio (Quevedo, 2013; Daza, 2015). (Citado en CONFibSIG, 2017)

4. Contexto territorial de la zona norte de la provincia de Esmeralda

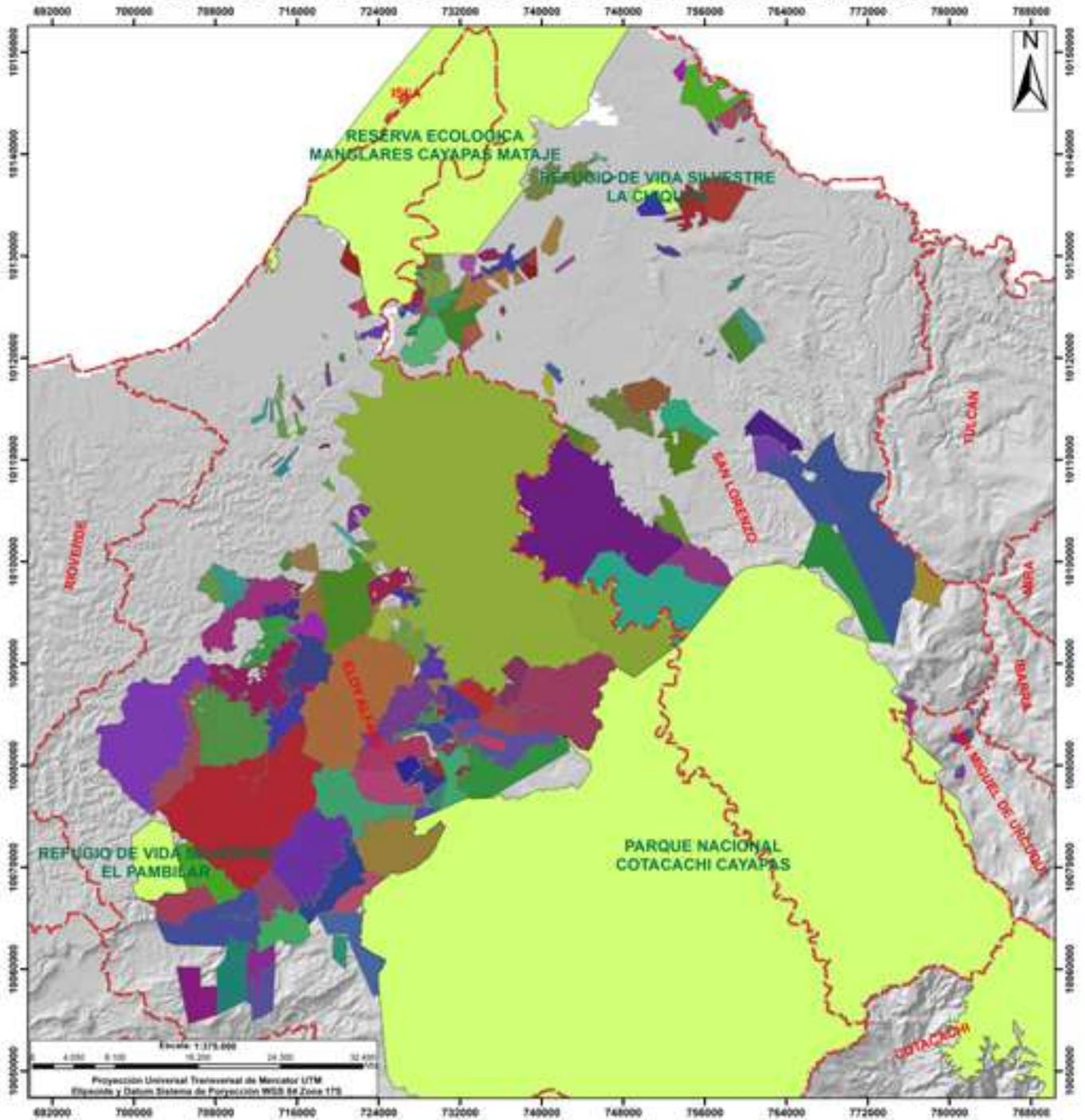
En los cantones Eloy Alfaro y Pailón de San Lorenzo están presentes 4 pueblos indígenas y el pueblo afro ecuatoriano, adicionalmente la población colono mestiza, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: afro ecuatoriana (68%); indígenas (11%); montubios (1%); blancos (3%); y, población mestiza (17%). (INEC, 2010).

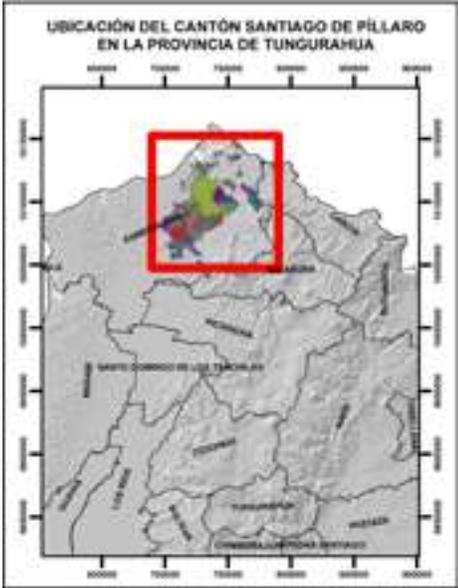
Chachis y negros fueron dueños, durante cientos de años, de un armonioso y particular equilibrio sociocultural, con uso compartido por mandato ancestral de los recursos el bosque; sin embargo, vivieron de manera antagónica por una gran variedad de conflictos modernos, que ambos pueblos no lograron entender en su total y real dimensión, pues muchos de éstos fueron provocados desde afuera y, por tanto, totalmente ajenos a sus propias realidades culturales, sociales y políticas.

Cada uno tenía ‘su’ pequeña propiedad, pero el bosque era de todos porque constituía la fuente de la vida. “Antes aquí, en estos montes, había animales para todos, nadie peleaba por la comida, todos éramos dueños, uno podía entrar y cazar lo que necesitaba para su alimento...”. “Todo lo que había en los montes era puesto por Dios para la vida del hombre”. Entonces estaba claro para todos, que cuidar la vida del bosque era lo más importante para garantizar su propia vida. Era el mandato de los ancestros. (Taller: Chachis y Negros. Borbón, proceso de conformación de la Gran Comarca Territorial, 1998).

Según Freire y Palacios (2004), el Pueblo Afro ecuatoriano del norte de Esmeraldas organizado en la Unión de Organizaciones del Negras del Norte de Esmeraldas (UONNE), en las últimas décadas promovió la legalización de las comunas, asociaciones y otras organizaciones de base que les permitió acceder a los títulos de propiedad colectivos

MAPA COMUNIDADES NORTE DE ESMERALDAS





 CORPORACIÓN DE GESTIÓN Y DERECHO AMBIENTAL ECOLEX	
Provincia: Esmeraldas	Cantón: San Lorenzo Eloy Alfaro
Alcalde: Comunidades Asentadas en el Norte de Esmeraldas	
Elaboración: Equipo GIS ECOLEX	Escala de trabajo: 1:25000 Escala de impresión: 1:375.000
Fuente: Conali 2020, MAG ECOLEX	Fecha: Octubre 2021
Contiene: Límite Comunidades Áreas Protegidas Límites Cantonales	

de la tierra. “La tierra es una gran montaña madre, donde los espacios familiares o individuales de uso, se confunde en la tierra que es de todos, que es propiedad comunitaria” (David Ayoví, Comuna de Playa de Oro, 2020).

También hubieron intentos organizativos mayores a nivel territorial como la propuesta de La Gran Comarca Afro

ecuatoriana del Norte de la Provincia de Esmeraldas, conformada por palenques⁹, que en palabras de Juan García (Borbón, 1997), historiador y líder del proceso afroecuatoriano, ya fallecido.

“...es un modelo de organización territorial, política, étnica-comunitaria, formada por los Palenques Locales y otras organizaciones del Pueblo Afro ecuatoriano, para lograr el desarrollo humano al que tenemos derecho, teniendo como base la tenencia de la tierra, la organización administrativa, el manejo ancestral de nuestros territorios y el uso sostenible de los recursos naturales que hay en ellos”.



Palenques de la zona norte de Esmeraldas

La Nacionalidad Chachi del Ecuador, representada por la Federación de Centros Chachis de Esmeraldas (FECCHC), se ubica en cinco cantones de la provincia de Esmeraldas: Quinindé, Muisne, Rio Verde, San Lorenzo y Eloy Alfaro, es en este último donde se asientan la mayoría de ellos, diez y ocho centros chachis están asentados en los ríos Cayapas, Ónzole y sus afluentes de un total de veintiocho centros en una superficie de 98.786,55 ha.

La FECCHC¹⁰ y las comunidades que conforman la Gran Comarca Afro ecuatoriana representan en conjunto a 60 comunidades, de las cuales alrededor de 36 se ubican en el cantón Eloy Alfaro, las restantes 24 en el cantón San Lorenzo, en las cuencas de los ríos Tululbí, Bogotá, Cayapas, Onzole y Santiago en un área aproximada de 226.000 ha de territorio, conformado por bosque tropical parte del Chocó biogeográfico que atraviesa Panamá, Colombia y Ecuador.

Este espacio de gran riqueza biológica y diversidad cultural, configura un escenario de constante tensión y fuente de conflictos socio ambientales en las comunidades ancestrales, propiciados principalmente por políticas públicas que favorecen actividades extractivas.

Las actividades extractivas que se realizan en espacios con alta concentración de biodiversidad son perjudiciales para

⁹ Los Palenques son estructuras organizacionales tradicionales y que adaptadas a la propuesta de la Gran Comarca Afro ecuatoriana, engloban a las comunidades Afro ecuatorianas y otras organizaciones de base. Cartilla “Propuesta para la creación de una Comarca Territorial de Negros en la Provincia de Esmeraldas, 1999.

¹⁰ La FECCHC está conformada por 46 comunidades que se agrupan en 28 centros, en una extensión territorial aproximada de 98.786,55 ha. En los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo alrededor de 36 comunidades del pueblo afro ecuatoriano poseen títulos de propiedad por un total aproximado de 128.000 ha.

el mantenimiento de los ecosistemas, y en este caso en particular, no han tomado en cuenta las opiniones e intereses de los colectivos indígenas y pueblo afro ecuatoriano que habitan los territorios ribereños de los ríos Cayapas y Santiago, subestimando los derechos reconocidos en la Constitución, tales como el de la consulta previa e informada¹¹, pues el desarrollo de las comunidades locales debería ir, necesariamente, acompañado del fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones, comunidades y pueblos indígenas para que puedan ejercer los derechos de los que son sujetos.

Las contradicciones de un modelo extractivo, que favorece la sobreexplotación de los recursos naturales como fuente de un desarrollo economicista, unidas a situaciones de vulnerabilidad social, económica, política y cultural, que afectan a comunidades locales y pueblos ancestrales, se manifiestan en la presencia, cada vez más frecuente, de conflictos socio ambientales vinculados al deterioro ambiental y a la afectación a la calidad de vida de las personas.

5. Conflictos socio ambientales y actividades extractivas

La demanda de tierras y recursos naturales se ha acelerado significativamente en la última década, y es probable que continúe, dando lugar a un aumento de las adquisiciones de tierras a gran escala (LSLA) en un fenómeno que se ha denominado la fiebre “fiebre por la tierra” (Land Matrix – LAC, 2020). A nivel mundial el avance del agrobusiness se ha incrementado, especialmente a raíz de la crisis alimentaria de 2007 – 2008 ocurrida por el aumento de precios de los alimentos a nivel mundial, situación que dio paso a un nuevo ciclo de apropiación de tierras en gran parte de los países del planeta.

“Las crisis alimentaria y financiera actuales, aunadas, desencadenaron un nuevo ciclo mundial de apropiación de tierras. Los gobiernos con “inseguridad alimentaria”, que dependen de las importaciones para alimentar a sus pueblos, se están adueñando rápidamente de tierras agrícolas por todo el mundo en las cuales producir sus propios alimentos fuera del país. Las corporaciones de alimentos y los inversionistas privados, ávidos de ganancias en medio de la profundización de la crisis financiera, ven la inversión en tierras agrícolas extranjeras como una importante fuente nueva de ingresos. El resultado es que las tierras agrícolas fértiles se privatizan y concentran cada vez más. De no poner coto a este proceso, el acaparamiento mundial de tierras podría significar en numerosos lugares del mundo el fin de la agricultura en pequeña escala y del campo como medio de vida y sustento” (GRAIN, 2008).

A la par, en los países de la región andina, ha existido un crecimiento exponencial de las inversiones de industrias extractivas y proyectos agro-industriales realizadas por grandes empresas multinacionales y nacionales, favorecidas por las políticas que privilegian el modelo agrario excluyente¹², con el consiguiente surgimiento de externa-

11 Para evidenciar que la vulneración al consentimiento fundamentado previo, es una práctica recurrente en operaciones similares a nivel país, el Juez del Cantón Gonzalo Pizarro, el día 27 de julio de 2018 emite una sentencia contra el Ministerio de Minas, Ambiente y ENAMI en la que declara la vulneración al derecho de la consulta previa, libre e informada a favor del pueblo Cofán - Sinangoe, ordenando además la suspensión inmediata de las concesiones mineras otorgadas o en trámite. Esta sentencia sienta jurisprudencia sobre acciones similares en todo el país.

12 El modelo agrario excluyente se caracteriza por la concentración del ingreso y los medios de producción, lo que amplía las brechas sociales y desplaza las poblaciones locales del campo; la agricultura intensiva en monocultivos de commodities genera pocos puestos de trabajo; la incursión temporal de los trabajadores agrícolas en las grandes agro empresas se da generalmente en condiciones laborales precarias; las mayores inversiones en la agricultura moderna no tienen impacto significativo en la disminución de pobreza rural (SENPLADES y ENIEP, 2014).

lidades, pasivos sociales y ambientales, profundizando el impacto negativo en los ecosistemas de los que dependen comunidades para subsistir. El entorno de inseguridad y extractivismo es el caldo de cultivo para conculcar derechos fundamentales a los más pobres y los pueblos ancestrales. Los factores históricos, estructurales y actuales han hecho del norte de Esmeraldas uno de los lugares más discriminados y olvidados en la historia del Ecuador. (Lapierre & Macías, 2019).

“El peso abrumador que representa este tipo de economía extractivista, atada a la renta diferencial de la Naturaleza, ha generado una serie de efectos perniciosos en las estructuras económicas y sociales. Esto ha configurado relaciones sociales verticales y una estructura política que impiden el procesamiento de los conflictos sociales” (Acosta, 2009: 4).

El desigual impacto que una determinada actividad económica provoca sobre los sectores sociales según sea el poder político que detentan o el control que ejercen sobre la naturaleza, incorpora en los denominados conflictos sociales y ambientales la connotación de distribución ecológica desigual. La distribución ecológica incluye, por tanto, los patrones sociales, espaciales e inter temporales de acceso a los beneficios que se obtienen de los recursos naturales y del ambiente como sistema de soporte de la vida (Martínez-Alier, 1999). Entrañan, por tanto, el surgimiento de intereses económicos y sociales distintos entre quienes tienen la posibilidad de controlar, acceder y usar un recurso, y entre quienes se sienten afectados por tales decisiones.

6. Presencia de actividades extractivas en el norte de la provincia de Esmeraldas

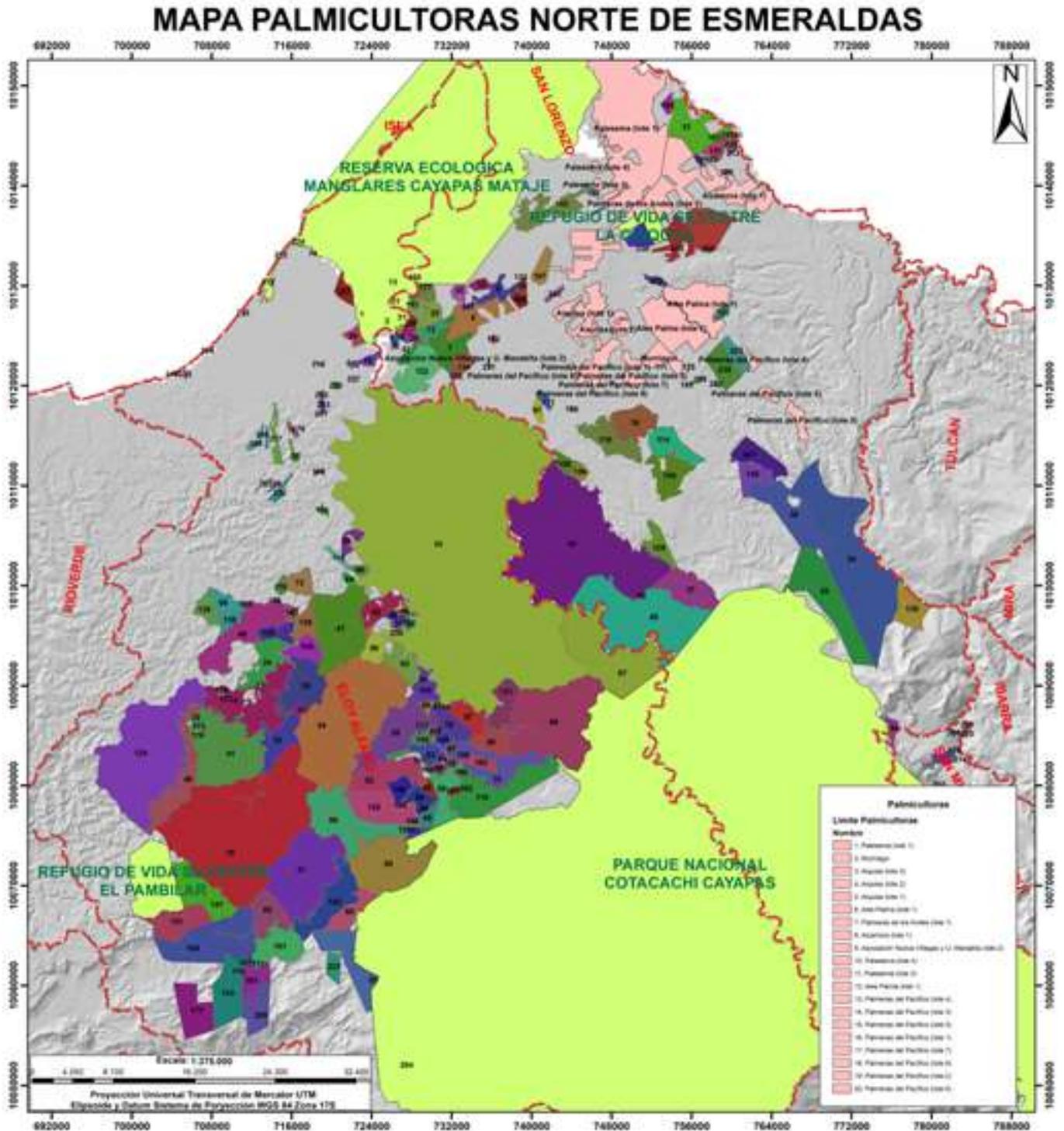
Una de las primeras industrias en posicionarse en la región fue la forestal, con actividades principalmente en el cantón Eloy Alfaro desde la década de los setenta. A partir de esa década, se combinaron dos formas de provisión de madera para la industria: madera ilegal proveniente de la deforestación, y de la proveniente de convenios de manejo forestal comunitario con tres centros chachi, que ya terminaron. De acuerdo al balance de las comunidades chachi, estos convenios de manejo forestal comunitario no fueron beneficiosos, pues se descremó el bosque y las ganancias fueron marginales y temporales.

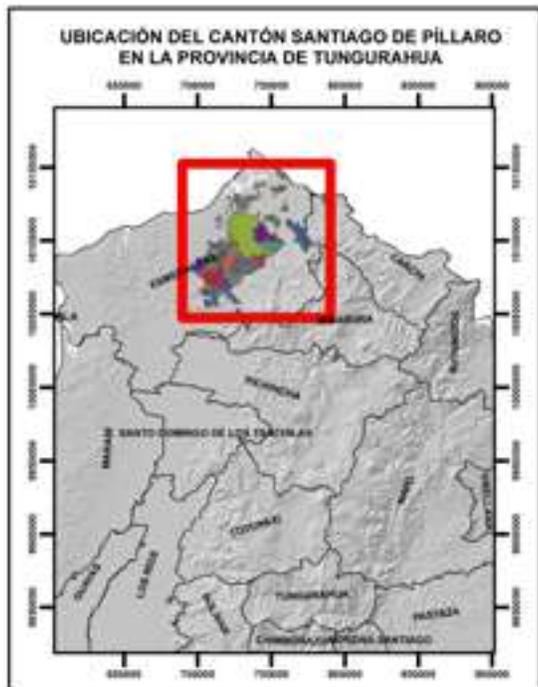
Según el MAAE en el estudio Deforestación del Ecuador Continental 2014 – 2016, el área cubierta por bosque nativo al año 2016 era de 12,631.198 ha. que representaba el

50,73% del área continental, de ellas 808.375 ha. correspondían a la provincia de Esmeraldas. En el periodo 2014 – 2016 en Ecuador se perdieron 188.706 ha de bosque nativo, significando el 0,74% de tasa anual de deforestación bruta, en Esmeraldas la deforestación bruta fue de 13.665 ha en el mismo periodo (Ministerio del Ambiente, 2017).

La segunda industria en posicionarse en la región fue la de la palma africana, que ya existía en el Ecuador desde “el año 1953 en Santo Domingo de los Colorados provincia de Pichincha y en Quinindé provincia de Esmeraldas” (Armendáriz, 2000, citado en Viola 2010), desde donde se trasladó al norte de la provincia de Esmeraldas al iniciar este siglo. Esta industria deforesta mediante tala rasa generando efectos negativos inmediatos sobre los ecosistemas, especialmente la biodiversidad y los recursos hídricos. Muchas de estas empresas han adquirido tierras a campesinos e incluso a comunidades ancestrales de la zona¹³, muchas de las veces, a través de expresiones violentas para captar los medios de producción y reproducción de

¹³ En las regiones tropicales, las tierras forestales que están bajo la propiedad legal o posesión tradicional de los pueblos indígenas y las comunidades locales contienen al menos 54.546 millones de toneladas métricas de carbono (MtC), esto representa el 24% del total de carbono almacenado en los bosques tropicales del mundo. (RRI, 2016)





CORPORACIÓN DE GESTIÓN Y DERECHO AMBIENTAL ECOLEX	
Provincia: Esmeraldas	Cantón: San Lorenzo Eloy Alfaro
Alcalde: Palmicultoras en el Norte de Esmeraldas	
Elaboración: Equipo GIS ECOLEX	Escala de trabajo: 1:25000 Escala de impresión: 1:375.000
Fuente: Conali 2020, MAG ECOLEX	Fecha: Octubre 2021
Contiene: Limite Comunidades, Palmicultoras Áreas Protegidas Límites Cantonales	

las comunidades locales, formando parte de un proceso de “acumulación de capital por desposesión” (Harvey, 2004), producto del despojo y desplazamiento de familias afroecuatorianas y que hoy, en el mejor de los casos son jornaleros agrícolas en tierras que antes eran suyas.

La “prometedora” industria de la palma ha contado con apoyo político de los gobiernos y ya en 2002¹⁴ se autorizó la conversión de 50.000 hectáreas de bosque en esta región para cultivos de palma africana, constituyéndose en un acto atentatorio en contra de la conservación de los recursos naturales y de la propiedad social. En este 2020 está por aprobarse una ley de promoción de la palma africana, ya aprobada en la Asamblea Nacional y en espera del pronunciamiento presidencial.

Tercero, la minería, que ingresó a esta región en épocas recientes, para lo cual el Estado incluyó amplias áreas de territorios comunitarios como parte del catastro minero nacional para ser concesionado a empresas de todo tamaño¹⁵, sin ninguna consulta a los dueños de las tierras y territorios. En 2015, la Empresa Nacional Minera del Ecuador (ENAMI EP)

entregó cerca de 38.700 ha de los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo a grupos como la Cooperativa de Producción Minera “Río Santiago y Cayapas – COPROSAN (Mongabay Latam, 2018).

La minería toma fuerza a partir de los últimos treinta años, en el marco de las iniciativas promovidas por el Banco Mundial, época en que se otorga un sinnúmero de concesiones, “... desde las orillas de la selva amazónica, en el sur del país, hasta los páramos andinos y los bosques húmedos de las vertientes occidentales de la cordillera de los Andes” (Sacher, 2017).

a. Impactos socio ambientales como efecto de la implementación de actividades extractivistas

Los territorios de las comunidades asentadas al norte de la provincia de Esmeraldas vienen sintiendo presiones para la desposesión y desplazamiento de su territorio por parte de empresas extractivistas y agentes que implementan éstas actividades.

Los conflictos por éstas actividades extractivas han ido sumando una serie de elementos como son los procesos de colonización, deforestación y contaminación de cuencas hidrográficas, lo cual generalmente ha incrementado los niveles de tensión entre los actores marcando una tónica de confrontación entre comunidades locales, pueblos indígenas y afro descendientes versus empresa privada, teniendo como un tercer actor directamente involucrado al Estado Ecuatoriano, como responsable de establecer las políticas públicas necesarias para regular la actividad.

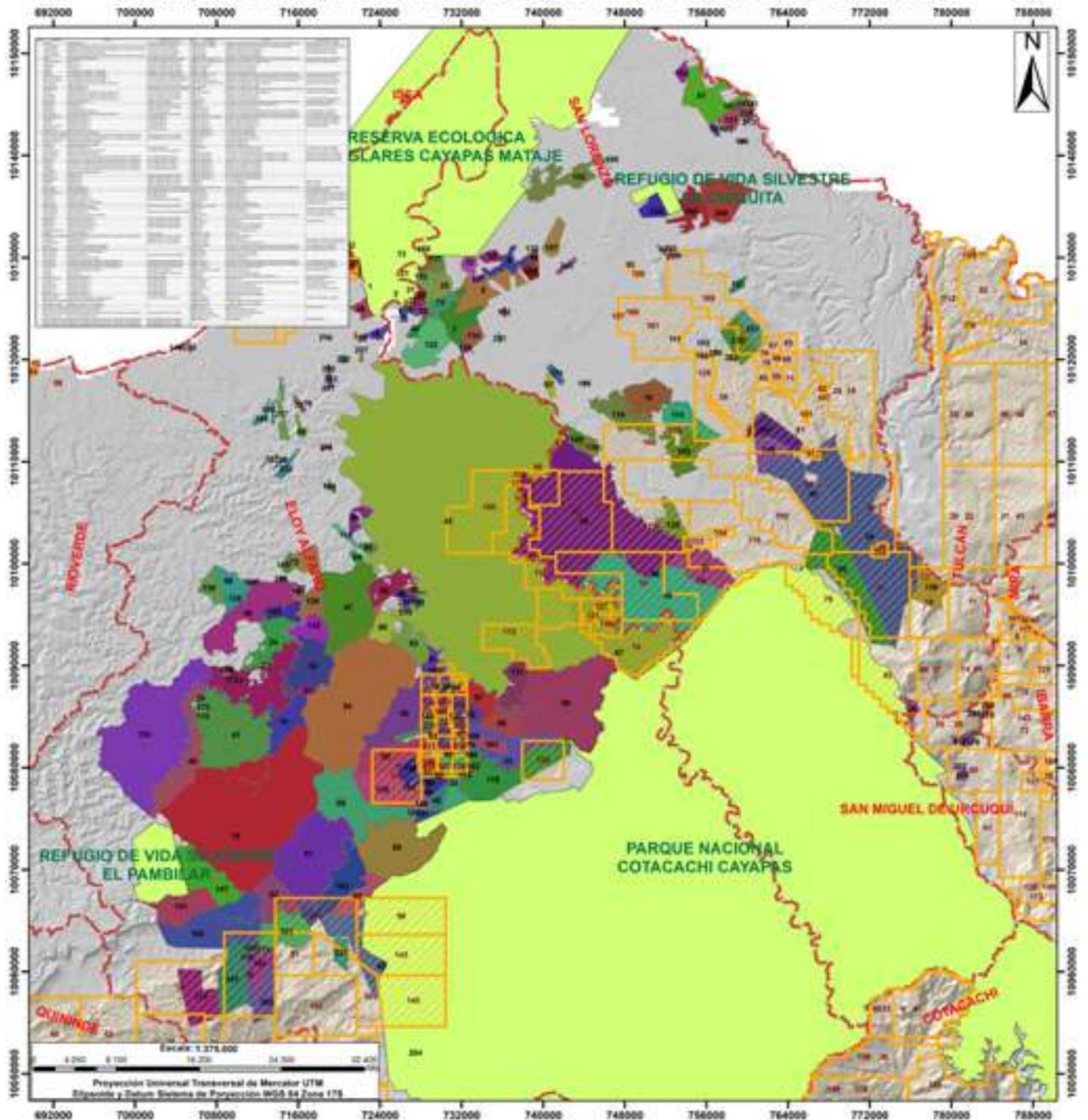
“Hay zonas como Esmeraldas, Sucumbíos y Orellana, donde las élites agrarias palmicultoras y los poderes corporativos, están desplazando a la gente en fincas cada vez más pequeñas”. [...] “los procesos de concentración de la tierra, de acaparamiento de la fertilidad, y de empobrecimiento rural, están relacionadas con las dinámicas propias de la agricultura industrial y sus economías de escala. Son encadenamientos muy rentables, que por su escala anuncian a 25 años plazo un grave proceso de desertificación, sin garantizar una mayor capacidad para generar empleo” (MAGAP, 2016).

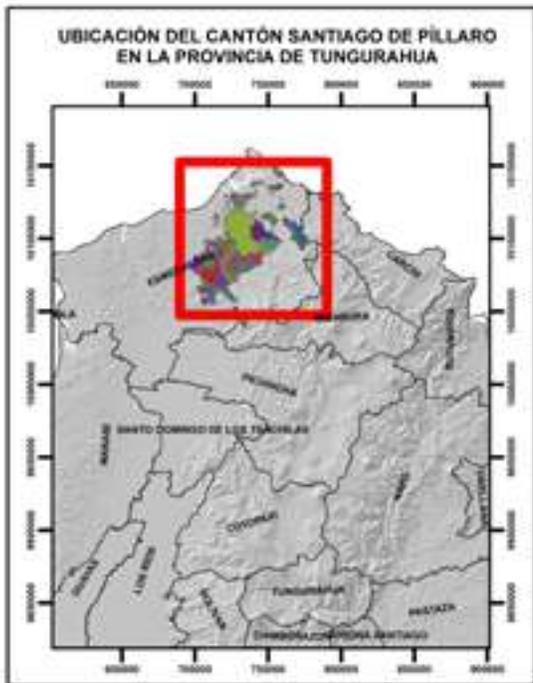
La extrema pobreza de los habitantes de la zona hoy es mas evidente por la disminución de fuentes de agua necesaria para el consumo humano y para otros usos y también la falta de alimentos, pues parte de su dieta alimenticia estaba basada en la pesca en los esteros y ríos en los cuales, antes de la presencia de las palmicultoras extraían pescados, minchilla, camarones, afectando su seguridad alimentaria.

14 Mediante Decreto Ejecutivo No. 2961 del 8 de agosto de 2002, el Presidente de la República Gustavo Noboa estableció la ampliación de la frontera agrícola en aproximadamente 50.000 ha con lo cual el proyecto palmicultor tuvo la posibilidad de expandirse y el bosque sufrir una mayor deforestación 15 Bloque Tola Norte concesionado a ENAMI en estado de exploración avanzada con depósitos de hierro y titanio con un depósito estimado de 1.035 millones de toneladas métricas, en 4.684 has. (Catálogo Minero, 2016).

15 Bloque Tola Norte concesionado a ENAMI en estado de exploración avanzada con depósitos de hierro y titanio con un depósito estimado de 1.035 millones de toneladas métricas, en 4.684 has. (Catálogo Minero, 2016).

MAPA BLOQUES MINEROS NORTE DE ESMERALDAS





CORPORACIÓN DE GESTIÓN Y DERECHO AMBIENTAL ECOLEX	
Provincia: Esmeraldas	Cantón: San Lorenzo Eloy Alfaro
Alcalde: Bloques Mineros en el Norte de Esmeraldas	
Elaboración: Equipo GIS ECOLEX	Escala de trabajo: 1:25000 Escala de Impresión: 1:375.000
Fuente: Conali 2020, MAG ECOLEX	Fecha: Octubre 2021
Corriente: Límite Comunidades, Bloques Mineros Áreas Protegidas Límites Cantonales	

Los procesos industriales de la palma africana¹⁶ implican el uso de pesticidas, fungicidas, herbicidas, entre otros. La falta de control de las instancias y autoridades pertinentes, sumada a la violación de la normativa ambiental ha determinado envenenamiento por pesticidas y otros químicos en los ríos y esteros en varias comunidades y fundamentalmente los ubicados en la comuna afroecuatoriana La Chiquita y el Centro Awá Guadualito.

Los impactos de la actividad minera se evidencian en los ríos¹⁷, los cuales son el sustento para las comunidades de donde obtienen agua y alimentos; también en la organización social, provocando cambios y transformaciones irreversibles en las formas institucionales y locales de regular y gobernar este elemento (Budds, 2012; Sosa & Zwartveen, 2014).

El medio de establecer presencia de las empresas palmicultoras, fue la compra y adquisición de tierras, que muchas veces, fue conflictivo y realizado con base a amenazas o a la promesa de empleos, generación de fuentes de trabajo, por consiguiente, de recursos económicos. El escenario planteado era que la venta de tierras les proveyería de recursos económicos extras, adicionalmente obtendrían un buen empleo, constante y duradero. No obstante, ninguna de esas condicionantes se cumplió, pues la compra de tierras se realizó a precios irrisorios, el empleo fue temporal y con un reconocimiento económico muy bajo.

“(…) ‘Los capitalistas de la palma llegaron aquí justamente ofreciendo fuentes de trabajo para todos y creo que muchas de las tierras se vendieron, porque los mismos capitalistas de las palmeras, aseguraban que la venta de las tierras era un gran beneficio para las comunidades, ellos nos aseguraban que la palma nos daría miles de puestos de trabajo.’ ‘Los mismos funcionarios del Estado que legalizaron las ventas, aseguraban que esta industria de la palma era la salvación para esta región, porque generaba mucha fuente de trabajo. Una buena parte de la gente vendió sus tierras por la ambición del dinero, pero la gran mayoría vendieron

convencidos que esta industria traía riqueza para nuestros pueblos.’ ‘Al principio yo también pensaba que la presencia de la palma significaba una solución al problema de falta de empleo en nuestra zona. Hoy descubro que no es exactamente así. Pero creo que el discurso de dar trabajo facilitó el asentamiento de estas empresas en nuestros pueblos. Lo malo es que las autoridades tienen poco interés por mirar que todo se haga bien” (García, 2006:106-107).

Los Planes de Ordenamiento Territorial (PDOT) de la zona, como el del Municipio de Eloy Alfaro constatan que, “La palma africana, café y cacao son las más importantes plantaciones, además de la utilización de bosques naturales y cultivados para la industria forestal, aquí se registran la maderera y el uso del suelo para el desarrollo de ganadería bovina (especialmente de carne) ...Sin contar con las presiones de la actividad minera autorizada por el Estado”. (PDOT GAD Eloy Alfaro, 2015).

b. Impactos socio ambientales: Percepciones de las poblaciones locales

En este escenario complejo, con base a información recogida en el taller efectuado el día 09 de octubre de 2020 con líderes de la UONNE, Movimiento de Mujeres Negras del Norte de Esmeraldas (MOMUNE) y dirigente de tierras de la FECCHE, se identificó un grupo importante de impactos negativos tanto de la minería, como de la sobre explotación de la tierra producida por los monocultivos de palma. Estos impactos, no son iguales para todos/as, sino que impactan de manera específica a los grupos en situación de empobrecimiento, de dependencia, con pocos activos y con mínimas posibilidades de acceder a espacios laborales, hacemos referencia de manera específica a las mujeres.

En referencia a los derechos de la naturaleza, rápidamente los relacionan con la diversidad de los recursos que provienen del bosque; de los ríos; del manglar, donde cazan, pescan, obtienen fibras naturales. Al mismo tiempo,

¹⁶ “En el Ecuador el uso de agroquímicos para el mantenimiento del cultivo de palma africana representa entre el 32% y el 53% de los costos de producción. (...) El mal uso y manejo de fertilizantes y pesticidas también causan contaminación de ríos y esteros, y envenenamiento de trabajadores agrícolas”. Núñez Ana María, 2004.

¹⁷ Las cuencas de los Ríos Santiago y Bogotá con sus aportantes Tululbí, Cachaví y Palaví, presentan concentraciones de mercurio que sobrepasan los límites máximos permisibles. El Río Zapallito presenta concentraciones de mercurio (0,0034 mg/L), hierro (3,3 mg/L), turbiedad (326 NTU), color (179 Hazen), que sobrepasan el límite máximo permisible de la normativa ambiental, valores asociados a la actividad minera aguas arriba del punto de muestreo (SENAGUA, 2011).

reconocen estos espacios como el lugar de reproducción cultural, social y fuente de sustento familiar. Las comunidades deben cuidarlos y conservarlos, ya que sirven de subsistencia y seguridad alimentaria de las poblaciones.

En el tema de conservación, las mujeres tienen claro, por ejemplo, que la concha negra que deben recolectar debe ser mayor a 4,5 mm, según lo señalado por la ley y, que el resto, lo deben devolver al manglar. De igual manera, conocen las épocas de veda del cangrejo (aunque no conocen las razones por las que se prohíba la captura de éstos).

En la pesca, saben que pueden hacerla de manera artesanal sin uso de químicos, adicionalmente, se hace uso de las formas tradicionales de pesca, es decir con atarraya y red de “ojo grueso”. Del mismo modo, con la cacería, proclaman que hay roles diferenciados, que esa es “más” tarea de hombres, pero no se caza más de lo que se necesita.

En cuanto al conocimiento de género y su aplicación, asocian este término con el principio de equidad, la igualdad entre hombres, mujeres y las diversidades, al igual, que la inclusión de este enfoque en las actividades cotidianas. No obstante, son pocas las personas que reconocen la importancia de este concepto y su aplicación en los diversos ámbitos de interacción como lo social, económico, cultural y político. El concepto se dificulta también cuando se busca o se explora sobre la identificación de inequidades en los ámbitos productivo, reproductivo y comunitario.

En el caso específico de los derechos de las mujeres, se menciona que ellas cumplen, al menos, siete (7) tareas diarias más por día que el hombre. Históricamente y por la religión la mujer ha sido relegada a la casa y acallada. Los hombres han dirigido las familias, comunidades y asociaciones. Poco a poco la mujer ha obtenido derechos y mayor participación en espacios de toma de decisión.

En este marco, se identifican además algunas vulnerabilidades relacionadas con la minería artesanal. A continuación, un breve resumen de los impactos encontrados¹⁸:

Mujeres

- Impactos negativos en la salud de la población Impacto negativo sobre la soberanía alimentaria, reducción de especies de flora y fauna.
- Contaminación de los estuarios y dificultad de encontrar agua en cantidad y calidad adecuada.
- Dificultad para mantener los medios de vida por la contaminación ambiental causada por la minería.

Hombres

- Población emigra porque no hay la posibilidad de mantenerse en el territorio por la falta de iniciativas para satisfacer necesidades básicas.
- Desplazamiento de las comunidades.
- Fragmentación de las comunidades.
- Debilidad de la organización por temas de corrupción y de impactos.
- Amenazas a causa de la actividad minera.

Ambos

- Falta de empoderamiento de las actividades cautelares.
- Falta de posibilidades de trabajo y recursos económicos para poder acceder a trabajo.
- Problemas sociales como: prostitución, drogas, delincuencia.
- Contamina los ríos, la tierra y los cultivos.
- No se han dado procesos de consulta previa. Hay muy pocos que defendemos los territorios.
- A nivel nacional, tenemos la menor cantidad de posibilidades, no hay legalidad, no hay leyes.
- La minería es el primer paso a la deforestación de los bosques, una vez que ingresa “no hay vuelta atrás”.
- Ruptura de núcleos familiares.
- Pérdida de la autonomía en la toma de decisiones frente al territorio.
- Desestructuración del tejido social.
- Pérdida de espacios de uso común: temas de seguridad frente a ellas.
- Ampliación de espacios de las actividades extractivas en espacios de esparcimiento.
- Afectaciones a la salud por contaminación de agua.
- Carga laboral muy fuerte: condiciones laborales desfavorables, les pagan menos

Tabla 2. Percepciones locales de los impactos socioambientales provocados por actividades extractivas.

¹⁸ Taller realizado el día 9 de octubre 2020 en San Lorenzo con mujeres líderes de la UONNE, MONUNE y dirigente de tierras de la FECHE.

c. Políticas Públicas, Derechos de la Naturaleza y actividades extractivas

La negativa experiencia vivida por el país en la minería determinó que la Asamblea Nacional Constituyente promueva la suspensión de las actividades mineras metálicas a través del denominado Mandato 6 (18 de abril del 2008)¹⁹, años después, en abril de 2016 se reabrió el Catastro Minero posibilitando una avalancha de concesiones que englobaría aproximadamente 15% del territorio nacional (ARGOM, 2018)²⁰, en la perspectiva de reorganizar el sector y mejorar la participación del Estado en la renta minera, que de acuerdo al Gobierno, significarían exportaciones anuales por USD 3.778 millones, de los cuales, el Estado recibiría USD 784 millones por concepto de regalías²¹. Esto eventualmente llegaría a constituir el 5,6% del PIB (Sacher, 2017), sin embargo, esta cantidad no cubriría un mes de todos los salarios públicos, que es de USD 780 millones.

En la última década, se elabora un nuevo marco normativo que diseña una “nueva institucionalidad minera” (Sacher, 2017), para la regulación de la actividad minera en el Ecuador y de los proyectos estratégicos²². Las reformas legales procesadas por el Ejecutivo reafirman esta vocación. La Ley de Hidrocarburos persigue, en lo sustantivo, la recuperación de ingresos petroleros mientras que la nueva ley minera busca constituirse en un impulso sustantivo para la minería metálica a gran escala.

Éstas actividades han puesto el territorio y los recursos naturales de las comunidades en peligro, por lo que, previa la realización de dos Asambleas en los meses de Enero y Febrero de 2017 se conformó el Frente Interétnico para la defensa del territorio, uno de cuyos mandatos es la defensa de condiciones de vida de comunidades locales basadas en el territorio para “salvaguardar el centro vital de las vidas humanas de amenazas persistentes, de tal manera que sea consistente con la realización humana a largo plazo.” (Alkire, 2004: 9), entendiéndose que para mantener dicha seguridad debe alcanzarse y mantenerse las condiciones de paz.

19 En aplicación al Mandato 6, se realizó la revisión de las concesiones existentes, revirtiéndose al Estado el 97% de las licencias.

20 “En los últimos dos años las ha de tierra disponibles para la exploración y explotación minera pasaron de 790.000 a 3’693.000, es decir, del 3 % al 13 % del área del país. (Mongabay Latam, 2018).

21 Para el año 2020, “el Ministerio de Energía estima que en un escenario pesimista, los beneficios que recibiría el Estado alcanzarán los USD 469,2 millones de dólares en 2020”. Consultado el 19 de octubre de 2020 en <https://www.primicias.ec/noticias/economia/pocas-operaciones-mineras-activas-ecuadorcoronavirus/>

22 El gobierno del Presidente Rafael Correa identificó diecisiete proyectos estratégicos distribuidos en tres sectores económicos: minería, petróleo y generación hidroeléctrica. Dentro de la minería se prevén ocho proyectos estratégicos: Fruta del Norte, Panantza, Mirador, Jerusalen, Zarza, San Gerardo, Selva Alegre y Quimsacocho.

7. Acciones interpuestas

Los derechos humanos son las facultades, prerrogativas y libertades fundamentales que tiene una persona por el simple hecho de serlo, sin los cuales no se puede vivir como tal. Los Derechos Humanos se clasifican en Derechos de Primera generación (derechos civiles y políticos); Segunda generación (derechos económicos, sociales y culturales); y, Tercera generación (derechos de los pueblos o de solidaridad).

El tema o bien protegido por el derecho ambiental es un tema de interés público; a partir de ahí, consideraremos que el Derecho Ambiental es una parte del Derecho Público que se encarga de regular la relación del ser humano con el entorno natural, por tanto, nace como la necesidad de proteger y reparar el medio ambiente.

Varios de los principios generales que consagra el Derecho Ambiental también son incluidos en la Constitución ecuatoriana promulgada el año 2008²³. Para la ejecución de estas políticas, existe un marco normativo y regulatorio que propugna principalmente el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

No obstante de lo anterior, como se ha evidenciado en este documento, existen proyectos extractivistas que afectan el disfrute de derechos fundamentales como el derecho al agua, territorio, alimentación. En este contexto, derechos y principios fundamentales como la participación social (ya sea por medio de consulta previa u otros procesos) se ven

afectados por políticas gubernamentales desarrollistas que buscan implementar los proyectos extractivistas sin prestar atención a los criterios de las personas y comunidades involucradas.

Bajo este entendido, el uso sustentable de los recursos naturales, el fortalecimiento de las estructuras locales -públicas y privadas-, y una activa participación de las comunidades locales en la formulación, aplicación o reforma de los diferentes instrumentos legales relativos a los recursos naturales existentes en el país es imprescindible para una participación inclusiva y efectiva.

A propósito de estas disposiciones, dos acciones legales concretas se registran en el norte de Esmeraldas: a) el juicio contra las empresas de palma africana por afectaciones a dos comunidades seguido por la Corporación ECOLEX, que entre otros fundamentos invoca los derechos de la naturaleza y con una sentencia favorable aunque aún no se aplica (caso No. 0810020100485); y, b) las Medidas Cautelares contra la minería legal e ilegal, que también tiene como fundamento los derechos de la naturaleza (caso No. 0825620110058).

a. Minería

En marzo de 2011 se interpuso por parte de organismos de derechos humanos con apoyo de las comunidades chachi y afros, un pedido de medidas cautelares ante las autoridades judiciales de esa región, debido a la afectación a la salud por la contaminación de los ríos de la localidad, por la explotación minera de oro, y que -conforme a los resultados de laboratorio- sus aguas no son aptas para consumo humano por su alto contenido de metales pesados (aluminio, arsénico, hierro, entre otros); observándose la falta de control por parte del Estado, así como en las acciones de tratamiento de descontaminación y remediación de las fuentes hídricas, ocasionando la vulneración de derechos fundamentales.

23 Constitución de la República del Ecuador 2008 consagra los siguientes principios de: a) Mejor Tecnología, artículos 15 y 413; b) Transversalidad, artículo 395, numeral 2; c) Progresividad y Complementariedad, artículo 397; d) Acceso a la Información, artículo 18, numeral 2; e) Responsabilidad Objetiva, artículo 396; f) Participación, artículos 395, numeral 3 y 398; g) Indubio pro natura, artículo 395, numeral 4; h) Contaminador pagador, artículo 396; i) Prevención, artículo 396; j) Precaución, artículo 396; k) Subsidiariedad, artículo 397; l) Inversión de la carga de la prueba, artículo 391, numeral 1.

En junio del año 2018, el Juez de la Unidad Judicial Multi-competente de San Lorenzo (Esmeraldas) manifestó que la resolución de medidas cautelares fue incompleta y que las instituciones llamadas a cumplir dichas medidas (Ministerio de Minería, Salud Pública, Ambiente, SENAGUA, Secretaría de Riesgos, y los GADs Municipales de San Lorenzo y Eloy Alfaro) no lo hicieron; por lo que modificó las medidas cautelares en el sentido de que se suspenda toda actividad minera, incluyendo las legales, es decir la prohibición es total y absoluta de actividad minera en la zona.

La FECCHE y varias comunidades chachi y afro vienen participando en estas Medidas, la UONNE aún no lo había hecho sino hasta octubre del 2018, en la que presentó un Amicus Curiae (escrito de un tercero que se une en apoyo a la demanda), patrocinado por los abogados de ECOLEX.

El pueblo afro ecuatoriano y chachi constituyeron la Mesa Interétnica, como un espacio amplio para promover acciones conjuntas para defender el territorio frente a la minería y otras amenazas que ponen en riesgo los DDHH y los de la naturaleza. La formación de la Mesa Interétnica tuvo lugar en una gran Asamblea de los dos pueblos a fines de 2017. La Mesa ha venido trabajando para dar seguimiento a las Medidas Cautelares y promoviendo algunos eventos de capacitación, sin embargo, la topografía local, cuya movilización es mayoritariamente fluvial, sumado a la falta de recursos económicos, ha hecho difícil un rol más activo de la Mesa en la defensa de los derechos humanos y de la naturaleza.

Incluso en esta emergencia sanitaria que se está viviendo por la pandemia del COVID 19, pese a las Medidas Cautelares vigentes, la minería no cesa en esta zona “tal como denunciaron este 4 de abril las comunidades de Minas Viejas, Las Ceibas, Durango, San Francisco de Bogotá y Santa Rita, en donde sus ríos, su principal fuente de agua limpia y de los cuales dependen para la agricultura y subsistencia, ahora se encuentran más turbios y contaminados que hace dos meses, debido a que los frentes mineros regresaron, aprovechando la emergencia sanitaria y la ausencia de una acción de control por parte de las autoridades encargadas”. (DIARIO LA HORA, 30/05/2020).

b. Palma de aceite

El principio in dubio pro natura es aplicado cuando exista duda sobre el alcance de las normas ambientales y se aplicará en el sentido más favorable a la naturaleza. Esta disposición constante en el artículo 395, numeral 4 de la Constitución de la República entraña además, tal como señala la RESOLUCIÓN No 0567-08-RA de 16 de julio de 2009, emitida por la Primera Sala de la Corte Constitucional en la Consideración Décimo Sexta,

“...además invocamos el principio in dubio pro natura que entraña tanto la prevención como la precaución y la recuperación integral respecto de los efectos causados por una actividad humana. Es obligación de esta Corte como guardiana del cumplimiento de los mandatos constitucionales, materializar la voluntad del constituyente en cuanto a que nuestra Carta Fundamental otorga derechos a la Naturaleza como parte de una filosofía jurídica garantista de derechos, biocentrista y no antropocentrista, pues en caso de duda sobre el alcance de los principios y disposiciones legales en materia ambiental, éstos deberán ser aplicados en el sentido más favorable a la protección de la Naturaleza...”

Las comunidades La Chiquita (pueblo afro ecuatoriano) y Guadualito (nacionalidad Chachi) ubicadas en el Cantón San Lorenzo interpusieron una demanda auspiciada por ECOLEX contra dos compañías palmicultoras por contaminación del río. En enero de 2017, la justicia sentenció “Se determina que se han producido graves afectaciones ambientales en el territorio de las comunidades La Chiquita y Guadualito, que debieron haber sido prevenidas por el Estado ecuatoriano...”, además obliga al Estado a dotar del servicio de agua potable a este pueblo, el fallo exige también la construcción de un centro de salud y una escuela. También ordena a las empresas palmicultoras a retirar los cultivos que estén situados a menos de diez metros de los esteros, donde están las fuentes de agua de las comunidades, y reemplazarlos con especies endémicas como caña guadua, generando una zona de amortiguamiento vegetal.

8. Consideraciones finales

Sin duda, el Derecho Ambiental marca una dicotomía entre el interés público vs. el interés nacional que expresa la complejidad del derecho a un ambiente sano contra el modelo económico extractivista, lo que somete al medio ambiente a tensiones nocivas. Esto muestra la relación indisoluble entre medio ambiente y derechos humanos al afirmar que los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible y que tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, pudiendo afirmar que la paz, el desarrollo y la protección del medio ambiente son interdependientes e inseparables.

En este sentido, las políticas públicas y el marco regulatorio de la gestión pública provenientes desde el Estado, si bien han procurado que las actividades que se realizan en espacios con alta concentración de biodiversidad sean lo menos perjudiciales para el mantenimiento de los ecosistemas, no han tomado en cuenta las opiniones e intereses de los colectivos indígenas que habitan en los espacios geográficos en los que se desarrollan las actividades o proyectos extractivistas, subestimando los derechos reconocidos en la constitución, tales como el de la consulta previa e informada, pues el desarrollo de los pueblos indígenas tiene que ir, necesariamente, acompañado del fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones, comunidades y pueblos indígenas para que puedan ejercer los derechos de los que son sujetos. En muchas ocasiones, las condiciones naturales del espacio en que desarrollan su forma de vida las comunidades y poblaciones indígenas, ha sido alterado irremediabilmente debido a que los decisores políticos toman decisiones influenciadas por grupos interesados o invocando el “interés nacional”, sin que se haya considerado de forma alguna, la afectación que pudiera ocasionarse a determinado territorio y con-

secuentemente a la población local. Las mejores prácticas de la participación y el empoderamiento indígenas como componentes del enfoque de derechos humanos demuestran la necesidad de superar el viejo modelo participativo del desarrollo y de vincularse a procesos de autonomía y autogestión de los pueblos interesados.

De esta manera, se ha dejado de lado la consideración de que las poblaciones indígenas dependen en gran medida de la buena salud de los ecosistemas para proveerse de lo necesario para su subsistencia, e incluso dependen de su territorio para la reproducción de sus prácticas culturales y el fortalecimiento de la identidad de grupo, porque cuanto mayor sea el empoderamiento de los titulares de los derechos y de las obligaciones, tanto más se refuerzan los espacios de diálogo institucional, con un mayor impacto en la efectividad de los derechos.

En este contexto, las diversas formas de tenencia de la tierra de las poblaciones

ancestrales o comunidades locales; son factores que determinan su relación con la tierra, y la pérdida de sus espacios físicos representan la pérdida de su medio de subsistencia y desarrollo, llevándolos inexorablemente a la aculturación, pérdida de valores e identidad, sus formas tradicionales de organización y prácticas consuetudinarias son sometidas por conductas ajenas que reemplazan inevitablemente sus conocimientos tradicionales, sin posibilidades de ejercer de manera efectiva los derechos y garantías constantes en la constitución e instrumentos internacionales.

Bibliografía citada y consultada

- Acosta, A. 2009.** Diagnóstico sobre petróleo y minería en el Ecuador. Quito, Comité Ecuménico de Proyectos –CEP.
- Alianza País. 2006.** Plan de Gobierno del Movimiento País 2007-2011. Quito.
- Alvarado, M., & Vandecandelaere, A. 2011.** Tenencia de la tierra e inequidad en el acceso a la tierra. En F. Hildago, & M. Laforge, Tierra urgente (págs. 51-80). Quito, Ediciones La Tierra.
- Asamblea Nacional Constituyente. 2008.** Constitución del Ecuador. Montecristi.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2007.** Análisis Ambiental País. MENTEFACTURA, ECOLEX, SCL ECONOMETRIX. Quito, BID.
- Budds, J. 2012.** Restructuring and Rescaling Water Governance in Mining Contexts: The Co-Production of Waterscapes in Peru, Water Alternatives.
- Carrión, D., & Herrera, S. 2012.** Ecuador rural del Siglo XXI: soberanía alimentaria, inversión pública y política agraria. Quito, M. B.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Eloy Alfaro. 2015.** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Eloy Alfaro. 2015. GADM San Lorenzo.
- INIAP y FAO. 2017.** La biodiversidad para la agricultura y la alimentación en Ecuador: Estado actual y proyecciones de su uso sustentable y conservación (Resumen del Informe). Quito, Ecuador.
- Galeas, R., & Guevara, J. 2012.** Sistema de clasificación de ecosistemas del Ecuador Continental. Proyecto mapa de vegetación del Ecuador. Quito, Ecuador. Ministerio de Ambiente del Ecuador. Dirección Forestal. Subsecretaría de Patrimonio Natural.
- García, J. 2006.** Territorios ancestrales, identidad y palma: Una lectura desde las comunidades afro ecuatorianas. Quito. Altrópico.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Cantón Eloy Alfaro. 2015.** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Eloy Alfaro. 2015. GADM San Lorenzo.
- Harvey, D. 2004.** El Nuevo Imperialismo. Acumulación de capital por desposesión. Socialist Register.
- HEIFER. 2014.** La Agroecología está presente: mapeo de productores agroecológicos y del estado de la agroecología en la Sierray Costa ecuatoriana. Quito, Ecuador. Fundación Heifer.
- Lapierre, M. & Macías, A. 2019.** Extractivismo, (Neo)Colonialismo y crimen organizado en el Norte de Esmeraldas. UASB.
- Martínez Alier, J. 1999.** Introducción a la economía ecológica. España, Cuadernos de medio ambiente. RUBES.
- Martínez Alier, J. 2002.** The Environmentalism of the Poor. A Study of Ecological Conflicts and Valuation. Estados Unidos, Edward Elgar.
- Martínez, L. 2000.** Caracterización de la situación de la tenencia y regularización de la tierra. Quito, Programa Sectorial Agropecuario – IICA.
- Ministerio del Ambiente. 2008.** Acuerdo Ministerial 112. Instructivo al Reglamento de Aplicación de los Mecanismos de Participación Social establecidos en la Ley de Gestión ambiental. Quito.

Ministerio del Ambiente, 2017. Deforestación del Ecuador continental periodo 2014-2016. Quito. Ministerio del Ambiente Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca 2016. La política agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025 I Parte. Quito. MAGAP.

Ministerio de Minería. 2016. Ecuador Catálogo Minero. Ministerio de Minería

Morales, M. 2000. Situación de la tenencia de tierras en patrimonio del Ministerio del Ambiente, Anexo 4. Quito. Banco Mundial – Banco Interamericano de Desarrollo.

Morales, M., Naughton-Treves, L., y Suárez, L (Editores). Seguridad en la tenencia de la tierra e incentivos para la conservación de bosques. Quito, ECOLEX.

Núñez, M. 2004, Seguimiento Ambiental a la Contaminación de Aguas en las Comunidades La Chiquita y Gualualito y el Refugio de Vida Silvestre “La Chiquita” por la producción de palma aceitera. Quito. Altrópico

Ochoa Arias, P. & Enríquez García, M. 2017. La regularización predial en el Ecuador y su relación con el incremento del acceso al crédito. Cuenca, CONFIBSIG.

Organización Internacional del Trabajo. 2009. Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Comisión Europea.

Palacios, W. & Freire, J. 2004. Ponencia “Recursos Forestales y Territorios Indígenas del Ecuador”. 1er Encuentro Andino de Derecho Forestal con Enfoque Comunitario.

PRAT 2000. 2008. La experiencia del Programa de regularización y administración de tierras rurales. Quito. MAGAP, PRAT, BID

Presidencia de la República. 2010. Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno. Quito.

Sacher, W. 2017. Ofensiva megaminera en los Andes: acumulación por desposesión en el Ecuador de la “Revolución Ciudadana”. Quito, Ediciones Abya-Yala.

Sacher, W. & Báez, M. 2011. Revisión crítica parcial del Estudio de Impacto Ambiental para la fase de beneficio del proyecto minero de cobre mirador de la empresa Ecuacoriental. Quito, Acción Ecológica.

Secretaría Nacional del Agua. 2011. Evaluación Ambiental de los Canotnes Eloy Alfaro y San Lorenzo (Cuenca del Río Santiago y Bogotá). Esmeraldas. SENAGUA, MAE, PUCE ESMERALDAS.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES-. 2010. Agenda Zonal 7 Sur. Quito.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo – SENPLADES-. 2009. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013. Quito.

Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana. 2010. Caracterización de conflictos socio ambientales. Proyectos Estratégicos. Quito, Subsecretaría de Diálogo Social.

Secretaría Técnica de Plan Ecuador – Ministerio de Defensa. 2009. Las comunidades Chachi en el Río Cayapas. Situación de seguridad y económica-social. Quito. Ministerio de Defensa.

Sierra, R. 2013. Patrones y factores de deforestación en el Ecuador continental, 1990-2010 y un acercamiento a los próximos 10 años. Quito, Conservación Internacional Ecuador y Forest Trends.

Sierra, R. & Stallings, J. 1998. The Dynamic and Social Organization of Tropical Deforestation in Northwest Ecuador, 1983-1995. Human Ecology 26(1): 135-161

SNAP-GEF, 2006. Diagnóstico y Propuesta de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Informe elaborado por la Alianza REGAL-ECOLEX, en el marco de la Consultoría “Actualización del Plan Estratégico del SNAP. Quito. Ministerio del Ambiente

Viola, C. 2011. La expansión de los cultivos de palma africana en los cantones fronterizos de la provincia de Esmeraldas Ecuador. ECOLOGIA POLITICA.

World Bank, 2017. Enabling the Business of Agriculture 2017. World Bank, Washington, DC.

Artículos Electrónicos

ARCOM, Agencia de Regulación y Control Minero. (2018). Catastro Minero. Obtenido de: [http:// geo.controlminero.gob.ec:1026/geo_visor/](http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geo_visor/)

Houtart, F. 2007. La palma africana, un proyecto mundial, social y ecológicamente destructor. disponible en: <http://www.portaldelmedioambiente.com>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2010. VII Censo de Población y VI de Vivienda. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-yvivienda-2010/>

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. <https://www.cancilleria.gob.ec/bienvenidos-geografia-del-ecuador/>.

Ministerio de Minería del Ecuador. (2016). Plan nacional de desarrollo del sector minero. Obtenido de <http://www.mineria.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-del-sector-minero/>

Mongabay Latam, 2018. <https://es.mongabay.com/2018/05/mineria-en-esmeraldasavanza-sin-freno-ecuador/>

Murillo, D., & Sacher, W. (2017). Nuevas territorialidades frente a la megaminería: el caso de la Reserva Comunitaria de Junín. *Letras Verdes*, 22, 46-70. <http://dx.doi.org/10.17141/letrasverdes.22.2017.2727>

PRIMICIAS, Periódico electrónico. 2020. Apenas el 3% de las operaciones mineras en el Ecuador están activas. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/pocas-operaciones-mineras-activas-ecuador-coronavirus/>

Simón, Martín Pablo ... [et al.]. - 1a ed . 2020. El Acaparamiento de Tierras desde Adentro. Dossier No. 2. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fundapaz. https://www.landmatrix-lac.org/wp-content/uploads/2020/11/DOSSIER_Land-MatrixLAC_2020.pdf

Sosa, M; & Zwarteveen, M. 2014. The institutional regulation of the sustainability of water resources within mining contexts: Accountability and plurality. *Current Opinion in Environmental Sustainability*. <https://doi.org/10.1016/j.coe-sust.2014.09.013>

Revistas y publicaciones periódicas

Añazco, M., Morales, M., Palacios, W., Vega, E., Cuesta, A.; 2010. "Sector Forestal Ecuatoriano: propuestas para una gestión forestal sostenible". Serie de Investigación y Sistematización No. 8. Programa Regional ECOBONA-INTERCOOPERACION. Quito.

Diversidad del Ecuador y Ecosistemas del Ecuador. 2000. Ecuador Terra Incógnita, Vol N°1, N° 6, enero del 2000.

GRAIN, Documento de análisis de GRAIN, Octubre 2008

Nieto, C. 2014. Tipología de agricultores o habitantes rurales en Ecuador: análisis basado en la realidad nacional, como aporte estratégico al desarrollo rural. Siembra, UCE, (1)..

Hazlewood, J. 2010. Más allá de la crisis económica: Colonialismo y geografías de esperanza. *Iconos, Revista de Ciencias Sociales*. Num. 36, Quito, pp. 81-95W



LAND MATRIX-LAC
EL QUE MIDE LA TIERRA



INTERNATIONAL
LAND
COALITION

AMÉRICA
LATINA Y
EL CARIBE



FUNDAPAZ

FUNDACIÓN PARA
EL DESARROLLO
EN JUSTICIA Y PAZ

CONICET



I N E N C O

 facebook.com/LandMatrixLAC
 instagram.com/LandMatrixLAC
 twitter.com/LandMatrixLAC

 Av. Belgrano S/N,
Ingeniero Forres
Santiago del Estero - Argentina

 +54 385 4902011

 contacto@landmatrix-lac.org

 www.landmatrix-lac.org

PUNTO FOCAL

 +54 9 3424 62-3000

 martin.simon@fundapaz.org.ar